DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 352

Montevideo, lunes 26 de julio de 1993 - Nº 23849

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 318/993. Dispónese que los organismos del Estado, deberán ajustar la identificación de sus funcionarios y de los administrados o usuarios, establecida en el decreto-ley 14.762 y su decreto reglamentario 501/978.
(1217)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 6 de julio 1993

Visto: el Decreto-Ley Nº 14.762 de 13 de febrero de 1978 y su Decreto Reglamentario, 501/978 de 28 de agosto de 1978;
Resultando: I) que el artículo 4º del Decreto-Ley precitado obliga a los organismos del Estado y los Entes paraestatales a ajustar, obligatoria y exclusivamente la identificación de quienes están bajo su órbita y de los administrados o usuarios, en su caso, al régimen de dicho Decreto-Ley;

II) que el mismo Decreto-Ley y su Decreto Reglamentario establecen que la identificación de las personas físicas se determinará por medio de un número según las reglas que la misma normativa establece;

III) que dicho número está contenido en la Cédula de Identidad cuya obtención resulta obligatoria para toda persona mayor de doce años de edad, nacional o extranjera con residencia permanente en el país;

Considerando: I) que numerosos organismos públicos, atento a una normativa anterior, han ajustado la identificación de sus funcionarios a un número denominado "autogenerado" o a diversos procedimientos que no coinciden con la reglamentación vigente y que han subsistido en la práctica administrativa;

II) que dicha situación, además, provoca distorsiones que afectan la coherencia de la Administración y dificultan diversos trámites;
Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Art. 1º. Dispónese que los organismos del Estado, en un plazo de noventa (90) días, deberán ajustar la identificación de sus funcionarios y de los administrados o usuarios, en su caso, a la normativa vigente, utilizando como número de identificación el que figura en la Cédula de Identidad de los mismos.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** — JUAN ANDRES RAMIREZ — SERGIO ABREU — IGNACIO de POSADAS MONTERO — RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO — JOSE MARIA BARBE DELACROIX — EDUARDO ACHE — ENRIQUE ALVARO CARBONE — GUILLERMO GARCIA COSTA — GONZALO CIBILS DUTRA — JOSE VILLAR GOMEZ — JULIO CESAR BALIÑO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 548/993. Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.
(1204)

Presidencia de la República

Montevideo, 2 de julio de 1993.

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Juan Carlos Raffo, habrá de trasladarse al exterior.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 5 de julio de 1993.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su ausencia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 5 de julio de 1993 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. José María Barbé Delacroix.

2º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.**

---o---

Resolución 549/993. Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(1205)

Presidencia de la República

Montevideo, 5 de julio de 1993

Visto: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Manuel Romay hará uso de licencia ordinaria del 6 al 13 de julio de 1993.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su ausencia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a partir del día 6 de julio de 1993 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Julio C. Baliño.

2º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** -

Resolución 554/993. Adjudícase el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 43 a la empresa ENRIQUE T. MACHADO, para la ejecución de la obra «Liceo Nº 2 de Rocha» en el departamento de Rocha.
(1229)

Presidencia de la República

Montevideo, 6 de julio de 1993.

Visto: el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 43 formulado por la Unidad Ejecutora del «Proyecto de Infraestructura Social» del Programa 002 «Planificación del Desarrollo y Asesoramiento Presupuestal del Sector Público» del Inciso 02 « Presidencia de la República» a los efectos de la ejecución de la obra «Liceo Nº 2 de Rocha», en el Departamento de Rocha;

Resultando: I) que en el marco del Proyecto de Inversiones en Infraestructura Social financiado parcialmente con los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo Nº 656/OC-UR y 657/OC-UR se prevé la ejecución de obras, entre las que se encuentra la mencionada en el VISTO de la presente Resolución;

II) que los Pliegos de Bases y Condiciones y el Llamado respectivo fueron aprobados con fecha 10 de mayo de 1993;

III) que efectuado el Llamado a licitación para la ejecución de la obra de que se trata, con fecha 10 de mayo de 1993 y realizadas las tramitaciones de precepto, el día 10 de junio de 1993 se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas por las Empresas;

Considerando: I) que estudiadas por la Comisión Asesora de Adjudicaciones las ofertas presentadas, ésta aconseja adjudicar la referida Licitación a la Empresa ENRIQUE T. MACHADO, cuya propuesta se ajusta a lo establecido en los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones y ha sido evaluada como más baja;

II) que el expediente fue puesto de manifiesto entre las firmas oferentes no formulándose observaciones;

III) que por nota FUR-EH 222/93 de 18 de junio de 1993 el Banco Interamericano de Desarrollo —BID— prestó su conformidad a la adjudicación propuesta;

IV) que se cursaron las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención previa el que no formuló observaciones;

V) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones aplicables al procedimiento de contratación de que se trata;

VI) que en consecuencia procede adjudicar la Licitación de referencia en la forma aconsejada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones interviniente;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 26 y siguientes del T.O.C.A.F. y Contratos de Préstamo Nº 656/OC-UR y 657/OC-UR de Banco Interamericano de Desarrollo;

El presidente de la República

RESUELVE:

1º) Adjudícase el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 43 efectuado por la Unidad Ejecutora del «Proyecto de Infraestructura Social» del Programa 002 «Planificación del Desarrollo y Asesoramiento Presupuestal del Sector Público» del Inciso 02 «Presidencia de la República», a los efectos de la ejecución de la obra «Liceo Nº 2 de Rocha» en el Departamento de Rocha, a la Empresa ENRIQUE T. MACHADO.

2º) La erogación emergente de la presente Resolución por un monto de $ 3.071.574 (pesos uruguayos tres millones setenta y un mil quinientos setenta y cuatro), a valores de mayo de 1993, será atendida de la siguiente forma:

a) con cargo a fondos del Proyecto 760 del Plan de Inversiones del Inciso 02, provenientes de los Contratos de Préstamo Nº 656/OC-UR y 657/OC-UR, celebrados con el Banco Interamericano de Desarrollo —BID— la suma de $ 2.590.444 (pesos uruguayos dos millones quinientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y cuatro), y

b) con cargo al artículo 440 de la Ley Nº 15.903, la suma de $ 481.130 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y un mil ciento treinta) por concepto de IVA.

3º) Cométese al Director de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Infraestructura Social, Sr. Ruben J. Rodríguez Cartaya, la suscripción en representación del Estado del contrato correspondiente y sus eventuales modificaciones en los términos establecidos en el artículo 63 del T.O.C.A.F.

4º) Comuníquese, archívese, etc. - **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 297/993. Sustitúyense artículos del decreto 429/992, para corregir errores de redacción del Presupuesto Operativo del Banco Central del Uruguay, ejercicio 1992.
(1109)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 23 de junio de 1993

ASUNTO 3407

Visto: Que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 1992 fue aprobado por Decreto Nº 429/92 del 14 de setiemre de 1992.

Considerando: I) que se padeció error en la redacción de los artículos 3º, 19º, 37º, 63º, 64º y 65º del citado Decreto, lo que hace necesario efectuar las modificaciones correspondientes.

II) que dichas modificaciones no alteran los montos del Presupuesto previamente autorizado.

Atento: A lo anteriormente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Sustitúyanse los artículos 3º., 19º., 37º., 63º., 64º., y 65º., del decreto No. 429/92 del 14 de setiembre de 1992 por los que a continuación se expresan:

«Artículo 3º. ESCALA PATRON UNICA. La remuneración del personal presupuestado a partir del 1º de enero de 1992, se fijará por remisión al grado que en cada caso se establece, y a los importes de la Escala Patrón Unica siguiente:

GRADO	IMPORTE	GRADO	IMPORTE
00.0	184.500	27.0	454.600
01.0	190.800	27.1	456.200
02.0	197.200	27.2	457.700
03.0	203.800	27.3	459.400
04.0	210.200	28.0	461.200
05.0	230.000	28.1	468.000
06.0	237.300	28.2	474.900
07.0	244.800	28.3	481.600
08.0	252.400	29.0	488.700
09.0	259.800	29.1	490.700
10.0	267.100	29.2	492.600
10.1	268.900	29.3	494.500
10.2	270.900	30.0	496.300
10.3	272.800	30.1	498.000
11.0	276.200	30.2	500.000
11.1	278.400	30.3	502.100
11.2	280.600	31.0	503.600
11.3	282.900	31.1	505.500
12.0	285.000	31.2	507.600
12.1	287.300	31.3	509.200
12.2	289.300	32.0	511.200
12.3	291.700	32.1	512.900
13.0	294.000	32.2	514.800
13.1	296.300	32.3	520.000
13.2	298.600	33.0	572.100
13.3	300.400	33.1	573.600
14.0	302.700	33.2	575.500
14.1	305.000	33.3	577.300
14.2	307.300	34.0	579.200
14.3	309.600	34.1	581.100
15.0	311.600	34.2	582.200
15.1	316.100	34.3	584.800
15.2	320.600	35.0	586.700
15.3	324.800	35.1	588.500
16.0	329.100	35.2	590.300

16.1	333.400	35.3	592.500
16.2	337.700	36.0	594.100
16.3	342.200	36.1	596.100
17.0	346.400	36.2	599.100
17.1	350.900	36.3	600.200
17.2	355.100	37.0	602.400
17.3	359.700	37.1	604.200
18.0	363.600	37.2	606.500
18.1	368.100	37.3	608.500
18.2	372.600	38.0	665.200
18.3	376.900	38.1	667.200
19.0	381.200	38.2	668.600
19.1	385.600	38.3	670.400
19.2	389.700	39.0	672.000
19.3	394.200	39.1	673.800
20.0	398.400	39.2	675.400
20.1	402.800	39.3	676.900
20.2	407.200	40.0	678.700
20.3	411.500	41.0	685.400
21.0	415.600	42.0	690.700
21.1	417.400	43.0	720.000
21.2	419.000	44.0	745.800
21.3	420.800	45.0	754.400
22.0	422.300	46.0	821.900
22.1	423.900	47.0	870.900
22.2	425.500	48.0	902.900
22.3	427.000	49.0	934.500
23.0	428.800	50.0	966.500
23.1	430.400	51.0	995.300
23.2	432.000	52.0	1.024.400
23.3	433.600	53.0	1.053.200
24.0	435.300	54.0	1.082.500
24.1	436.700	55.0	1.111.200
24.2	438.300	56.0	1.145.700
24.3	440.100	57.0	1.180.400
25.0	441.700	58.0	1.213.000
25.1	443.300	59.0	1.247.400
25.2	444.800	60.0	1.292.900
25.3	446.600	61.0	1.330.900
26.0	448.100	62.0	1.367.100
26.1	449.900	63.0	1.491.460
26.2	451.200	64.0	1.499.700
26.3	452.800	65.0	1.716.600

La escala precedente es de aplicación para fijar las retribuciones del personal presupuestado, tanto en el ingreso o ascenso al cargo, como para la determinación de los progresivos por antigüedad en el cargo en la escala aplicable, según las normas que se establecen en los artículos siguientes.

La denominación de los cargos será determinada en forma expresa en estas disposiciones o, en su defecto, la que figure en las planillas presupuestales que son parte integrante de éstas, con ajuste a la clase, categoría o grupo funcional que corresponda.

Cada división de los grados de esta Escala Patrón Unica se denomina subgrado».

«Artículo 19º. La remuneración de los Bibliotecólogos con título profesional universitario que desarrollan únicamente tareas vinculadas a su profesión, se regulará de acuerdo a los grados que se indican de la E.P.U.:

Go. ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA EL CARGO	GRAO ESCALA PATRON UNICA
Ingreso	15.0		
1	16.0	11	27.0
2	17.0	12	28.0
3	18.0	13	30.0
4	19.0	14	31.0
5	20.0	15	32.0
6	21.0	16	33.0
7	22.0	17	34.0
8	23.0	18	35.0
9	24.0	19	36.0
10	25.0	20	38.0

«Artículo 37º. La denominación de los cargos y sus retribuciones son las que seguidamente se detallan:

DENOMINACION	PATRON UNICA
Jefe de Sistema de Información	48.0
Jefe Auditoría Información	48.0
Administrador de Base de Datos	47.0
Programador de Sistema	47.0
Líder de Proyecto	47.0
Analista de Proyecto	46.0
Analista A	43.0
Analista B	41.0
Jefe de Procesamiento de Datos	41.0
Programador A	40.0
Programador B	33.0
Operador A	33.0
Operador B	29.0
Control	29.0
Digitador	21.0
Ayudante de Control	21.0"

«Artículo 63º. Créase dentro del escalafón del PERSONAL DE COMPUTACION los siguientes cargos: cuatro cargos de GEPU 48; tres cargos de GEPU 47; cinco cargos de GEPU 43; tres cargos de GEPU 40 y un cargo de GEPU 33.

Una vez realizadas las promociones por Tribunal competente, suprímanse los siguientes cargos: tres cargos de GEPU 40; dos cargos de GEPU 29 y once cargos de GEPU 21".

«Artículo 64º. Créanse seis cargos de Gerentes, cinco cargos de Subgerentes, uno de Consejero, uno de Electricista de 2da. categoría y uno de Carpintero de 2da. categoría. Suprímanse cuatro cargos de Jefe de Sección 1ra. categoría, siete cargos de Jefe de Sección de 2da. categoría, un cargo de Personal de Servicio de 2da. categoría, un cargo de Electricista de 2da. categoría y un cargo de Carpintero de 3ra. categoría».

«Artículo 65º. Créase un cargo de Subgerente General y suprímanse un cargo de subgerente, un asesor de computación grado 48, un operador B grado 29, un Preparador B grado 29, cinco Personal de Conserjería 4a. categoría grado 23, cuatro Personal de Conserjería 5ta. Categoría grado 5, un Personal de Locomoción 5ta. categoría grado 5 y tres Personal de Vigilancia 5ta. categoría grado 5. Con exclusión del cargo de subgerente, las restantes supresiones se efectuarán a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Nº 16.127 del 7 de agosto de 1990».

Art. 2º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - IGNACIO** de POSADAS MONTERO.

---o---

Decreto 304/993. Fíjanse los precios fictos, tasas e impuestos por litro, para la liquidación del Impuesto Específico Interno, que grava las bebidas nacionales y extranjeras.
(1155)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de junio de 1993

Visto: lo dispuesto por el Título 11, artículo 2º, del Texto Ordenado 1991 y artículos 23, 29 y 34 del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990;

Considerando: que corresponde fijar precios fictos y tasas para bebidas gravadas, tabacos, cigarrillos, cigarros y vehículos de dos ruedas, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno (IMESI);

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjanse los siguientes precios fictos, tasas e impuestos, por litro, para la liquidación del Impuesto Específico Interno que grava las bebidas de origen

nacional y extranjero, para el semestre julio-diciembre de 1993:

A) BEBIDAS DE ORIGEN NACIONAL
(Título 11, artículo 1º, T.O. 1991)

	FICTO	TASA	IMPUESTO
Numeral 1	$	%	$
Champagne	20.00	23	4.60
Espumoso o Espumante	12.46	23	2.87
Garnacha	14.73	23	3.39
Jerez	18.94	23	4.36
Jerezano	9.20	23	2.12
Manzanilla	10.72	23	2.47
Marsala	16.45	23	3.78
Mistela	17.11	23	3.94
Oporto	15.73	23	3.62
Sangría	6.67	23	1.53
Seco	11.23	23	2.58
Vermouth	9.43	23	2.17
Vino frutado	13.72	23	3.16
Vino licoroso	7.70	23	1.77
Vino especial (cooler)	4.80	23	1.10
Numeral 4			
Amarga	7.87	85	6.69
Amaro	10.53	85	8.95
Anís	8.09	85	6.88
Aperitivo	8.35	85	7.10
Bitter	15.30	85	13.01
Caña Común	5.26	85	4.47
Caña Espinillar	7.67	85	6.52
Cocktail	9.43	85	8.01
Coñac	21.13	85	17.96
Fernet	23.27	85	19.78
Gin	10.52	85	8.94
Ginebra	14.27	85	12.13
Grappa	6.31	85	5.36
Guindado	15.44	85	13.13
Licores	16.63	85	14.13
Ron	9.56	85	8.13
Uvita	7.27	85	6.18
Vodka	17.20	85	14.62
Whisky	13.41	85	11.40
No especificados	10.20	85	8.67
Numeral 5			
Nacionales	3.10	27	0.84
Numeral 6			
Base jugos de fruta	3.39	16	0.54
Base jugos de fruta Post Mix	5.62	16	0.90
Base jugos de fruta Pre Mix	5.60	16	0.90
Aguas Minerales y Soda	1.02	16	0.16
Numeral 7			
Maltas	3.14	16	0.50
Demás nacionales	3.04	30	0.91
Demás Nacionales (base jarabe) Post Mix	4.89	30	1.47
Demás Nacionales (base jarabe) Pre Mix	4.87	30	1.46

B) BEBIDAS DE ORIGEN EXTRANJERO

En todos los casos el ficto para las bebidas importadas equivaldrá al fijado para las de origen nacional multiplicado por el factor 2, excepto para los whiskies de 8 años y más, que será del 2.8.

Art. 2º. Fíjase para los whiskies de origen escocés embotellados en el país, el precio ficto, tasa e impuesto que a continuación se indican, a efectos de la liquidación de Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1993:

Ficto	Tasa	Impuesto
$	%	$
17.25	85	14.66

Art. 3º. Fíjanse para los cigarrillos importados el precio ficto, tasa e impuesto que se detallan a continuación a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1993:

ORIGEN	Ficto	Tasa	Impuesto
	$	%	$
Países limítrofes	6.84	66.5	4.55
Países no limítrofes	10.52	66.5	7.00

Art. 4º. Fíjanse para los cigarrillos importados incluidos en el régimen del Decreto Nº 62/987 de 30 de enero de 1987, el precio ficto, tasa e impuesto que se detallan, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1993:

	Ficto	Tasa	Impuesto
	$	%	$
Cigarrillos Decreto Nº 62/987	8.94	45	4.02

Art. 5º. Fíjase para los cigarrillos comprendidos en el Decreto Nº 276/985 de 3 de julio de 1985, el precio ficto, tasa e impuesto que se detallan, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1993:

	Ficto	Tasa	Impuesto
	$	%	$
Cigarrillos Decreto Nº 276/985	2.63	66.5	1.75

Art. 6º. Fíjanse para los tabacos subastados como decomisos de Aduana, los precios fictos, tasa e impuestos, que se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1993:

TABACOS

	Ficto	Tasa	Impuesto
	$	%	$
Tipo Amarelinho	2.22	30	0.67
Tipo Hebra Negra	1.90	30	0.57
Tipo Hebra Blanca	1.90	30	0.57

Estos valores corresponden a paquetes de 45 gramos de contenido neto, para el caso de paquetes con declaración de contenido neto diferente, los precios fictos se calcularán en forma proporcional.

Art. 7º. Fíjanse para el tabaco importado de origen holandés y sueco que a continuación se mencionan los precios fictos, tasas e impuestos que a continuación se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1993:

		Ficto	Tasa	Impuesto
		$	%	$
Troost Aromatic	Paq. 50 grs.	17.48	30	5.24
Troost Special	Paq. 50 grs.	17.48	30	5.24
Troost Black Cavendish	Paq. 50 grs.	19.07	30	5.72
Troost Slices	Paq. 50 grs.	19.00	30	5.70
Schippers Special	Paq. 50 grs.	19.50	30	5.85
Schippers Cavendish	Paq. 50 grs.	19.55	30	5.87
Schippers Gross Coupe	Paq. 50 grs.	19.55	30	5.87
Erinmore Mild y Mellow	Lata 50 grs.	21.60	30	6.48
Erinmore Mixture	Lata 50 grs.	21.60	30	6.48
Erinmore Flake	Lata 50 grs.	21.00	30	6.30
Sinclair Navy Flakemild	Lata 50 grs.	21.00	30	6.30
Dunhill Standard Mixture Medium	Lata 50 grs.	23.10	30	6.93
Dunhill Standard Mixture Mild	Lata 50 grs.	23.10	30	6.93
Dunhill Virginia Ready Rubbed	Lata 50 grs.	23.10	30	6.93
Dunhill Golden Hours	Lata 50 grs.	23.10	30	6.93
Dunhill My Mixture	Lata 50 grs.	23.10	30	6.93
Dunhill Early Morning	Lata 50 grs.	23.10	30	6.93
Dunhill Night Cup	Lata 50 grs.	23.10	30	6.93
Dunhill London Mixture	Lata 50 grs.	22.65	30	6.79
Dunhill Elizabethan Mixture	Lata 50 grs.	22.65	30	6.79
Dunhill Gold Label	Lata 50 grs.	22.65	30	6.79
Dunhill Royal Yacht	Lata 50 grs.	23.25	30	6.98
Dunhill Light Flake	Lata 50 grs.	23.25	30	6.98
Dunhill Rubbed Flake	Paq. 50 grs.	20.15	30	6.04
Dunhill Mild Aromatic	Paq. 50 grs.	20.15	30	6.04
Dunhill Mild Blend	Paq. 50 grs.	20.15	30	6.04
Borkum Riff Ultra Light	Lata 200 grs.	68.00	30	20.40
Borkum Riff Cherry	Lata 200 grs.	68.00	30	20.40
Borkum Riff Black Cavendish	Lata 200 grs.	68.00	30	20.40
Borkum Riff Whiskey	Lata 200 grs.	68.00	30	20.40
Borkum Riff Cherry	Paq. 50 grs.	14.50	30	4.35

Borkum Riff Black Cavendish	Paq. 50 grs.	14.50	30	4.35
Borkum Riff Whiskey	Paq. 50 grs.	14.50	30	4.35
Borkum Riff Ultra Light	Paq. 50 grs.	14.50	30	4.35

Art. 8º. Fíjanse para los vehículos de dos ruedas ensamblados en el país, los precios fictos, tasas e impuestos que a continuación se detallan, para la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1993:

Vehículo	Ficto	Impuesto Tasa %	Impuesto Importe $	Adicional Tasa %	Adicional Importe $
A) CICLOMOTORES					
Hasta 50 c.c.	4.638	2	92.76	20	18.55
B) DEMAS					
Hasta 123 cc.	8.093	2	161.86	20	32.37
De 124 a 125 cc.	10.025	12	1.203.00	20	240.60

Art. 9º. Fíjanse para los vehículos de dos ruedas no incluidos en el artículo anterior, los precios fictos, tasas e impuestos que a continuación se detallan, para la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1993:

Vehículo	Ficto	Impuesto Tasa %	Impuesto Importe $	Adicional Tasa %	Adicional Importe $
A) CICLOMOTORES					
Hasta 50 cc.	6.647	2	132.94	20	26.59
B) DEMAS					
hasta 50 cc.	9.524	2	190.48	20	38.10
hasta 80 cc.	11.515	2	230.30	20	46.06
hasta 123 cc.	12.234	2	244.68	20	48.94
de 124 y 125 cc.	17.329	12	2.079.48	20	415.90
hasta 150 cc.	18.495	12	2.219.40	20	443.88
hasta 175 cc.	20.307	12	2.436.84	20	487.37
hasta 250 cc.	24.018	12	2.882.16	20	576.43
hasta 500 cc.	29.542	12	3.545.04	20	709.01
hasta 600 cc.	33.883	12	4.065.96	20	813.19
hasta 750 cc.	36.617	12	4.394.04	20	878.81
de más de 750 cc.	45.946	12	5.513.52	20	1.102.70

Art. 10º. Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 312/993. Apruébase una inclusión en el artículo 8º del "Reglamento para la colocación de Avisos Visibles desde los Caminos Nacionales"
(1210)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio del Interior

Montevideo, 2 de julio de 1993

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad tendiente a la modificación del Art. 8º del "Reglamento para la colocación de Avisos Visibles desde los Caminos Nacionales", aprobado por el Decreto 127/89 del 29 de marzo de 1989;

Resultando: Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por informe Nº 209/93 del 6 de mayo de 1993 no formula objeciones al respecto;

Considerando: Que a fin de dinamizar y regularizar situaciones en la concesión de los permisos de que se trata, se hace necesario contar con la normativa apropiada que habilite a la Administración a otorgar los mismos con un criterio que acompase el reciclaje de los avisos y lugares destinados a ello, sin que el usufructo de los mismos origine inconvenientes a la autoridad, y ocasionen limitaciones en su accionar;

Atento: A lo preceptuado por el Decreto 574/74 del 12 de julio de 1974, Artículo 7º, Numeral 8;

El Presidente de la Repúblic

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase la inclusión en el artículo 8º del "Reglamento para la colocación de Avisos Visibles desde los Caminos Nacionales", aprobado por el Decreto 127/89 el 29/3/89, la siguiente condición:
«4) Los permisos para la colocación de avisos de propaganda, sólo tendrán una duración de dos (2) años, los cuales al renovarse deberá procederse a gestionar el permiso como si fuera nuevo, debiendo efectuar el aporte en cada renovación."

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a sus efectos. LACALLE HERRERA — JUAN CARLOS RAFFO — JUAN ANDRES RAMIREZ

---o---

Resolución 547/993. Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a inscribir en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios a la firma SUBEMAR S.A.
(1203)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 2 de julio de 1993

Visto: La gestión promovida por la empresa SUBEMAR S.R.L. ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para la habilitación y posterior inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

Resultando: I) Que dicha gestión se efectúa al amparo de lo establecido en el Decreto Nro. 413/92 del 1ro. de setiembre de 1992, por el cual se aprueba el Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, complementario del Registro creado con tales fines según Decreto Nro. 412/92 de igual fecha a la anterior.

II) Que la Administración Nacional de Puertos por resolución de Directorio Nro. 519/2.767 del 21 de abril de 1993 remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de sus Divisiones Comercial y Hacienda y Asesoría Jurídica (Escribanía), las cuales controlaron la documentación aportada por la interesada en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión, no formulando objeciones en tal sentido.

III) Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por intermedio de su Asesoría Técnica es conteste con el criterio indicado elevando al Poder Ejecutivo las actuaciones de que se trata.

Atento: A lo dispuesto en la Ley Nro. 16.246 del 8 de abril de 1992 y Decreto Reglamentario Nro. 413/92 del 1ro. de setiembre de 1992, Artículos 14 y 18.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a inscribir en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, a la firma SUBEMAR S.R.L. dado el cumplimiento operado por ésta de los requisitos necesarios para su habilitación según lo informado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y dicha Administración.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. - LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 308/993. Gestiónase un Convenio de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para la ejecución de un proyecto de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo de Riego.
(1206)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 29 de junio de 1993.

Visto: las gestiones en trámite y principio de acuerdo para la celebración de un Convenio de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para la ejecución de un proyecto de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo de Riego;

Considerando: I) de acuerdo con el Art. 145, inciso 2º de la ley Nº 15.851, de 24 de octubre de 1986 «no requieren ratificación legislativa los convenios o contratos que el Poder Ejecutivo, los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, celebren con organismos internacionales de los que el país forma parte»;

II) el país forma parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en virtud de la ley Nº 10.883, de 2 de enero de 1947;

III) al efecto de facilitar la concreción del Convenio se considera conveniente la creación previa a su suscripción, del marco institucional apto para su ejecución;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. En el manejo de los Recursos Naturales y Desarrollo del Riego, a los que se refiere el proyecto que es objeto del convenio que se encuentra en trámite de aprobación con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, intervendrán el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 2º. Los órganos competentes para la implementación del proyecto son: a) la Comisión de Coordinación Interministerial y b) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto, que será creada a esos efectos.

Art. 3º. La Comisión de Coordinación Interministerial se integrará con el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, o quien él delegue, que la presidirá, el Ministro de Transporte y Obras Públicas y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quienes ellos deleguen.

La Unidad Ejecutora se creará dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la forma que dicho Ministerio lo considere adecuado de acuerdo con su propia estructura.

Art. 4º. La Comisión de Coordinación Interministerial tendrá las siguientes atribuciones:

i) aprobar la selección y contratación de estudios, obras, líneas de acción y proyectos que se desarrollarán bajo el Programa, que le sean propuestos por la Unidad Ejecutora;

ii) celebrar convenios con organismos nacionales según las necesidades de la ejecución del Programa;

iii) proveer a los organismos que corresponda, los antecedentes para la asignación de recursos nacionales o internacionales, necesarios para la consecución de sus fines y gestionar su obtención;

iv) preparar y presentar definición de Reformas Institucionales necesarias;

v) coordinar con las autoridades correspondientes, el procedimiento de adjudicación de derechos de agua para los beneficiarios de las obras de riego y drenaje a ser financiadas dentro del marco del proyecto;

vi) identificar y definir el mecanismo con los organismos competentes, para la transferencia y recuperación de costos de las obras públicas de riego y drenaje a ser habilitadas y construidas dentro del marco del proyecto.

Art. 5º. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 6º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA - JUAN CARLOS RAFFO.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Decreto 26.019. Promociónase la participación de los vecinos en la vida comunal a través de los Concejos Vecinales.
(1266)

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo. 1º. Participación de los vecinos y autonomía de las organizaciones sociales.

Los órganos centrales y locales del Gobierno Departamental facilitarán la más amplia información sobre su actividad, y promoverán la participación de los vecinos en la vida comunal, que se institucionalizará a través de los Concejos Vecinales.

En la actuación de los órganos centrales y locales del Gobierno Departamental y en la aplicación de los procedimientos de participación, se observará asimismo el principio de la autonomía de las organizaciones sociales.

Art. 2º. Criterio de interpretación

Las dudas que puedan plantearse en la aplicación del presente Decreto, se resolverán en forma que prevalezca la solución que asegure el máximo grado de participación de los vecinos y las organizaciones sociales y de publicidad e información de las actuaciones político administrativas.

Art. 3º. Derechos de los vecinos.

Son derechos de los vecinos:

1 - Ser electos y elegibles en el Concejo Vecinal. A estos efectos deberán ser mayores de 18 años de edad.

2 - Participar en la gestión municipal de acuerdo con los procedimientos que se establecen en este Decreto.

3 - Ser informados de las actuaciones de los órganos centrales y locales del Gobierno Departamental y dirigir peticiones a dichos órganos.

4 - Informarse acerca de las actuaciones del Concejo Vecinal y obtener copia de sus resoluciones.

Art. 4º. Creación de los Concejos Vecinales

En cada una de la zonas en que se instalen Juntas Locales o Comisiones Especiales habrá un Concejo Vecinal, que tendrá funciones de asesoramiento, iniciativa y colaboración de la gestión del Gobierno Departamental.

Cada Concejo Vecinal establecerá su propio régimen de integración, funcionamiento y organización interna, en el marco de las normas que se establecen en el presente Decreto.

Art. 5º. Comisiones permanentes y especiales.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, cada Concejo Vecinal podrá formar Comisiones permanentes o especiales, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9º.

En dichas Comisiones podrán participar los vecinos individualmente así como delegados de las organizaciones sociales de la zona, según lo disponga el respectivo Concejo Vecinal, que determinará su integración y funcionamiento.

Art. 6º. Integración de los Concejos Vecinales.

Cada Concejo Vecinal estará integrado por un mínimo de 25 y un máximo de 40 miembros de acuerdo a la modalidad de designación que el propio Concejo determine. Podrán participar en los referidos Concejos las organizaciones vecinales y sociales de índole cultural y deportiva que contribuyan al fomento barrial.

En la integración del Concejo Vecinal deberá observarse: la máxima representación de sus distintas sub-zonas (barrios o grupos de barrios); la representatividad de las personas y de las organizaciones sociales y vecinales que lo integren y la electividad de sus miembros por voto secreto.

Las autoridades del Concejo Vecinal ejercerán su función por un período máximo de 2 años.

Art. 7º. Requisitos para ser Concejal

Podrán ser miembros del Concejo Vecinal, los vecinos que a la fecha de la designación tengan 18 años de edad cumplidos y residencia en la zona por un período continuado no menor de un año.

Art. 8º. Funcionamiento de los Concejos Vecinales

Las sesiones de los Concejos Vecinales y de todos sus órganos serán públicas.

Sus resoluciones serán comunicadas al órgano local y se les dará la máxima difusión.

Art. 9º. Cooperación y participación de los vecinos.

El Concejo Vecinal requerirá y promoverá, de conformidad con lo que disponga su reglamento interno, la cooperación de los vecinos para labores de asesoramiento, entre otras, en las siguientes formas:

a - comisiones permanentes del propio Concejo Vecinal;

b - comisiones funcionales o sectoriales, en función de actividades o intereses comunes (jóvenes, mujer, tercera edad, deporte, cultura, etc.);

c - comisiones de vecinos encargados de vigilar el buen funcionamiento de los servicios en su jurisdicción;

Art. 10º. Atribuciones de los Concejos Vecinales.

Incumbe a los Concejos Vecinales:

a - Iniciativa y propuesta:

1 - Elaborar y proponer programas, proyectos y planes de interés zonal o local;

2 - Proponer las medidas que estime convenientes para mejorar la prestación de los servicios y obras de interés local, sugerir nuevos servicios y obras;

3 - Informarse de las necesidades del vecindario y trasmitirlas conjuntamente con las propuestas de soluciones, al órgano local;

b - Asesoramiento:

4 - Emitir opinión cuando les sea solicitada por la Junta Departamental, la Intendencia Municipal o el órgano local;

5 - Podrán asesorar a los órganos locales del departamento en lo referente a planes o proyectos para la zona, teniendo en cuenta las prioridades de ésta, especialmente en el proceso de preparación del presupuesto quinquenal o sus modificaciones;

6 - Informar al órgano local sobre el estado que guardan los bienes municipales de su circunscripción y, en general, sobre todo aquello que sea de interés para la comunidad.

c - Colaboración en la gestión:

7 - Organizar o promover actividades de carácter cultural, social o deportivo;

8 - Desarrollar actividades de colaboración o cogestión en tareas de interés local, en particular con el órgano local o con otros Concejos Vecinales;

9 - Cooperar en el cuidado de plazas, parques, playas y otros lugares públicos;

10 - Colaborar con el Gobierno Departamental en el cumplimiento de las normas departamentales y su difusión entre los vecinos;

11 - Colaborar en la evaluación de la gestión del Gobierno Departamental, la prestación de servicios y la ejecución de obras municipales dentro de la zona, y en especial en el seguimiento de planes y programas relativos a la zona.

Art. 11º. Información y relacionamiento con los vecinos.

A fin de facilitar el ejercicio de las atribuciones de los Concejos Vecinales:

a - Los órganos locales, el Departamento de Actividades Descentralizadas de la Intendencia Municipal y la Junta Departamental establecerán mecanismos ágiles de comunicación con los Concejos Vecinales para que éstos estén informados, en especial, sobre la prestación de servicios y la realización de obras en sus respectivas zonas, y reciban una relación de resoluciones y decretos departamentales de interés general o zonal, así como de normas nacionales de incidencia departamental o local;

b - Los Concejos Vecinales deberán mantener una relación permanente con los vecinos y sus organizaciones y en particular:

1º. Recibir y considerar las propuestas que se les formulen;

2º. Dar cuenta de lo actuado e informar de su gestión a los vecinos en general en forma periódica;

3º. Instrumentar planes de formación y estímulo de participación y la gestión comunitaria;

4º. Promover la solidaridad y la participación entre los vecinos.

Art. 12º. Concejo Abierto

El Concejo Vecinal podrá sesionar en régimen de Concejo Abierto con la finalidad de informarse o de formular propuestas o quejas sobre temas de interés zonal, una vez agotados los procedimientos ordinarios, o en los casos en que la importancia del tema lo justifique.

La convocatoria a Concejo Abierto será resuelta por mayoría absoluta de componentes del Concejo Vecinal.

Podrán asistir y participar en la sesión, con voz pero sin voto, los miembros del órgano local, delegados de las organizaciones sociales y los vecinos de la zona.

En la convocatoria, el Concejo Vecinal podrá invitar a participar a autoridades departamentales, las que podrán concurrir personalmente o hacerse representar por un funcionario de jerarquía de la repartición respectiva. La invitación será acompañada de una memoria en la que se detallen los asuntos a debatir y se exprese claramente la información requerida.

La sesión se realizará dentro de los treinta días.

Se dará amplia difusión al lugar y fecha de celebración de la audiencia, a fin de permitir amplia concurrencia de los vecinos.

Art. 13º. Disposiciones Transitorias

El proceso de constitución de los Concejos Vecinales será supervisado y avalado por la Comisión Permanente de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Montevideo, la que operará como órgano de alzada frente a las desinteligencias que se susciten, resolviendo en tales casos por un mínimo de 5 (cinco) votos.

Art. 14º. Los Concejos Vecinales deberán estar instalados en un plazo de (90) noventa días contados a partir de la publicación del presente Decreto. La convocatoria para su instalación será efectuada por el órgano local respectivo. Vencido este plazo la Intendencia Municipal de Montevideo y la Junta Departamental procederán a efectuar la correspondiente instalación. En caso de dificultad que surja para la integración o instalación de las Juntas Locales y Comisiones Especiales Delegadas se procederá conforme al régimen vigente para la integración o instalación de la Junta Departamental.

Art. 15º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a primero de julio de mil novecientos noventa y tres. - ARTIGAS MELGAREJO - Presidente - H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO - Secretario General Adjunto -

Montevideo, 12 de julio de 1993.

Visto: el Decreto Nº 26.019 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 1º de julio de 1993 y recibido por este Ejecutivo el 5 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 2.062/93, de 17/VI/93, se propicia la creación de Concejos Vecinales en cada una de las zonas donde existan Juntas Locales o Comisiones Especiales, a los efectos de establecer un ámbito de participación vecinal directamente relacionado con tales órganos, con la finalidad de descentralizar la gestión del Gobierno Departamental;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a la División Servicios Jurídicos, a la Contaduría General, al Instituto de Estudios Municipales, al Servicio de Prensa, Difusión y Comunicaciones y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Actividades Descentralizadas a sus efectos. - TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal - AZUCENA BERRUTI, Secretaria General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PREUPUESTO

INDICE.- Publíquese el Indice de los Precios al Consumo, correspondientes al mes de junio de 1993, confeccionado por la DirecciónNacional de Estadística.

(1186)

CUADRO No. 1
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	JUNIO 1993	MAYO 1993	MENSUAL JUNIO/93 - MAYO/93	ACUMULADA AÑO 1993	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	7162,47	6886,65	4,01	26,43	56,40
ALIMENTOS Y BEBIDAS	6705,59	6528,31	2,72	30,02	56,56
PAN Y CEREALES	5861,55	5784,46	1,33	19,65	44,13
CARNE AVES Y PESCADO	6656,39	6520,57	2,08	12,81	40,11
ACEITE Y GRASAS	4227,85	4109,08	2,87	19,33	48,50
LECHE QUESO Y HUEVOS	6356,14	6185,75	2,75	26,71	42,66
FRUTAS Y VERDURAS	8495,87	8005,59	6,12	121,29	149,89
FRUTAS	3170,31	3015,29	4,37	0,07	10,33
VERDURAS	12509,89	11540,30	8,40	187,91	229,43
AZUCAR MERMELADAS Y DULCES	4143,65	4053,68	2,22	16,54	33,17
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	9345,95	9211,73	1,45	25,33	50,40
ALIMENTOS NO CLASIF EN OTRA PARTIDA	5625,71	5459,78	3,04	21,57	57,90
CAFE TE Y YERBA	5008,16	4823,08	3,84	22,04	40,71
CONDIMENTOS Y OTROS ALIMENTOS	6807,54	6678,22	1,94	20,77	48,73
BEBIDAS SIN ALCOHOL	7476,97	7294,33	2,50	27,63	57,74
BEBIDAS ALCOHOLICAS	5029,32	4943,26	1,74	15,90	36,92
VESTIMENTA Y CALZADO	7624,61	7214,10	5,69	13,87	47,89
VESTIMENTA DE HOMBRE	7108,93	6753,82	5,26	18,26	39,24
VESTIMENTA DE MUJER	6922,78	6215,05	11,37	1,97	31,53
VESTIMENTA DE NIÑOS	6511,17	5831,71	11,65	16,36	39,70
CALZADO DE HOMBRE	7430,32	7195,04	3,27	20,68	42,03
CALZADO DE MUJER	7068,51	6877,68	2,77	10,07	47,05
CALZADO DE NIÑOS	9661,06	9661,06	- -	21,57	59,65
REPARACION DE CALZADOS	15758,87	15164,22	3,92	27,40	49,16
MERCERIA TELAS HILADOS Y SERVICIOS	8406,81	8307,83	1,17	23,67	47,44
VIVIENDA	6883,13	6486,63	6,11	30,75	65,23
ALQUILER E IMPUESTOS	11254,35	10395,25	3,30	34,30	75,33
CUOTA DE VIVIENDA 3 H U	8239,39	8007,40	2,90	23,01	53,00
COMBUSTIBLE Y ALUMBRADO	4159,21	3906,72	6,46	22,73	34,94
OTROS GASTOS DE VIVIENDA	6581,03	5739,14	14,67	35,34	77,05
MUEBLES ACC. ENSERES DOM CUID LA CAS	6554,76	6357,74	3,10	21,04	42,81
MUEBLES	7602,81	7298,37	4,16	16,33	34,36
TEXTILES P/HOGAR Y OTROS ACCESORIOS	4829,66	4698,43	2,79	27,97	46,84
ELECTRODOMESTICOS	3263,69	3197,17	2,08	10,36	23,26
SERVICIO DOMESTICO	12377,88	12097,13	2,32	26,13	50,40
MANTENIMIENTO DEL HOGAR NEEOP	6255,10	6019,35	3,92	19,89	38,77

CUADRO No. 1 (Continuacion) 930701
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	JUNIO 1993	MAYO 1993	MENSUAL JUNIO/93 - MAYO/93	ACUMULADA AÑO 1993	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	9623,05	9239,23	4,15	23,84	60,61
PROD. MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	6579,83	6324,46	4,04	25,70	59,56
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	5572,87	5565,73	0,13	18,60	47,47
SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	10387,85	9964,07	4,25	23,71	61,03
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	5748,22	5619,98	2,28	21,96	48,64
UTILIZACION Y MANT TRANSPORTES	5920,56	5671,59	4,39	23,37	49,11
SERVICIO DE TRANSPORTE	5481,56	5457,01	0,45	20,56	47,69
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	16666,61	16666,61	-,-	25,00	66,67
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULT	8162,25	7628,03	7,00	28,62	54,81
EQUIP Y ACC DE ESPARC. Y DIVERSION	4100,04	3978,37	3,06	19,46	52,25
SERVICIO DE ESP RECR. Y CULTURAL	9879,22	9179,59	7,62	27,00	60,17
LIBROS Y MATERIAL DE LECTURA	8500,93	7710,34	7,47	29,16	54,23
ENSENANZA	13321,97	12585,14	5,85	39,42	75,21
MATRICULA Y OTROS GASTOS	18468,96	17355,76	6,41	46,74	95,36
TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR	4325,66	4246,67	1,86	1,59	24,39
OTROS GASTOS DE CONSUMO	8064,78	7690,51	4,87	21,57	54,50
CUIDADO PERSONALES	12912,67	12165,00	6,15	21,93	74,56
EFECTOS Y OTROS ARTICULOS PERSONALE	6993,91	6870,41	1,80	15,25	43,51
TABACO Y CIGARRILLOS	6775,43	6587,36	2,85	19,51	34,70
BIENES Y SERVICIOS N EEOP	10887,39	9653,70	12,78	26,17	60,47

CUADRO No. 3A
INDICE GENERALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

MESES	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1785
ENERO-------	5892, 09	3751, 35	2106, 81	901, 65	472, 19	278, 50	177, 30	105, 65	
FEBRERO-----	6097, 66	3842, 00	2180, 57	963, 46	502, 29	288, 98	183, 36	109, 51	
MARZO-------	6316, 36	4092, 94	2289, 51	1049, 91	537, 28	302, 73	196, 17	115, 40	
ABRIL-------	6577, 06	4261, 54	2377, 64	1123, 54	565, 48	317, 48	201, 15	121, 02	
MAYO--------	6886, 65	4459, 74	2584, 81	1186, 48	582, 04	324, 88	205, 30	123, 92	
JUNIO-------	7162, 47	4579, 54	2695, 77	1300, 21	626, 30	341, 24	214, 47	129, 94	
JULIO-------		4785, 70	2813, 19	1373, 57	663, 02	370, 08	228, 20	138, 12	
AGOSTO------		4993, 80	2989, 99	1450, 04	692, 37	382, 47	235, 93	144, 06	
SETIEMBRE---		5202, 17	3184, 14	1662, 63	726, 26	398, 55	241, 84	150, 52	
OCTUBRE-----		5394, 02	3302, 72	1770, 21	779, 24	426, 89	253, 46	158, 33	
NOVIEMBRE---		5485, 41	3457, 66	1863, 71	810, 98	445, 81	264, 64	165, 51	
DICIEMBRE---		5665, 37	3565, 20	1964, 81	858, 16	453, 63	268, 41	170, 65	100, 00
PROMEDIO----	6353, 96	4709, 47	2795, 67	1384, 19	651, 30	360, 94	222, 54	136, 05	

CUADRO No 4 730701
PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE
POR MESES, SEGUN ARTICULOS.- BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	JUNIO 1993 N$	MAYO 1993 N$
ARROZ	Kilo	2,56	2.54
HARINA DE TRIGO	Kilo	1.48	1.45
RAVIOLES	100 unidades	10.10	9,97
FACTURA COMUN CON GRASA	Kilo	11,32	11,05
PAN FRANCES	Kilo	1,85	1.85
PAN CHICO MARSELLES O PORTEÑO	Kilo	4,70	4,60
PULPA DE CUADRIL	Kilo	9,51	9,25
PULPA DE NALGA	Kilo	9,52	9,26
COSTILLAS	Kilo	8,25	8.07
PALETA	Kilo	6,98	6.83
ASADO	Kilo	7,31	7,21
CHORIZOS	Kilo	17,37	16,93
PALETA DE PRIMERA	Kilo	39,17	33.50
POLLOS	Kilo	9,59	9.82
BIFES DE PESCADO	Kilo	10.09	9,99
MANTECA	Paquete 100 Grs.	2.04	2,03
ACEITE DE GIRASOL	Litro	5.04	4.86
LECHE	Litro	1.45	1,45
QUESO FRESCO COLONIA	Kilo	19,73	17.58
HUEVOS	1/2 Docena	2,31	2.25
BANANA	Kilo	1,97	1,96
MANZANAS	Kilo	2.40	2.51
NARANJA-	Kilo	1,75	1.84
ZANAHORIA	Kilo	4,17	4.03
CEBOLLA	Kilo	3.60	3.04
LECHUGA	Unidad	3,06	3.11
TOMATE	Kilo	7,52	5.34
PAPAS	Kilo	3.30	3.14
AZUCAR	Kilo	2,58	2.53
CAFE MOLIDO	1/4 Kilo	6,35	6.00
YERBA MATE	Kilo	11,03	10.66
REFRESCOS	Litro	4,97	4.73
CERVEZA	Litro	5.02	4.97
VINO	Litro	3,45	3,37
CAMISA INDISTINTO	Unidad	106.72	104,57
PANTALON VAQUERO INDISTINTO	Unidad	145.60	140,01
TRAJE INDISTINTO	Unidad	0,00	679,40
ZAPATO MOCASIN	Par	172,58	169.74
CALZADO DEPORTIVO NIÑOS	Par	48,57	48,57
GENERO POLYESTER	Metro	20,24	20,01
ELECTRICIDAD	Tarifa 183 Kwh	69,00	63,00
TELEFONO	Cuota y 210 adicionales	52,77	52,77
GAS NATURAL POR RED	Tarifa 45 metros cubicos	70,28	70,28
SUPERGAS	13 Kilos	32,87	31.04
AGUA	12 metros cubicos	17,63	17.63
PINTURA	4 Litros	26,60	26,30
COCINA CON HORNO	Unidad	1 626,00	1 572.86
AFILIACION MENSUAL A MUTUALISTA	Cuota	128,97	123.03
TAXI	Bajada bandera y 29 fichas	7,59	7.32
DIARIOS	Promedio	4,33	4,16
ENSEÑANZA PRIMARIA	Cuota	431,04	417.04
SERVICIO PELUQUERIA DE MUJER	Unidad	22,06	20,44
CIGARRILLOS C/FILTRO	Cajilla	5.24	5,10

220701

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES, SEGUN ARTICULOS.- BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	JUNIO 1993 N$	MAYO 1993 N$
ARROZ	Kilo	2,56	2,54
HARINA DE TRIGO	Kilo	1,48	1,45
RAVIOLES	100 unidades	10,10	9,97
FACTURA COMUN CON GRASA	Kilo	11,32	11,05
PAN FRANCES	Kilo	1,85	1,85
PAN CHICO MARSELLES O PORTEÑO	Kilo	4,70	4,60
PULPA DE CUADRIL	Kilo	9,51	9,25
PULPA DE NALGA	Kilo	9,52	9,26
COSTILLAS	Kilo	8,25	8,07
PALETA	Kilo	6,98	6,83
ASADO	Kilo	7,31	7,21
CHORIZOS	Kilo	17,37	16,93
PALETA DE PRIMERA	Kilo	39,17	38,50
POLLOS	Kilo	9,59	9,82
BIFES DE PESCADO	Kilo	10,09	9,98
MANTECA	Paquete 100 Grs.	2,04	2,03
ACEITE DE GIRASOL	Litro	5,04	4,86
LECHE	Litro	1,45	1,45
QUESO FRESCO COLONIA	Kilo	19,73	17,63
HUEVOS	1/2 Docena	2,31	2,25
BANANA	Kilo	1,97	1,96
MANZANAS	Kilo	2,40	2,51
NARANJA	Kilo	1,75	1,84
ZANAHORIA	Kilo	4,19	4,03
CEBOLLA	Kilo	3,60	3,04
LECHUGA	Unidad	3,06	3,11
TOMATE	Kilo	7,52	5,34
PAPAS	Kilo	3,30	3,14
AZUCAR	Kilo	2,58	2,53
CAFE MOLIDO	1/4 Kilo	6,35	6,08
YERBA MATE	Kilo	11,03	10,66
REFRESCOS	Litro	4,87	4,73
CERVEZA	Litro	5,02	4,99
VINO	Litro	3,45	3,39
CAMISA INDISTINTO	Unidad	106,72	104,57
PANTALON VAQUERO INDISTINTO	Unidad	145,60	140,01
TRAJE INDISTINTO	Unidad	0,00	679,40
ZAPATO MOCASIN	Par	172,58	169,74
CALZADO DEPORTIVO NIÑOS	Par	48,57	48,57
GENERO POLYESTER	Metro	20,24	20,01
ELECTRICIDAD	Tarifa 183 Kwh	69,00	63,00
TELEFONO	Cuota y 210 adicionales	52,77	52,77
GAS NATURAL POR RED	Tarifa 45 metros cubicos	70,28	70,28
SUPERGAS	13 Kilos	32,89	31,04
AGUA	12 metros cubicos	17,68	17,63
PINTURA	4 Litros	26,60	26,30
COCINA CON HORNO	Unidad	1 626,00	1 632,86
AFILIACION MENSUAL A MUTUALISTA	Cuota	128,97	123,80
TAXI	Bajada bandera y 29 fichas	7,59	7,32
DIARIOS	Promedio	4,38	4,16
ENSEÑANZA PRIMARIA	Cuota	431,04	417,04
SERVICIO PELUQUERIA DE MUJER	Unidad	22,06	20,44
CIGARRILLOS C/FILTRO	Cajilla	5,24	5,10

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

AÑOS Y MESES	INDICE GENEAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ESPARCIM. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DIC / 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	258,14	226,10
1988	360,94	374,47	374,00	330,36	380,31	359,46	318,09	392,26	435,29	370,34
1989	651,30	676,13	666,76	601,19	672,70	670,92	563,17	692,99	808,30	660,37
1990	1384,19	1491,21	1470,82	1238,75	1398,16	1418,28	1062,44	1366,24	1774,71	1411,19
1991	2795,67	2765,38	3169,18	2490,37	2395,94	3341,72	2287,86	2915,85	4234,40	3070,59
1992	4709,47	4425,17	5278,80	4326,64	4637,32	6145,15	3946,05	5241,90	7814,51	5397,46
1993										
ENERO-------	5892,39	5378,54	6756,37	5641,16	5528,21	7975,50	4980,00	6625,20	7613,52	6725,45
FEBRERO-----	6097,56	5620,59	6838,51	5784,69	5734,98	8267,33	5054,00	6752,58	10103,03	7030,73
MARZO-------	6316,36	5892,37	6654,81	5947,28	6075,42	8662,58	5124,30	6886,86	11467,36	7254,74
ABRIL-------	6577,06	6069,66	6960,20	6242,96	6230,63	9070,22	5508,86	7339,64	12010,40	7411,25
MAYO--------	6886,65	6528,31	7214,10	6486,63	6357,74	9239,23	5619,90	7628,03	12585,14	7590,51
JUNIO-------	7162,47	6705,59	7624,61	6883,13	6354,76	9623,05	5748,[illegible]	8162,25	13321,97	8064,78
PROMEDIO----	6353,96	5897,91	6884,80	6020,54	5995,40	8642,97	5257,54	7046,46	11171,70	7222,95

CUADRO Nº 38

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Marzo 1973 = 100 AÑOS 1986 - 1993

MESES	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986
PROMEDIO ANUAL		1,394,084.5	827.586,8	409.743,1	192.798,5	108.843,6	65.874,8	40,274.3
Enero	1,744,162.3	1,110,465.6	623.652,8	266.904,3	139.776,6	82.440,9	52.507,6	31,274.3
Febrero	1,805,014.7	1,137,299.6	645.487,1	285.201,1	148.686,7	85.543,2	54.277,8	32,415.6
Marzo	1,869,753.7	1,211,582.3	677.735,3	310.791,8	159.044,3	89.613,4	58.069,8	34,159.7
Abril	1,946,925.5	1,261,490.8	703.823,3	332.587,6	167.392,0	93.979,7	59.543,9	35,823.3
Mayo	2,038,569.6	1,320,161.5	765.149,3	351.219,0	172.284,1	98.170,2	60.781,3	36,683.1
Junio	2,120,217.2	1,355,624.4	797.995,4	384.885,0	185.395,8	101.013,1	63.492,8	38,465.9
Julio		1,416,651.4	832.753,8	406.600,9	196.265,6	109.550,2	67.571,9	40,889.2
Agosto		1,478,252.7	885.089,7	429.237,4	204.953,7	113.217,9	69.839,4	42,645.7
Setiembre		1.539,933.9	942.581,5	492.167,7	214.985,7	117.977,8	71.588,9	44,558.6
Octubre		1,596,724.9	977.663,2	524.013,3	230.668,8	126.367,0	75.028,6	46,868.5
Noviembre		1.623,777.9	1.023.528,2	551.691,0	240.064,4	131.967,6	78.338,1	48,983.9
Diciembre		1.677,049.2	1.055.361,9	581.618,3	254.030,5	134.282,5	79.454,1	50,515.4

SECRETARÍAS DE ESTADO

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1175)

Junio, 24 de 1993

RENOVACIONES

Resolución	Fecha Res.	Nro.Acta	Denominación
CONCEDIDA	24/06/1993	245.550	Snap
		252.222	Plausitin
		258.691	Pyrazin - Osiris
		259.033	Algene
		259.034	Abello
		259.044	Westfalia
		259.045	Westfalia
		259.046	Westfalia
		259.048	Olimpic
		259.060	Herbamina
		259.061	
		259.065	Gacela
		259.066	Sanex
		259.067	Suaverin
		259.070	National
		259.076	Meopta
		259.077	Kodak
		259.078	Kodak
		259.090	Eslabon de Lujo
		259.103	Librax
		259.106	El Pino

Trámites de la Dirección General de la Propiedad Industrial
(1247)

Julio, 12 de 1993

RENOVACIONES

Resolución	Fecha Res.	Nro.Acta	Denominación
CONCEDIDA	12/07/1993	257.627	Beech-Nut
		259.738	Billboard
		259.739	Paketa
		259.740	Cinco Esquinas
		259.741	Combicril
		259.742	Elga
		259.743	Valenite
		259.744	Plastenan
		259.750	Panther
		259.754	Junior's
		259.756	Acrocel
		259.757	Acrocel
		259.767	SV
		259.768	SV
		259.769	Antaeus Chanel
		259.770	Cholat
		259.771	Borbonese
		259.773	Arwi
		259.774	Silent Gliss Casa
		259.775	Maionegg's
		259.776	Lethen

AVISOS PUBLICADOS

23.849



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

AIDA GONZALEZ RAMIREZ DE TEXEIRA, (Ficha S-86/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26639 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDGARDO ALBERTO ORTIZ GOMEZ (Ficha S 165bis/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28145 Jul 16- v Jul 29

JUAN ANTONIO SOSA MEDINA, (Ficha S No. 210/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28211 Jul 16- v Jul 29

ANA DELIA ZANOCCHI DE MATTOS y ADOLFO ALBERTO MATTOS BACIGALUPPI (Ficha S- 207/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28212 Jul 16- v Jul 29

MANOUG o MANONG o MANUEL KHASTAYIAN o KHASTAGIAN HANESSIAN y VIRGINIA o VERJIN VOJCHUNIAN o VOJCHUMIAN o BOGCHUMIAN KHASTAYIAN (Ficha F 17/86).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28213 Jul 16- v Jul 29

MARTHA ANTON RODRIGUEZ, (Ficha S-159/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28513 Jul 21- v Ago 03

FLORO ISAIAS ARTAGAVEITIA o ARTAGAVEYTIA SANCHEZ, (Ficha S- 181/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28848 Jul 23- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

OLGA DE MELLO LOPEZ DE FREIRE, (Ficha S/159/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26912 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

VENTURA BENZANO RODRIGUEZ y ESTEBAN LOPEZ BENZANO, (Ficha S/549/92).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26913 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EMILIA PITTALUGA LECOMBRE, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27066 Jul 16- v Jul 29

CARLOS DIBUENI STURINI, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27067 Jul 16- v Jul 29

PEDRO ALBERTO MARTINEZ ZUGASTI, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28436 Jul 19- v Jul 30

ROBERTO ANIBAL GARD CULAZZO, (Ficha S/188/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28702 Jul 22- v Ago 04

JORGE DELOUSTAL LOPEZ, (Ficha S/185/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28767 Jul 22- v Ago 04

MARIA CONCEPCION BARBALACE DE CAÑETE, (Ficha S/228/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28928 Jul 23- v Ago 05

TERCER TURNO

MANUEL TORRES COTO, (Ficha 58/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26640 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA LUCIA FABREGAT FERNANDEZ, (Ficha 176/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26673 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

HUGO WILSON CISNERO GARCIAS O CISNERO GARCIA o CISNEROS GARCIA O CISNEROS GARCIAS (Ficha F 152/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26676 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

DOMINGA SARSABAL CASTIGLIONI, (Ficha F/183/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26910 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CARLOS GARDA, (Ficha F 831/86).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26971 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

RICARDO ANGEL FIGIN o FIGINI RODON, (Ficha 178/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27121 Jul 16- v Jul 29

JUAN ANTONIO VIGORITO MONTAÑES, (Ficha F Nº 223/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27164 Jul 16- v Jul 29

BOTTA AVALONE JOSE MARIO, (Ficha 587/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27291 Jul 16- v Jul 29

MARIO COCITO MAGLIANO y RAQUEL COCITO MAGLIANO, (Ficha 365/89).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27495 Jul 16- v Jul 29

EDITH SINGER GOLDSTEIN (Ficha F 198/93).
Montevideo, 22 de junio de 1º993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28076 Jul 16- v Jul 29

JOSE CAMPOMAR CAMPOMAR y SARA MATILDE CAIMI GARIBOTTI, (Ficha 114/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28161 Jul 16- v Jul 29

MARIA TERESA PENSADO, (Ficha 19/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28214 Jul 16- v Jul 29

ERNESTO MARTILOTTI GAMERO, (Ficha 56/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28215 Jul 16- v Jul 29

DE LOS SANTOS CARDOZO LIROPEYA, (Ficha 622/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28354 Jul 19- v Jul 30

JOSE TOVAGLIARE FERNANDEZ, (Ficha 210/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28600 Jul 21- v Ago 03

STELLA MARYS QUIROGA, (Ficha 16/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28800 Jul 23- v Ago 05

CUARTO TURNO

LIARD DOLL, JULIO (Ficha 150/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26675 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ANGEL ROLANDO VIOTTI FASSANI, (Ficha A 68/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26911 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

HECTOR LABORDE PEREIRA, (Ficha 167/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26914 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUAN RAMON PASTORINO COTELO, (Ficha 175/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27127 Jul 16- v Jul 29

IRUJO LOPEZ JOSE PEDRO, (Ficha 123/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27924 Jul 16- v Jul 29

SERGIO BRUSCHI ROSA (Ficha 190/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28216 Jul 16- v Jul 29

AMALIA OUTEIRO u OTEIRO (Ficha 170/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28247 Jul 16- v Jul 29

JOSE MARIA MAGALLANES SOBRADO, (Ficha A/82/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28483 Jul 19- v Jul 30

COSTA ROJAS, MARIA ANGELICA, (Ficha 217/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28614 Jul 21- v Ago 03

CORSO BARREIRO, JUAN CARLOS, (Ficha A/136/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28695 Jul 22- v Ago 04

QUINTO TURNO

HUGO GIL MORATORIO ROBALLO, (Ficha 192/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26730 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FLOR DE LIS MARTINEZ, (Ficha 174/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26732 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

GEORGE HEINZ KURTH GIRONES, (Ficha 213/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27043 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

JOSE FIERRO, (Ficha 224/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27252 Jul 16- v Jul 29

ANTONIO DEMATEY, (Ficha 94/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27279 Jul 16- v Jul 29

MARIA HILDA MONFORT DE CARLI, (Ficha 107/92).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27284 Jul 16- v Jul 29

JUAN ENRIQUE OYAMBURU u OYAMBURO ORLANDI, (Ficha F/92/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27488 Jul 16- v Jul 29

ROSA DE PAULI PICILI, (Ficha F219/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27798 Jul 16- v Jul 29

SUAREZ COLLANTES JUAN ANTONIO, (Ficha 64/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28261 Jul 19- v Jul 30

JANINA o JUANA MAURER WHOL, (Ficha 206/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 28502 Jul 19- v Jul 30

GLADYS NORMA RITA CEBEDIO CABRERA, (Ficha F 56/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28686 Jul 22- v Ago 04

ESTHER o ESTER LEDESMA DE VILARDO, (Ficha 31/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28696 Jul 22- v Ago 04

FELICIA MACHADO DA VILA GILMAR MACHADO y LAURA ROSA ALBERICCI BARRIOS, (Ficha F 153/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28741 Jul 22- v Ago 04

SILVIO OSVALDO VINCIGUERRA VILLAGRAN, (Ficha 99/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28914 Jul 23- v Ago 05

SEXTO TURNO

OLGA RIAL BARBE y GUSTAVO MIGUEL CALVO RIAL, (Ficha 147/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26546 Jul 16- v Jul 29

GUMERSINDA BASSANO DE SILVA, MARIA ANGELICA SILVA BASSANO y BLANCA ROSA JOSEFINA SILVA BASSANO, (Ficha 146/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26731 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EMILIA JACINTA LEON VISCA o VIZCA, (Ficha 134/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27122 Jul 16- v Jul 29

JUAN FRANCISCO HERMIDA GONZALEZ, (Ficha 124/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27389 Jul 16- v Jul 29

ANGELA ROSA BALBOA FALCON, (Ficha 188/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27898 Jul 16- v Jul 29

OTTA LUCAS DE BALLESTEROS (Ficha 131/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28071 Jul 16- v Jul 29

ALICIA VIRGINIA BAFICO BERNELEAU, (Ficha 149/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28365 Jul 19- v Jul 30

DANIEL FRANCISCO CASTRO GONZALEZ, (Ficha 158/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28582 Jul 21- v Ago 03

MARTA FLORA o MARIA PIA o MARTA FLORA MARIA PIA SHAW PEREZ, (Ficha 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28769 Jul 22- v Ago 04

MARIA ELCIRA GENTA GONZALEZ, (Ficha 199/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28911 Jul 23- v Ago 05

SEPTIMO TURNO

NORBERTO CONDE ARAGONA, (Ficha S/503/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26943 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA FILOMENA BECERRA CAUTERUCCI DE MAIORANO, (Ficha S/216/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27042 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

HUGO JORGE ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha S/620/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27163 Jul 16- v Jul 29

TERESA TRABAZO COUSO, (Ficha S/387/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27682 Jul 16- v Jul 29

WALDEMAR INOCENCIO SUCIAS PEREIRA (Ficha S/217/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27697 Jul 16- v Jul 29

LUSCINDA MATILDE CAPELETE VARELA, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28217 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO CHIOZZONE COPPOLA, (Ficha S/121/84).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28249 Jul 16- v Jul 29

ALBERTINO VALERIO SORIANO PERDOMO, (Ficha 252/92).
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28352 Jul 19- v Jul 30

ANGEL MEDIZA ROSA, (Ficha S/35/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28756 Jul 22- v Ago 04

OLGA MIRTA SANTOS GARIN, (Ficha S/163/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28815 Jul 23- v Ago 05

NILZA LYBIA DIAZ AYALA, (Ficha S 191/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28849 Jul 23- v Ago 05

OCTAVO TURNO

ROSA STIFANO BRONZINI o BRONCINI o BRONCI, (Ficha S -188/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27375 Jul 16- v Jul 29

ANA LEONOR GRUNEWALD FRIED o GRUENEWALD FRIED, (Ficha S 232/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28072 Jul 16- v Jul 29

DOMINGO COBELLI PUGLIA y DELIA ELENA o DELIA ELENA BENECCHI o BENECHI GIAMBRUNO o YAMBRUNO, (Ficha S-191/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28218 Jul 16- v Jul 29

LILIA RAMONA MARTINEZ GARANDAN, (Ficha S- 214/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28219 Jul 16- v Jul 29

GLORIA GLADYS DELGADO MOLINARI, (Ficha S 194/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28341 Jul 19- v Jul 30

NOVENO TURNO

MERCEDES ALIANO SUAREZ, (Ficha S/203/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26690 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

OSVALDO GUILLERMO RAMIREZ FROLA E ISMAEL RAMIREZ BARRIOS (Ficha S/24/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26734 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JOSE NATALIO PINO ARRIAGA, (Ficha S/237/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26915 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELENA ELBA CEDRON, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27064 Jul 16- v Jul 29

MARIA ANTONIA BRU CABRERA, (Ficha S/221/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27124 Jul 16- v Jul 29

BASIA BRYSK de KRYSTAL, (Ficha S/233/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27338 Jul 16- v Jul 29

NELSON LIBER OTORMIN, (Ficha S/214/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28344 Jul 19- v Jul 30

EMA LAURA TERESA RODRIGUEZ CAPURRO DE ROUSSERIE y HUGO VICTOR ROUSSERIE RISSO, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28366 Jul 19- v Jul 30

PIETRO DI GREGORIO y CRISTINA CASSETTA, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28484 Jul 19- v Jul 30

SERAFINA SUAREZ LEMA de MAINI MAYOL, (Ficha S/244/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28617 Jul 21- v Ago 03

JOSEFA GIMENEZ LARRAÑAGA y ANGEL LEOPOLDO MASSAFERRO ARAMBURU, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28688 Jul 22- v Ago 04

ENRIQUE RODRIGUEZ BRIANO, (Ficha S/223/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28757 Jul 22- v Ago 04

PEDRO EDUARDO POGGI SCARONE, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28801 Jul 23- v Ago 05

DECIMO TURNO

ARASI MARTINEZ ESTAVILLO, (Ficha F 640/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26677 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ISABELINO BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha 150/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27374 Jul 16- v Jul 29

IRMA PRESA CAL, (Ficha F 222/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27377 Jul 16- v Jul 29

RAMON SANTANA FERRARI, (Ficha F 215/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27378 Jul 16- v Jul 29

PASCUAL BRUSCO AVOLIO y ANTONIA CARLEO CAPANO, (Ficha F 144/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28220 Jul 16- v Jul 29

FORTUNATO OMAR ANTUNEZ VIERA, (Ficha 163/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28687 Jul 22- v Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

SONIA DE ARMAS, (Ficha A/133/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26733 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

WASHINGTON DELGADO TEJERA, (Ficha A/78/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27685 Jul 16- v Jul 29

ECILDA FRANCISCA PEREZ BATALLA, (Ficha 215/93).
Se habilita feria judicial menor.
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 27799 Jul 15- v Jul 28

RODRIGUEZ PEREZ SECUNDINO, (Ficha 162/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28075 Jul 16- v Jul 29

BERCO CLEIMAN COLLER (Ficha 128/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28128 Jul 16- v Jul 29

ANGEL ASDRUBAL BORRELLI RIAL, (Ficha 676/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28221 Jul 16- v Jul 29

INES SAGARRA LENZI, (Ficha A 176/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28338 Jul 19- v Jul 30

RODOLFO CERUELO DEL RIO, (Ficha A/181/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28393 Jul 19- v Jul 30

RUDERICO MEDERO BALLESTA, DANIEL MEDERO PINTO y OLGA PINTO ROMERO, (Ficha A/170/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28437 Jul 19- v Jul 30

JORGE CARLOS GIUFFRA TEZANOS, (Ficha 194/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28693 Jul 22- v Ago 04

ANTONIA BLANCA INDART DE BELTRAME y AGUSTIN DOMINGO BELTRAME DELLACASA, (Ficha A/171/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28704 Jul 22- v Ago 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSIAS MEIER SPRECHMANN NARZIESENFELD o MAIER SPRECHMANN NARZIESENFELD o NARZIERSENFELD, (Ficha A/198/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26642 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LUCIA ROSARIO CAPOZZOLO LANZARO, (Ficha A/201/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26689 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SIRTE MIREYA SERENA OLIVER DE MICHAELSEN, (Ficha 169/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26691 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ISABELINO CESAR HERNANDEZ YANES, (Ficha 191/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26729 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ISABELINO GATTI PERDOMO, (Ficha A 222/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27518 Jul 16- v Jul 29

ALFREDO ARRIZABALAGA PALMERO y MARIA EUSTAQUIA o MARIA LUISA GROSSO PASSOTTI, (Ficha 183/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28163 Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA ROMASSO o ROMASO SOSA de BENZANO, (Ficha 364/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28296 Jul 19- v Jul 30

JOSE EDUARDO TRIUNFO LARRAZABAL, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28353 Jul 19- v Jul 30

ISABEL BOEZIO TUTTI, (Ficha 158/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28606 Jul 21- v Ago 03

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL ALCIDES CHIRIGLIANO, (Ficha 175/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26626 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ENCARNACION REVEL MEDINA DE VIVES, (Ficha 180/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26628 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO CAPO VERUAGLIA y CASILDA GONZALEZ, (Ficha 184/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26688 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MANUEL DURAN PEREZ, (Ficha 208/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27068 Jul 16- v Jul 29

LOLA GOLDBERG, (Ficha 171/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27165 Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA PRESA PEYRE (Ficha 218/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28074 Jul 16- v Jul 29

ANNA LACERENZZA MACCHIA y SAVERINO DOTI CALDERAZO, (Ficha 143/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28598 Jul 21- v Ago 03

ENRIQUETA ROSA FIGUERIDO UBACH DE DUJOL y VLADIMIR o VLADIMIRO DUJOL, (Ficha 121/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Olga Vaes Tirelo, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 28750 Jul 22- v Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA FILOMENA y NIEVES RIVERO CHIAPPE o CHAPE, (Ficha S/102/993).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26988 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DAMIANA ROSSI SILVA, (Ficha S/630/1/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27044 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MANUEL MOURIZ LOPEZ, (Ficha 189/93).
Montevideo, 28 de junio 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28073 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO MASSOUE PREGO•(Ficha S/191/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28146 Jul 16- v Jul 29

LINO CELESTINO DEBRA (Ficha S/165/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28222 Jul 16- v Jul 29

EDELMA FREITAS COSTA DE CAVALHEIRO, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28514 Jul 21- v Ago 03

RAMON PRUDENCIO MELIAN DE LEON, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28729 Jul 22- v Ago 04

DECIMOQUINTO TURNO

LEANDRO LOPEZ CANDIA, (Ficha A 187/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26769 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA ESTHER o MARIA ESTHER EUSEBIA DE LA CRUZ ABASCAL, (Ficha A 94/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26909 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

OSCAR PIAZZA SAPORITI o SAPURITI. (Ficha A 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27519 Jul 16- v Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

NATIVIDAD CANCELA PLADA DE OLMEDO, (Ficha A 204/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26772 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

RODOLFO LAURO PINTOS TORIBIO, (Ficha A 179/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27020 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DOMINGA AZURIS o ASUREZ, (Ficha A 189/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27253 Jul 16- v Jul 29

JORGE CELLI SGHEZZI, (Ficha A 523/92).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27493 Jul 16- v Jul 29

MANUEL MARTINEZ ALVAREZ y MARIA JOSEFA CARRIL FERNANDEZ, (Ficha A 147/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27523 Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS DOGLIOTTI BASIGALUPE o BASIGALUPI, (Ficha A 134/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28133 Jul 16- v Jul 29

DOROTEA RAMOS GRANADA y MARIA GRANADA BENITEZ, (Ficha A 193/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28503 Jul 19- v Jul 30

DIAMANTINO DOS SANTOS FISCHER o FISHER, (Ficha A 172/92).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28799 Jul 23- v Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUANA LUISA IGARZA RODRIGUEZ, (Ficha A 631/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26753 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELISA BACSANSKY, (Ficha A 184/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27337 Jul 16- v Jul 29

CARLOS CALONI PEREYRA, (Ficha A 179/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28223 Jul 16- v Jul 29

INVENCION ANSELMA AMARO GONZALEZ, (Ficha A 170/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28309 Jul 19- v Jul 30

EUGENIO SILVA PERDOMO y AURORA PORTO, (Ficha A 172/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28398 Jul 19- v Jul 30

ALBERTO JULIO GUIJARRO PRESA, (Ficha A 212/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28927 Jul 23- v Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

LUCIA ARTIGAS de CABRERA, (Ficha A 209/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26672 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

VICTOR RUGGIERO BASSIGNIANA (Ficha A 195/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28062 Jul 16- v Jul 29

LOLA HUERTA PREGO y AUDELINO CLARO MEDINA DE FREITAS, (Ficha A 75/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28134 Jul 16- v Jul 29

BLANCA NIEVES ESCONDEUR ARREGUI, (Ficha A 132/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28224 Jul 16- v Jul 29

MARIA LOPEZ DE VIQUE, (Ficha A 345/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28225 Jul 16- v Jul 29

FERNANDO VOLTOLINI FRATANGIOLI o FRATANGELI y MERCEDES BUSSELO o BURSELO GOICOECHEA, (Ficha A 501/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28406 Jul 19- v Jul 30

BERJOUHIE KABAKIAN FIRENKIAN y AHARON KESSEYAN MANESSIAN, (Ficha A 215/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28599 Jul 21- v Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

INGRID LILA LÜDEKE o LUDEKE GUZMAN (Ficha A 206/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26480 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

ROSA ESTELA GARCIA AYALA DE DEBELLIS, (Ficha A/549/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26625 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ANGEL BAUTISTA VERA DIPPACCI o DIPACCE, (Ficha A 128/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María del Carmen Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27491 Jul 16- v Jul 29

ENRIQUETA ANGELA JOSEFA CALVERAS PONS (Ficha A 183/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27687 Jul 16- v Jul 29

ILEANA ANTUNES CALLABA, (Ficha A 176/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27688 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMO TURNO

DOLORES FUMERO, (Ficha A 204/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26993 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MARCOS YANOVSKY LATMAN, (Ficha A 193/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27065 Jul 16- v Jul 29

DOMINGO FONTANILLA PIÑEIRO, (Ficha A 134/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27166 Jul 16- v Jul 29

TERESA CASTILLO SOSA, (Ficha A 190/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27283 Jul 16- v Jul 29

OSORIO SINFOROSO ERRAZQUIN INZAURRALDE y GILMA GOMEZ GARCIA DE ERRAZQUIN, (Ficha A 151/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 27286 Jul 16- v Jul 29

JULIO ALVARO REAL MACEDO, (Ficha A 149/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27472 Jul 16- v Jul 29

ELVIRA RUFINA RAPETTI y WALDEMAR NAVARRO RAPETTI, (Ficha A 43/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 27524 Jul 16- v Jul 29

ELLEN SELMA ALVAREZ de MENDONCA, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27671 Jul 16- v Jul 29

EDDA MAGALIS VELAZQUEZ GRAÑA (Ficha A 188/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28147 Jul 16- v Jul 29

IGNACIO GALLEGO OLVEIRA, (Ficha A 322/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28742 Jul 22- v Ago 04

ANGEL JULIO CARLI SALVIA, (Ficha A 160/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28755 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON GUERRA CASANOVA o CASANOBA y MARIA SATURNINA SICCO BELLO (Ficha S/127/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24834 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MANUEL RICARDO MARTIN GALIS, (Ficha S/592/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27238 Jul 16- v Jul 29

ELIA VELAZCO MIERES, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28435 Jul 19- v Jul 30

RAMONA HORTENCIA TELEZ MAYER, (Ficha S/206/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28768 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONILDA CELESTINO CRISTOFALO o CRISTOFALO DE IACOVO, (Ficha S/618/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26697 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA CARMEN CARDINALE DELLEPIANE DE LOPPACHER, (Ficha S/207/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26972 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

AGAFIA YACOVCHUC YACOVCHUC y JUAN VASILISIN, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27386 Jul 16- v Jul 29

DANIEL TANCO GUERRA, (Ficha S/168/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27490 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA, (Ficha S/74/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27492 Jul 16- v Jul 29

MIRTHA ROSARIO BULLA RODRIGUEZ DE UZAL, (Ficha S/28/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27825 Jul 16- v Jul 29

MARTA ROSA BRACCO CARINI. Herencia Yacente, (Ficha S/146/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28340 Jul 23- v Ago 05

PABLO PERCOPO LABANCA, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28684 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCIANO CABRERA MARTINEZ, (Ficha S/222/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26671 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELISA POMPINI VIVIANI (Ficha S/141/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26698 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA VICTORIA VALERIO BLEZIO, (Ficha S/189/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26752 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NICOLAS MONTESANO, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27046 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CAMILA BRAVO VILA, (Ficha S/175/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27489 Jul 16- v Jul 29

HAYAN ANDREOLI, (Ficha S/152/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28339 Jul 19- v Jul 30

ODIN BLANCO MARTINEZ, (Ficha S/236/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28404 Jul 19- v Jul 30

LORETO GODOY LOPEZ, (Ficha S/223/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28605 Jul 21- v Ago 03

LIDIA ROSA REPETTO FERNANDEZ, (Ficha S/482/92).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28694 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DIAS CORTINHAS GONCALVES, (Ficha S/127/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26735 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELIDA NIEVES GIRIBALDI SANTI, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26737 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA FERMINA IMIA PORTEIRO, (Ficha S/213/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26773 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JOSE ANTONIO MEDINA SILVA, (Ficha S/77/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26970 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CARLOS OVIDIO TRIBUCIO, (Ficha S/189/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27125 Jul 16- v Jul 29

JESUS MACEIRAS PARGA y CATALINA GRACIOSA PAGLIETTINI DANERI, (Ficha S/221/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27282 Jul 16- v Jul 29

NELSON HUGO MARTINEZ LEZCANO, (Ficha S/216/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27723 Jul 16- v Jul 29

GUMERSINDO o GUMERCINDO MARTINEZ LERCARI o DEL CAIRE, (Ficha S/199/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28226 Jul 16- v Jul 29

ESSIE EASTON SAPORITI o SAPORITTI (Ficha S/182/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28240 Jul 16- v Jul 29

FEDERICO PABLO BRANNBACH o SACHS, (Ficha S/215/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28850 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMARANTO MONTEIRO MALVAREZ o MALVARES, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26627 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

BERTA ISABEL de los SANTOS de los SANTOS, (Ficha S/194/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26674 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

RAMON MELLO IGLESIAS, (Ficha S/597/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26736 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LIDIA ELENA MACHADO SILVEIRA, (Ficha S 192/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26738 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JESUS ANTONIO RODRIGUEZ BOLOGNA, (Ficha S 202/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27126 Jul 16- v Jul 29

ROBERTO BELA Y LEIRAS, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27280 Jul 16- v Jul 29

ARNALDO PIREZ SCARONE, (Ficha S/253/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27376 Jul 16- v Jul 29

FRANCISCO MARIO FERREIRA GUELMO o HUELMO, (Ficha S/246/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27533 Jul 16- v Jul 29

MARIA RIAL RECAREY (Ficha S/234/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27899 Jul 16- v Jul 29

MARIA ROSA MALGOR MIGGONES (Ficha S 245/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28061 Jul 16- v Jul 29

EUGENIO LOPEZ DE LACALLE y MARIA ADELAIDA ROAS BALAO DE LOPEZ DE LACALLE, (Ficha S 199/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28248 Jul 16- v Jul 29

MIRNA LUCY MEDINA GONZALEZ DE NIETO, (Ficha S 632/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28396 Jul 19- v Jul 30

DELFINA SANGUINETTI DODERA DE MARRAPODI, (Ficha S/248/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28485 Jul 19- v Jul 30

MARIA CLOTILDE SCARSI DOTTA, (Ficha S 166/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28615 Jul 21- v Ago 03

ELSA D'AVENIA LANDRI, (Ficha S/254/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28703 Jul 22- v Ago 04

SAMUEL JULIO FERSTER LIPOVETSKA o LIPOVESKA, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28743 Jul 22- v Ago 04

MARIA VICTORIA CAMARERO QUESADA, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28748 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN FERRANDO GALLO, (Ficha S/210/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26692 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

AGUSTINA QUERANDI DE NIETO, (Ficha S/139/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26699 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NILSA ORFILIA SIMONESSA CERIZOLA o NILSA ORFILIA SIMONESSA DE BOTANA, (Ficha S/235/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26942 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELINA IRIGOYEN ASCUE y DONOSO CAMPO, (Ficha S/237/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 250,00 10/pub 26977 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ORLANDO NOTARO FRANCESCO CATALANO u ORLANDO NOTARO CATALANO, (Ficha S/242/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27272 Jul 16- v Jul 29

NICOLAS o NIKOLAUS FLICK HINKEL, (Ficha S/179/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27473 Jul 16- v Jul 29

JOSE WALTER VILARIÑO BEADE, (Ficha S 201/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27486 Jul 16- v Jul 29

DUNCAN JULIO QUINTELA ORTIZ, (Ficha S 220/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28227 Jul 16- v Jul 29

ANA ROSA CRATZMAR SCHEJTMAN o SCHEJTEMAN, (Ficha S/253/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28228 Jul 16- v Jul 29

MARIA EVA DIAZ TORRES DE PERERA, (Ficha S/232/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28342 Jul 19- v Jul 30

ELIDA SOUTO BATAIN, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28407 Jul 19- v Jul 30

WALTER MANUEL MARTINEZ DIAZ, (Ficha S 192/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28613 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CONSTANTINO JACHI VAZQUEZ, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26678 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

AGUSTIN MANFREDO DI BENEDETTO GIACHINO, (Ficha S/610/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26701 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CELIA ZUNINO SACCONAGO, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26762 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ORIBE RUDY LARROQUE CURBELO, (Ficha S/206/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26765 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MAURICIO MIGUEL MICHAAN LEVY, (Ficha S/169/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26944 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA RAINKO ZACZKOWSKI o ZACZKOWSKA, (Ficha S/99/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27285 Jul 21- v Ago 03

MAURICIA BLANCA y MIGUEL ANGEL IZQUIERDO IZQUIERDO, (Ficha S/147/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27487 Jul 16- v Jul 29

CELESTINA ANGELA SPOSITO LABREO DE RUA o SPOSITTO LABREU DE RUA, (Ficha S/46/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28239 Jul 16- v Jul 29

JOSE CARLOS COLOMBO FERRARIO, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28397 Jul 19- v Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

URUGUAY CASTRO BANEGAS, (Ficha S/615/92).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27050 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DINAR BENHAYON ATTIAS, (Ficha S/228/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27927 Jul 16- v Jul 29

TELEMACO JOSE BRAIDA RODRIGUEZ, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28603 Jul 21- v Ago 03

NIEVES ENRIQUETA ALUJES DIAZ, (Ficha S/176/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28616 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMONOVENO

LUDOVICO FEDERICO LLACH CASTELLET, (Ficha S 195/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26764 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUAN JOSE SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26990 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PURIFICACION ALVAREZ LOPEZ, (Ficha S 169/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27474 Jul 16- v Jul 29

VICTORIA CIRILA GRAÑA COSTA o COS-

TAS, (Ficha S 132/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27485 Jul 16- v Jul 29

BERTA NIEVES ALVAREZ, (Ficha S/4/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27911 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDA JUAREZ y FLORENTINO PEREYRA CUADRADO, (Ficha S 163/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28077 Jul 16- v Jul 29

MANUEL DIEGO QUINTELA FURRIOL, (Ficha 243/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunt
01) $ 200,00 10/pub 28229 Jul 16- v Jul 29

ROSARIO JOSE ESPETRINI AMORELLI, (Ficha S 191/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28395 Jul 19- v Jul 30

GENARA CONCEPCION BLANCO y FRANCISCO LORENZO CASTRO, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28522 Jul 21- v Ago 03

ANGEL EFRAIN ESTECHE, (Ficha S 202/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28685 Jul 22- v Ago 04

HUGO DARIO BANGO MARICHAL, (Ficha S 164/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28910 Jul 23- v Ago 05

DE TRIGESIMO TURNO

JORGE ENRIQUE ARLO PEREYRA, (Ficha S 215/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25939 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SALVADOR CADENAS FERNANDEZ, (Ficha S 219/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27123 Jul 16- v Jul 29

RICARDO MENDEZ, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27281 Jul 16- v Jul 29

RAMON FRANCISCO ZORRILLA CAMPS, (Ficha S 226/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27926 Jul 16- v Jul 29

ERMELINDA ESTEVA BERCETCHE DE CABRERA, (Ficha S 222/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28135 Jul 16- v Jul 29

ANGELA MARIA MEGA PELEGRINI (Ficha S/165/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28148 Jul 16- v Jul 29

TOMAS ROMEO RAGO LATRONICA, (Ficha S 198/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28274 Jul 19- v Jul 30

FELIX LUIS ALBERTO BOCCONE o BOCONE, DEBORA CAÑARTE DE BOCCONE y NILDA RENE BOCCONE CAÑARTE, (Ficha S 241/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28343 Jul 23- v Ago 05

JUVENAL CRUZ SILVERA, (Ficha S 191/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28434 Jul 19- v Jul 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AZULINA o AGULINA DOTTI GIOSSI, (Ficha S/268/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27494 Jul 16- v Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ELOISA GONZALEZ MORALES DE SIMON, (Ficha B/72/93).
Artigas, 1º de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26871 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELVIDES CARBALLO BUENO, (Ficha B/77/93).
Artigas, 14 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26872 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA CORREA DE CASTAGNET o MARIA LINA CORREA, (Ficha B/58/93).
Artigas, 19 de mayo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26873 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CARLOS MARIA ARRALDE SILVA, (Ficha B/57/93).
Artigas, 7 de mayo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26874 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NEPOMUCENO RECOBA LUCHO, (Ficha B/40/93).
Artigas, 21 de abril de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26875 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NICOLASA JUANA ANSELMI RIVERO o NICOLASA JOANA ANSELMI de RICCA, (Ficha B/209/92).
Artigas, 30 de junio de 1993.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28531 Jul 21- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ENA NIEVES BARROS DE PEJO.
(Ficha B Nº 19/93).
Bella Unión, 9 de junio de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28529 Jul 21- v Ago 03

JUAN MACIERA.
(Ficha B Nº 20/93).
Bella Unión, 9 de junio de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28530 Jul 21- v Ago 03

JUAN RODRIGUEZ BARBOZA y MARIA OFELIA SUAREZ.
(Ficha B Nº 47/92).
Bella Unión, 29 de junio de 1993.
Tramite con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52383 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRANCISCO GUILLERMO LEMA RODRIGUEZ (Ficha F.C.V/321/84).
- Canelones, 20 de noviembre de 1984.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27546 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

ISMAEL GONZALEZ MORALES e ISMAEL GONZALEZ AGUIAR (Ficha V 74/1993).
- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 26669 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CELEDONIO DE ARMAS BOLAÑO (Ficha V 67/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26955 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SANDALIO LADISLAO MARCHISIO o MARQUISIO PEDRAZZI (Ficha V 168/1992).
- Canelones, 17 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26956 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ROSA REMIGIA CABRERA TESTA (Ficha V 52/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26957 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JESUS CONCEPCION, LUZARDO RODRIGUEZ (Ficha V 74 BIS/93).
- Canelónes, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26958 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ISMAEL CARLOS, PERCOVICH BALBIANI (Ficha V 70/1993).

- Canelones, 7 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26959 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALBA LUJAN, VIDAL FUENTES (Ficha V 88/ 1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27538 Jul 16- v Jul 29

RAMON RODRIGUEZ BARON (Ficha V 73/ 1993).
- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27541 Jul 16- v Jul 29

PEDRO GUADALUPE PEREZ (Ficha v 60/ 1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27543 Jul 16- v Jul 29

JUAN ANGEL CUADRO LEMUS (Ficha V 81/ 1993).
- Canelones, 7 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27544 Jul 16- v Jul 29

PROSPERO, CURBELO MURIALDO (Ficha V 43/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27545 Jul 16- v Jul 29

ETELVINA, CAMPI LUGANO (Ficha V 83/ 1993).
- Canelones, 7 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27547 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

GUALBERTO CARDOZO ARAUJO, (Ficha B249/93).
Las Piedras, 8 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26832 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LIDIA DE LOS ANGELES MALZZONI PARRA o LIDIA MALZZONI, (Ficha B 855/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26833 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FELIPE GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha B 103/93).
Las Piedras, 9 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26835 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ESTEBAN LUCIO GONZALEZ, (Ficha B 207/ 93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26838 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ZULMA TERESA NOGUEIRA MARTINEZ, (Ficha B 289/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26839 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SILVERIO MANGIERI TONELLI, (Ficha B 253/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26840 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PABLO MARIO MACHADO, (Ficha B 93/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26841 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

WALTER GONZALEZ SANCHEZ, (Ficha B 31/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26842 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha B 215/ 93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27568 Jul 16- v Jul 29

MARIA BELIA SANABRIA RAMIREZ, (Ficha B 921/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27569 Jul 16- v Jul 29

LEANDRO ROMERO ROSSA o ROSA, (Ficha B 313/1993).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27571 Jul 16- v Jul 29

GLADYS TERESA GARCIA CORVO, (Ficha B 221/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27573 Jul 16- v Jul 29

RAUL HECTOR FEO PAISAL o PAYSAL, (Ficha B 161/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28671 Jul 22- v Ago 04

HECTOR MARIO SCARONE DE LEON, (Ficha B 265/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Ad
01) $ 200,00 10/pub 28672 Jul 22- v Ago 04

CARLOS GILBERTO AGUILAR PEIRAN, (Ficha B 199/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28735 Jul 22- v Ago 04

CUARTO TURNO

ATILIO SEGUNDO ESTEVEN o ESTEVES DONAGRANDI o DONAGRANDE, (Ficha B 312/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26831 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MILLOR CARRARA ELIDA ESTHER, (Ficha B 260/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26834 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA DEL CARMEN GASCON UBAGO, (Ficha B 252/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26836 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JULIO CESAR MARTINO GARCIA, (Ficha B 310/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26837 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CANDIDA ELIDA SPARANO GIACOY, (Ficha B 224/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26843 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO ENRIQUE JAVIER GONZALEZ FABRE, (Ficha B 138/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26844 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUANA GUTIERREZ MOLINO, (Ficha B 176/ 93).
Las Piedras, 13 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27542 Jul 16- v Jul 29

LUIS ALBERTO SERRES FERREIRA, (Ficha B 276/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27567 Jul 16- v Jul 29

JUANA CELIA CHARAMELO TEJERA. (Ficha B 298/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27570 Jul 16- v Jul 29

ATILANA PRIETO TOLEDO, (Ficha B 320/ 93).
Las Piedras, 17 de Junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27572 Jul 16- v Jul 29

MARIA IDA CATICHE CATICHE, (Ficha B 282/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27574 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA JUANA MOREIRA NAVARRO, (Ficha 767/A/1993).
Pando, 11 de junio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26930 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CRISOSTOMO MADERA DA CUNHA, (Ficha 729/A/1993).
Pando, 4 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26933 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CESAR RUBENS ARENA DIEZ, (Ficha A/ 657/1993).
Pando, 24 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28654 Jul 22- v Ago 04

CUARTO TURNO

ROGELIA BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCOR DE MARTINEZ, (Ficha 428/A/1993).
Pando, 26 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26929 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARGARITA CASAÑA DIAZ o DIAS, (Ficha 576/A/1993).
Pando, 20 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26931 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CORINA BONIFACIA HERNANDEZ SCAGLIA, (Ficha 158/A/1993).
Pando, 11 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26932 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ANGEL EPIFANIO RAVIOLO CABRERA, (Ficha A/624/1993).
Pando, 31 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26934 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LIBORIO FERREYRA o FERREIRA MAIDANA, (Ficha 592/A/1993).
Pando, 25 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27186 Jul 16- v Jul 29

HUGO EDUARDO MUSETTI BURGUEÑO, (Ficha A/528/1993).
Pando, 7 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28653 Jul 22- v Ago 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GALLO VIERA, CARLOS ABAL o ABEL, (Ficha 87/93).
Melo, 23 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26821 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ARIEL GARCIA PIÑEIRO, (Ficha 111/93).
Melo, 27 de mayo de 1993.
Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26824 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PEDRO MORALES BARRETO y MARIA LUISA PELUFFO PIREZ, (Ficha 92/93).
Melo, 7 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26825 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALIKARDEL CUELLO RODRIGUEZ, (Ficha 62/93).
Melo, 21 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28038 Jul 16- v Jul 29

SANTA IRAIDES FERREIRA PORTO RIVERO, (Ficha 105/93).
Melo, 11 de junio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28039 Jul 16- v Jul 29

ANTONIA MARRERO PELLEJERO, (Ficha 124/93).
Melo, 25 de junio de 1993.
01) $ 200,00 10/pub 28424 Jul 21- v Ago 03

JORGE EDUARDO SILVERA MACIEL, (Ficha 109/93).
Melo, 24 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28425 Jul 19- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

IGNACIO ORIBE UBILLA BENTANCUR, (Ficha 73/93).
Melo, 8 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26826 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

HUGO MIGUEL DOS SANTOS ARGENZIO, (Ficha 79/93).
Melo, 8 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26827 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

GABRIEL MOREIRA DUARTE, (Ficha 64/93).
Melo, 26 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26830 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALBA DOMINGA SILVA PEÑA, (Ficha 81/93).
Melo, 11 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28040 Jul 16- v Jul 29

OLGA CAMPELLO CORREA DA SILVA u OLGA CAMPELLO, (Ficha B-77/93).
Melo, 18 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28041 Jul 16- v Jul 29

BLANCA HAYDEE CASTRO y WALDEMIR ROSADO GONZALEZ (Ficha B-84/93).
Melo, 18 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28042 Jul 16- v Jul 29

JULIA ENRIQUETA GOMEZ, (Ficha 68/93).
Melo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28048 Jul 16- v Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELFINO MARTIN ALVAREZ, (Ficha B/111/93).
Colonia, 26 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26867 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

VICTORIA MARGARITA JACKSON DE CUTINELLA, (Ficha B/119/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26989 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

JUAN PEDRO JORCIN VAYA, (Ficha B/117/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27356 Jul 16- v Jul 29

ATILIO ENRIQUE GENES AVILA, (Ficha B/127/93).
Colonia, 18 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27357 Jul 16- v Jul 29

OGARDO ARANDA RODRIGUEZ, (Ficha B/129/93).
Colonia, 18 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27358 Jul 16- v Jul 29

JOSE BATLLE SANDOVAL CERIANI, (Ficha B/133/93).
Colonia, 18 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27359 Jul 16- v Jul 29

ROSA IGNACIA BADELL TUNESSI DE GARCIA, (Ficha B/125/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27360 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

NELDO o NILDO LUIS SARET DAVEZAC o DAVESAC, (Ficha 138/B/93).
Carmelo, 3 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26868 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EUFEMIA GERTRUDIS GUTIERREZ DE PIZURNIA, (Ficha 120/B/93).
Carmelo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27193 Jul 16- v Jul 29

SILVESTRE EDUARDO DIAZ PIRUSETTI, (Ficha 118/B/93).
Carmelo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27195 Jul 16- v Jul 29

LAURO RODRIGUEZ AHLERS, (Ficha 73/B/93).
Carmelo, 22 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27579 Jul 16- v Jul 29

RICARDO ROBERTO NEGRO BALDI, (Ficha 147/B/93).
Carmelo, 16 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27580 Jul 16- v Jul 29

ANGELA INOCENCIA JORAJURIA AVELINO, (Ficha 321/90).
Carmelo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27581 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BERNARDO PASCUAL TULON GARCIA, (Ficha B 86/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 27699 Jul 16- v Jul 29

CARMEN DIAZ COZZTZA, (Ficha B 61/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27700 Jul 16- v Jul 29

AMELIA RUFINA BRUGMAN, (Ficha B 60/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27701 Jul 16- v Jul 29

ANTONIO FRANCISCO TORNIELLI PAEZ y BERTA VELEZ OVIEDO DE TORNIELLI, (Ficha B 91/93).
Por providencia Nº 1205 del 8/6/93 se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de las publicacio-

nes legales.
Rosario, 24 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27938 Jul 14- v Jul 27

BERTA LELIA TORNIELLI VELEZ, (Ficha B 97/93).
Rosario, 28 de junio de 1993.
Por providencia Nº 1287 de fecha 18/6/93 se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones legales.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27939 Jul 14- v Jul 27

MARIA SUSANA TOURN BENECH DE DALMAS, (Ficha B 98/93).
Rosario, 24 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28869 Jul 23- v Ago 05

JAFER o CHAFER HALIL o JALIL y MARIA ZOILA ALVA CABRERA, (Ficha B 95/93).
Rosario, 22 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28870 Jul 23- v Ago 05

EUGENIO FELICIANO GUTIERREZ, (Ficha B 94/93).
Rosario, 22 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28871 Jul 23- v Ago 05

MIGUEL ANGEL MORANDI OSES, (Ficha B 85/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28872 Jul 23- v Ago 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIOLETA BLANCA SCAFFO RUSO o RUSSO DE LANZARO, (Ficha B 1/92).
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28376 Jul 19- v Jul 30

ALBA ESILDA o ECILDA DIAZ, (Ficha B 71/93).
Durazno, 26 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28570 Jul 21- v Ago 03

LUISA VICENTA GONZALEZ LAFARGUE, (Ficha B 101/93).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28828 Jul 23- v Ago 05

SUSANA RAQUEL ESTELLANO SARRAUTE, (Ficha B 47/93).
Durazno, 26 de mayo de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28829 Jul 23- v Ago 05

ALBERTO RENEE VIGNOLI ALANIS, (Ficha B 105/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28830 Jul 23- v Ago 05

ALVIRA o ALVIREZ o ALVIRES VIERA TERRA, (Ficha B 75/93).
Durazno, 14 de mayo de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28831 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO VALIENTE.
(Ficha: B 40/93).
Durazno, 23 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22852 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CAYETANA MELIAN DE LEON, (Ficha B 100/92).
Durazno, 11 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26665 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MAURICIO INCHAUSTI QUEIROLO (Ficha B 126/993).
Durazno, 31 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27817 Jul 16- v Jul 29

LUIS ALBERTO PORCILE NECOL.
Durazno, 13 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28230 Jul 16- v Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ARTURO MARTIN VIDAL RECUERO, (Ficha B/48/1993).
Trinidad, 22 de junio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28786 Jul 23- v Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO SIRE FLORES y DELIA DOMINGA REY GARCES, (Ficha B/449/89).
Florida, 7 de agosto de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 27874 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

MARGARINA FELICIANA ROSAS FERREYRA, VICTORIANO GARCIA BARRIOS, (Ficha B 129/1993).
Florida, 25 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 26860 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

YOLANDA RIGALI CUNEO, (Ficha B 114/1993).
Florida, 20 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 26862 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA ELENA GONZALEZ de MORENO, RAMON MARIO GONZALEZ MORENO; MARIA DEL LUJAN MORENO DE GARCIA; CLELIA GUTIERREZ de MARTEGANI; ULPIANO ISABELINO GONZALEZ GUTIERREZ; LUIS MARIA GONZALEZ MOREIRA.
(Ficha B 55/1993).
Florida, 11 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 26864 Jun 28- v Jun 30

Jul 26- v Jul 26

DOLCINA BASILICIA BARRETO MORANO, (Ficha B 154/93).
Habilitese la Feria Judicial Menor.
Florida, 30 de junio de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 200,00 10/pub 28109 Jul 15- v Jul 28

TERCER TURNO

RENE AURELIO ROSOLINO GARIN, (Ficha B 367/1992).
Florida, 25 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26859 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

IDELVIRA PETRONA LERENA RODRIGUEZ, (Ficha B 144/1993).
Florida, 12 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26861 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARTINA RODRIGUEZ POLERO, (Ficha B 145/1993).
Florida, 12 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26863 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO LEON PELUSSO, PELUSO o PELUSO SENATRE, (Ficha B 132/1993).
Florida, 6 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27866 Jul 16- v Jul 29

JUAN GUALBERTO OLIVERI OSVALDT, (Ficha B 192/1993).
Florida, 18 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27873 Jul 16- v Jul 29

SILVIA RAQUEL ELORGA DE PALLEJA, (Ficha B 163/1993).
Florida, 24 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28726 Jul 22- v Ago 04

MARIA MACHIN RECUTE.
Florida, 12 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28727 Jul 22- v Ago 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABELINO DIAZ HERNANDEZ, (Ficha 121/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26854 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA ELISA DEL PUERTO MARTINEZ, (Ficha 85/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26855 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

Testamentaria de MARIA EDELMA RAMIREZ BARDECIO o BARDESIO, (Ficha 100/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26856 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JOSE GARCIA LUZARDO, (Ficha 110/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27710 Jul 16- v Jul 29

ROBERTO LUIS CACERES DIAZ, (Ficha 51/93).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28679 Jul 22- v Ago 04

FRANCISCA ETCHART ALVARIZA, (Ficha 143/93).
Minas, 28 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28680 Jul 22- v Ago 04

ZENON DE LEON BELTRAN, (Ficha 112/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.

Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28681 Jul 22- v Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CURBELO NIEVES GUILLERMA HAYDEE, (Ficha 7/93).
Maldonado, 23 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26250 Jul 16- v Jul 29

PILAR EMETERIO GONZALEZ, (Ficha 171/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26649 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALEJANDRO CABRERA PASSANO y JUAN MANUEL CABRERA CABRERA (Ficha 53/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27689 Jul 16- v Jul 29

DIAZ SANABRIA, MARIA AZUCENA, (Ficha B/263/93).
Maldonado, 17 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28283 Jul 19- v Jul 30

JUAN MARIA GANDIN FERREIRA, (Ficha 253/93).
Maldonado, 9 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28285 Jul 19- v Jul 30

MUNIZ GUTIERREZ, MARIA MERCEDES, (Ficha B/35/92).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28287 Jul 19- v Jul 30

LUIS GONZAGA RIVERO PEREYRA, (Ficha 213/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28288 Jul 19- v Jul 30

FRANCISCA CRISTINA MORENO ESCOBAL, (Ficha 211/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28289 Jul 19- v Jul 30

PABLA o PAULA JULIANA BATISTA GUADALUPE y ZOILO BERNABE DE LEON VIROGA, (Ficha 277/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28601 Jul 21- v Ago 03

IRMA MAURICIA CABRERA, (Ficha 279/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28602 Jul 21- v Ago 03

TERCER TURNO

JORGE EMILIO BRAUER POUCHOULOU o POUCHOULU, (Ficha 230/93).
Maldonado, 31 de mayo de 1993.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26849 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

RAFAEL ANGEL MARAZZANI o MARASSANI SENCION, (Ficha 226/93).
Maldonado, 27 de ma de 1993.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26850 Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA CIFRE QUES o DE MAGDALENA, (Ficha 222/93).
Maldonado, 27 de mayo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26851 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ELOY TASSANO PEREIRA, NELBA TASSANO PEREIRA, EUMELIANA PEREIRA NUÑEZ, (Ficha 16/93).
Maldonado, 21 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27267 Jul 16- v Jul 29

MARIA JULIA MAIDANA CATARDO DE GONZALEZ (Ficha 160/93).
Maldonado, 10 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27889 Jul 16- v Jul 29

ROSALIO NUÑEZ PAEZ, (Ficha 170/93).
Maldonado, 10 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28284 Jul 19- v Jul 30

MARTIN ALEJANDRO PERDOMO JORGE, (Ficha 228/93).
Maldonado, 27 de mayo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28286 Jul 19- v Jul 30

MARIA CECILIA ONTANEDA RIVERO, (Ficha 82/93).
Maldonado, 15 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28577 Jul 21- v Ago 03

ROGELIO CIPRIANO SUAREZ RODRIGUEZ e ISIDRA BLANCO RODRIGUEZ, (Ficha 110/87).
Maldonado, 15 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28670 Jul 22- v Ago 04

MARIO DOMINGO GUERRA, (Ficha 262/93).
Maldonado, 21 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28915 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

PEDRO NANDEZ FERNANDEZ (Ficha: 117/93).
Maldonado, 6 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
01) $ 200,00 10/pub 28604 Jul 21- v Ago 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE OMAR LUBERIAGA PERRONI y ENRIQUE ARMANDO LUBERIAGA, (Ficha B/71/93).
Paysandú, 20 de abril de 1993.
Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27222 Jul 16- v Jul 29

MARIA ANGELICA ECHEVEST DE ALVAREZ, (Ficha B/167/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27225 Jul 16- v Jul 29

MARIA ESTHER CARABALLO de FRANCIO, (Ficha B/185/93).
Paysandú, 14 de junio de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28792 Jul 23- v Ago 05

VIAL ECHES, JUAN PAULINO, (Ficha B/169/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28793 Jul 23- v Ago 05

TERCER TURNO

ORTIZ, ANSELMO (Ficha B/174/93).
Paysandú, 9 de junio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27797 Jul 16- v Jul 29

BENTANCOR CHAPARRO, DAGOBERTO DEL CARMEN, (Ficha B/20/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28794 Jul 23- v Ago 05

ROSA ERNESTINA ROLLA TODESCHINI, (Ficha B/238/93).
Paysandú, 16 de junio de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28797 Jul 23- v Ago 05

SEXTO TURNO

VEINS MALDONADO DE PIRIZ ESTELA, (Ficha B/436/90).
Paysandú, 7 de setiembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27226 Jul 16- v Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RENNE IRIGOYEN, MARIA INES o RENNE DE MILESSI, MARIA INES, (Ficha B Nº 168/1992).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26651 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIN, LORENZA o MARIN GARCEN, LORENZA o MARIN GARCEN DEPALACIO, LORENZA, (Ficha B Nº 23/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27333 Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ASIS GONZALEZ LABADIE o LAVADIE, (Ficha B/67/1993).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26817 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MANUELA PIÑEIRO, (Ficha B/271/1992).
Rivera, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26818 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JULIO FLORES, (Ficha B/94/1993).
Rivera, 24 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27604 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

HERMAN GOLDSTROM FLATOW, (Ficha B. 74/93).
Rivera, 16 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26816 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIA PERANI GUIMARAES, (Ficha B/77/93).
Rivera, 18 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27605 Jul 16- v Jul 29

FRANCISCO ARIEL REBOLLO REBOLLO,

(Ficha B/72/93).
Rivera, 8 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27606 Jul 16- v Jul 29

NOEMIA LIMA LEAL (Ficha B.25/93).
Rivera, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28052 Jul 16- v Jul 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NEREO OSANO u OZANO MACHADO, (Ficha 149/93).
Rocha, 2 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27599 Jul 16- v Jul 29

JUANA DELIA FALERO VERA, (Ficha 105/93).
Rocha, 11 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27600 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

SOLANA PIRIZ MANUEL EVANGELISTO, (Ficha 102/93).
Rocha, 16 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27598 Jul 16- v Jul 29

AGAPITO FLORO SILVA MACHADO, (Ficha 110/93).
Rocha, 7 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27601 Jul 16- v Jul 29

NORFILIO BRUM, (Ficha 54/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28569 Jul 21- v Ago 03

HUGO ROBERTO SOSA MACHADO y HERMINIA CELINA PEREZ SOSA, (Ficha 112/93).
Rocha, 23 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28781 Jul 23- v Ago 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROQUE RUBEN DIAZ, (Ficha B/457/92).
Salto, 29 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26261 Jul 23- v Ago 05

SACCONE DE FIORITTI, MARGARITA y FIORITTI, PEDRO FORTUNATO, (Ficha B/423/92).
Salto, 15 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26655 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LAUREANO RODRIGUEZ SANTANA, (Ficha B/115/93).
Salto, 10 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26659 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NILDA MARINA FERREIRA ALTAMIRANDA DE CRUZ, (Ficha B/217/93).
Salto, 5 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27752 Jul 16- v Jul 29

RAUL ASUNCION SANCHEZ, (Ficha B/373/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28657 Jul 22- v Ago 04

MASTOMAURO, OSCAR y PINTOS DE MASTOMAURO, MARIA RAMONA, (Ficha B/193/93).
Salto, 17 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28658 Jul 22- v Ago 04

TERCER TURNO

VICTOR MARIA BARBAGELATA y ELENA BEATRIZ SAROCHAR DE BARBAGELATA, (Ficha B/104/93).
Salto, 27 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24975 Jul 16- v Jul 29

GUILLERMO GIRARDI PONZIO, (Ficha B/130/93).
Salto, 12 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26656 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PEDRO GONZALEZ, (Ficha B/284/92).
Salto, 15 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26657 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

HILARIO MAIDANA y VICENTA ROMAN DE MAIDANA, (Ficha B/188/93).
Salto, 15 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28546 Jul 21- v Ago 03

BLANDINA CEZIMBRA, (Ficha B/144/93).
Salto, 12 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28571 Jul 21- v Ago 03

ROQUE MARTIN JAUME VALLEJO, (Ficha B/212/93).
Salto, 30 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28659 Jul 22- v Ago 04

QUINTO TURNO

CLAUDIO YAQUES FOUCAULT, (Ficha B 269/91).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26660 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SEXTO TURNO

DEMETRIO RAYMUNDO HERNANDEZ CAMEJO, (Ficha B/536/91).
Salto, 19 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26658 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUVENAL MIGUEL LUZARDO VIERA, (Ficha B/306/93).
San José, 3 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26882 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FAUSTINO ALBERTO SORRIBA ROMERO, (Ficha B/346/93).
San José, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27366 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

JOSE ANDRES HERNANDEZ ACEVEDO, (Ficha B/211/93).
San José, 17 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26883 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MARIO AURELIO ARIAS FERNANDEZ, (Ficha B/311/93).
San José, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26884 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PEDRO ROBERTO ROMERO SANCHEZ, (Ficha B/261/93).
San José, 20 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27737 Jul 16- v Jul 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

BLANCA RESELDA HERRERA FIGUEREDO, (Ficha 20/1993).
Mercedes, 11 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27335 Jul 16- v Jul 29

AMBROSIO MARIA AROCENA TROCHE, (Ficha 465/1993).
Mercedes, 14 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27784 Jul 16- v Jul 29

MARIA MELANIA LACABANNE ELHORDOY, (Ficha 445/1993).
Mercedes, 11 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28291 Jul 19- v Jul 30

ZARAGOZA MARTINEZ DE LEON o ZARAGOSA MARTINEZ DE LEON, (Ficha 268/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28292 Jul 19- v Jul 30

VICENTE RIVAS (Ficha 424/1993).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 1º de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52248 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NOEMIA DA SILVEIRA MARTINEZ DE DASTUGUE, (Ficha B 144/89).
Tacuarembó, 16 de junio de 1993.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27206 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

ETELVINA GONZALEZ PEREIRA SOSA, (Ficha B 53/93).
Tacuarembó, 1 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27197 Jul 16- v Jul 29

MARIO ANTONIO VIDAL FERREIRA, (Fi-

cha 45/93).
Tacuarembó, 19 de mayo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27198 Jul 16- v Jul 29

JESUS TORIBIO ARANA y JULIA ELENA MASCARAÑA ACOSTA O MASCAROÑA ACOSTA, (Ficha B 55/93).
Tacuarembó, 3 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27199 Jul 16- v Jul 29

REINA RODRIGUEZ CORREA, (Ficha B 66/93).
Tacuarembó, 21 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27207 Jul 16- v Jul 29

INOCENCIO RIBERO, (Ficha B 40/93).
Tacuarembó, 3 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28875 Jul 23- v Ago 05

SALUSTIANO GONZALEZ SILVA.
Tacuarembó, 27 de mayo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28876 Jul 23- v Ago 05

ANDRES CABRERA MACHADO, (Ficha B 70/93).
Tacuarembó, 25 de junio de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28877 Jul 23- v Ago 05

HUGO NUÑEZ PAIS, (Ficha B 64/93).
Tacuarembó, 18 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28878 Jul 23- v Ago 05

SANTIAGO OLIVERA, (Ficha B 67/93).
Tacuarembó, 25 de junio de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28879 Jul 23- v Ago 05

ELOY MAXIMO BORNIA VARELA, (Ficha B 110/92).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28881 Jul 23- v Ago 05

TERCER TURNO

CEFERINO QUINTAN BORGEAUD, (Ficha B 186/93).
Tacuarembó, 8 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27201 Jul 16- v Jul 29

HECTOR LEFEBRE SUAREZ y CARMEN BURLANDO CARBALLO, (Ficha B 190/93).
Tacuarembó, 11 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28874 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CECILIA FILOMENA CARDOZO RIVERO, (Ficha A/208/84).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Lereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28899 Jul 23- v Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMINIA FLORA LAUZ EGUREN, (Ficha B 302/1993).
Treinta y Tres, 1 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27038 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

AURENCIA CARLOTA CORREA BELLO, (Ficha B 279/1993).
Treinta y Tres, 18 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27227 Jul 16- v Jul 29

JUANA BAS O BAZ ALZA, (Ficha B 376/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27228 Jul 16- v Jul 29

GERONIMO FERNANDEZ, (Ficha B 356/1993).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27229 Jul 16- v Jul 29

ESTHER SUCENA MELGAREJO, (Ficha B 359/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28740 Jul 22- v Ago 04



CAAMEPA
PRIMERA CITACION

Pando, 12 de julio de 1993.
Citamos a Ud. para la Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 11 de agosto de 1993 a la hora 19 y 30 en el local de Baltasar Brum 1224, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Definir política institucional frente a fallos judiciales desfavorables derivados de problemas de responsabilidad profesional de los técnicos de CAAMEPA.
Dr. Héctor Casella, Presidente. Dr. Ramiro Draper, Secretario.
Quorum mínimo exigible para sesionar 22 Cooperativistas.
En el mismo lugar y día antes indicados a la hora 20.
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Héctor Casella, Presidente. Dr. Ramiro Draper, Secretario.
03) $ 366,00 5/pub 28656 Jul 22- v Jul 28

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. (C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1993, en Avda. Gral. Artigas 940 (Pando), a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
II) Ampliación del número de integrantes del Directorio de 5 a 7 miembros.
III) Elección de 1 o en su caso 3 miembros del Directorio (si la Asamblea aprueba la ampliación establecida en el segundo punto del Orden del Día), y uno de la Comisión Fiscal, y sus suplentes, para el período 1993-1996.
IV) Designación de cinco asambleístas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 292,80 3/pub 28847 Jul 23- v Jul 27

ACERENZA S.A.

CONVOCATORIA. Se cita a los accionistas de ACERENZA S.A., para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 10 de agosto de 1993, a las 10.00 horas a fin de tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración del balance al 30 de abril de 1993, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, informe de la Sindicatura y proyecto de distribución de utilidades.
2.- Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Plazo para la inscripción de acciones: hasta 24 horas antes de iniciarse el acto, artículo 24º de los Estatutos.
03) $ 305,00 5/pub 28916 Jul 23- v Jul 29



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ANA MARIA TRONCOSO BUCENYECZ y ALEJANDRO HORACIO MANUEL TRONCOSO BUCENYECZ en su calidad de titulares del nicho 3685 ubicado en el Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo. JS. Carlos Santana, Director (1).
04) $ 610,00 10/pub 28814 Jul 23- v Ago 05

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714/80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Nelson Julio PALLEIRO REYNO, Julián y José HERNANDEZ MUTALLI, MUTALLO o MOTALLI y Mirtha Eliselda HERNANDEZ ALONSO.
Solicitan título del Nicho Nº anterior 554 Sector este del Cementerio de la ciudad de LAS PIEDRAS que figura en su lápida a nombre de PALLEIRO y HERNANDEZ en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. D 87130/84. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora de División Registros Muni-

cipales.
04) $ 427,00 5/pub 28567 Jul 21- v Jul 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CARLOS BARTOLOME RODRIGUEZ SILVA y GLADYS IVONNE FORLAN RECOBA (Ficha: D-137/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28345 Jul 19- v Ago 13

GRACIELA TERESA BENITEZ y EDUARDO RAUL SILVA (Ficha: D-79/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28347 Jul 19- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

MARIO COSTA PATRONE y SILVIA ESTHER LOPEZ
(Ficha: D/44/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25011 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FRANCO VICENTE PIZZOLO KALKSTEIN y CLAUDIA TERESA DAGNINO LISCANO (Ficha: D/211/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-
05) $ 500,00 20/pub 25400 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

IVONNE NAIR DE CUADRO CORREA y DONATO CARMELO MACELLARO INDACO (Ficha: D/58/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-
05) $ 500,00 20/pub 25567 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MIGUEL RAMON BENAVENTE DIRON y MIRYAN TERESA MELGAREJO RAMOS (Ficha: D/250/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25589 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MARIA CRISTINA MORINI CASTRO y WALTER FERREIRA SILVA
(Ficha: D/96/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26224 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

TERCER TURNO

JULIO CLAUDIO MERLINO PERA y CARMEN GRACIELA PEREYRA ALMEIDA (Ficha: E 162/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25995 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JOSE RUBEN TORRADO PEREZ y MARY ACOSTA NUÑEZ (Ficha: E/595/1992).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26225 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

JULIO BERNIZ y OBDULIA LOPEZ DE BERNIZ (Ficha: 175/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28810 Jul 23- v Ago 19

CUARTO TURNO

MARIA ELENA ESCARDO y DIEGO ENRIQUE NOBOA (Ficha: E/107/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25355 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

VICTOR OSCAR DOTTI ORTIZ y MARIA EUGENIA FERRANDO GALLOTTI (Ficha: E/577/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26645 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

JUAN CARLOS RIVEIRO BESTUTTI y MIRTHA GLADYS GAMBORENA CASTET (Ficha: E/143/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26918 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CARLOS EDUARDO CABRERA BURAGLIA y ADELA EMILIA GESUELE CASANOVA (Ficha: E/126/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27255 Jul 16- v Ago 12

QUINTO TURNO

ESMERALDA SONIA UGOLINI YANKOWSKI y PEDRO ANTONIO OLIVERA TABAREZ (Ficha: E 648/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26525 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

JORGE BRESCIANO y MARIA TERESA CHIOINO (Ficha: E/179/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26598 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

LUIS ALFREDO ALAMO MORALES y LIDIA ROSALINDA GUERRERO BARRETO (Ficha: 218/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26635 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

ALBINO VERA VIÑA y ADELAIDA GONZALEZ SORIA (Ficha: E/653/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28690 Jul 22- v Ago 18

SEXTO TURNO

NELLY MAGDALENA NOVELLINO CHAVES y CARLOS RIVAS POSTILIONI o POSTIGLIONI (Ficha: 130/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25481 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PASCUAL EDUARDO CASTAGNARO DIAZ y ADRIANA ISABEL VIGNOLI SACCONE (Ficha: 144/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28158 Jul 16- v Ago 12

RUBENS JOSE STAGNO y MARIA DEL LUJAN MERIDO (Ficha: 120/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28689 Jul 22- v Ago 18

SALVATORE CONSTANZA YACONO o SALVADOR CONSTANZA YACONO y NILDA GLADYS JEREZ CANABE (Ficha: D 985/84).
Montevideo, 13 de diciembre de 1984.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo en Montevideo al trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28855 Jul 23- v Ago 19

SEPTIMO TURNO

JUAN SERGIO DELFERRO MOLINARI y GABRIELA MORETTO MARTILOTTO (Ficha: D 128/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25352 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LILIAN SUSANA PERRONE y ENRIQUE SCHWARZWALD (Ficha: D-696/84).
Montevideo, 28 de agosto de 1984.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25855 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

OCTAVO TURNO

LEONEL ORTIZ JUNCAL y MARIA CRISTINA ARIAS PIAGGIO (Ficha: D 401/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25587 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PEDRO WALTER GOYTIÑO VIDAL y NORMA RAMIREZ FROSTER (Ficha: D 95/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25668 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JORGE ROMEO MARDARAS ARAUJO e IVONNE SARA NOLASCO ALMEIDA (Ficha: D-579/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26919 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

GILDA ELENA MUIÑO PERDOMO y QUINTERO PERI JUAN JOSE (Ficha: D 171/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27526 Jul 16- v Ago 12

Nelson Sebastián Delgado Olivera y María Isabel Báez o Baez Dáttoli o Dattoli. (Ficha: D 179/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27590 Jul 16- v Ago 12

ANGEL RAUL GARRETA y KATIA SUSANA TOMPSON (Ficha: D 183/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28918 Jul 23- v Ago 19

NOVENO TURNO

AZUCENA DELEOTI STEZANO y WASHINGTON ANAMIN BACHINI PERINI (Ficha: D/120/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27274 Jul 16- v Ago 12

ENRIQUE LUIS FASANELLO y SUSANA BERGER (Ficha: D/182/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27339 Jul 16- v Ago 12

ALEJANDRO FORNARI MARI y MYRIAM NEVES (Ficha: D/498/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27908 Jul 16- v Ago 12

DECIMO TURNO

GLADYS ELENA BORRAZAS RIBERO y NESTOR HENRY MIELNICZUK SAGARIA o SAGORIA (Ficha: 140/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26189 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

BARTOLOME MARTINEZ y REINA MIRELLA MARTINEZ BUELA (Ficha: E 69/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26313 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ALFREDO NAVARRO ALONSO y ADRIANA LOURDES AGUILAR (Ficha: E 183/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26346 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

EDUARDO LEONEL IGLESIAS RUIZ DIAZ y ANALIA MILDRED BALMELLI TORRES (Ficha: E 210/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27047 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Ago 11

ANDRES AVELINO FLORES COLOMBINO y MARTHA JUDITH CAMPOS MILTOS (Ficha: E No. 96 año 93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27170 Jul 16- v Ago 12

JUAN DANIEL TORRES GARIN y GRACIELA ELISA ROMERO TREGARHENE (Ficha: E 193/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27679 Jul 16- v Ago 12

ANITA GONZALEZ PIRIZ y JULIO CESAR RODRIGUEZ SCHREIBER (Ficha: 211/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28129 Jul 16- v Ago 12

JORGE EDUARDO FARIAS NOVELLA y ALICIA RINCON QUINTANA (Ficha: E/203/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28192 Jul 16- v Ago 12

BLANCA FERNANDEZ y HECTOR LEE .
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28233 Jul 16- v Ago 12

NELSON FREDDY PUENTES BIGOT y ALBA GLADYS ESPINOSA PERRONE.
Montevideo, 26 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28773 Jul 22- v Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

BLANCA GLADYS GUTIERREZ y ROBERTO WALTER LARRAÑAGA MONTERO (Ficha: E/110/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25588 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALEJANDRO GONZALEZ ACOSTA y CARMEN MARIA IRMA CABALLERO VARGAS (Ficha: E 130/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25655 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JAVIER VERNASSA y MARIA CECILIA PAIS (Ficha: E/107/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25838 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

JOSE MARIA FARAL ARIZA y JENNY LILIAN ARBON RODRIGUEZ (Ficha: E/148/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27171 Jul 16- v Ago 12

CAMILA VIERA y WALTER HUGO CARDOZO (Ficha: E/37/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.-
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28250 Jul 16- v Ago 12

OFELIA VIOLETA CANDELA SARLI y JULIO CESAR GARRIDO OTHEGUY (Ficha: E/124/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28749 Jul 22- v Ago 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA MARIELA o MARIELA ALICIA BARRIOS BAZ y JUAN CARLOS RIVERO (Ficha: E/21/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27471 Jul 16- v Ago 12

MARIA ESTELA TORRES VIGANO y RUBEN DARIO PADILLA SALGADO (Ficha: E/596/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 27510 Jul 21- v Ago 03

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LAURA BERRUTTI PEREZ y CARLO YOHNNY FERNANDEZ SOSA (Ficha: 57/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25202 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALICIA RODRIGUEZ CAPRICHO y ARIEL OLANO PARADA (Ficha: 106/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria
05) $ 500,00 20/pub 25354 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JOSE LUIS RODRIGUEZ y GLADYS ELISABETH REYES o ELIZABETH o ELISABETH REYES (Ficha: 424/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25654 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

BELTRAN CARLOS CASTAINGDEBAT COLOMBO y MARIA JOSE CASTROBOSCH (Ficha: 608/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26760 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

IGNACIO ANTONIO FOSSATI y MAGDALENA PEREIRA (Ficha: 199/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28936 Jul 23- v Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER EUGENIO PACHECO SORIA y LUCIA IRENE MENDEZ MUNIZ (Ficha: D 86/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25836 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MARTIN ARROSA y GABRIELA DE SANCTIS (Ficha: D/19/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26070 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

ALBERTO FELICIANO SANNER PEREZ y AURORA SENCION RODRIGUEZ SPINELLI (Ficha: D 538/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26162 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ORLANDO HECTOR CASTRO y ALBA RENEE MOREIRA (Ficha: D 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26916 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

JUAN JOSE YEMINI LEON BARRETO y NEMESIA BERGA CARABALLO (Ficha: D/94/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27505 Jul 16- v Ago 12

HEBER FERRAZ y GRACIELA LARREGUI (Ficha: D 170/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27506 Jul 16- v Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

FLAVIO HOMERO RULLAN GIOIA y MARIA ROSA ORFAO SILVA (Ficha: D/75/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25982 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JORGE VILLAZAN y BEATRIZ NORA GAGO (Ficha: D/140/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26068 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

MAXIMO JOSE LEVI KLAIN y ANA MARIA TOLOSA MALLADA (Ficha: D/570/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26188 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ERNESTO MARTINEZ ARIGON y JOSEFINA PELFORT (Ficha: D/619/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26274 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

PABLO BIBER VITEZ y STELLA MARY BRUNENGO CHAMPRETT (Ficha: D Nº 206/1993).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27233 Jul 16- v Ago 12

DANIEL ANIBAL MESA PELUFFO e HILDA ANITA GARCIA (Ficha: D 173/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27394 Jul 16- v Ago 12

LUIS PEDRO SAMPIETRO y BEATRIZ LOIS GARCIA (Ficha: D/647/1992).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28412 Jul 19- v Ago 13

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR GOMEZ STEFFANI y BLANCA BEATRIZ CORONEL (Ficha: D/46/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25716 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

ARMANDO DANTE BERTOLA ESPELETA y MARIA NORMA HUELMO ARRARTE (Ficha: D/209/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26485 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

JUAN FAZIO GUERRISE y MARIA PASCUALINA AIELLO MASCARO (Ficha: D/202/92).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26951 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE EMIL BRIGNONI DEMARCO y MARTA ERICA SACCHI BERNARDI (Ficha: D/163/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26081 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

MARIA RAQUEL CAJARVILLE y JOSE MANUEL RODRIGUEZ (Ficha: D/153/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26413 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

RINALDO JORGE GALAN CEA y MARIA DEL CARMEN CARMINATTI COLLAZO (Ficha: D/100/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26634 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

FRANCISCO GULLON VILLA y BEATRIZ GARCIA ARROYO (Ficha: D/182/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27275 Jul 16- v Ago 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

SILVIA ALICIA MAGLIOCCA TONELLI y ALFREDO PABLO RIENZI BERGALLI (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25853 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ARMEL AVELINO IDIARTE TEIXEIRA y PERLA NELLY PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26415 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

PEDRO RAUL NARANCIO MOLICA y MARIA TERESA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha: D/240/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26952 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

MARTHA BAEZA ACCOSSANO y DANIEL SANCHEZ CASAL (Ficha: D/217/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28136 Jul 16- v Ago 12

ANA MARIA SILVA y HORACIO CENTI (Ficha: D/163/92).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28234 Jul 16- v Ago 12

ALBA HAYDEE DE LEON HERNANDEZ y VICTOR HUGO MENA GOUX (Ficha: D/198/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28540 Jul 21- v Ago 17

ALICIA NELLY BONGOLL y ARMANDO DA SILVA TAVARES (Ficha: D/218/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28706 Jul 22- v Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

MARIELA INES MAYA VIÑA y JUAN PABLO HERNANDEZ LECHA (Ficha: D/664/92).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25778 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

DANIEL GERARDO RUIZ CASANOVA y SIMA DIANA WALLERSTEIN BAKSCHI (Ficha: D 638/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25847 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ALEJANDRO MEGA DE CONO e IVONNE ANDREA ROSAS ROCHA (Ficha: D/189/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27130 Jul 16- v Ago 12

SONIA LIMA SILVEIRA y LUIS ALBERTO DO CAMPO MORENO (Ficha: D/195/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27205 Jul 16- v Ago 12

MARIO DI MARCO GARGIULO y MARIANNA LUKETICH COSTA (Ficha: D/115/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27256 Jul 16- v Ago 12

JULIO ALBERTO RUIZ y LAURA MARIA CACERES (Ficha: D/147/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27509 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMO TURNO

RICARDO ANSELMO VELLUTTI y MARISA PEDEMONTE (Ficha: D/131/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25983 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

FLORO ERNESTO OTERO ITURRALDE y LEOPOLDINA EVANGELISTA VEGA MESA (Ficha: D/111/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26096 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

PAMELA LAVINIA y EDUARDO CARRARA (Ficha: D/531/92/1/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26646 Jul 16- v Ago 12

MARCEL HECTOR VIGOUROUX CHIUSANO y ANA MARIA PASCALE SEIGAL (Ficha: D/140/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26739 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

LUIS MARIA DELIO MACHADO y ADRIANA ADELA DEVINCENZI BULLEGAN (Ficha: D 148/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27129 Jul 16- v Ago 12

GRACIELA MARINA VAZQUEZ y MARIO FRANCISCO TARANTO (Ficha: D/81/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27683 Jul 16- v Ago 12

JUAN PEDRO GARCIA LOPEZ y SOLANGE KAUFFMAN RODRIGUEZ (Ficha: D/66/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27909 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO JOSE GUERRA SALABERRY y ELENA BEATRIZ MUÑOZ SUAREZ (Ficha: D 62/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25837 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

RICARDO CORRAL PEREZ y MANON LECUEDER DE SAN VICENTE (Ficha: D/79/93).

Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26310 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

GOLDSCHMIDT KULA, DIANA y BLANKLEDER MARIO (Ficha: D 105/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26544 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

BEATRIZ SOLEDAD MENDEZ o MENENDEZ y ARIEL CAMPELO DA SILVA.
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26632 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

VICTORICA TURENNE AUGUSTO EDUARDO y ESPETRINI MENDIZABAL CHRISTIAN BELL JUANA LUJAN (Ficha: D 139/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27026 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Ago 11

SOMMA POSTIGLIONE, SERGIO c/ MARECO RIVERO, BLANCA (Ficha: D 172/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27048 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Ago 11

GOMEZ SILVEIRA CEDALIA y LEZAMA SALVADORES ALVARO PEDRO (Ficha: D 150/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28422 Jul 19- v Ago 13

MENDIETA SIERIG, MILTON CESAR y AVELLANEDA ALVAREZ, CHARITO DEL CARMEN (Ficha: D/180/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28812 Jul 23- v Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE HECTOR DOSIL y LOURDES LYLIAN ARAUJO (Ficha: D 620/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26414 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

ESTER MORDECKI y MARIO MERMELSTEIN (Ficha: D 145/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26486 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVIA CRISTINA BERMUDEZ FRAGA y PABLO JAVIER SILVA CAUBARRERE (Ficha: D 196/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25490 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALEJANDRO BERGER SPIVAK y ELENA BLEJER BETICAS (Ficha: D 128/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25729 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

MARIANA COUCE CASTELO y ROBERTO GUSTAVO CAROZZI DYCHA (Ficha: D 193/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26443 Jul 19- v Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICTOR LUIS FOLGUERAS DE LA FUENTE y MIRABEL SUAREZ AYOSO (Ficha: D 183/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25667 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

NESTOR RAFAEL WÜRTH TAVARES y ANDREA VIRGINIA NOCETTI GREGORINI (Ficha: D 34/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26917 Jul 21- v Ago 17

MARIA DE LOS ANGELES PERDOMO YOZZI y GUSTAVO ANGEL FIGUEREDO SUAREZ (Ficha: D 184/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27821 Jul 16- v Ago 12

RAUL BARTET y MARIA ELENA BRITOS BIDE (Ficha: D 129/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28346 Jul 19- v Ago 13

ARTIGAS SENOSIAIN RODRIGUEZ y MARIA LIDIA RAMOS GIANCE (Ficha: D/164/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28403 Jul 19- v Ago 13

MARIA LUISA STIFANO BRUNO y JORGE WASHINGTON COLOMBO GASAMANS (Ficha: D 626/92).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bertoll, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 28539 Jul 21- v Ago 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CRISTINA ECHAGUE RAMOS y CARLOS EDUARDO MOREIRA CANAPA (Ficha: D/116/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25353 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

OSCAR ALFREDO PUGLIA y ANA MACARONIS ZARTALUDIS (Ficha: D/175/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25474 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

RAFAEL VILLAZAN y ADRIANA GLORIA MANCEBO (Ficha: D/167/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26069 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

NOEMI MARIA CELIBERTI y YAMANDU ACOSTA (Ficha: D/641/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26295 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

JUAN GERARDO SANTIAGO MUNDO y

VILMA AURORA BARBERO GILARDO o GILLARDO (Ficha: D/5/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 27507 Jul 16- v Ago 12

AURORA LUCIA ARREGUI GIUNTI y JORGE ANGEL RODRIGUEZ GANDARA (Ficha: D/196/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28235 Jul 16- v Ago 12

OMAR JACINTO MARIANO GIORGI y NELLY ELENA GAZZO RODRIGUEZ (Ficha: D/661/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28486 Jul 19- v Ago 13

PEDRO SIMON GARCIA EPEZ y NIDIA MIRIAM FERREIRA (Ficha: D/258/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28917 Jul 23- v Ago 19

MARIA CRISTINA TRILLO ALEGRE y ALFREDO JORGE ROVEGNO ALONSO (Ficha: D/178/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28935 Jul 23- v Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL STEIN HOFFER y FELICIA LEV ARCHIMOVICH (Ficha: D/215/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26475 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

GUSTAVO AMERICO PISANO DIAZ y MYRIAM TERESA SCHEJTEMAN TITTLER (Ficha: D/228/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26524 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

BEDROS DANIELIAN y MARIA ANGELICA SABOUNDJI (Ficha: D/223/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28236 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

NASARIO EMIR SEQUEIRA y ADELA AURORA BOTTA ANGULO (Ficha: D/172/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25231 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

HUGO NESTOR LISBOA LOPEZ y VIVIANA MARISA ALVIRA MARTINEZ (Ficha: D/186/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27508 Jul 16- v Ago 12

DANIELA HILDA ZAPATER y LUIS ALBERTO FONTES (Ficha: D/156/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28772 Jul 22- v Ago 18

JULIO SZAFRAN y MARY ANITA ZIMET (Ficha: D/3/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28813 Jul 23- v Ago 19

VIGESIMONOVENO TURNO

RUBEN GENEROSO MARTINEZ MARTIRENA y LILIAN SONIA DENTONE

RUSSO (Ficha: D/146/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27340 Jul 16- v Ago 12

TRIGESIMO TURNO

GUSTAVO DANIEL BRIGNONI INGOLD y SILVANA MARIA MORENO GARCIA (Ficha: D/112/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25590 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CARLOS CESAR RODRIGUEZ FRANCO y ESTELA MARYS CAUSILLAS DOS ANJOS (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27865 Jul 16- v Ago 12

JUAN FRANCISCO BENITEZ y ELENA ADRIANA BOTH (Ficha: D/47/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28237 Jul 16- v Ago 12

DANIEL ERNESTO GATTI VIGNARTE y BEATRIZ MABEL DICONCA HERNANDEZ (Ficha: D/1163/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28597 Jul 21- v Ago 17

NORBERTO WILBER SILVA LINARES y MARIA GABRIELA CABRERA CAMACHO (Ficha: D 246/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28811 Jul 23- v Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL ARBIZA DE VARGAS y SANDRA YANET MENDINA MONTERO (Ficha: B/71/93).
Artigas, 7 de junio de 1993.-
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28863 Jul 23- v Ago 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BARINDELLI CABRERA, MARIA DANIELA y RIUS PATRONE, LUIS FERNANDO (Ficha: Nº 59/93).
Canelones, 30 de abril de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25714 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

DANIEL ORLANDO RIGALI DELGADO y NANCY ELIZABETH FALCONE DEBRA, (Ficha: B 859/92).
Las Piedras, 19 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26020 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JOSE DANIEL BRAIDA ROSELLO y BEATRIZ BERNARDINA PERDOMO, (Ficha: B 125/93).
Las Piedras, 10 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26021 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

PEDRO ENRIQUE CUELLO LALIA y SILVIA RAQUEL DE ANTONI BUSTTI, (Ficha: B 163/93).
Las Piedras, 8 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28675 Jul 22- v Ago 18

JESUS LUCAS RODRIGUEZ CALVIÑO y MARIA DEL CARMEN BENTANCOR VERDE, (Ficha: B 239/93).
Las Piedras, 9 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28736 Jul 22- v Ago 18

CUARTO TURNO

PEDRO ALBERTO CHICO CASTRILLO y OLGA MACIAS CERNADA. Fa. B 796/92.
Las Piedras, 28 de abril de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25309 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

JORGE HUBERT MARTINEZ y JUDITH SALMANTON FARIAS (Ficha: A/362/1993).
Pando, 1º de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25798 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA TOMAS CARRERO y NESTOR EDUARDO JURI AMANDOLA (Ficha: 1730/A/1992).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26136 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ENRIQUE ANGEL BOSCA MION y MAGDALI ELIZABETH SAGAIDAK CORAGLIA (Ficha: A/632/1993).
Pando, 4 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26890 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO SILVERA y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (Ficha: 14/93).
Melo, 22 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26829 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CUARTO TURNO

MARIO EDUARDO MOREL LARROSA y SANDRA AYENDE CHALART (Ficha: 80/93).
Melo, 8 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26479 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TABARE GRAZIOSO SOMMA y LUCIA MARIA ROSA MORELLI ACCINELLI (Ficha: B 5/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28054 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DONATO DALTON CORTELA BARALE y SUSANA GRACIELA SANDES ROSSI (Ficha: 10/B/93).
Carmelo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27578 Jul 16- v Ago 12

EVER OMAR MENDOZA y LAURA IRENE COPPES (Ficha: 97/B/93).
Carmelo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 27586 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ZULLY ROSMARY PEREZ SANCHEZ y RUBEN DANIEL TRAMUJA CABRERA (Ficha: C. 363/91).
Rosario, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25636 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA VIERA y HUGO HECTOR SQUITIN (Ficha: A 152/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26888 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODOLFO ALEJANDRO BALDENEGRO y AMABELIA ABI-RACHED (Ficha: B 117/89).
Durazno, 30 de junio de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27351 Jul 16- v Ago 12

DE TERCER TURNO

RICARDO BLAS RONDAN SCHENK y MARIA ISABEL ROMERO SOSA (Ficha: B 57/93).
Durazno, 30 de abril de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26373 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

FANNY NANCY RAMIREZ IRRAZABAL y JULIO CESAR FERNANDEZ MANSILLA (Ficha: B 77/93).
Durazno, 10 de junio de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27816 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

SERVIO de CAMPO TIERNO y GENNY VALETTA LAURITO (Ficha: B 20/93).

D de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26664 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

ALBERTO DUARTE y CLAUDINA GUERRERO COLINA (Ficha: B 110/93).
Durazno, 24 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27403 Jul 16- v Ago 12

BERNARDO CATALDO y MARIA CRISTINA MARTINEZ (Ficha: B 68/993).
Durazno, 28 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28478 Jul 19- v Ago 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ERNESTO ENRIQUE LOPEZ GONZALEZ y OLINDA JULIA ZILIANI POSE (Ficha: B.170/1993).
Florida, 27 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25820 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE REZK BITAR y ETNA MARIA LLAMBI ALONSO (Ficha: 109/93).
Minas, 2 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 25277 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

DARDO MARTINEZ PERACCINI y ESTRELLA DOMINGUEZ LLERA (Ficha: 114 1993).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26857 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NIEVES PEDRO y OLGA ABEIJON (Ficha: 1/93).
Maldonado, 26 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26384 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

RICARDO JORGE OLIVERA GUTIERREZ y DELIA ANABEL SELVO (Ficha: 113/93).
Maldonado, 4 de junio de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26663 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

WASHINGTON PEDRO GRAÑA SOSA y MARTHA INES ARZA HOFFMANN (Ficha: 201/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26852 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

YAQUELIN GONZALEZ y MARTIN DUHART (Ficha: 627/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. Maria Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26853 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

OSCAR ALEJANDRO THUL DALMAS y ALICIA CECILIA OSACAR DIAZ (Ficha: 79/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27216 Jul 16- v Ago 12

VIRGINIO o VIRGILIO DIOMEDES GIMENEZ AYALA y MARIA ANGELICA PEZANO RODRIGUEZ (Ficha: 691/92).
Maldonado, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 27563 Jul 16- v Ago 12

RUBY ACOSTA DIAZ y DELIA DIONISIA GUERRA LOPEZ (Ficha: 597/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28664 Jul 22- v Ago 18

MIGUEL ANGEL AGUIRRE PIRIZ y ANALIE MARGARITA PEREIRA OLIVAREZ (Ficha: 205/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28867 Jul 23- v Ago 19

TERCER TURNO

WALTER HUMBERTO CEDRES CEDRES y ELIDA SUSANA BLANCO CABRERA (Ficha: 192/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26144 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

CARLO BOTTO CIMINO y NAIR RAU DELGADO (Ficha: 140/93).
Maldonado, 15 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28578 Jul 21- v Ago 17

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

BURGUEZ FERREIRA, CARLOS GASTON y GARCIA PAIS, CRISTINA ISABEL (Ficha: 155/93).
Maldonado, 28 de marzo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26500 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

EDUARDO FRANCISCO PEREIRA ARIAS y MARIA DEL CARMEN CAIRO VALDIVIA (Ficha: 85/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28665 Jul 22- v Ago 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DARDO ZANONIANI y ANA MARIA CORREA FLEITAS (Ficha: B/141/93).
Paysandú, 28 de mayo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28788 Jul 23- v Ago 19

TERCER TURNO

ANINA SERRANA GAMARRA SICILIA y ALFREDO RENE ROSS CABILLON (Ficha: B/8/93).
Paysandú, 28 de junio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28791 Jul 23- v Ago 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MARIA AURORA PERROUX ROMERO y TOMAS ARIEL DUARTE BUENO.
(Ficha: B Nº 24/1993).
Fray Bentos, 30 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 23955 Jul 16- v Ago 12

JUAN CARLOS GOMEZ GONZALEZ y JULIA BEATRIZ OTTONELLI ALZUGARAY.
(Ficha: B Nº 65/1993).
Fray Bentos, 9 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) $ 500,00 20/pub 26372 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CARLOS MANUEL STIRLING y SUSANA RAQUEL ESTIGARRIBIA (Ficha: A/189/92).
Young, 12 de febrero de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25622 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HECTOR RAUL CASADEI y ZENI ANOMAR MEIRELLES ROSAS (Ficha: A/10/1993).
Rivera, 22 de marzo de 1993.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26358 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

DE CUARTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO MEYER FERNANDEZ y VALERIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha: B 80/93).
Rivera, 21 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28116 Jul 16- v Ago 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DA SILVA MORENO ANA SELESTE y NIEVES CORBO VALENTIN (Ficha: 175/92).
Rocha, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25294 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

GOBERLAN CASTILLOS ROCHA y OLGA CORREA LASO (Ficha: 79/93).
Rocha, 27 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26367 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

CUARTO TURNO

MARINELA LARROSA MARTINEZ y DANTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha: 118/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25293 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUNIO LIDIO MAZA PEREIRA y SILVIA RAQUEL AMBROSSI VAZQUEZ (Ficha: 294/92).
Rocha, 3 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26368 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE PEDETTI BEASLEY y MARIA GABRIELA GONZALEZ FREIRE (Ficha: B/425/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26300 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ROBERTO DANIEL FALCIONI JURE y MARIA DEL ROSARIO VARGAS PEIRANO (Ficha: B/157/93).
Salto, 14 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 27354 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

ERNESTO ESTEVES MENDEZ y GABRIELA ESTEVEZ SMITH (Ficha: B/14/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25815 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS SEGOVIA DAVILA y CATALINA NERY OJEDA RIGONI (Ficha: B/142/93).
Salto, 8 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28660 Jul 22- v Ago 18

ALDO ABEL FRUTOS CUEVASANTA y ALMA RAQUEL SEGOVIA OJEDA (Ficha: B/140/93).
Salto, 31 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28661 Jul 22- v Ago 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NELSON TELESFORO ROMERO CAMACHO y MARIA CECILIA BOVE PERDOMO (Ficha: B/237/93).
San José, 25 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25299 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SUSANA PISTON LACAVA y LEONEL EUGENIO FAJARDO (Ficha: B/37/93).
San José, 27 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26881 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

NORMA GLADYS UNDARZON CASTRO y CARLOS MARIA MUNCH MARTINE Z (Ficha: B/43/93).
San José, 22 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27368 Jul 16- v Ago 12

CARLA ESTELA PANZARDI y NESTOR HUMBERTO SOTO (Ficha: B/929/92).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27735 Jul 16- v Ago 12

ALAIN PIERRE o ALAIN CLIFF DE BERAIL FOURREL DE FRETTES y GLADYS RITA BENZANO ROMASO (Ficha: B/423/92).
San José, 6 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28298 Jul 19- v Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

GASTON TOSCANI MENDEZ y MARIA SANDRA BALDI MARTINEZ.
(Ficha: 324/1993).
Mercedes, 17 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25946 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ALBERTO ANGEL SASSO ERGUIZ y MIRTHA TECHERA QUINTERO (Ficha: 406/1993).
Mercedes, 1 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26176 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

JUAN ALBERTO MESA ACOSTA y ALICIA CRISTINA VERRI SAYAS, (Ficcha 175/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26398 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CARLOS DOURRON FIGUEROA y ROSA MARGOT ESPINOSA OTAZU (Ficha: 422/1993).
de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26866 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BRUN y LAURA ROSMARI JORAJURIA GRAÑA (Ficha: B/58/1993).
Dolores, 17 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26286 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ELISENDA RAMONA CONTI DE RODRIGUEZ y OCTACILIO RODRIGUEZ (Ficha: B 72/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 27203 Jul 16- v Ago 12

LEONEL DINUNZIO DENIS y ANA MARIA ACUÑA SERPA (Ficha: M 18/93).
Tacuarembó, 29 de juniuo de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28882 Jul 23- v Ago 19

KLEBER WALDEMAR REYES AGUILERA con HILDA ESTELA PINTOS RODRIGUEZ (Ficha: B 500/92).
Tacuarembó, Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28883 Jul 23- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WILSON NELSON RODRIGUEZ LANOUGUERE y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RODRIGUEZ (Ficha: A/5/93).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 1993.

Esc. N. Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27120 Jul 16- v Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IRMA ALAIDE RIVERO y JORGE SILVERA (Ficha: B/703/92).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 27232 Jul 16- v Ago 12

SILVIA ROSSANA BENTANCUR MIRABALLES y JORGE HEBER CASTILLO (Ficha: B/12/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1993.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28279 Jul 19- v Ago 13

MARIO AURELIO CORREA PINTOS y ANNABEL CARMEN MORE CERISOLA (Ficha: B/850/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28392 Jul 19- v Ago 13

IRIS MURAÑA y LUIS ALBERTO SEGOVIA (Ficha: B 836/1992).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Se hace saber que se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de la publicación de los presentes.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 52326 Jul 16- v Ago 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SANTA CRUZ AGUIAR, ROCIO DE LOS MARES C/ RUBEN ABEL MORALES. DIVORCIO. FICHA E 275 bis/92", se cita, llama y emplaza a RUBEN ABEL MORALES por el término de 90 días, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 18 de febrero de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52287 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno dictada en autos: "Dolabdjian Ankine C/ YAGHMOURIAN Haroutioum. Divorcio, Ficha E 759/88", se cita, emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio a HARAUTIOUM YAGHMOURIAN, por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 19 de julio de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 28929 Jul 23- v Ago 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "María Rosario Rodríguez c/ Washington Alvarez. Divorcio", ficha EN/9/93 se cita, llama y emplaza a: Washington Alvarez,

para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) $ 200,00 10/pub 27373 Jul 16- v Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de de Familia de 5º Turno, en autos: "DUARTE, GLORIA C/CARDOZO, LEONARDO. DIVORCIO. FICHA U481/92", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días al señor LEONARDO CARDOZO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52237 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "IBAÑEZ CUFRE, MIGUEL C/ ZUBIAGUIRRE, ANA MARIA. DIVORCIO. FICHA E 514/92", se cita, llama y emplaza a ANA MARIA ZUBIAGUIRRE a comparecer y contestar la demanda por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de Pobreza.- Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52411 Jul 16- v Jul 29

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GIAMPIETRO, CLAUDIA C/SILVETTI, JOSE. DIVORCIO"., FICHA E 76/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a JOSE ANTONIO SILVETTI por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defdió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de junio de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52295 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: ALONZO DEGRANDI, MONICA CRISTINA C/ DE MARIA MOLINA, HUGO DANIEL. DIV. FICHA D 90/93", se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO DANIEL DE MARIA MOLINA a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo.- Montevideo, 15 de abril de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.-

07) $ 250,00 10/pub 26992 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "ELISA DAMIANI c/PABLO SANTOS. Divorcio." Fa. D/192/93, se cita, llama y emplaza a: PABLO SANTOS SALABERRIBORDA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de junio de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 200,00 10/pub 27393 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en los autos caratulados: "SERGIO AREVALO VELAZQUEZ c/ MARIA ANGELICA VIVIANO. Aux. de pobreza - Divorcio." Fa. D/ 516/92, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA VIVIANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de febrero de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52243 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "RAMON GERARDO VELAZQUEZ c/ GERMANA SONIA ACEVEDO. Aux. de Pobreza. Divorcio". Fa. D/ 519/92 se cita, llama y emplaza a: GERMANA SONIA ACEVEDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52592 Jul 21- v Ago 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "TELECHEA PERDOMO, IVANA C/ RUBEN EDGARDO ESCUDERO ESTRADA.- DIVORCIO. (F.D/613/91/1/93), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: RUBEN EDGARDO ESCUDERO ESTRADA bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Arts. 89.123,127 del CG.P).-
Montevideo, 14 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli.

07) $ 250,00 10/pub 28912 Jul 23- v Ago 05

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno en los autos caratulados "FRECHERO MUÑOZ MARIA CECILIA C/ BELETTI LUCENO DANTE SEBASTIAN. Divorcio R/D" Ficha D-564/92, se emplaza al Sr. Dante Sebastian BELETTI LUCENO a estar a derecho en estos obrados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, Diciembre 8 de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) $ 200,00 10/pub 27392 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: GRASSI VIERA, SONIA c/ MARMO BRUZZONE, DANIEL- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. (F.D/94/93), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a: DANIEL MARMO BRUZZONE, a que comparezca a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52357 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de cuarto turno dictada en autos: "FLORES, María de Lourdes c/Wilson Vicente, Manganelo - divorcio por causal Ficha A-218/93 se cita, llama y emplaza a Wilson Vicente Manganelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, con apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Las Piedras, junio siete de mil novecientos noventa y tres.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 200,00 10/pub 28678 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, María Esther c/ Wilson Darlan Leguizamón. Divorcio", Ficha A/1327/1992, se cita, llama y emplaza al Sr. Wilson Darlan Leguizamón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Pando, 17 de mayo de 1993.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52404 Jul 16- v Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo - 2do. turno, dictada en autos caratulados: "RAFFO CALLEROS HUGO C/ BERTOLOTTI, ESTELA - DIVORCIO P/CAUSAL" (Fa. 31/B/93), se cita, llama y emplaza a ESTELA MARY BERTOLETTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se condeió AUXILIATORIA DE POBREZA. Carmelo, 25 de mayo de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52392 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo - 2do. turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO TORRES, DOMINGO ABEL C/ DOS SANTOS DALUZ, ZULLY SUSANA - DIVORCIO P/C" (Fa.- 67/ B/93), se cita, llama y emplaza a Zully Susana DOS SANTOS DALUZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 7 de junio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52401 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 1er. turno de Paysandú, dictada en los autos: MACHINE, María del Carmen C/ REVELLO, Ramón -divorcio por causal- A/193/ 92- se hace saber que ha comparecido Maria Del Carmen Machine promoviendo juicio de divorcio por causal contra Ramón Revello, con domicilio desconocido, por lo que se llama, emplaza y cita por el término de noventa días a RAMON REVELLO, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 21 de junio de 1993. Está auxiliado de pobreza. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52623 Jul 22- v Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictado: "GONZALEZ, Ruperto; c a MACIEL.- Hilda Amabilia; -Divorcio", Ficha A No. 8/93; se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días a la Sra. HILDA AMABILIA MACIEL, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Exonerado por auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 16 de junio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52327 Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4.55.37 habilitado en Ramón Ortiz 887. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 28673 Jul 22- v Jul 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 681137 habilitado en Méndez Núñez Nº 2951. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 28798 Jul 23- v Jul 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.55.65 habilitado en PLAZA INDEPENDENCIA Nº 848 Piso 10 Ap. 1041. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 28919 Jul 23- v Jul 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 233347 habilitado en Justicia 2106 Apto. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 28926 Jul 23- v Jul 27

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 19 de julio de 1993.
Emplázase al funcionario FRANCISCO RIBEIRO carpeta 8549 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de Octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (dec. 241/69 del 20 de Mayo de 1969).
Expte. 011-022-1484/92.
Montevideo, 19 de Julio de 1993.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52596 Jul 22- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 19 de julio de 1993.
Emplázase a la funcionaria ELSA SEGOVIA carpeta 8931 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de Octubre de 1929 y 20 de Mayo de 1969. (dec. 241/69 del 20 de Mayo de 1969).
Expte. 011-022-0693/93.
Montevideo, 19 de Julio de 1993.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52597 Jul 22- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 19 de Julio de 1993.
Emplázase al funcionario DANIEL BANCHERO carpeta 8084 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados p ara no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de Octubre de 1929 y 20 de Mayo de 1969. (dec. 241/69 del 20 de Mayo de 1969).
Expte. 011-022-0691/93.
Montevideo, 19 de Julio de 1993.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52598 Jul 22- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 19 de Julio de 1993.
Emplázase al funcionario ANGEL SILVA carpeta 8126 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de Octubre de 1929 y 20 de Mayo de 1969. (dec. 241/69 del 20 de Mayo de 1969).
Expte. 011-022-0238/93.
Montevideo, 19 de Julio de 1993.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52599 Jul 22- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 19 de julio de 1993.
Emplázase al funcionario SERGIO MARTINEZ carpeta 7057 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Jurídica de este Organismo en horario de oficina para que evacúe vista por el término legal, Expte. 3551/91.
Dirección Nacional de Correos, OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
Montevideo, 19 de julio de 1993.
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52600 Jul 22- v Jul 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a LAS DELICIAS LTDA. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 6.4776 (UNIDADES REAJUSTABLES SEIS CON 4776/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Avda. 8 de Octubre Nº 2864.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M 303/92 de fecha 10/12/92, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departartamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52632 Jul 23- v Jul 27

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

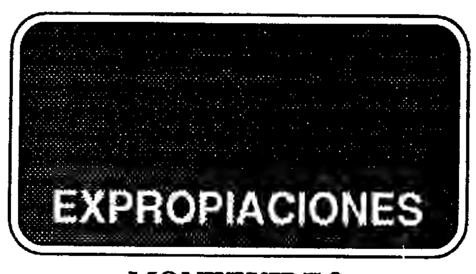
DEPARTAMENTO DE HIGIENE

En virtud que el Hogar de Ancianos de Trinidad, solicitó la regularización de la titularidad de los nichos Nº 19 y 45 sector H, frente oeste respectivamente y del Panteón Nº 8, Manzana 2, Triángulo 3, que se encuentran a nombre de Eduardo Garmendia Pereyra, se emplaza a quienes se consideren con derecho a los mismos para que deduzcan la acción correspondiente en un plazo de 20 días a partir de la presente publicación. Trinidad, julio 5 de 1993. Dr. Guillermo Ros, Director Gral. Dpto. de Higiene.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52620 Jul 22- v Jul 26

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO. La Intendencia Municipal de Paysandú emplaza al Señor JOSE ROBERTO CARRIZO, para que en un plazo de 30 (treinta días) se presente ante esta Intendencia a los efectos de deducir sus derechos sobre el Solar Nº 24 del Barrio NP1.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 52501 Jul 14- v Jul 27

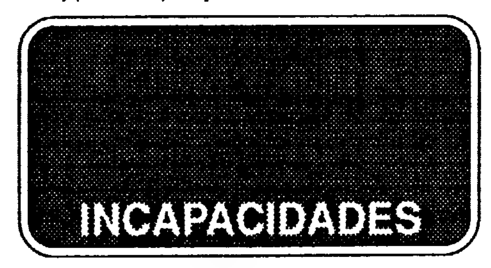


MONTEVIDEO

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
SECTOR EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

REITERACION EDICTO Nº 61.- Por Decreto Nº 25.905 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 572 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones calle 17 mts. entre Cno. Felipe Cardozo y Dr. Miguel Lepeyre, siguiente inmueble:
Padrón Nº 65.372
Area Total: 1110 m.c.
Area a Expropiar: 1.110 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el

inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1943, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso - Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00786 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, julio 9 de 1993.
Juan José Gambini, Director.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52525 Jul 16- v Jul 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BARRETO DELGADO, ERMELINDA ESTHER. INCAPACIDAD. FICHA I-762/85", se hace saber que por decreto Nº 2935 de fecha 13 de mayo de 1993 se designó nueva curadora María Presentación Orcaray Larumbe de la incapaz Ermelinda Esther Barreto Delgado.- Montevideo, 16 de junio de 1993.- SYLVIA GARMENDIA, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 27049 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "BRINGAS CARMEN LILIAN, Incapacidad, V/57/93", se hace saber que por auto Nº 2607 de fecha 25 de mayo de 1993 se designó curadora interina de la presunta incapaz a la Sra. Adelina Bringas Russi. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de junio de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52498 Jul 16- v Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "Astraldi, Olima Inés. Incapacidad. Ficha C 94/88", se hace saber que por Sentencia Nº 506 de fecha 15 de octubre de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Olima Inés Astraldi, designándose curador definitivo a Marina Hornos. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52228 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos "Acosta Acosta Juan Osorio, Incapacidad, V/398/92", se hace saber que por auto Nº 1884 de fecha 14 de abril de 1993 se designó curador provisorio de Juan Osorio Acosta a su hija María Magali Acosta Robaina. Montevideo, 7 de mayo de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 26969 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "COSIMINI PIEDRABUENA ANA MARIA, Incapacidad, V/258/92", se hace saber que por auto Nº 1052 de fecha 11 de marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Ana María COSIMINI PIEDRABUENA y se designó curador a su madre Gloria Esther PIEDRABUENA de COSIMINI. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de abril de 1993. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 28544 Jul 21- v Ago 03

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados: "GONZALEZ STEWART HECTOR, Incapacidad, V/392/91", se hace saber que por auto Nº 3332 de fecha 9 de junio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR GONZALEZ STEWART y se designó curador a Miguel González Stewart. Montevideo, 30 de junio de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 28547 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "PERDOMO VIBALDO WASHINGTON, Incapacidad, V/558/92", se hace saber que por auto Nº 2930 de fecha 25 de mayo de 1993 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre María de los Angeles Vivaldo Sankin. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52305 Jul 16- v Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos:"KAPCZUK PIÑEYRO Walter. Incapacidad." Ficha Nº C 22/87, se hace saber que por auto Nº 9826 de fecha 17 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a WALTER KAPCZUK o CAPCHUCK PIÑEYRO y se designó Curador al Sr. José Ernesto Kapczuk por auto Nº 4620 de fecha 9 de diciembre de 1991. Por auto Nº 88 de fecha 9 de febrero de 1993 se concedió el beneficio de auxilitoria de pobreza.- Montevideo, ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52188 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: Piñeiro González Nelly Esther. Incapacidad. Ficha C-98/91, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2786 de fecha 27/10/92 se declaró en estado de Incapacidad a Nelly Esther PIÑEIRO GONZALEZ designándose Curador Propietario a Denis González Peralta, quien aceptó el cargo el día 23/febrero/93. Montevideo, junio 17/993. Se concedió en Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52227 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: Ordoñez de la Fuente Bernardo y Enrique Por Ordoñez de la Fuente Rubens Anselmo. Incapacidad. C-481/92, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1242 de fecha 31/5/93 se declaró en estado de Incapacidad a Rubens Anselmo Ordoñez de la Fuente designándose Curador Propietario a Bernardo Ordoñez de la Fuente quien aceptó el cargo el día 2/6/93. Montevideo, junio 23 de 1993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
10) $ 250,00 10/pub 27131 Jul 21- v Ago 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados "TEJEDOR RODRIGUEZ, DIEGO UGO, Incapacidad, Ficha V/233/90, se hace saber que por auto N.973 de fecha 5 de marzo de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Diego Ugo Tejedor Rodríguez, designándose curadora propietaria a la interina Sra. Alba Rodríguez. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 28451 Jul 19- v Jul 30

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/188/91), se ha declarado en estado de incapacidad a José Ariel Moraes de Cuadro, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a Ramona de Cuadro. Auxiliado de pobreza por decreto 1878 del 21 de setiembre de 1992 (Ficha: B/137/92).- Artigas, 10 de junio de 1993.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52249 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "LIMA DAVILA, José María. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 13/93), se designó curador interino del presunto incapaz a Emilsen Raquel Lima Dávila.- Bella Unión, mayo 3 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) $ 200,00 10/pub 27921 Jul 16- v Jul 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la persona MARIA DEL CARMEN REYES LEMES designándose curadora de la misma a Doña MARIA JULIA LEMES MARTINEZ, quien tomó aceptación del cargo con fecha 17 de marzo de 1993, quedando discernida del cargo con fecha 13 de noviembre de 1992, todo lo cual fue dispuesto en autos por providencia Nº 3400 de fecha 13 de noviembre de 1992. Canelones, 23 de marzo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) $ 250,00 10/pub 26960 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos caratulados: YANIERO PIANO SILVANA BEATRIZ INCAPACIDAD Y CURADOR. Fa. B 26/92", se hace saber que por auto Nº 5570 de fecha 3 de setiembre de 1992, se decretó la incapacidad de SILVANA BEATRIZ YANIERO PIANO, designándose curadora a Ema Rosa Piano quien aceptó el cargo con fecha 15 de octubre de 1992. Las Piedras, 2 de marzo de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 28677 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de

1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MORA SANCHEZ, MARIA ROSA. incapacidad", Ficha 1413/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA MORA SANCHEZ, habiéndose designado curador a ALBERTO MORA MORA. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Junio de 1993. Es. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52258 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "FARRAYS, JUAN JOSE. INCAPACIDAD", Ficha 1480/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE FARRAYS, habiéndose designado curador a su madre legítima Blanca Zulema Angelini. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 18 de Junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52317 Jul 16- v Jul 29

PODER JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "MEDINA, ANDREA. INCAPACIDAD", Ficha 970/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDREA MEDINA, habiéndose designado curador a TERESA MEDINA TAPIA. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de Mayo de 1993.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52403 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SIROCIC, MARIANA. INCAPACIDAD: Fa. 168/92", por auto Nº 822 de fecha 26 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARIANA SIROCIC, habiéndose designado curador de la misma a JUAN SIROCIC. Melo, 12 de mayo de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 28043 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ROCHA, MARCO ANTONIO. INCAPACIDAD. Fa. 207/92", por auto Nº 51 de fecha 4 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARCO ANTONIO ROCHA, habiéndose designado curadora del mismo a MARUJA LIMABEL SILVERA QUINTAS, Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 7 de junio de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52239 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTOS, ROBERT DANIEL. INCAPACIDAD. Fa. 13/92", por auto Nº 821 de fecha 26 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a ROBERT DANIEL SANTOS, habiéndosele designado curadora a NILDA FELIPA LIMA. Edicto con auxiliatoria de pobreza, Melo, 15 de junio de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52505 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "NOBLES, CARLOS ENRIQUES - INCAPACIDAD- Fa. 189/92" se hace saber que por decreto No. 1156 de fecha 7 de mayo de 1993, fue declarado en estado de incapacidad Carlos Enriques Nobles, designándose curador a su madre Sarita Rodríguez Berdún, cuya aceptación al cargo se recabará en la forma de estilo, exmiéndosele de prestar fianza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de junio de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52238 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ACOSTA MARTINELLI, Héctor Gilberto. Incapacidad. F: B/179/82, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR GILBERTO ACOSTA MARTINELLI, y se designó curadora a MARIA ISABEL ACOSTA de BALBUENA, quien con fecha 16 de Diciembre de 1992, aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 2 de febrero de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52302 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "AZANZA, Juan Carlos. Incapacidad." Fa. B/95/93, se hace saber que por Resolución Nº 2995 de fecha 14 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Juan Carlos Azanza, designándose curadora del mismo a Laura Zunini Méndez de Azanza, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de junio de 1993.- Salto, 16 de junio de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 250,00 10/pub 26652 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos:"MARTINEZ MENEZES, Silvia Marlene. Incapacidad". Fa. B/374/86, se hace saber que por Resolución Nº 2597 de fecha 27 de mayo de 1993, se decretó en estado de Incapacidad a Silvia Marlene Martinz Menezas, designándose curadora a Juana Menezes, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 21 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 22 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 200,00 10/pub 27355 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "SOSA PEREIRA, Ruben. Incapacidad". Fa. B/298/86, se hace saber que por Resolución Nº 1073 de fecha 25 de mayo de 1987, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Ruben Sosa Pereira, designándose curadora interina del mismo a Nélida Pereira, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 29 de mayo de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE PROBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley Nº 13209). Salto, 14 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52222 Jul 20- v Ago 02

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DONDO, Sara Blanca. Incapacidad. B/236/92", hace saber que por resolución Nº 2306 de fecha 29 de abril de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Sara Blanca Dondo, designándose curadora a Estela Raquel Dondo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 26653 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ORTELLIS, Juan Carlos. Incapacidad. B/450/92", hace saber que por resolución Nº 3220 de fecha 27/5/93 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Ortellis Santana, designándose curador a Juan Carlos Ortellis. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 28663 Jul 22- v Ago 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

INCAPACIDAD. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MORALES Carlos Gustavo- INCAPACIDAD".- Fa. B/1153/90, se hace saber que por auto Nº 1965 del 9/4/1992, ha sido declarado en estado de Incapacidad CARLOS GUSTAVO MORALES, designándose como curador a OLGA MABEL VITELLA.- San José, 20 de agosto de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 200,00 10/pub 27733 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CARABALLO FUENTES Edin Omar.- INCAPACIDAD".- Fa. B/1525/90, se hace saber que por auto 703 del 24/2/1992, se declaró en estado de incapacidad a EDIN OMAR CARABALLO FUENTES, designándose como curadora a BLANCA MARILU FUENTES CALLEJAS.- San José, 24 de marzo de 1992.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.-

10) $ 200,00 10/pub 27738 Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "BARBOZA, JULIA.- INCAPACIDAD." Ficha C 198/90 se hace saber que por Resolución No. 26 de fecha 12 de marzo/91 se decreto la incapacidad de: "JULIA BARBOZA designándose curador(a) MARINA ISABEL RIVERO FREITAS a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de mayo de 1991, Está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52638 Jul 23- v Ago 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Pompeya Bentancor Bentancour (ficha 442/93) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rossana Luján Luberto Dealoy y Mariella Salas Moreira, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27093 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Alcides Cardozo Donatti (ficha 762/93) optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Walter Clavijo Garcia y Alberto Paino Garcia, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28851 Jul 23- v Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "CLAUDIA AGUERRE GAETA - Información de Vida y Costumbres - Ficha 427/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA AGUERRE GAETA, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Marcel Marote Díaz y de Sandra Gisella Barrera Rebryk sobre su vida y costumbres.- Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 26282 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTHA GRACIELA LOPEZ MACHIN en los autos caratulados: "LOPEZ MACHIN, GRACIELA. Información de Vida y Costumbres. Ficha V B 201/93 optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos ALBA del LUJAN BONJOUR GEYMONAT y MARIA CRISTINA GONZALEZ CONDENANZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 28348 Jul 19- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA BEATRIZ IGLESIAS CASTRO en los autos caratulados: IGLESIAS CASTRO, MARTHA BEATRIZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha V 635/93 optando por el título de ESCRIBANA Y PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos SILVANA ITALIANO y SILVANA PAPAGEORGIOU. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de junio de 1993. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 28441 Jul 19- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, se presentó Natalí Cristina Elutchanz Graziano, Ficha A 293/93 quien optando el título de Procuradora ofrece información de Alejandro Bonanni Fernández y Socorro Tapie Elías. Montevideo, 14 de mayo de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28609 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica María Bazzano Oehler (Ficha 2007/92) quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Cecilia Vallejo y Rosa Valdomir. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27925 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictado en autos caratulado "Souza Prestes Sonia Yanet - Vida y Costumbres" Ficha 401/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sonia Yanet Souza Prestes, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Ricardo de la Bandera y Alfredo Visconti, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de junio de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28770 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos "D'ONOFRIO PASTOR ANA MARIA ROSA. INF. V y C. (Procuradora y Escribana)" (Ficha 105/93), se hace saber que ante esta sede se presentó ANA MARIA ROSA D'ONOFRIO PASTOR, quien optando por ser PROCURADORA Y ESCRIBANA, ofrece la declaración de Mónica Fustel Castilla y Claudio Fernández Lois. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27497 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, se presentó Alejandro José Bonanni Fernández, Ficha V-32/302/93 quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Natalí Elutchanz y Gervasio Guillot sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de abril de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28608 Jul 21- v Ago 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariana de León Esteves ficha V 33 482/93 quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Patricia Pahor y Adriana Farías.- Montevideo, 26 de Mayo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27724 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos "María del Rosario Ferreiro Caprio - Información de Vida y Costumbres", Fa. B-593/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Yolanda González Costa, Silvia Tabeira Britos y Alicia Iribarne Bazzano, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 28 de junio de 1993.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28308 Jul 19- v Jul 30

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO, DRA. LILIAN ELHORRIBURU DE PACHECO. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Vilma Valeta Prado, Ficha V 16/93. Optando por el título de Escribano Público y Procuradora y ofrece la Información del Escribano Oscar Enrique Almada López y la Escribana Blanca Nelly Casanova Loretto a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres. DRA LILIAN ELHORRIBURU DE PACHECO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra.

11) $ 350,00 10/pub 28676 Jul 23- v Ago 05

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "DEARMAS DEBERA, Alejandra.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B. 1/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Dearmas Debera optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Rodons Morena y José Ignacio Díaz Landoni sobre su vida y costumbres. Durazno, 20 de Abril de 1993.- Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

11) $ 200,00 10/pub 27540 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos: "VIRGINIA HILDA ORCE JAVIER. INF. VIDA Y COSTUMBRES" (FICHA 23/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María del Valle Villar y Teresa Raquel Machado Rodríguez, sobre su vida y costumbres. Maldonado, 20 de Febrero de mil novecientos noventa y dos.- Dra. Claudia Dipema. Juez de Paz Departamental de Maldonado.

11) $ 250,00 10/pub 27559 Jul 16- v Jul 29

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en los autos caratulados: "OTEGUI MACIELLO María Carolina. Información de Vida y Costumbres.- Fa. 127/93" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CAROLINA OTEGUI MACIELLO, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mónica Cabrera y Laura Gutierrez sobre su vida y costumbres.- Rocha, junio 28 de 1993.- Dra. Martha Vendrell Castro, Juez de Paz Dptal. de Rocha.-

11) $ 200,00 10/pub 27402 Jul 16- v Jul 29

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fátima Yanel Barrios Molina, domiciliada en 6 de Abril de Nº 885, optando por el título de Escribano

Público, ofrece declaración de Rodolfo Damian Pintos Casco y de Sandra Beatriz Suárez Bitancurt. Salto, 19 de marzo de 1993. - Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.
11) $ 200,00 10/pub 26661 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: VIRE ECHEZARRETA, MARIA EUGENIA. "Información de Vida y Costumbres". Ficha C/33/ 1993, quien optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de María Jesús Viera Herman y Azucena Elizabeth Colman Gauthier, sobre su vida y costumbres. Dolores, 24 de mayo de 1993. Dra. Geraldine Alvarez, Juez de Paz.
11) $ 200,00 10/pub 26648 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 42/993

OBJETO: ADQUISICION DEL DISEÑO, CONSTRUCCION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEA PLANTA INCINERADORA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS.
División Limpieza Urbana.
APERTURA: 21.9.93, 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., previo pago de la suma de $ 500 (quinientos pesos uruguayos).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 52630 Jul 23- v Jul 26

SERVICIO DE DISEÑO Y DIRECCION DE OBRAS
LICITACION

Llámase a Licitación Pública para la Obra: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ECONOMICOS EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particular.-
El precio de los recaudos ha sido fijado en $ 400.- (Pesos Uruguayos cuatrocientos), que podrán ser retirados en el Servicio de Diseño y Dirección de Obras 4to. Piso del Palacio Municipal en el horario de 13.15 hs. a 18.45 hs., previo pago en la Tesorería General sita en 1er. piso.- Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado el día: 24 de Agosto de 1993 a la hora 15.00.-

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52631 Jul 23- v Jul 26



MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES.
CANCELA-HEIJO. Disolución sociedad de hecho. Acreedores Plácido Ellauri 3497.
13) $ 244,00 20/pub 27769 Jul 12- v Ago 06



Montevideo, julio 23 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PABLO GUSTAVO D'ELIA, 23 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Pablo de Maria 1588/203 y LOURDES ANAHI BOLIVAR, 22 años, soltera, empleada, venezolana, domiciliada en César M. Gutiérrez 3226.

OFICINA N.o 2

MARCELLO BEZZATO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapebi 2112 y GABRIELA ANDREA SALVATORE, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Timote 5190.

EDUARDO BERTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodriguez 6631 y PATRICIA ANABEL SARAVIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3362/007.

OFICINA N.o 3

JORGE OMAR CALVO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ciganda 1060 y GLADYS ELSA ALAYON, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ciganda 1060/8.

MIGUEL ANGEL COMESAÑA, 30 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5234 bis y PATRICIA COTARELO, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Andres Latorre 5234 bis.

JAVIER CARLOS CORREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camundá 5474 y AIDA ROSA CAMARDA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camundá 5474.

OFICINA N.o 4

ENRIQUE BERNARDINO FERRARO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Carafi 1212 y MONICA PATRICIA FARRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vedia 1140.

ROBERTO HECTOR FONTAINE, 35 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1741/01 y MONICA LILIANA COLMAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1741/01.

ANDRES FERNANDO FONTANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2374 y MARIA VICTORIA CAMPON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030.

DANIEL FUENTES, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1712 y GISELE DIAZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. de Pena 4795/4.

DANIEL AMILCAR LORENZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. José Pedro Varela 4207 D Block J/303 y CLAUDIA BEATRIZ MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 4 3268.

ALFREDO GERMAN FUSARO, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Lecocq 1167 y ALEJANDRA VARGAS, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Albeniz 1167.

OFICINA N.o 5

JORGE ALBERTO GOMEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5995 A y SANDRA SILVANA PAULOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1915.

OFICINA N.o 6

GUSTAVO ALBERTO MAGGIOLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliadO en Rambla Rpca. Argentina 1135/607 y GABRIELA DEL CARMEN SORIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 71 Torre R/308.

ALEJANDRO JULIO MARESCA, 24 años, soltero, vitivinicultor, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3415 y MARIA LAURA MOREIRA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1193/803.

JHONSON ALEJANDRO MACHIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Farias 2805 y ROSANA ANDREA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Querandies 2427.

LUIS ALBERTO MORALES, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Laureles 712 y MARIANELA YELOVICH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4435.

OFICINA N.o 7

LUIS ENRIQUE PAZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cufré 1793 y MARIA CECILIA FLORINES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguelete 1457 bis.

ADOLFO JAVIER PEREIRA, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4594 y MARIA ALEJANDRA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3382-5.

HECTOR GUSTAVO PAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3673 y MERCEDES IRMA BORCHES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parque Guaraní calle Taita No. 3112 J.

OFICINA N.o 8

NESTOR GABRIEL RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas

4486 y NORMA IVONNE ALVAREZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada.

ANDRES RECAGNO, 38 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en José Marti 3269/403 y LIESE VIRGINIA LANGE, 32 años, soltera, música, oriental, domiciliada en José Marti 3269/403.

OFICINA N.o 9

CARLOS EDUARDO SOSA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bogotá 3391 y ANA MARCELA MELIDONIAN, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Portugal 3636.

CLAUDIO JAVIER SAAVEDRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Castillos 2563 bis/10 y GRACIELA SUSANA REBOLLO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Los Angeles 5282.

JULIO MAURO SILVA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1461 y NORMA ROSA TECHERA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guillaut 1461.

DANIEL FERNANDO SILVA, 16 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en José Castro 4473 y NANCY ROXANA BARES, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ascasubí 4539.

OFICINA N.o 10

VICTOR HUGO NUÑEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1491 y CRISTINA MOREIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Florida 1491.

HUGO RAMON VENCE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2839/2 y MARIA DE LOS ANGELES CORREA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 1648/2.

Montevideo, julio 22 de 1993.-

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ERNESTO DE BRUN, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1396/201 y JACQUELINE BERA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1396/201.

FELICIO DAVILA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cap. Peterossi 3955 y ADELINA OLIVERA, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Cap. Peterossi 3875.

CLAUDIO HECTOR ARANEDA, 23 años, soltero, carpintero, chileno, domiciliado en Cno. Edison 4816 y ALICIA TERESA FRAYGOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4816.

ADRIAN DONAPETRI, 18 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Pernambuco 2225 y MARISA ANABEL FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 6588.

OFICINA N.o 2

RICARDO GABRIEL KONKOLOWICZ, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 922 bis/327 y ADRIANA BEATRIZ LORENZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 922 bis/327.

RUBEN ERNESTO BARBOZA, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3377 y ANA CLAUDIA NOBLE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3377.

ARIEL ADOLFO BARRIOS, 32 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Tambor 105 y AIDA ELIZABETH DE FURIA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tambor 105.

OFICINA N.o 3

ANGEL GABRIEL CEIJAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4224 y MONICA LILIANA GUZMAN, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Filipinas 4224.

ERNESTO OMAR CAMARGO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1271/5 y MARIA DEL CARMEN RECOBA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1271/5.

WILSON SERGIO CASELLA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Javier de Viana 975 y ADRIANA JANIL ROMERO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Javier de Viana 975.

OFICINA N.o 4

CARLOS GUSTAVO FAZIO, 29 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Lucas Obes 930/501 y CLAUDIA MARY FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1460/3.

HECTOR DOMINGO FILOMENO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1182 y NELBA ESTHER TRASANTE, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rosalía de Castro 1182.

GERMAN ENRIQUE FISCHER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Americo Ilaria 6674 y GABRIELA MADERNI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miraflores 1353.

LINO JORGE FUENTES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valparaiso 1108 y NOEMI JACQUELINE BARSAMIAN, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Cebollatí 1447/609.

OFICINA N.o 5

JUAN OROSMAN ITURRIOZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Propios 4008 y MABEL GARCIA, 29 años, soltera, pract. medicina, oriental, domiciliada en Propios 2008.

OFICINA N.o 6

HUGO JAMEL MATONTE, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Chimborazo Block A Senda 10 ap. 204 y CLAUDIA MARCELA VIZCARRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo Block A Senda 10 ap. 204.

GUSTAVO ALCIDES MUJICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2463 y ESTELA LUJAN SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4818.

NELSON ALFREDO MACHADO, 29 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3757 y GISELLE AMADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comandiyu 4482.

OFICINA N.o 7

JOSE PEDRO PIUMA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1833/906 y RAQUEL ALICIA RAMOS, 31 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Magallanes 1617/2.

OFICINA N.o 9

RUBEN DARIO SILVA, 49 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Niña 1764 y MARIA DEL CARMEN ACOSTA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Niña 1764.

CARLOS HUMBERTO SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2930 y ALICIA IVONNE CARABALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 2274/1.

RUBEN DARIO SANTANA, 38 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Durazno 1225/101 y NANCY TERESITA PEDEMONTE, 48 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Durazno 1225/101.

JOHN DANIEL SABINO, 35 años, soltero, músico, estadounidense, domiciliado en Barquisemeto 4017 bis y LAURA SILVEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisemeto 4017 bis.

OFICINA N.o 10

JORGE ALEXIS VIDAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3769 y VIVIAN CAROL MIRALLES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2922.

MARIO CARLOS TASTAS, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en E. Elizalde 5633 y MARIA CRISTINA BUSTAMANTE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Elizalde 5633.

NESTOR FABIAN VERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6535 y MAGELA ISABEL DELFINO, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ing. Manuel Rodríguez Correa 3918.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 11º Turno, dictada en autos: DURAN SULVEIRA RUBEN CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha Nº 290/92, se hace saber que ante este Sede se ha presentado el Señor Ruben Cesar Duran Silveira, promoviendo acción de prescripcion adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 3744 de la 3a. Sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Herbert Oddone, inscrito en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1231 el 6 de agosto de 1982, consta de una superficie de 61 mts. 97 dcms., que lindan así: 5 mts. 27 cms. de frente al noroeste a la calle Colon entre las de Buenos Aires y Reconquista, distando del punto extremo de su frente, 20 mts. 79 cms. de la proyección de

la esquina formada por la primera de las nombradas, 11 mts. 82 cms. al sureste, lindando con el padrón Nº 3743, 5 mts. 22 cms. lindando con los padrones nos. 3743 y 3748 al suroeste, y 11 mts. 81 cms. al noroeste, lindando con el padrón no. 3745. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, en especial a los linderos actuales: Estudio Dieciocho SRL, Andolis S.A., y Sr. Salomón Benaderet Curiel, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 22 de Junio de 1993. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 27680 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "BONNET BUELA, Carlos.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 70/93, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble sito en la 2da. sección judicial de Montevideo, padrón Nº 2885, que según el plano del Agr. José P. Abaracón de junio del año 1950 registrado el 4 de julio de 1950 con el Nº 22717 en la Dirección General de Catastro Nacional, según el cual tiene un área de 222,14 mts.2 que se deslinda así 9,08 mts. al S.O. de frente a la calle Colón; al N.O. lindando con el padrón 6767 quebrada de 3 tramos rectos 5,73 mts. 1,90 mts. y 15.55 mts.; al N.E. lindando con parte del padrón 2888 10,88 mts; al S.E. lindando con el padrón 2884 21,38 mts.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 28818 Jul 23- v Ago 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Ministerio de Salud Pública - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- F: 149/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Salud Pública, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificios y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 67.621, individualizado en plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Sierra de marzo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2558, con una superficie de 6.700 mc y el que ocupa toda una manzana circundada por las calles Asilo; Larravide; José Antonio Cabrera y Piaggio Blanco. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a deducir el mismo en forma.
Montevideo, 24 de marzo de 1993.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 52496 Jul 16- v Ago 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en los autos: Gladys Rezza Harguindeguy y Raquel Toledo. Fa. 991/91, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gladys Rezza Harguindeguy y Raquel Harguindeguy Toledo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre la fracción de terreno sita en la 11º Sección Judicial del Depto. de Montevideo, Nº de Padrón 43.207, con frente a la calle Pirarajá esquina Silvestre Ochoa, que según el plano del Agrimensor Jorge E. Pelúa del 17 de diciembre de 1991, cuyo Nº de Carpeta es 4218 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.526, el día 17 de diciembre de 1991, se compone de una superficie de 2474 m2, siPueblo La Guardia, Barra de Santa Lucía, cuyo deslinde es el siguiente: 47.90m de frente al Suroeste sobre la calle Pirarajá, 48.00m al Noroeste sobre la calle Silvestre Ochoa, 55.30m al Sureste lindando con el Padrón 43.208 y al Noreste 48.45m lindando con el Padrón 36.236. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a la Sra. Dominga Caricoch de Harguindeguy, última propietaria del terreno, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 27 de abril de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 650,00 10/pub 28691 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 24º Turno Dra. Selva A. Klett, en autos caratulados "AMODIO Elsa Antonia" Prescripción F. 374/90, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elsa A. Amodio promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: PADRON 81663 que según plano del Agr. Delio Infantozzi de diciembre de 1989, cotejado por la D. de Catastro inscripto en la misma con el Nº 15.280 se ubica en la 12a. sec. jud. del Depto. de Montevideo consta de un área de 148m 27; 6 m. de frente a la calle Dr. Magestad 1720 entre Mariano Soler y Carabelas. Que linda al N.E. con el Solar Nº 11 5 m. 95 cm. al fondo; con Padrón Nº 81.667, 24 m. 81 cm. al E. con el Padrón 81662; y al Oeste 24 m. 82 cm. con el Padrón 81.664. En consecuencia se cita y se emplaza a todos los herederos de Pascual Amodio que se consideren con derechos. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 374,00 10/pub 28537 Jul 21- v Ago 03

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: "BLANES de SEQUEIRA, Neli. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha "D" Nº 6/93, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Gustavo Moratorio y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: fracción de terreno sito en calle 10 y 29 de la 8va. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, Baltasar Brum, empadronado con el Nº 43, con una superficie de 1.170 m2 09 cms. inscripto en Catastro de Artigas con el Nº 332, lindando al Noreste con Padrón 44, al Oeste Norte con calle 10, al Sureste con calle 29 y al Estesur con faja ocupada por AFE.- Bella Unión, marzo 8 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) $ 400,00 10/pub 28572 Jul 21- v Ago 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "PIÑA RUBEN - PRESCRIPCION TREINTENARIA. (F.C. 62/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ruben Piña iniciando prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 812, ubicado en la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones, zona urbana, entre las calles San José y 18 de Julio, tiene una superficie de 1166m. 46 cm., según plano del Agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 9754 el 8/2/91 que se deslinda así: Al Oeste 23m. 40cm. de frente a calle San José. Al Noreste 50m. 20cm. de frente a calle 18 de Julio por ser esquina. Al Este 23m. 05 cm. lindando con parte del padrón Nº 807. Al sureste 50m. 25cm. con padrón Nº 811. En consecuencoa se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos Eliseo Larruina y Beatriz Larruina a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Canelones, 31 de mayo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 550,00 10/pub 26962 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando 1er. Turno Dra. María Cristina Zas de Macedo- Juez en autos caratulados: "ALPUIN ENRIQUE- Prescripción Adquisitiva Treintenal". Ficha 857/92 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ENRIQUE ALPUIN a los efectos de solicitar Prescripción adquisitiva treintenal por la cual desde el año 1958 hasta la fecha ha realizado actos de posesión en forma pública, pacífica y continuada, no interrumpida y con ánimo de dueño el inmueble empadronado con el No. 7683 de la 10a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones el cual cuenta con una superficie de 7 há. 4897 mts. de la fracción No. 4 del plano de los Agrs. Nin y Larrayoz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio emplazándose en Especial a los propietarios de los linderos: MIGUEL PEREZ HERNANDEZ, EDDA MABEL PALOZZI PALLAS; PABLO ASDRUBAL, RAMON NARCISO y JUAN ARQUIMEDES FERREIRA FERNANDEZ; MARIA DELIA ALPUIN HERNANDEZ; EMA VICTORINA y RAMONA LEONCIA GONZALEZ POSE, ANTONIA BENTANCOR, RUBEN ALBERTO, ADHEMAR BERNARDINO y RAMONA ZULMA VIETA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 24 de mayo de 1993. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 600,00 10/pub 27187 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. sección judicial de Canelones dictada en autos "BARRIOS, Aída Alejandrina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- F.C. 45/92; se hace saber que se presentaron: BARRIOS Aída Alejandrina y OCAMPO, Carlos; a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el inmueble sito en la ciudad de San Ramón, undécima sección judicial (Dpto. Canelones) en la Manzana No. 103; empadronado con el No. 926 con una superficie de 500 Metros cuadrados; según lo señala el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor FERNANDO LEMA de abril de 1992; inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el No. 9979, el 23-04-92 y que linda: Al Oeste 20 metros de frente a la calle Ceibal, entre calles Juan A. Lavalleja y José E. Rodó, distando su punto medio cuarenta y dos metros diez cms. de la esquina con la primera de las nombradas. Al Norte veinticinco metros linderos con el Padrón No. 923 y al Sur veinticinco metros lindando con el Padrón No. 925; por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados, en especial a doña JUANA QUINTANA, FACUNDO OCAMPO, ALEJANDRINA BENTANCOR CABRERA y a los linderos Sres.: NELSON MARTINEZ, FELIPA R. DE BRUNI y NELSON SAONA. Los sucesores de todos los nombrados a cualquier título a los efectos de cumplir con el Art. 127.4 del C.G.P., dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales;

expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Ramón a los veintiún días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 27535 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "HERNANDEZ José Antonio. Prescripción adquisitiva treintenal. F 355/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó José Antonio Hernández Alvarez promoviendo la presentre acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 17.111 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el Nº 13 de la manzana 4 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.815 el día 5 de setiembre de 1985; de frente a Cno. A Poquitos en 12 mtrs. y con una superficie de 414 mtrs2 60 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Juan Suárez, Rogelio, Jorge y Washington Cabrera y especialmente a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez, Máximo Mello Sánchez y María Eva Porcal Faria, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.

(Habiendo concedido la Sede elbeneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones). Dra. Susana Martínez Montes de Oca. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52393 Jul 16- v Jul 29

TIFICO: Haberse expedido edictos al siguiente tenor:

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "MARTINEZ, Héctor. Prescripción adquisitiva treintenal. F 339/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Héctor Martínez Ferreira promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 17.022 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el nº 4 de la manzana 1 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, de frente en 12 mtrs. a calle Guaviyú Nº 204 (antes calle 2 de 17 mtrs.) y con una superficie de 348 mtrs2 %0 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Mirta Irigaray, Milton Rodríguez y Blanco Castro, y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez y Julio Charquero, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52394 Jul 16- v Jul 29

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Leites, Richard. Prescripción adquisitiva treintenal. F 334/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Richard Mauricio Leites Kauffman promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las padrón individual Nº 16.602 (antes Nº 7.461 m/á derivado de los Nº 5.378 y Nº 8.049 todos en m/á), señalado con el Nº 7 de la manzana "A" en plano de mensura del Agr. Carlos Senaldi de noviembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre de 1954 con el Nº 1.347, de frente a calle Cerrillos y con una superficie de 456 mtrs2.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Adelina Torena, Bernardo Pérez y Armando Camacho, y especialmente a Bernardo Bruno Pérez de los Campos, Esther Delia Pérez González de Pérez, Bernardo Gregorio Pérez González, Celestino Ayala Ayala, Ester De Los Santos, Emilio Leiton De Los Santos, Beatriz Fernández, Luis Alberto Leites Sena o Cena y Julia Elena Kauffman Medina, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52395 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: MARTINEZ, BONIFACIO. Prescripción Adquisitiva, Fa. 83/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bonifacio Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: camión marca Austin año 1973, modelo Boxer matrícula A-313.218 padrón 110.288 del departamento de Canelones. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y a cualquier interesado, especialmente a Jean Carcy, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 31 de mayo de 1993. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) $ 300,00 10/pub 26828 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos: "DE LEON, MARIA JOSEFA y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 99/93; se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JOSEFA DE LEON y ALBERTO EMILIO SANES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 579 de la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de 742 metros 90 decímetros, según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8335 el día 4 de Julio de 1990, y con el siguiente deslinde: tiene una superficie de 742 metros 90 decímetros, con frente a la calle 18 de Julio, en 17 metros 10 centímetros. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el referido bien inmueble, especialmente a Ernesto Bleskow y sus sucesores, bajo apercibimiento de la designación de un Defensor de Oficio. Melo, 22 de julio de 1993.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

16) $ 450,00 10/pub 28427 Jul 19- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos caratulados: "CARRO, WASHINGTON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha A/17/93, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideran con derechos y especialmente al Sr. José A. González sobre el siguiente bien inmuble: padrón Nº 104, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona urbana, manzana Nº 217 (Barrio Histórico), que según plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo A. Torres, de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 7578 el 11 de noviembre de 1991, tiene un área total de 257 metros cuadrados 56 dm. cuadrados y se deslinda, 13,09 metros de frente al norte sobre la Plaza de Armas Manuel Lobo, al oeste 19,86 metros lindando con los padrones Nº 103 del Sr. Guillermo Fernández y Nº 114 de Mariane Shaw de Blanchard, al sur con 13,23 metros lindando con el padrón Nº 113 de Mario E. Verges y al este con 19,35 metros lindando con el padrón Nº 105 de Cayetana J. Cesarini e hijas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Habilítase la feria judicial a efectos de su publicación. Colonia, junio 30 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 550,00 10/pub 28056 Jul 15- v Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos caratulados: FRIPP LARDONI, MAXIMO JOSE - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 30/A/93) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Máximo José Fripp Lardoni, promoviendo juicio de prescripción treintenaria, sobre el inmueble constituido por los lotes 7 y 8 del padrón No. 528 (antes padrón 14410 en m/á) ubicado en Conchillas, 7a. sección judicial de Colonia, compuesto de una superficie de 3.301 mts. 59, siendo propietaria por el Sur, la Cooperativa Agropecuaria de Conchillas.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los representantee EVANS Y CIA. S.A. y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 9 de junio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 400,00 10/pub 27584 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 4ta. Sección de Colonia, en los autos caratulados: "PEREZ BENECH, Raúl Ariel y PUCCI GARMENDIA, Lucía. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 18/93"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y a los propietarios de los padrones linderos, respecto al inmueble Padrón Nº 128, Manza 30, Solar 12, zona suburbana de Villa La Paz C.P., 4ta. Sec.

Judicial de Colonia, que según plano del Agr. Bismarck Perera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.708 el día 29-VI-92, contiene una superficie de 3.965 m2 74 y que se deslinda así: 62,56 m2 de frente al NE a camino vecinal de 8 m; 63,98 m al SE con Padrones 125 y 127; 62,01 m al SO con Padrones 118, 120, 157 y calle Juan Quevedo; y 63,36m al NO con Padrón 129, todo ello para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO: siento el presente certificado que sello y firmo en Colonia Valdense, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz Encargada.

16) $ 550,00 10/pub 27940 Jul 16- v Jul 29

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "DOTTA MARTINATO, DIDIER EBERT y RUDY EDISON YACOBUCCI BOCAGNI. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha Nº 16/93"; por resolución Nº 89 de fecha 28 de mayo de 1993; se EMPLAZA al Sr. Alfonso Greising, Amelia Prieto y/o sucesores a cualquier título como último titular del bien y a Dimas Buschiazzo y/o sucesores como lindero del bien que se describirá, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en zona urbana y sub-urbana del balneario Santa Ana, 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Padrón Nº 6707, señalado con el Nº 8 de la manzana 31 en el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia del 1º de octubre de 1956, hoy plano del Agrimensor Carlos M. Esquivel, cuya superficie es de 592 metros y limita al Norte 16 mts. frente a calle Nº 12; al Este 26 mts. a calle 11; unidas por una ochava de 5 mts. 65; al Sur 20 mts. con el Solar 16 y al Oeste 30 mts. con el Solar 7; para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, art. 89, 123 y 127 del C.G.P. Juan L. Lacaze, 4 de junio de 1993. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz.

16) $ 650,00 10/pub 27702 Jul 16- v Jul 29

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ, Tomás - Prescripción Treintenal" (Ficha: C/18/93) se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien inmueble urbano sito en Tarariras, padrón 1722, con superficie de 450mts. y que según plano del Agrimensor Alberto Davyt se deslinda: 18 mts. al SW con calle Wilde Baridón, igual medida al NE con padrón 1721, 25 mts. al NW con padrón 1145, y 25 mts. al SE con padrón 1078, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Tarariras, 25 de junio de 1993. Iris Mabel Berriel Chalela, Juez de Paz.

16) $ 400,00 10/pub 28055 Jul 16- v Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "GUTIERREZ Miguel Angel y MAIDANA GARRIDO Leontina. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/134/93), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el Padrón Nº 1378 sito en la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, así como a los Sres. Juan Alejo, Teófila Nicasia y Felipa Genoveva Gutiérrez Gutiérrez, y a Juan Manuel Inocencio y Liébano Gutiérrez Chiribao o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, junio 9 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) $ 350,00 10/pub 26858 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en autos caratulados: "PELUA UMPIERREZ Virginia Mónica y Stella Mary.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/131/93) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Virginia Mónica y Stella Mary Pelua Umpiérrez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 2472, manzana 175, en la 1a. Sección judicial de Lavalleja, con frente a la calle I. Amilivia entre las calles Williman y Sarandí. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2472, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- MINAS, junio 17 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 400,00 10/pub 27713 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, endos: "FRISCUOLO, MA. LUISA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A/260/92", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Friscuolo, promoviendo prescripción sobre el solar de terreno empadronado con el Nº 2255 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Piriápolis, linda, por ser esquina con las calles Buenos Aires y José Ellauri y con el padrón Nº 5059 al NE y con el padrón Nº 5466 al SO. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a comparecer ante esta sede para estar a derecho a Félix Picandet y/o sus sucesores a cualquier título, linderos y demás interesados en oponerse a la demanda de prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 13 de mayo de 1993. Esc. Roger Canton. Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 27214 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ALVIRA MARCELINA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. A/159/92", se cita, llama y emplaza a Angel De Los Santos y/o sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquier interesado en oponerse a la pretensión deducida para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio sobre el siguiente bien: inmueble urbano, padrón Nº 590, terreno y demás mejoras, ubicado en la 1a. sección judicial de Maldonado, en la manzana Nº 123 con un área de 1.150 metros cuadrados, con frente a la calle Avda. Artigas s/n entre Dr. Edye y Bergalli, tiene 25.30 m de frente, 25,50 m de fondo, 45 m linderos con el padrón Nº 591 y 45,30 m que lindan con los padrones Nº 586 y 8062. Maldonado, 11 de mayo de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 27708 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: MOLINA, Roque y PEREZ MOREIRA, Isidora c/MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores-Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza- A/437/92; se hace saber que han comparecido Roque Molina e Isidora Pérez Moreira promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en parte del padrón Nro. 957, ubicado en el Paraje o Colonia Araújo, 4ta. sección Judicial de este departamento (ex-11ra.) inscriptos según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nro. 5 de 6003 m2 36 dm2, al Norte 79,50 m. con fracción Nro. 4 en posesión de Ramona Moreira, al Este 86,30 m. con Senda de Paso existente identificada en el plano con el Nro. 23; al Sur-este 56,60m. con fracción Nro. 6 en posesión de Mirta Castillo y José María Correa; al suroeste 93,85 m con padrón Nro. 954 propiedad de Ana María Castell. Fracción Nro. 16: 1196m2 85dm2, la que se deslinda así, al Norte 9,40 m. con parte de la fracción Nro. 14 en posesión de Sergio Molina, al Este 86 m. con fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz; al Sur 18,70 m. con padrón 956 propiedad de Carmen Correa y al Oeste 85,40 m. con fracción Nro. 15 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 14 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52296 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: TRINIDAD, Conrado c/ MARTINEZ, Bernabé o sucesores y GIRIBALDI HEGUY, Juan o sucesores. Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza A/435/92; se hace saber que ha comparecido Conrado Trinidad promoviendo prescripción adquisitiva respecto a una fracción de terreno lo que fuera en mayor área el padrón nro. 957 de 4ta. sección Judicial de este departamento (ex 11ra) ubicada en el paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la Oficina departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 setiembre de 1192, según el cual consta de una superficie de 3449m2 90m2, la que se deslinda así: al Norte 82,75 m con el camino vecinal a Ruta 3; al Este 46,30m con parte del padrón 8687 propiedad de sucesores de Juan Giribaldi Heguy, y con la fracción Nro. 9 en posesión de Casto Larrosa al Sur-este 65,50m. con la fracción Nro. 8 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa y al Oeste Sur-oeste 48,10m con la senda de paso identificada en el plano con el Nro. 23, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, interesados linderos a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 14 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52297 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: CORREA, José María y CASTILLO, Mirta C/ MARTINEZ, Bernabé o sucesores-Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza-A/429/92-se hace saber que se han presentado José María Correa y Mirta Castillo, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto a una fracción de terreno Número 6 lo que fuera en mayor área, el padrón Nro. 957 de la 4ta. sección Judicial de Paysandú (eo Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 3829 m2 55 dm2, que se deslinda así: 60,10 m. al Norte con fracción Nro. 5 en posesión de Roque Molina e Isidora Pérez Moreira; 57,40 m. al Sur con el padrón 956 propiedad de Carmen Correa de Dutrenit; 68,80m.

al Este con la fracción Nro. 15 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa y 63,40m. al Oeste con el padrón 954 propiedad de Ana María Castell, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos, a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 10 de mayo de 1993.- ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52298 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: RAMIREZ, María Esther y MOLINA, Sergio C/ MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores- Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza- A/359/92- se hace saber que se han presentado María Esther Ramírez y Sergio Molina, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en lo que fuera en mayor área el padrón 957 de la 4ta. sección Judicial de este departamento (ex-11ra) ubicada en Paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 el 16 de setiembre de 1992, según el cual constan de 2222 m2 85 dm2 y 5443m2 20 dm2 respectivamente las que se deslindan así: Fracción Nro. 13: al Norte 87,60m. con parte de fracción Nro. 11 y Nro. 12 ambas en posesión de Casto Roberto Larrosa, aunque esta última ocupada por Walter Molina y Gladys Cayetano; al Este 17,50 m. con parte de la fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz; al Sur-este 86,40 m. con fracción Nro. 14 en posesión del compareciente y al Oeste 33,60 m. con la Senda de Paso identificada en el plano con el Nro. 23: Fracción Nro. 14: Al Noroeste 86,40 m. con la fracción anterior; al Este 72,10 m. con parte de la fracción Nro. 17 ya referida, al Sur 84m. exactos con las fracciones 15 en posesión de Ramona Moreira y con la Nro. 16 en posesión de Roque Molina, aunque esta última ocupada por Humberto Molina y Josefa Lasaga; y al Oeste 57,50 m. con la Senda de paso ya mencionada, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos, a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 2 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52300 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: ALCARAZ, María Antonia C/ MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores- Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza- A/ 367/92, se hace saber que ha comparecido María Antonia Alcaraz, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en parte del padrón 957 de la 4ta. sección Judicial de este departamento (ex-11ra), ubicadas en el Paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 el 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 10 há. 1812 m2, 52 dms2 la que se identifica con el Nro. 18 y 1185 m2, 40 dm2, la que se identifica con el Nro. 19; las que se deslindan así: Fracción Nro. 18: Al Norte línea quebrada formada por cinco tramos rectos que miden y corren: 140,20 m. de Oeste a Este lindando con parte del padrón 7627; 18,20m. de Norte a Sur; 46,80m. de Oeste a Este y 10,40m. de Sur a Norte, lindando los tres con solar 20 en posesión de José Pedro Moreira y 49,70m. de Oeste a Este lindando con padrón 7627. Al Noreste Cañada de las Isletas que separa la fracción 18 del padrón 964 propiedad de Compañía Forestal Uruguaya y de la fracción 21 del mismo plano en posesión de Luciano Moreira. Al sureste una línea quebrada compuesta por dos tramos que en conjunto miden 397,30 y corren de Este a Oeste. Al Oeste línea quebrada formada por seis tramos rectos que miden y corren: 254,30 de Sur a Norte lindando con senda de paso señalada con el Nro. 22; 37,40m. de Oeste a Este; 10,30m. de Suroeste a Noreste; 19m. de Sur a Norte; 45,20m. de Este a Oeste lindando estas cuatro con solar 19 del mismo plano; y 68.70m. de Sur a Norte lindando con senda de paso señalada con el Nro. 22.- Fracción Nro. 19: Al Norte 45,20m. al Este 19m. exactos y al Sureste una línea quebrada de 47,70m. compuestos por dos tramos de rectas que miden y corren la primera 10,30m. de Noreste a Suroeste y la segunda 37,40m. de Este a Oeste, todos los límites descriptos con fracción Nro. 18 ya referida y al Oeste 27m. con senda de paso identificada con el Nro. 22 en el plano, por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados, linderos a Bernabé Martínez o Sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 11 de mayo de 1993. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52301 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "DE MARIA BORTHAGARAY, José Juan y Carlos. Prescripción adquisitiva treintenaria". Fa. A/108/1993, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José David, Juan y Carlos Francisco De María prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Bien inmueble y mejoras empadronado con el No. 1.762, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, manzana No. 249, zona urbana, que según plano de mensura del Agrimensor Adolfo O. Musso de enero de 1934, inscripto en la Oficina Técnica Deptal. con el No. 1 el día 9 de enero de 1934 tiene una superficie total de 206 m 9936 cm y se deslinda así: al sur, 6 m 30 cm de frente a calle Sarandí; al oeste, línea quebrada compuesta de tres tramos de recta, de 27m 4cm, 2m y 5m 18cm, que corren la primera y tercera de sur a norte y la segunda de este a oeste, lindando con propiedad del Sr. Mariano Comas; al norte, 7m 98cm lindando también con propiedad del Sr. Mariano Comas; y al este 32m 10 cm lindando con propiedad de Juan Piotti, Virginia Lomazzi y María P. de San Julián.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, linderos, y sucesores de Victoria Galli de De María a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 15 de junio de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 700,00 10/pub 28790 Jul 23- v Ago 05

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "IGLESIA APOSTOLICA ROMANA DIOSESIS DE SALTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A/116/93" sobre el padrón No. 1306, ubicado en la 6ta. sección judicial de Río Negro. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobrelel referido bien, en especial a los linderos Victor Karpiuk y otros, I.M.R.N. y a Juan Antonio Borges y Hnos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Young, Junio 10 de 1993.- Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 300,00 10/pub 26506 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FLORENCE NATIGALE SALMENTON PINTOS (B. 68/93) en el siguiente sentido: donde dice "NATIGALE" debe decir "NIGHTINGALE". Rivera, 9 de junio de 1993. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52240 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: OTILIA SILVEIRA FONTES Ficha A/184/93 a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DE LOS PADRONES Nº 8571 y 6960, se deslindan así: Ubicados en la novena sección judicial de Rivera, manzana 891, con 400 mts. de área cada uno; según plano del Agrimensor Jacinto Chiosoni en el año 1945, inscripto en la Oficina Dirección Departamental de Catastro con los números 818 y 22 respectivamente. Padrón 8571 ex padrón 4952: linda al Norte con el solar 11, 10 mts.; al Este con el padrón 6960, solar 16.40 mts. al Sur de frente con la calle Lapido, 10 mts. y al Oeste con el solar 14, 14,40 mts. Padrón 6960 ex padrón 4952: linda al Norte con el solar 12, 10 mts.; Al Este con los solares 5, 6, 7 y 8 por calle Barreiro, 40 mts.; al Sur con la calle Lapido 10 mts. y al Oeste con el Padrón 8571. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan de Dios Tejera y Juan A. Fernández, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. (art. 127 CGP). Se expiden edictos para las publicaciones legales por diez días hábiles continuos (arr. 89 CGP). Téngase presente que la actora está patrocinada por la Defensoría de Oficio y los edictos se expiden con auxiliatoria de pobreza por lo que se autoriza su sola publicación en el Diario Oficial. Rivera, 14 de junio de 1993. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52241 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno, en autos caratulados: "FURTADO PEREYRA Catalina Eva, Prescripción Adquisitiva". Fa. Nº 183/93; se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble: fracción cuatro del padrón Nº 627, de la ciudad de Lascano, que consta de una superficie de trescientos metros cuadrados, según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Dirección Departamental de Catrastro el día 11 de octubre de 1971, con el número 5608, el cual se deslinda: al Este 10 metros frente a calle Adrián Acevedo, antes Mariscal Yoffre, al Sur, con padrón 626 de Teresa Larracharte en 30 metros, al Oeste en 10 metros de fondo con padrón 623 de Maribel Fernández, al Norte en 30 mts. con fracción tres del mismo plano con Anarolino Furtado. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derechos sobre el inmueble especialmente a Ramón Arias y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Rocha, 7 de junio de 1993. BEATRIZ OLID MOLINA. Actuaria Adjunta.

16) $ 500,00 10/pub 26995 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "CANTO VIGLIOLA, Julio César, Prescripción Adquisitiva". Fa. No. 187/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la 5ta. Sec. Judicial del Depto. de Rocha, ciudad de Chuy, empadronada con el número 252, y que según operaciones practicadas por el Agrimensor Nelson Soria Graña, a las que se hace referencia en el plano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 8868, el 17 de enero de 1990, integra parte de la manzana No. 25 y se compone de una superficie de 1710 metros cuadrados y linda: por el norte con frente a la calle Samuel Priliac 29,60 mts, al este con padrón No. 2798,58,60mts, al sur; con padrón No. 1561 y parte de calle de 17 mt., 29,53 mts. al oeste, con padrón No. 251,57,30 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en expecial a Osvaldo H. Pereyra de Avila, Ulpiano Da Costa Acosta y Luis A San Martín Ambrossi, o sus sucesores a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Rocha, 7 de junio de 1993. Blanca Molina Olid. Actuaria Adjunta.

16) $ 700,00 10/pub 27602 Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno en autos: "DELIA ESTHER, ELIA ALIDA, y MARIA JULIA VILA MARTINEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/190/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Urbano Nº 3846, ubicado en el Huerto Nº 50, calle Suiza s/n de la Primera Sección Judicial de San José, fracción de terreno y sus mejoras con un área de 446m14, que según Plano trazado por el Agrimensor José Ma. Teijeiro, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el día 5/3/93 con el Nº 4339, y que se deslinda de la siguiente manera: por el noroeste con los Padrones 3849 y 3843, por el Noreste con el Padrón 3845, por el Sureste frente a la calle Suiza y por el Suroeste con el Padrón 3847. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos Sres. WASHINGTON DANIEL GARCIA, EUSTAQUIO BARBOSA PEREZ, CARMELO BARCELO y NICOLASA BERMUDEZ así como a ELIA ALIDA, DELIA ESTHER o ESTER, y MARIA JULIA VILA MARTINEZ, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 15 de junio de 1993. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 650,00 10/pub 26880 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Mary Cuello de Wilson, dictada en autos "MARTINEZ SOSA, Arturo y Mora Odriozola de Martínez, Manuelita - Prescripción Treintañal", Ficha A.45/1993, se hace saber que comparecieron los nombrados, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, ubicada en el paraje "Paso del Cerro", 5a. sección judicial de Tacuarembó, Padrón No. 5463, y compuesta de una superficie de 30 hás, 6978 mts2. según plano del Ingeniero Agrimensor Jhon R. Duhalde, de 25 de Marzo de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 7213, con fecha 30 de Marzo de 1992, y que tiene los siguientes límites: al Norte, Padrón No. 5514 de Waldenkoque de Mello; al Sur, Padrón No. 5179 de Zulma Protti y Ana Rodríguez; al Este Padrón No. 1087 de Anastacio Rodríguez; y al Oeste, Padrón No. 850 de Manuel Pírez y otros.- En consecuencia se cita y emplaza a Ignacio Rodríguez de Moraes y Osildo Camargo Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes tengan interés en el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 10 de junio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) $ 600,00 10/pub 27202 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Mary Cuello de Wilson, dictada en autos "ZAPATA BANDERA, Juan- Prescripción Treintañal", Ficha A.322/1992, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, sita en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón No. 2198, con una superficie de 525 mts, 39 dec2, según plano del Ingeniero Agrimensor Jhon R. Dihalde, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 7303, con fecha 8 de Diciembre de 1992, y que linda: con padrones 2187 de Shirley Cabrera de Techera; 9245 de Ruben Alvarez; 2188 de Luis Cabeza Zapata, fallecido, siendo ocupado en la actualidad por Rafael Abascal; 2197 de Jos fallecido, siendo ocupado en "la actualidad por Carlos Meder"os.- En consecuencia se cita y" emplaza a don Jos é Verde, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Por resolución No. 1544 de 28 de Mayo de 1993, se declaró al gestionante auxiliado de pobreza para litigar en este juicio. Tacuarembó, 10 de Junio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Act. Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52328 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

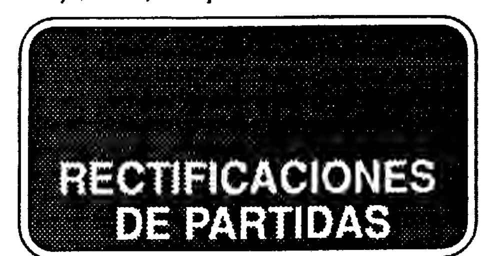
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "CAORSI VILAN, ALCIDES EDUARDO.- PEREIRA DE CAORSI, MARTA.- CAORSI PEREIRA HUGO DIEGO.- CAORSI PEREIRA, JUAN CARLOS.- PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha 218/93; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre dos fracciones de terrenos: 1) padrón Nº 7706, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie de 721 mts. 69 dms., según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos de julio de 1981, que se deslindan: al Noroeste 33m. 66cm. con frente a calle Treinta y Tres, al Noreste 19m. 53cm. con padrón 11205, al Sureste 37m. 35cm. con padrón 889 de Molino Américo Caorsi S.A. y al Suroeste 16m. 01cm. con frente a calle María Olimpia Pintos y al Oeste una ochava de 5m. 2) padrón Nº 11207, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie de 224 mts. 27dms. cuadrados, según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos de julio de 1981, que se deslinda: al Noroeste 9m. 20cm. con frente a calle Treinta y Tres, al Norte un ochava de 5m. al Noreste 12m. 89cm. con frente a la calle Elías Abdo, al Sureste, 14m. 70cm. con padrón 889 de Molino Américo Caorsi S.A., al Suroeste una línea quebrada con solar 3 del mismo plano de 9m. 03cm., una recta al Noroeste de 2m. 35 y otra recta al Suroeste de 7m. 33cm. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a Molinos Américo Caorsi S.A. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 23 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) $ 850,00 10/pub 28885 Jul 23- v Ago 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "GAMBETTA ALZUA, Oscar Pelayo c/ Suc. de Ma. del Carmen CARABALLO GOMEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 531/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Oscar Pelayo GAMBETTA ALZUA iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien: -un vehículo MARCA VOLKSWAGEN, MODELO Brasilia del año 1981, 51 H.P., 4 cilindros, MOTOR No. BN 700.902, PADRON ACTUAL No. 4520 y MATRICULADA con el No. D 6232 blanca. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS, a los sucesores de doña María del Carmen CARABALLO GOMEZ, a título universal o particular, en especial al Sr. Bruno Ferreira Caraballo y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el bien descripto, a fin de que, dentro del aludido PLAZO comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ofico, con quien se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 7 de Agosto de 1992. Dra. M. Florencia di Lorenzo. ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 400,00 10/pub 27231 Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en auto: "DIAS DE OLIVEIRA, JOSE THIAGO Y RODRIGUEZ CORREA, RAQUEL por DIAS DE OLIVEIRA RODRIGUEZ, MARIA JOSE". RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA V-165/93, se hace saber que se solicita rectificar la partida de nacimiento de María José Díaz Rodríguez, inscripta con el Nº 263 el día 12 de diciembre de 1978 en Castillos 4ta. sección del departamento de Rocha en el sentido que donde dice: "hija de José Thiago Díaz de Oliveira, oriental", debe decir "José Thiago Días de Oliveira, brasileño"; donde dice "nieta por línea paterna de María Díaz de Oliveira" debe decir "María Días de Oliveira", y al margen en donde dice "Díaz Rodríguez María José" debe decir "Días de Oliveira Rodríguez María José", por así corresponder. Montevideo, 7 de junio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52312 Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "AGUIAR SALDIAS LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 40/86", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Aguiar Saldías, Acta No. 754 del 17 de Junio de 1930 de la 10a. sección del dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "Eugenia S. de Aguiar" debe decir "Eugenia Saldías de Aguiar".
Montevideo, 13 de abril de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52479 Jul 21- v Ago 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos caratulados "Chiesa Vairo José Antonio. Rect. de Partidas", ficha A/74/93, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de José Antonio Chiesa Vairo y Laura Silva, celebrado el 26 de abril de 1977 y de nacimiento de Laura Virginia y Anthony Gabriel Vairo Silva, de fecha 9 de mayo de 1977 y 14 de junio de 1978, respectivamente; en el entendido que donde dice como primer apellido Vairo debe decir "CHIESA", por así corresponder. Montevideo, 5 de mayo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52373 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos "Flamminii Piccinini Ana María, Lucía y Roberto Renato, Rect. de partida", ficha A/413/86, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Ana María, Lucía y Roberto Renato Flamminii Piccinini, Actas 2175, 888, 1112, del 17/11/56, 7/5/58, 23/12/59, de la Sección 8, 8, 12; de Montevideo, en el sentido de que donde dice Flamini Piccinini, Flamini Picinini y Flaminii Piccinini respectivamente, debe decir: Flamminii Piccinini, por así corresponder. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52422 Jul 16- v Jul 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "AMARILES FERRER, Sandra Noemí por: Ana Karen Amariles. Rectificación de Partida. Ficha 637/92" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1176 de Ana Karen Amariles nacida con fecha 21 de febrero de 1988 e inscripto con fecha 4 de marzo de 1988 ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Nicolás Mathías" debe decir "Ana Karen" y donde dice "masculino" debe decir "femenino" por así corresponder. Montevideo, 1º de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52375 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en autos: "VON ROHDEN VON STUCKRAD BERTHA JUANA RUTH. FICHA F. 157/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Bertha Juana Ruth von Rohden von Stuckrad (Acta Nº 25 de fecha 16 de enero de 1929 de la 2a. sección del Dpto. de Montevideo-Sayago), en el sentido que donde dice "von Stukrad" debe decir: "von Stuckrad" por así corresponder. Montevideo, 14 de junio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52423 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, en autos caratulados "Angel José Piana y Helvecia Karlen. Rectificación de Partida", ficha A/599/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Helvecia Piana Karlen, Acta 2047, Oficina Nº 24, fecha 23/8/74, de Montevideo, en el sentido que donde dice en el acta "y de Helvecia Esperanza Karlem", debe decir "KARLEN", por así corresponder. Montevideo, 22 de diciembre de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52224 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, dictada en autos caratulados "Dimitriadis Pampin José Pablo. Rectificación de partida", ficha A/83/93, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Pablo Dimitriadis, nacido el 30 de noviembre de 1973, en Montevideo, inscripto el 10 de diciembre de 1973, acta Nº 5449; en el sentido que donde dice como primer apellido Dimitriades debe decir DIMITRIADIS, por así corresponder. Montevideo, 24 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52389 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados "Burunsuzian Kodjaian Silvia Noemí, Rectificación Partida", ficha A/631/92, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Silvia Noemí Burunsuzian Kodjaian, en el sentido que donde dice "Burumsuzian", debe decir "Burunsuzian", por así corresponder. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52225 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "TALLARICO VIRGINIA, SPROVIERI UMBERTO Y OTROS. Rectificación de Partidas. Fa. A 114/93", se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de Umile Sprovieri y Virginia Tallarico celebrado el día 10 de Marzo de 1928, Acta Nº 63, Oficina Nº 19 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "comparece Emilio Sproviere" debe decir "COMPARECE UMILE SPROVIERI".- Donde dice "que es hijo de Juan Sproviere" debe decir "QUE ES HIJO DE JUAN SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere Emilio" debe decir "SPROVIERI UMILE".- Partida de nacimiento Umberto Sprovieri Tallarico, Acta Nº 133, Oficina Nº 19 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "comparece Emilio Sproviere" debe decir "COMPARECE UMILE SPROVIERI"; donde dice "que es nieto de Juan Sproviere" debe decir "QUE ES NIETO DE JUAN SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere Umberto" debe decir "SPROVIERI UMBERTO".- Partida de nacimiento de Walter Sprovieri Tallarico, Acta Nº 242, Oficina Nº 22 de Montevideo en el sentido de que donde dice "comparece Emilio Sproviere" debe decir "COMPARECE UMILE SPROVIERI"; donde dice "que es nieto de Juan Sproviere" debe decir "QUE ES NIETO DE JUAN SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere Walter" debe decir "SPROVIERI WALTER".- Partida de Matrimonio de Umberto Sprovieri Tallarico y Nelly Galdys Conde Acta Nº 226, Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "comparece Umberto Sproviere Tallarico" debe decir "COMLLARICO", donde dice "que es hijo de Emilio Sproviere" debe decir "QUE ES HIJO DE UMILE SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere Tallarico Umberto" debe decir "SPROVIERI TALLARICO UMBERTO". Montevideo, 25 de Junio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52374 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trece Turno en autos caratulados: "MANLLELIZ Elsa Elena. Rectificación de partida de Matrimonio. Fa. 105/93", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio Nº 123, celebrado el día 22 de agosto de 1936 ante el Oficial del Estado Civil de la 22a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MANGELI" debe decir "MANLLELIZ" por así corresponder. Montevideo, 24 de mayo de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52293 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "SANTOS YORIO, Jorge Antonio, Rectificación de Partida del Causante, ficha A 157/93" se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de JORGE ANTONIO SANTOS YORIO extendida el día 27 de Junio de 1988, Acta Nro. 564 de la Oficina Nro. 9 de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto: JORGE SANTO, debe decir: JORGE ANTONIO SANTOS YORIO por así corresponder. Montevideo, 23 junio 1993. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52495 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, en autos caratulados "Castellaneta Peel Giusseppe Eduardo - Rectificación de partida de matrimonio Castellaneta, Amedeo y Peel, Delia", ficha A 216/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Amedeo Castellaneta con Delia Peel Acta Nº 146 de fecha 11 de noviembre de 1928 de la primera sección de Paysandú, en el sentido que donde dice "primero de enero de 1902" debe decir "primero de enero de 1903". A los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, 23 de junio de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52257 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS MARIA. Rectificación de Partida, Ficha V/472/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos María González, de fecha 13 de agosto de 1958, de la 17a. Sección del Dep. de Montevideo, Acta N.306, en el sentido que donde dice que la Sra. Josefa García es oriental, debe decir: española, por así corresponder. Montevideo, 3 de junio de 1993.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52161 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Gambeta, María Sirley. Rectificación de Partida". Ficha V/364/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO entre Ernesto Washington Alonso y María Sirley Camiolo, inscriptos con fecha 03/10/80, ante el Oficial del Estado Civil de la 6& sección del Departamento de San José, Acta Nº 95, en el sentido que donde dice: "María Sirley Camiolo", debe decir: "María Sirley Gambeta", y donde dice: "hija de Salvador Camiolo y de Nélida Escobar", debe decir: "hija de padres desconocidos", por así corresponder. 2) DE NACIMIENTO del menor Ernesto Washington Alonso Camiolo, nacido con fecha 06/10/81, e inscripto con fecha 08/10/81, ante el Oficial del Estado Civil de la 7& sección del departamento de Artigas, Acta Nº 323, en el sentido que donde dice: "María Sirley Camiolo", de decir: María

Sirley Gambeta", y donde figura: "nieto por línea materna de Salvador Camiolo... y Nélida Escobar...", debe decir: "nieto por línea materna de abuelos desconocidos", por así corresponder. Montevideo, Marzo 03 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52246 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "FIORETTO AMANDA Y OTROS. Rectificación de partida. V. 313/90, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) partida de nacimiento de Carlos Ruben Postiglione nacido el 14 de enero de 1956 en la 12a. Sección Judicial de Montevideo e inscripto el 22 de enero de 1956 Acta Nº 57, en el sentido que donde dice Fiorestti debe decir Fioretto, b) partida de matrimonio de Carlos Ruben Postiglione con Silvia Jeanine Tejera realizado el 29 de junio de 1979 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina 7 del departamento de Montevideo acta Nº 454, en el sentido que donde dice Fiorestti debe decir Fioretto, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52283 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "ALVEZ AMATRIAIN, Patricia. Rectificación de partida" F:V. 174/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ruben Ariel Alvez y Laura Amastrain celebrado el día 10/4/78 acta Nº 426 en la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice Amastrain debe decir Amatriaín. b) partida dento de Patricia Alvez Amastrain nacida el 24/10/78 e inscripta el 31/10/78 en la Oficina No 1 de Montevideo Acta Nº 2670 en el sentido que donde dice Amastrain debe decir Amatriaín. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52636 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "GROVA GONZALEZ, Purificación y DIAZ GROVA, Sandra. Rectificación de partida. F.V. 177/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Duberlín Díaz con Purificación Grova celebrado el 20/10/67 acta No. 430 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20a. Sección de Montevideo en donde dice Pura debe decir Purificación. b) partida de nacimiento de Sandra Díaz Grova nacida el 12/3/69 e inscripta el 18/3/69 en Montevideo en la 19a. Sección Acta No. 876 en donde dice Pura debe decir Purificación.
c) partida de nacimiento de Alberto Alejandro Díaz Grova nacido el 14/12/73 e inscripto el día 19/12/73 en la 19a. Sección de Montevideo Acta No. 5616 en donde dice Pura debe decir Purificación. Por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52604 Jul 22- v Ago 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno; dictada en autos: "MAIARU, GLADYS MABEL. Rectificación de partida.", Fa. V/248/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MABEL MARARU, inscripta el 3 de diciembre de 1941 en la 18a. Sección de Montevideo - Acta 4445, en el sentido que donde dice MARARU, debe decir: "MAIARU" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo; 30 de junio de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52625 Jul 22- v Ago 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "ALVES Estela (Ficha: B/204/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTELA ALVES solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su menor hija MYLIS LORENA. En la partida de nacimiento de ESTELA ALVES donde dice en el acta "hija legítima de la declarante" y donde dice "comparece Ondina Lemos" debe decir: ONDINA BUZZO LEMES; y en el acta de nacimiento de MYLIS LORENA ALVEZ donde dice "Ondina Lemos de Alvez" debe decir "Ondina Buzzo Lemes de Alvez" por así corresponder.
Artigas, 25 de marzo de 1993, Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52547 Jul 19- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL JESUS, SILVA CURBELO F.C.V. 172/92" en el sentido donde dice referente al apellido de la abuela materna "...CALERO..." debe decir: "...CELANO...".- Canelones, 25 de mayo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51976 Jul 19- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "CHURI, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 418/A/1993, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María del Carmen Chure Alonso, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Chure", deberá decir "Churi". Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de julio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52647 Jul 23- v Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: SILVERA VAZQUEZ, ADALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 13/93", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Lidia Vannesa Silvera Novo, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de Asdrúbal Silvera" debe decir: "Adalberto Silvera" y donde dice: "Nivia Iris Novo" debe decir: "Niria Iris Novo" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 24 de mayo de 1993. FERNANDO TORRES BRAYER, ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO Y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52504 Jul 16- v Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo - 2do. turno, en autos caratulados: "MILLAN, HEBER JAVIER y LOPEZ, ANDREA ALEJANDRA-RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. 55/B/93) se hace saber que se solicitó ante este Sede la rectificación de la partida de matrimonio de Heber Javier Millan y Andrea Alejandra López, celebrado el 22/05/92 en la 9a. sección judicial del Departamento de Colonia (Chileno). Acta No. 7, estableciéndose ANDREA ALEJANDRA LOPEZ HERRERA, en lugar de ANDREA ALEJANDRA ALVARADO SARMIENTO.- Carmelo, 10 de junio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52254 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida do Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos caratulados: "CUADRI, Carla Alejandra. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 113/1993", solicitando la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Carla Alejandra CUADRI, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Cristina Verónica MOROSOLES", debe decir: "Cristina Verónica CUADRI MOROSOLES", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- (Art. 437 C. Civil). Florida, 4 de junio de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52425 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VIOLANTI OLIVERA BEATRIZ CAMBIO DE NOMBRE FA. 129/92" se hace saber que se ha solicitado cambio de nombre por supresión de la partida de nacimiento de Violanti Gladys Beatriz de fecha 12 de agosto de 1968 ante el oficial de estado civil de la primera sección judicial de Maldonado acta Nº 340, en el sentido de establecer en el texto donde dice GLADYS BEATRIZ debe decir solamente BEATRIZ, por así corresponder. Maldonado, 1º de febrero de 1993. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52601 Jul 21- v Ago 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEL PINO, LUISA por su menor hija LUANA NOEL - Rectificación de partida - Fa. B/72/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la menor LUANA NOEL VAZQUEZ, en el sentido que dónde dice en el cuerpo del acta 1974, debe decir "1975" por ser lo correcto. Paysandú, 11 de Junio de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52621 Jul 22- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de tercer turno de Paysandú, dictada en los autos: MEDINA, Blanca Mary -Rectificación de partidas- B/32/93 - se hace saber que se presen-

tó Blanca Mary Medina solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Blanca Mary Medina Silveira en el sentido que donde figura tanto al margen como en el acta SILVEIRA deberá consignarse MEDINA SILVEIRA; al igual que las partidas de nacimiento de Sergio Sebastián Ayres Silveira y de Alejandro Daniel Ayres Silveira, en el sentido que donde figura "Blanca Mary Silveira" deberá decir Blanca Mary Medina Silveira. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52622 Jul 22- v Ago 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "NOBELASCO, Mirta Serrana.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ficha letra B Nº 40/1993" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "MIRTA SERRANA NOBELASCO" de la siguiente manera: en donde dice "año mil novecientos setenta y cuatro" debe decir "año mil novecientos setenta y cinco" por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 18 de junio de 1993. Art. 340 Ley Nº 16.170. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52220 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "PORTELA, ALEJANDRINA BEATRIZ.- SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA LILIANA BEATRIZ MAZZONI PORTELA.- ficha letra B Nº 154/1992", se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de "LILIANA BEATRIZ MAZZONI PORTELA" de la siguiente manera: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Diego Fernando" debe decir "LILIANA BEATRIZ" por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 16 de Marzo de 1993. (Art. 340- Ley Nº 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52221 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: VELAZQUEZ MACHADO ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: 258/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente (Acta Nº 90 del 7 de junio de 1934) de la 3era. Sección Judicial de Rocha), en el sentido de que donde dice: "el día primero de junio corriente" debe decir "el día 8 de mayo de 1929", donde dice "y que del mismo parto nació otra criatura del sexo masculino a la que se dió el nombre de José Carlos", debe decir "que del parto nació una sola criatura", por así corresponder. Rocha, 15 de junio de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52402 Jul 16- v Jul 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "GHIZZONI GARCIA, Héctor Andrés. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/344/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Héctor Andrés GHIZZONI GARCIA, Acta Nº 1052 del 22 de agosto de 1969, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer que con respecto a: a) los datos del Sr. Nery Alberto Ghizzoni, en cuanto a la edad, donde 61 debe decir 34; a la profesión, donde dice jubilado, debe decir: "reparación y pints de heladeras"; al domicilio donde dice D. Lamas, debe decir Rivera 600 y b) el término fallecido, perteneciente a los datos de los señores Andrés José Ghizzoni, María Teresa Carballo y Benjamina García, DEBE SUPRIMIRSE, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a los nueve días de noviembre de mil novecientos noventa y dos. José María Moller, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52229 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "DERDUQUEZ SAPPA ELIDO MIGUEL ANGEL DERDUQUEZ y GUSTAVO DANIEL DERDUQUEZ.- RECTIFICACION DE PARTIDAS".- Fa. B/344/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) PARTIDA DE NACIMIENTO de ELIDO RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice DARDUQUEZ, debe decir: DERDUQUEZ.- b) PARTIDA DE MATRIMONIO de ELIDO DERDUQUEZ, en el sentido que donde dice: DERDUQUE, debe decir: DERDUQUEZ.- c) PARTIDAS DE NACIMIENTO DE MIGUEL ANGEL y GUSTAVO DANIEL DERDUQUEZ, en el sentido que donde dice: DERDUQUE, debe decir: DERDUQUEZ.- San José, 21 de junio de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52377 Jul 16- v Jul 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MAURICIO SEBASTIAN VILLANUEVA ECHEVARRIA.- cambio de nombre rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza.- Fa. 920/1992", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA BEGONIA ECHEVERRIA JAUREGUI y ANTONIO ALCIDES VILLANUEVA RECHOPPA, a promover cambio de nombre y rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, Acta Nº 685 de fecha 21 de agosto de 1992, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice, en el cuerpo y al margen de la misma "Mario Alcides, debe decir "MAURICIO SEBASTIAN", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 14 de junio de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

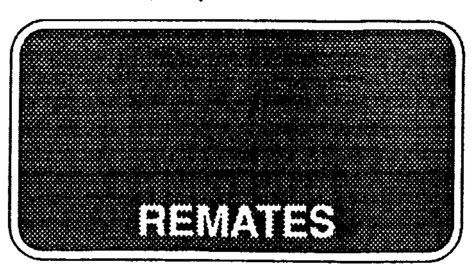
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52250 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GARCIA FEIJO DA ROSA, Mario Ruben y ALVEZ, MIRIA LILIAN por su menor hija Analía. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 139/93; se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de ANALIA GARCIA FEIJO ALVEZ, Acta Nº 90, Año 1987, 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: ANALIA GARCIA ALVEZ, debe decir: ANALIA GARCIA FEIJO ALVEZ, por ser lo correcto. Tacuarembó, 17 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52329 Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados NALITAR S.A. con REDLAND S.A. - Juicio Ejecutivo - Ficha 2076/83, se hace saber que el próximo 30 de Julio de 1993, desde las 14 horas, en el local sede de la Bolsa de Comercio de Montevideo sito en Rincón 454 (Subsuelo), por intermedio del Martillero Eduardo Jaureguiberry, Matrícula 326 RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre las bases que se indicarán y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Solares de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta Ballena, fraccionamiento denominado "Club del Lago", el que según planos del Ing. Agr. Eduardo de los Campos de agosto de 1980, inscriptos en la Dirección Nacional del Catastro con los Nros. 254 y 255 el 30 de octubre de 1980 se ubican en manzanas y solares que se expresan, con el área que en cada uno se establece: I) Padrón 2725 Manzana D.3 Solar 25, Area 1.761,60 Base $ 1.174,66; 2) Padrón 2726 Manzana D.3 Solar 24 Area 1.816,55 Base $ 1.090,20; 3) Padrón 2727 Manzana D.3 Solar 23 Area 1.797,91 Base $ 1.078,80. 4) Padrón 2728 Manzana D.3 Solar 22 Area 1.550,28 Base $ 930,oo.5) Padrón 2729 Manzana D.3 Solar 21 Area 1.364 Base $ 818,40; 6) Padrón 2730, Manzana D.3 Solar 20 Area 1.283,90 Base $ 770,40; 7) Padrón 2731 Manzana D.3 Solar 19 Area 1.139,33 Base $ 759,33; 8) Padrón 2732 Manzana D.3 Solar 18 Area 1.101,60 Base $ 734,66; 9) Padrón 2733 Manzana D.3 Solar 17 Area 1.096,72 Base $ 804,46; 10) Padrón 2734 Manzana D.3 Solar 16 Area 1.299,26 Base $ 779,33; 11) Padrón 2736 Manzana D.3 Solar 14 Area 1.215,45 Base $ 891,oo; 12) Padrón 2738 Manzana D.3 Solar 12 Area 1.432,07 Base $ 859,20; 13) Padrón 2739 Manzana D.3 Solar 11 Area 1.345,21 Base $ 807,oo; 14) Padrón 2740 Manzana D.3 Solar 10 Area 1.238,21 Base $ 701,53; 15) Padrón 2744 Manzana E.1 Solar 33 Area 1.384,04 Base: $830,40; 16) Padrón 2825 Manzana D.1 Solar 14 Area 1.100 Base $ 806,66; 17) Padrón 2826 Manzana D.1 Solar 13 Area 1.100 Base $ 806,66; 18) Padrón 2845 Manzana A.3 Solar 6 Area 1.166 Base $ 660,73; 19) Padrón 2846 Manzana A.3 Solar 7 Area 1.166 Base $ 660,73; 20) Padrón 2860 Manzana A.4 Solar 10 Area 1.253,54 Base $ 1.014,33;
SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos que la ley pone a su cargo, impuesto departamental, como así también la comisión, impuestos e

IVA del Rematador o sea el 3,99% del precio resultante y además el 2% sobre la venta del impuesto de la Ley 16.320, Art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del Martillero o sea el 1,33% del precio martillado. 4º) Que no se encuentran agregados a estos autos, títulos y antecedentes pero sí, fotocopias certificadas de los mismos, los que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Julio de 1993.- Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.-

20) $ 850,00 5/pub 28909 Jul 23- v Jul 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos "Solari, Marcelo c/Tinal S.A. y otro", Juicio Ejecutivo, Ficha 596/83 se hace saber que el próximo 19 de agosto de 1993 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador Silvio Rienzi (Mat. 4567 RUC 212218140017) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 43.956.- el siguiente bien inmueble: dos fracciones de chacra, linderas, con todas sus mejoras, edificios y existencias, ubicadas en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, empadronadas en conjunto con el Nº 174.811 y que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de enero de 1964 inscripto el 3 de febrero de 1964 están señalados con los números uno y dos, tienen una superficie total de 6 hás. 322 mts. 10 dms. y un frente de 116 mts. 63 ctms. al noroeste, a la Avenida San Martín, distando el punto medio 207 mts. 215 mms. de la esquina con Domingo Arena. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración así como la comisión de compra, IVA e impuestos a las comisiones del Rematador, e Impuesto a las Ventas Forzadas o sea 5,93% del precio del remate. III) Que la comisión de venta, IVA, e Impuesto a las Comisiones del Rematador o sea el 1,31% es de cargo del expediente. IV) Que se desconoce si existen deudas por las contrucciones. V) Que de los certificados de Arrendamiento no surge inscripción alguna. VI) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, existiendo plano agregado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 1993.- Esc. Leopoldo Pazos, ACTUARIO.

20) $ 425,00 5/pub 28900 Jul 23- v Jul 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL CORREA.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos "FERNANDEZ, ALFREDO c. ROMERO, WALTER Y OTRO - RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA Y COBRO DE PESOS", Ficha 123/88, se hace saber que el día viernes 27 de agosto de 1993 a las 14 horas, en el salón de la ANRC (Zabala 1328) el rematador GABRIEL CORREA, (Mat.: 5057, RUC.: 212662730018), con la presidenicia del acto de la señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar sobre una base de pesos uruguayos 18.666 (2/3 de su tasación) el conjunto de bienes que ubicados en la 20o. sección judicial del departamento de Montevideo, a continuación se detalla: 3 solares de terreno y demás mejoras que le acceden empadronados con los números 39.283, 39.284 y 39.285 que según el plano del ingeniero Agrimensor PEDRO ARMUA SUGO inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 11.918 el 23 de diciembre de 1987 constan de un área total de 1.153 metros cuadrados con 34 decímetros cuadrados, que tienen un frente total de 27 metros 30 decímetros a la calle Carlos de la Vega.
Todo lo cual surge del plano anteriormente mencionado.
SE PREVIENE:
1o.) Que el mejor postor deberá consiganar como seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, al momento de bajar el martillo.
2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados como así también la comisión de compra del rematador e impuesto, o sea 5.99% del precio del remate.
3o.) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.31% del precio del remate.
4o.) Que existe una construcción de 72 metros cuadrados, con número de puerta 5143 a la calle CARLOS DE LA VEGA, no habiendo planos inscriptos y encontrándose ocupada por condóminos.
5o.) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial sita en la calle 25 de Mayo 523 (Piso 7o.).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 29 de junio de 1993.-
Esc. Eduardo Lay Alvez, ACTUARIO.

20) $ 500,00 5/pub 28701 Jul 22- v Jul 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito C/ELMER LTDA. Y SUS GARANTES SOLIDARIOS TOBLER Y HEUS - Ejecución de Hipoteca-" Ficha: 284/92, se hace saber que el día 11 de agosto del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº1328, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº4563, R.U.C. 212220320019, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la décimo tercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Nuevo París, padrón 184.455, señalado con el Nº353 en el plano del Agrimensor Felix Logaldo de diciembre de mil novecientos treinta y tres, inscripto en la Dirección de Catastro el catorce de Setiembre 1935 con el Nº13.099, según el cual consta de una superficie de 1.284,32 mts. que se deslindan así: 21,02 mts. de frente al SO a la Avenida Luis Batlle Berres y 26,02 mts. también por ser esquina al NO a la calle Oficial 3 (hoy Zanja Reyuna), estando ambos frentes unidos por ochava recta de 20 mts.; 33,97 mts., al NE lindando con Solar 352 y 39,18 mts., al SE lindando con Solar 344, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.99%, mas el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.33%. IV) Se observa a)que no se tienen presentados permisos y planos de construcción y de obras sanitarias, b)que se desconoce si las construcciones están habilitadas y si se adeudan aportes por ocnstrucciones a Chamsec y organismos posteriores y si se adeudan aportes al Banco de Previsión Social, c)que surge una inscripción registral de arrendamiento de una habitación (garage) para comercio, d) que surge de una Cesión de Promesa del año 1979 la ocupación de una vivienda del fondo por dos personas a título gratuito mientras viva alguno de ellos. V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 16 de julio de 1993.-
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 575,00 5/pub 28707 Jul 22- v Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez ded Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en los autos "C.A.Y.C.U. C/ CARLOS RUBEN OCAMPO Y MIRTHA GLORIA NUÑEZ COITINHO. Juicio Ejecutivo." Ficha 392/92, se hace saber que el próximo 29 de julio a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Canelones (Pando), calle Treinta y Tres 1070, el Martillero Horacio Piñeyro, (Matr. 3653, RUC: 211224630014), asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, padrón 1570, manzana catastral 129 que se señala como solar 5 de la manzana J en el plano de mensura del Ingeniero Cayetano Carvallo de noviembre de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 14.11.1913, con una superficie de 320 ms. 5125 cms. y se deslinda así: 11ms. 94cms. de frente al S.E. a calle Miguel Carrió, 31ms. 69cms. de frente al N.E. a Camino Vecinal la Balsa, denominado actualmente Avda. España formando esquina; 31ms. 50cms. al S.O. linda con solar 4 y 8ms. 41cms. al N.O. confina con parte del solar 3. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% en concepto de seña, en el acto de remate en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, comisiones del Rematador e Iva (3,99%), 2% del Impuesto Ley 16320 art.39, y demás Impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada comisiones e Iva del Rematador (1,33%), y demás Impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 P- 3, únicamente el último título del año 1986, habiendo fotocopia simple de los antecedentes. 5º) Que se carece de plano y permiso de construcción municipal. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres. Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.

20) $ 525,00 5/pub 28724 Jul 22- v Jul 28

DE QUINTO TURNO

HECTOR BAVASTRO.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO.- Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto turno, dictada en autos "RIVEIRO, Juan Carlos c/ PEDRAJA FERNANDEZ, Wilson y ALONSO MARZOVILLO, Alfredo DESALOJO - JUICIO EJECUTIVO" (Ficha D/340/91), se hacesaber que el próximo 4 de agosto, a las 15 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 3.646.66.-, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002, Padrón individual 112.023/002, incorporada al régimen de Propiedad horizontal por Ley 14.261, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón matriz 112.023, que, según plano del Agr. Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.205 el 16-3-87, tiene un área de 451.15 mt., con 11.94 mt. de frente al S.O. a la calle Coruña, distando su punto medio 42.01 mt. de la esquina con la calle Agaces; la citada unidad 002, según el mismo plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical +0.10 mt., y tiene un área de 43.55 mt., correspondiendole el uso exclusivo del Patio A (bien común).- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% desu oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.20% más I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% más I.V.A.); 3): Que no se encuentran agregados los certificados de resultancias de autos referidos a fs. 42 del expediente; 4): Que los títulos son

incompletos, existiendo como único título la partición por la que se le adjudica la unidad al co-demandado; 5): Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 20 de 1993.- Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.

20) $ 550,00 5/pub 28817 Jul 23- v Jul 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos: "MIRBE T.V. c/ DARDO HUMBERGEL DIAZ CASCO. Juic. Ejec. (A 1425/89), el próximo 29 de Julio de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Lavarropa Delne; 2 Walkman Phillips; embargados en autos.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Junio de 1993. Esc. Lilian Ibargoyen Obiol, ACTUARIA.

20) $ 120,00 3/pub 28903 Jul 23- v Jul 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos "Banco República c/PINO MORALES, JORGE SOLANO. Ejecución de prenda" (Fa. 350/92) se hace saber que el 6 agosto 1993 a las 15 horas, en el local del Rematador sito en Ituzaingó y Dr. Martínez Diez de la ciudad de Rosario, el martillero Carlos R. Santa María (Matr. 756 - RUC 040008800013) procederá a vender en subasta pública, sin base, los siguientes bienes:

a) Una cosechadora marca "CLA EYS" modelo M 103, chasis No. 663298, de 14 pies de corte, con recolector, cosecha en bolsa y a granel, cabina, motor diesel de 6 cilindros No. 280891, rodado neumático.

b) Una cosechadora marca "CLAEYS" modelo M 103 de 14 pies de corte, tolva a granel No. 501335, cabina, motor Ford 6 cilindros diesel No. S2D 02242, rodado neumático y bandas arroceras.

c) Un cabezal maicero marca "MAINERO" de 4 surcos, modelo B 1210 Serie 40 No. 7363.

d) Un cabezal maicero marca "MAINERO" de 4 surcos, modelo A 1210 Serie 35 No. 6869.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2) Son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos legales, como así también el retiro de los bienes adquiridos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, junio 24 de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 195,00 3/pub 28873 Jul 23- v Jul 27

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2º TURNO DE MALDONADO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2º Turno dictada en autos "MENENDEZ JESUS C/POSE JUAN RAMON JUICIO EJECUTIVO FICHA Nº 470/ 92".- Se hace saber, que el día 30 de julio de 1993 a las 15 y 30 horas, en las puertas de ésta sede (25 de Mayo 727) se procederá por el martillero, Antonio José Carbonaro La Rosa matrícula 1138 RUC. 100004450015, asistido de la Sra. Alguacil de este Juzgado, a la venta pública subasta, por las 2/3 partes de sustasación, $ 22.136,45 (pesos veintidos mil ciento treinta y seis con cuarenta y cinco centésimos) del bien sito en el Departamento de Canelones 10ma. Sección Judicial, Paraje "Vejigas" zona rural, Padrón Nº 2860, según Plano del Agrimensor Sarandí Asuaga, inscripto el día 14 de abril de 1975, de la Fracción Nº 1, compuesta de 17 Hás. 919 mts. 90 dm, que linda al Norte, ciento setenta y tres metros ochenta y cinco centímetros, con Camino Vecinal Mejorado: al Este; novecientos dieciocho metros cincuenta y tres centímetros, con Sucesión Severiano Duque; al Sur, ciento veinticuatro metros, sesenta y cinco centímetros y ochenta y tres metros con la Sucesión Ramos y la Fracción dos del mismo plano y, al Oeste, ochocientos ochenta y seis metros, treinta y seis centímetros, con frente a Camino Vecinal. SE PREVIENE: 1) que el mejor Postor, deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del Comprador, los gastos de Escrituración, impuestos, impuesto Departamental, 3% impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate 3.66% incluído IVA. y de cargo de los demandados, la comisión de parte vendedora (1.22%, incluído IVA). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 727 de ésta ciudad) y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, 4 (cuatro). Maldonado, 31 de Mayo de 1993.-

Dra. MONICA DEMARCO.- Juez de paz Departamental de Segundo turno de Maldonado.-

20) $ 475,00 5/pub 28579 Jul 21- v Jul 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
"EDICTO"

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Rocha, dictada en autos: BANCO LA CAJA OBRERA C/ RIMAR LTDA.-EJECUCION DE PRENDA- Fº 1605/81: SE HACE SABER: Que el próximo 5 de Agosto de 1993 a las 14.30 horas, se procederá por intermedio del martillero MANUEL CARDOSO OLID, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, en el local del Depósito Judicial sito en Barrio Belvedere de esta Ciudad (local de Euclides Pérez Machado) a la subasta pública del siguiente bien: un (1) vehículo tipo camioneta marca "FORD", modelo F. 250, año 1980, motor Nº PA6241003, matriculada en Maldonado con el Nº B5.0874, empadronada en la I.M. de Maldonado con el Nº 0874. SE PREVIENE: A) La subasta se hará con la base de las dos terceras partes de su tasación: $ 16.667 (Pesos uruguayos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete).

B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% (veinte por ciento), de la misma y el resto en el plazo de treinta (30) días.

C) Los Tributos nacionales, departamentales, gastos, mas impuestos y comisión del rematador serán de cargo del comprador.

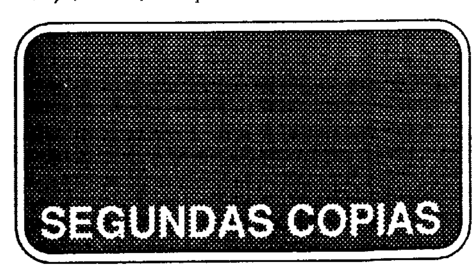
A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los treinta días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID-ACTUARIA.

20) $ 180,00 3/pub 28904 Jul 23- v Jul 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SILVA PEREZ, EVARISTO c/a AGUIRRE, LEONILDA TERESA. LIQUIDACION Y PARTICION DE SOCIEDAD CONYUGAL."- Ficha 400/92, se hace saber que el día 23 de agosto de 1993 a la hora 14y30, en el local sito en 25 de Agosto Nº 184, de esta ciudad, por intermedio del martillero Fernando Pagalday, matrícula Nº 4318, RUC 190057060012, se procederá la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de U$S40.000 (cuarenta mil dólares americanos) del siguiente bien inmueble: padrón Nº 9248, zona urbana, manzana Nº 118 de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 205 mts. y mejoras.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,90% IVA incluído y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley 16.320, Total 5,90%.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 24 de junio de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

20) $ 300,00 5/pub 28884 Jul 23- v Jul 29

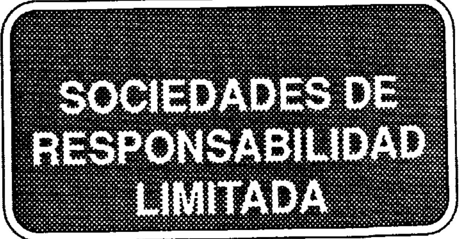


CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos: "DOS SANTOS OSVALDO. Expedición de segundas copias de escritura"- Fa. C 160/92- se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Celia Russo de García Moratorio, inscripta con el Nº 100 al folio 41 del Libro 7 en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Canelones, por la cual Osvaldo Dos Santos Santana, casado con María Isolina Garín Suárez, adquirió por compraventa tradición del Banco de Cobranzas la propiedad y posesión del inmueble padrón Nº 2184 de la 5a. sección judicial de Canelones, el que según el plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en D. Gral. de Catastro en noviembre de 1951, consta de una superficie de 336 mts. 27 dms., lindando al E. calle Tiscornia, al S. solar 11, al O. solar 12.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Paz, 19 de agosto de 1992. Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez.

21) $ 300,00 10/pub 28349 Jul 19- v Jul 30



IMPRESORA ORIENTAL LIMITADA

Cesión de Cuota: 7 julio 1988.
CARLOS PEREZ y GRACIELA MADERA ceden a NELSON PEREZ 10 cuotas.
Inscripción: Nº 127, Fº 494, Lº 495.
Socios actuales: RAMONA RODRIGUEZ, NELSON PEREZ, PEREZ GALEANO.
Administración: NELSON PEREZ.

22) $ 1.400,00 10/pub 26886 Jul 23- v Ago 05



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 263694. Montevideo, 1º de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por RUDY

PROJECT S.R.L. (ITALIA) solicita marca:

RUDY PROJECT

Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 27642 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263.787. Montevideo, 5 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIA SULFURICA S.A. (I.S.U.S.A.) (Uruguay) solicita marca: "HYPERFOS". Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 27853 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263847. Montevideo, 9 de julio de 1993. BERNARD KRONE DO BRASIL - INDUSTRIA E COMERCIO DE VEICULOS INDUSTRIAIS E MAQUINAS AGRICOLAS LTDA. (Brasil) solicito la marca: "KRONE" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 27919 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263708. Montevideo, 1º de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por INTERMARC C.I.e E LTDA. (BRASIL) SOLICITA:



CLASE: 4.

23) $ 488,00 10/pub 27936 Jul 14- v Jul 27

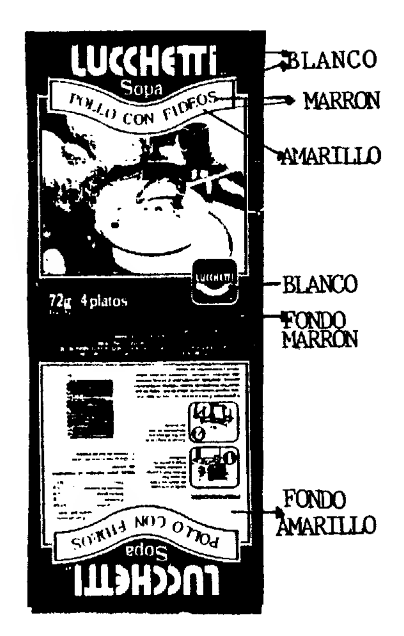
ACTA Nº 263813. Montevideo, 8 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE) solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.342,00 10/pub 27943 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263814. Montevideo, 8 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE) solicita marca:



Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.342,00 10/pub 27944 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263816. Montevideo, 8 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile) solicita marca: "LUCCHETTI, LA MARCA DE MAMA". Reivindicando prioridad Chilena Acta Nº 242.071 con fecha 3/6/93. Clase: Int.5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 366,00 10/pub 27945 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263841. Montevideo, 8 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIERRA DE LA ESTRELLA S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "MOKA". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 27946 Jul 14- v Jul 27

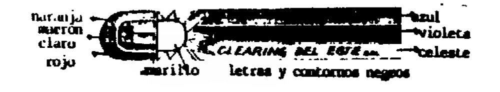
ACTA Nº 263842. Montevideo, 8 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FEDERICO DOMINGO BASSO (Uruguay) solicita marca:

F. Domingo Basso

Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 27947 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263843. Montevideo, 8 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CLEARING DEL ESTE S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 610,00 10/pub 27948 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263844. Montevideo, 8 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SOUTHINVEST INTERNATIONAL REPRESENTACAO E PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita marca:

Tarn-X

Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 27949 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263845. Montevideo, 8 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Sevel Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: "DUCATO". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 27950 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.818. Julio 8 de 1993. EDUARDO LAPENNE por H. BERNBAUM IMPORT-EXPORT CO. (USA), solicita marca: "HIGH SIERRA", clase Int. 18 y 25 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 27951 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.860. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "NOSTICK", clase Int. 1, 5 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 27952 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.861. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "ORGANON TEKNIKA", clase Int. 1, 5, 10. (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 27953 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.862. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "NOSTICON", clase Int. 1 (parcial).

23) $ 244,00 10/pub 27954 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.863. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "PAVULON", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 27955 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.864. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "SIMPLATE", clase Int. 10 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 27956 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.865. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "NORCURON", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 27957 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.866. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "HYPRONOSTICON", clase Int. 1, 5 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 27958 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.867. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "NEO-PLANOTEST", clase Int. 1, 5 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 27959 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.868. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "HEPANOSTICON", clase Int. 1, 5 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 27960 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.869. Julio 9 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B. V. (Holanda), solicita marca: "VIRONOSTIKA", clase Int. 1, 5 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 27961 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263858. Montevideo, 9 de julio de 1993 con esta fecha, Irma De Santiago solicito registrar la marca: "LIBROESTUCHE" de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 27965 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263740. Montevideo, 2 de julio de

1993. FERNANDEZ SECCO por FANTASIAS DEL URUGUAY S.R.L. Solicita marca:



Clase Int.: 35, 42.
23) $ 488,00 10/pub 27967 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263888. Montevideo, 12 de julio de 1993, con esta fecha ROBERTO MOLINELLI solicito registrar la marca: "LOS COSTEÑOS" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27972 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263732. Montevideo, 2 de julio de 1993. PILAS METISA METALURGICA TIMBOENSE S.A. (BRASIL) SOLICITA MARCA:



CLASE: 7 - 8.
23) $ 366,00 10/pub 27981 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263730. Montevideo, 2 de julio de 1993. PILAS POR BENECKE IRMAOS & CIA. LIMITADA (BRASIL) SOLICITA MARCA:



CLASE: 7.
23) $ 366,00 10/pub 27982 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263726. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR CIBERVEU SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA MARCA:

CIBERVEU

CLASE: 9.
23) $ 366,00 10/pub 27983 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.725. 2 Julio 1993. PILAS CASA ADELINO PRODUTOS ANACONDA LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca: "ANACONDA". CLASE: 3.
23) $ 122,00 10/pub 27984 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263727. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR BRETZKE INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTARES LIMITADA (BRASIL) SOLICITA MARCA:



CLASE: 30.
23) $ 488,00 10/pub 27985 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.731. 2 Julio 1993. PILAS POR METISA METALURGICA TIMBOENSE S/A (BRASIL). SOLICITA marca:



CLASE: 6.

23) $ 366,00 10/pub 27986 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.733. 2 Julio 1993. RODOLFO PILAS POR DOM VITAL TRANSPORTE ULTRA RAPIDO INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca: "DOM VITAL". CLASE: 39.
23) $ 244,00 10/pub 27988 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263734. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR RAMON ARIEL BONILLA CABRERA (BRASIL) SOLICITA MARCA:



CLASE: 12.
23) $ 366,00 10/pub 27989 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263735. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR RAMON ARIEL BONILLA CABRERA (BRASIL) SOLICITA MARCA:



CLASE: 12.

23) $ 366,00 10/pub 27990 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.736. 2 Julio 1993. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LIMITED (KOREA). SOLICITA marca: "RACER". CLASE: 12.
23) $ 122,00 10/pub 27991 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263728. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR RELATO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA MARCA:

El Extra

CLASE: 16.
23) $ 366,00 10/pub 27992 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263729. Montevideo, 2 de julio de 1993. RODOLFO PILAS POR RELATO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA MARCA:

LA TRIBUNA Popular

CLASE: 16.
23) $ 366,00 10/pub 27993 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.738. 2 Julio 1993. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "EL REY DE LA ALFOMBRA". CLASE: 27.
23) $ 244,00 10/pub 27994 Jul 14- v Jul 27

Acta 263.737. 2 Julio 1993. PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "MERCADO ORIENTAL". CLASE: 27.
23) $ 122,00 10/pub 27995 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 263808. Montevideo, 6 de julio de 1993. NUMEROSKY por Gabriel Kruchinski solicita marca:



clase Int.: 37.

23) $ 366,00 10/pub 28057 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263809. Julio 6, 1993. Primo Zuccotti Hijos SA solicita: "TIMON", clase Int.: 1.
23) $ 122,00 10/pub 28058 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263840. Julio 8, 1993. Alfredo Idiart solicita marca: "AUTOTRAVEL", clases Int.: 6, 17.
23) $ 122,00 10/pub 28059 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263895. Julio 12, 1993. NUMEROSKY por Eli Aljanati solicita: "VALE REAL ", clase Int.: 36 - 42.
23) $ 122,00 10/pub 28060 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263724. Montevideo, 2 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ERLIDALCO S.A. (URUGUAY) solicita marca: "STAR ROSE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28093 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263760. Montevideo, 5 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LAZAR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "AMLOPRESS", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28094 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263761. Montevideo, 5 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LAZAR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "ONDATRON", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28095 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263762. Montevideo, 5 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOW END LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "POINT OF SALE", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28096 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263.763. Montevideo, 5 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por ORLANDO HUGO BERGMAN LOSCKIN (URUGUAY) solicita marca:

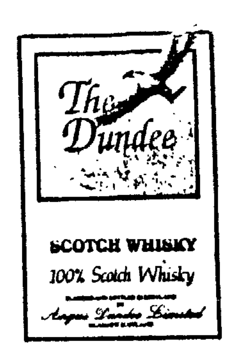


clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28097 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263794. Montevideo, 6 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "HYDRACONTROLE". Denunciando prioridad, solicitud Francesa Nº 93/450.554 de fecha 13/1/93, clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 28098 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263.795. MONTEVIDEO, 6 de Julio de 1993. ALVARO CROCCO, por EQUADORIAL LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "MARUJA", clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28099 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263.796. MONTEVIDEO, 6 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ANGUS DUNDEE LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $,854,00 10/pub 28100 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263.797. MONTEVIDEO, 6 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ANGUS DUNDEE LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 28101 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263.798. MONTEVIDEO, 6 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ANGUS DUNDEE LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 28102 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.829. Julio 8 de 1993. Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 9 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/346,920.La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28110 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.830. Julio 8 de 1993. Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 25 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/346,925. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28111 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.831. Julio 8 de 1993. Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 25 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/346,679. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28112 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.832. Julio 8 de 1993. Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 28 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/346, 922. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28113 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.833. Julio 8 de 1993, Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 41 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/346, 919. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28114 Jul 15- v Jul 28

Acta 263.834. Julio 8 de 1993. Capcom Co. Ltd. (Japón), solicito: "STREET FIGHTER II", clase Int. 28 detalle. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28115 Jul 15- v Jul 28

ACTA 263.846. Julio 9 1993. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. y AMBLIN ENTERTAINMENT, INC. SOLICITA:



Clase 9, 25, 28.
23) $ 366,00 10/pub 28117 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263917. Montevideo, 13 de julio de 1993, con esta fecha Héctor Merletti solicito registrar la marca: "AGROFER" de la clase Nº 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28122 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 263871. Montevideo, 9 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AUVIPRO S.A. (Uruguay) solicita marca: "B&I". Clase: Int. 1, 9, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28178 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263872. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARISOL S.A. INDUSTRIA DO VESTUARIO (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28179 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263873. Montevideo, 12 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile) solicita marca: "NOVAFAC". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28180 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263874. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ANILCO LTDA. (Uruguay) solicita marca: "MADERIL". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28181 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263875. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ELF SANOFI, SOCIETE ANONYME (FRANCIA) solicita marca: "ADENOCOR". Clase: Int. 5. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28182 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263876. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile) solicita marca: "LINOSUN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28183 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263877. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile) solicita marca: "TROLIT". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28184 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.878. Montevideo, 12 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ASOCIACION DE DIRIGENTES DE MARKETING DEL URUGUAY (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28185 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.879. Montevideo, 12 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIA DEL CARMEN TRIPALDI (URUGUAY), solicita marca: "JUGATE". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28186 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.880. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Deloitte Touche Tohmatsu International (SUIZA), solicita marca:



Clase: Int. 35 y 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28187 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.881. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JORGE VALSECCHI (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.

LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28188 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.882. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile), solicita marca: "ANULETTE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28189 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.883. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita marca: "IMPIDOL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28190 Jul 16- v Jul 29

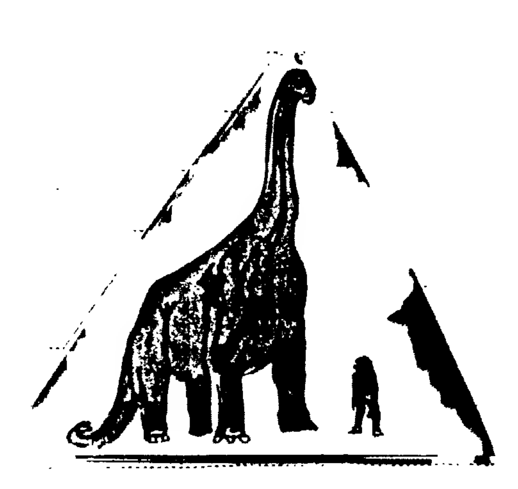
ACTA 263.884. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita marca: "LABORATORIO SILESIA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28191 Jul 16- v Jul 29

Acta Nº 263.894. Montevideo, 7 de julio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR DIRCEU BROILO E CIA. LTDA. (BR), solicita la marca: "BROILO"

BROILO

de la clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 28195 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 261.170. Montevideo, 14 de julio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR MISHIMA S.R.L. solicito registrar la marca:



de la clase 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.098,00 10/pub 28196 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263913. Montevideo, 13 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por PARKER HANNIFIN IND. E COM. LTDA. (BR) solicita marca:

IRLEMA

clase 11. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28199 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263886. Montevideo, 12 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por OSVERNA S.A. (UY) solicita marca: "AUGUSTA". Clase 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28200 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263887. Montevideo, 12 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por OSVERNA S.A. (UY) solicita marca: "PIZZA PARTY". Clase 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28201 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263854. Montevideo, 9 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por CRIS-METAL MOVEIS PARA BANHEIRO LTDA. (BR) solicita marca: "CRIS-METAL". Clase 20. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28202 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263855. Montevideo, 9 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por VIAND, SILVIA GRACIELA (AR) solicita marca: "APPIO". Clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28203 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263856. Montevideo, 9 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca. "AEROCROM". Clase 5, 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28204 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.767. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAPELINHA". CLASE 29.
23) $ 122,00 10/pub 28251 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.768. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por RADIO ORIENTAL S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "ENTRENOSOTROS". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28252 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.769. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por RADIO ORIENTAL S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "ENTRE TODOS". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28253 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.770. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAZANOTI". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28254 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.771. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAZADOR". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28255 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.772. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAZANOTICIA". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28256 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.837. 8 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por DIROSUR S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "SHERATON". CLASE 9.
23) $ 122,00 10/pub 28257 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.839. 8 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por ARQUITECTURA PROMOCIONAL SRL (URUGUAY). SOLICITA: "EXPO-SUPER". CLASE 41.
23) $ 244,00 10/pub 28258 Jul 16- v Jul 29

Acta No. 263.911. Julio 13, 1993. HECTOR LUSICH, por UREXPORT S.A. (UY), solicito marca: "UREXPORT", cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28282 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.920. MONTEVIDEO, 13 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por MERIDIAN AUDIO LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28315 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.942. MONTEVIDEO, 14 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por GUERBET S.A. (FRANCIA), solicita marca: "XENETIX". Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/459.216 de fecha 12/3/93, clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 28316 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.799. MONTEVIDEO, 6 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por GUERLAIN Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "HERITAGE", clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28317 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.800. MONTEVIDEO, julio 6 de 1993. CARLOS O. PISANI, por EQUADORIAL LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "PINTO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28318 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.825. MONTEVIDEO, 8 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOW END LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "POSSOLUTIONS", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28319 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.826. MONTEVIDEO, 8 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "WILD RAIN", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28320 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.827. MONTEVIDEO, 8 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por PRONACU S.R. LIMITADA (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 28321 Jul 19- v Jul 30

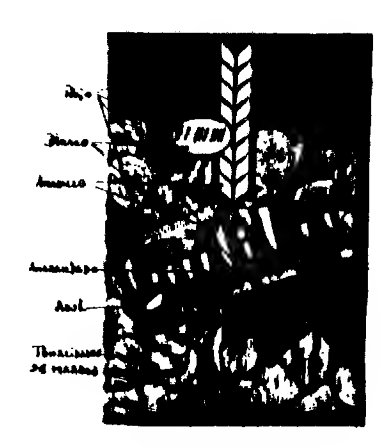
ACTA Nº 263.828. MONTEVIDEO, julio 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CHOCO-COOKIES", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28322 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.848. MONTEVIDEO, 9 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por GERARDO RAMON Y CIA. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CALTONIN", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 28323 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263919. Montevideo, 13 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED (LAS BAHAMAS) solicita marca: "PALMAS" clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28324 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263918. Montevideo, 13 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY) solicita marca:



clase Int. 30 días consecutivos LA DIRECCION
23) $ 1.098,00 10/pub 28326 Jul 19 v Jul 30

ACTA Nº 263928. Julio 14, de 1993. EDUARDO LAPENNE por PFIZER INC (USA) solicita marca "WART OFF", clase Int. 5 (detalle)
23) $ 244,00 10/pub 28329 Jul 19 v Jul 30

ACTA Nº 263929. Julio 14, de 1993. EDUARDO LAPENNE por PFIZER INC (USA) solicita marca "RID", clase Int. 5 (detalle)
23) $ 244,00 10/pub 28330 Jul 19 v Jul 30

ACTA Nº 263897. Julio 13, de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca "SIEMPRE LIBRE SLINEA", clase Int. 5 (detalle)
23) $ 244,00 10/pub 28331 Jul 19 v Jul 30

ACTA Nº 263898. Julio 13, de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca "SIEMPRE LIBRE ALETTE" clase Int. 5 (detalle)
23) $ 244,00 10/pub 28332 Jul 19 v Jul 30

ACTA Nº 263899. Julio 13, 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca "NU DERM" clase Int. 5 (detalle)
23) $ 244,00 10/pub 28333 Jul 19 v Jul 30

ACTA Nº 263925. Montevideo, 13 de julio de 1993. EIPOR S.A. solicita marca



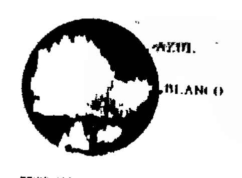
CLASES 9, 15, 16, 28, 35, 38, 41 y 42
23) $ 488,00 10/pub 28350 Jul 19 v Jul 30

ACTA Nº 263926. Montevideo, 13 de julio de 1993. EIPOR S.A. solicita marca.



CLASE 9.
23) $ 366,00 10/pub 28351 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263905. Montevideo, julio 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHARGEURS TEXTILES SOCIETE ANONYME (FRANCIA) solicita marca:

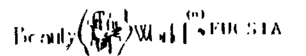


Reivindica Prioridad Francesa Acta Nº 93/451.033 con fecha 18/1/93. Clase: Int. 22 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 28415 Jul 22 v Ago 04

ACTA Nº 263906. Montevideo, 13 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CIRCULO URUGUAYO DE LA PUBLICIDAD (URUGUAY) solicita marca: "EL DESACHATE". Clase: Int 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 244,00 10/pub 28416 Jul 19 v Jul 30

ACTA Nº 263907. Montevideo, 13 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por OSVALDO PEROSA (URUGUAY) solicita marca "BEAUTY LINE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28417 Jul 19 v Jul 30

ACTA 263.908. Montevideo, 13 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por OSVALDO PEROSA (URUGUAY), solicita marca.



Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos LA DIRECCION
23) $ 488,00 10/pub 28418 Jul 19 v Jul 30

ACTA 263.909. Montevideo, 13 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por OSVALDO PEROSA (URUGUAY), solicita marca "BEAUTY FASHION" Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos LA DIRECCION
23) $ 244,00 10/pub 28419 Jul 19 v Jul 30

ACTA 263.910. Montevideo, 13 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PRODUCTOS STANI S.A.I.C. (ARGENTINA), solicita marca "BELIGHT" Clase. Int. 30. Publíquese diez días consecutivos LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28420 Jul 19 v Jul 30

Acta 263.805. Montevideo, 06 julio 1993. Gustavo Martinoni por HIDRAL LTDA., solicita



clase 07, 37.
23) $ 366,00 10/pub 28472 Jul 19 v Jul 30

Acta: 263.802. Julio 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca: "TEICOTIE". Clase Int.: 5.
23) $ 244,00 10/pub 28473 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.902. Julio 13, 1993. EDUARDO TRINIDAD SARAGOSA. SOLICITA: "RUSTERMINATOR". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 28480 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.900. Julio 13, 1993. DAIDO DOGYO CO., LTD. SOLICITA:



Clase 6 y 12.
23) $ 366,00 10/pub 28481 Jul 19 v Jul 30

ACTA Nº 263885. Julio 12, 1993. MT INTERNATIONAL S.R.L. SOLICITA: "SHUTTLE AIRPORT". Clase 39.
23) $ 122,00 10/pub 28482 Jul 19 v Jul 30

ACTA Nº 263857. 9 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por ETERNIT ARGENTINA SA (ARGENTINA) SOLICITA: "MONOFORT". CLASE 19.
23) $ 122,00 10/pub 28504 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263836. 8 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por TELEVISA SA de CV (MEXICO) SOLICITA: "CADENA DE LAS AMERICAS" CLASE: 35, 38, 41.
23) $ 244,00 10/pub 28505 Jul 19 v Jul 30

ACTA Nº 263838. 8 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por MAGAR LTDA. (URUGUAY) SOLICITA:

IVREA

clase 35
23) $ 366,00 10/pub 28506 Jul 19 v Jul 30

Acta 263.922. Julio 13, 1993. Mauricio Mosca, solicita marca: "NORFIN TROLLS", clase Int.: 16, 30
23) $ 122,00 10/pub 28508 Jul 21 v Ago 03

Acta 263.923. Julio 13, 1993. Ricafrut SRL, solicita:



clase Int.: 32.
23) $ 366,00 10/pub 28509 Jul 21 v Ago 03

Acta 263.924. Julio 13, 1993. Ricafrut SRL, solicita:



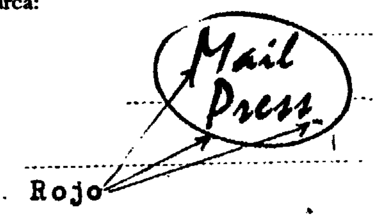
clase Int.: 32.
23) $ 366,00 10/pub 28510 Jul 21 v Ago 03

Acta 263.949. Julio 14, 1993. Industria del Caucho S.A. solicita marca: "SILVATRIM". Int.: 17

19.
23) $ 122,00 10/pub 28511 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.950. Julio 14, 1993. Industria del Caucho S.A. solicita: "SILSEC", clases Int.: 17-19.
23) $ 122,00 10/pub 28512 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº 263.969. Montevideo, 15 julio 1993, con esta fecha OSCAR COSTA, solicito Registrar la marca:



de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 28527 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.980. Julio 15 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "JONTEX", clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28548 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.981. Julio 15 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "SLINEA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28549 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.001. Julio 16 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "RENOVA", clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28550 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.002. Julio 16 de 1993. NORMAN FOX por HALDEX AB (Suecia), solicita marca: "HALDEX", clase Int. 12 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28551 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.951. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "BLUE WIND", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28552 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.952. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "GREEN WAVE", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28553 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.953. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "GRAY MIST", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28554 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.954. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "RED WOOD", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28555 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.003. Julio 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CANICA CRUSHERS LTD. (USA), solicita marca:

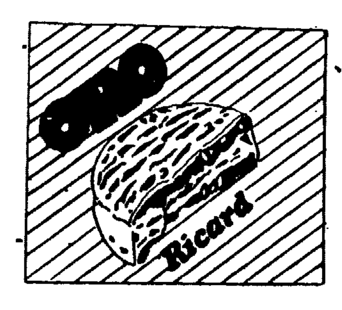
CANICA

clase Int. 7 (detalle).
23) $ 488,00 10/pub 28556 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.004. Julio 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CANICA CRUSHERS LTDA. (USA), solicita marca: "CANICA", clase Int. 7 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28557 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.005. Julio 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por VINCI AG (Suiza), solicita marca: "VINCI", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28558 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.853. 9 julio 1993. RICARD S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 366,00 10/pub 28559 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.914. Julio 13/93. ZULMA GUTIERREZ (CANELONES), solicita marca: "VIÑA NUEVA", clase Int. 33.
23) $ 122,00 10/pub 28560 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.892. 12 julio 1993. BADANA S.A. (Montevideo), solicita renovar marca:

Giorello y Cordano

clase 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28.
23) $ 488,00 10/pub 28561 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.893. Julio 12/93. MONTECARLO LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "MONTECARLO", clase Int. 42.
23) $ 122,00 10/pub 28562 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.944. Julio 14/93. ULTRAMAR S.C. (URUGUAY), solicita marca:

PROEXPO

URUGUAY

clase 16, 35, 41, 42.
23) $ 366,00 10/pub 28563 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 264.056. Julio 19/93. VINISUR LTDA. (Montevideo), solicita marca: "TEJANO", clase Int. 33.
23) $ 122,00 10/pub 28564 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº 264.060. Montevideo, 19 julio 1993, VILLALBA LILA, solicito REGISTRAR la marca: "W786" de la clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 28565 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.859. Montevideo, 9 julio 1993. Gustavo Martinoni por LIBORELCO S.A., solicita: "DOMINUS", clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 28593 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.933. Montevideo, 14 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Vestar, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "AmBisome". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28624 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.934. Montevideo, 14 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Vestar, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "DaunoXome". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28625 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.935. Montevideo, julio 14 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VICTOR EDUARDO MAZAL (Uruguay), solicita marca: "VIAJES HALCON". Clase: Int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28626 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.936. Montevideo, julio 14 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "EL TANITO". Clase: Int. 29, 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28627 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.937. Montevideo, 14 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicita marca: "BUTILEN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28628 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.938. Montevideo, julio 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "LANZOPRAL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28629 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.939. Montevideo, julio 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicita marca: "RACOTIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28630 Jul 21- v Ago 03

ACTA 264.007. Julio 16, 1993. UNILEVER N.V. Solicita: "EQUILIBRIO". Clase 29 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 28710 Jul 22- v Ago 04

ACTA 264.006. Julio 16, 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "EQUILIBRE". Clase 29 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 28711 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.930. Montevideo, 14 julio 1993. MANFREDO CIKATO por JOCAR LTDA. (UY), solicita marca: "DINAMIT". CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28713 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.931. Montevideo, 14 julio 1993. MANFREDO CIKATO por MANIMP LTDA. (UY), solicita marca: "MAESTRO DI CUCINA". CLASE 21. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 28714 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.972. Montevideo, 15 julio 1993. MANFREDO CIKATO por LAJA LTDA. (UY), solicita marca: "DURAPIPE". CLASE 17. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28715 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.973. Montevideo, 15 julio 1993. MANFREDO CIKATO por FARMA CENTER S.A. (UY), solicita marca: "BIOFLAVON SPRAY". CLASE 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28716 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.009. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (UY), solicita marca: "SARPIO". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28717 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.010. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por MURIADO, MARCELO (AR), MERDENI, EMMA

ADRIANA (AR), solicita marca:



CLASE 3, 9, 14, 16, 24, 25, 28, 35, 42. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28718 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.011. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por LACTERIA S.A. (UY), solicita marca: "PARME D'ORO". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28719 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.012. Montevideo, 16 julio 1993. MANFEDRO CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita marca: "ZENAPAX". CLASE 5. LA DIRECCION
23) $ 244,00 10/pub 28720 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.013. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por Industrias Químicas del Vallés, S.A. (ES), solicita marca: "CURENOX". CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28721 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.014. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por Industrias Químicas del Vallés, S.A. (ES), solicita marca:

CUPERTINE SUPER®

CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28722 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.015. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por Industrias Químicas del Vallés, S.A. (ES), solicita marca: "VIRONEX". CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28723 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 263966. Montevideo, 15 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por VIBRAM S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "ECOSTEP". Clase Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28728 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 263945. Julio 14, 1993. BARMAYMON & CLOUZET LTDA. solicita marca: "DEL GARDEN PROPIEDADES", clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 28764 Jul 22- v Ago 04

Acta Nº 264.027. Montevideo, 16 de julio de 1993, con esta fecha Sergio Hebert Canero Dávila, solicitó registrar la marca: "OPUS HOMO"



de la clase 42. Publíquese diez dias consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 28819 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.889. 12 julio 1993. GONZALEZ por DAVID ISAAC EDERY CHERMAN (URUGUAY). SOLICITA: "DESCARKIT". CLASE 10.
23) $ 122,00 10/pub 28822 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.890. 12 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por RODOLFO NACHUMOW (URUGUAY). SOLICITA: "DAYANG". CLASE 12.
23) $ 122,00 10/pub 28823 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.915. 13 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV SA (URUGUAY). SOLICITA: "TELENOTICIAS". CLASE 41.
23) $ 244,00 10/pub 28824 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.916. 13 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOPERATIVA LTDA. (ARGENTINA). SOLICITA:



CLASE 31.
23) $ 610,00 10/pub 28825 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.948. 14 julio 1993. GONZALEZ por TREK BICYCLE CORP. (USA). SOLICITA: "GARY FISHER". CLASE 12.
23) $ 244,00 10/pub 28826 Jul 23- v Ago 05

ACTA 263.957. Montevideo, julio 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SYNCRO ARGENTINA S.A.Q.I.C.I.F. (ARGENTINA), solicita marca: "BRUXEL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28832 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263958. Montevideo, julio 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GRESIL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "CRISTALBUS". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28833 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263959. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI COMMUNICATIONS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "FRIENDS & FAMILY". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28834 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263960. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por YVES SAINT LAURENT INTERNATIONAL B.V. (PAISES BAJOS) solicita marca: "CHAMPAGNE". Se reivindica prioridad de Países Bajos Acta Nº 79.1943 de fecha 22 de enero de 1993. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 28835 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263961. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIA SULFURICA S.A. (I.S.U.S.A.) (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 28836 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263962. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "MCI WORLD REACH". Clase: 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28837 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263963. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PRODUCTOS STANI S.A.I.C. (ARGENTINA) solicita marca: "BIG LICK". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28838 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263964. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CODUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay) solicita marca: "PLACER". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28839 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263965. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay) solicita marca: "PLEASURE". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28840 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.021. Montevideo, 16 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TALISON S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUNDANCE KID". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28841 Jul 23- v Ago 05

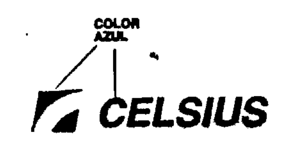
ACTA 264.022. Montevideo, 16 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDGAR OJEDA (Uruguay), solicita marca: "LAECO". Clase: Int. 16. Publíquese diez dias consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28842 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.049. Montevideo, julio 19 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Producciones Agropecuarias S.A. (Uruguay), solicita marca: "PHOSGRAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28843 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.050. Montevideo, julio 19 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por S.A. MERCANTIL "SAMU" (Uruguay), solicita marca: "KREMON". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28844 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.062. Montevideo, julio 19 de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por CHRISTIANO ARTHUR FREDERICH & CIA. LTDA. (BRASIL), solicita marca: "CAF". Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28845 Jul 23- v Ago 05

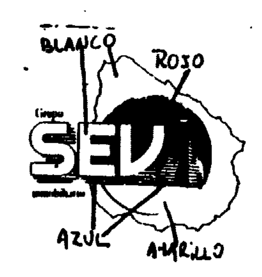
Acta Nº 263.943. Montevideo, 14 de julio 1993, con esta fecha CELSIUS S.A. solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 28865 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.036. Julio 19 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CERVEJARIAS REUNIDAS SKOL CARACU S.A. (Brasil), solicita marca: "OURO FINO", clase Int. 32.
23) $ 244,00 10/pub 28886 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.068. Julio 20 de 1993. EDUARDO LAPENNE por IDEAS S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 36.
23) $ 732,00 10/pub 28887 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.069. Julio 20 de 1993. EDUARDO LAPENNE por MURANO & CIA. LTDA. (Brasil), solicita marca: "OLD BRIDGE", clase Int. 33.
23) $ 244,00 10/pub 28888 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.070. Julio 20 de 1993. EDUARDO LAPENNE por MURANO & CIA. LTDA. (Brasil), solicita marca: "VALVERDE", clase Int. 33.
23) $ 244,00 10/pub 28889 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.033. Julio 19 de 1993. NORMAN FOX por ZEBCO CORPORATION (USA), solicita marca: "QUANTUM", clase: Int. 28.
23) $ 244,00 10/pub 28890 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264034. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por ZEBCO CORPORATION (USA) solicita marca: "ZEBCO", clase Int. 28.
23) $ 244,00 10/pub 28891 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264035. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por ZEBCO CORPORATION (USA) solicita marca: "MOTORGUIDE", clase Int. 12.
23) $ 244,00 10/pub 28892 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264037. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por DELL COMPUTER CORPORATION (USA) solicita marca: "OPTIPLEX", clase Int. 9.
23) $ 244,00 10/pub 28893 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264038. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por DELL COMPUTER CORPORATION (USA) solicita marca: "NETPLEX". Clase Int. 9.
23) $ 244,00 10/pub 28894 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264039. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por DELL COMPUTER CORPORATION (USA) solicita marca: "OMNIPLEX" clase Int. 9.
23) $ 244,00 10/pub 28895 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264071. Julio 20, de 1993. NORMAN FOX por MICROS SYSTEMS, INC. (USA) solicitra marca: "MICROS". Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28896 Jul 23- v Ago 05

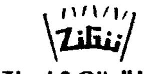
ACTA Nº 264072. Julio 20 de 1993. NORMAN FOX por ROCALLOSA S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 41 - 42.
23) $ 732,00 10/pub 28897 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264073. Julio 20, de 1993. NORMAN FOX por SANDOZ LTD., también comercializando como (SANDOZ AG) (SANDOZ S.A.) (Suiza) solicita marca: "EXELON". Clase Int. 5 (parcial).
23) $ 244,00 10/pub 28898 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263967. Julio 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por ZINNI & GÜELL LTDA. solicita marca:



Clase Int.: 12.
23) $ 366,00 10/pub 28906 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263968. Julio 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIN S.R.L. solicita marca: ""CLAUSEN". Clase Int.: 5.
23) $ 244,00 10/pub 28907 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264102. Montevideo, 21 de julio de 1993 con esta fecha Paulo Musse solicitó registrar la marca: "FEST PROMO" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28913 Jul 23- v Ago 05



TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 23.544. Montevideo, enero 29 1993. ING. PABLO DANIEL CASAURANG (Argentina) solicita Patente de Invención: "UN METODO Y UN KIT PARA MARCAR UN ARTICULO CON SIMBOLOS IDENTIFICATORIOS". Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 27920 Jul 14- v Jul 27

Acta 23.613. 12 Julio 1993. RODOLFO PILAS POR ERIDE ROSSATO (ITALIA). SOLICITA PATENTE INVENCION: "INSTALACION PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS". Reivindícase prioridad italiana Nº PD92A000127, del 1o. de julio de 1992.
24) $ 183,00 10/pub 27979 Jul 14- v Jul 27

Acta U-3.155. 2 Julio 1993. RODOLFO PILAS POR BENECKE IRMAOS & CIA. LIMITADA (BRASIL). SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: "ESTUFA DE AGUA CALIENTE PARA SECADO DE MADERA Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS".
24) $ 183,00 10/pub 27980 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 23.540. Montevideo, 22/1/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PIRROLILBENZODIAZEPINONAS". (Prioridad USA, del 24.1.92 bajo No. 825.475). Publíquese conforme ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 28198 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 23614. Montevideo, 12 de julio de 1993, con esta fecha, EMILIO PORTELA, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para PERFECCIONAMIENTO DE ACCION RECIPROCA y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,55 10/pub 28277 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 23.615. Montevideo, 14 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por Arq. EDUARDO CHIESA SAVIO (URUGUAY) solicita patente de invención para "TECHADO AUTOPORTANTE CON CHAPAS METALICAS ESTANDAR Y PROCEDIMIENTO PARA SU MONTAJE". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 28325 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 23.548. Montevideo, febrero 26 de 1993. TEODORO PORADOSU por VIACAO ITAPEMIRIM S/A (Brasil) solicita, patente de invención para "CARROCERIA PARA VEHICULO DE TRANSPORTE DE CARGAS Y DISPOSICION DE COMPARTIMENTO DE CARGA UTILIZADA EN EL VEHICULO" reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº 9200645 de fecha 26/2/92, de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 28328 Jul 19- v Jul 30

ACTA U-3158. Montevideo, 13 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MEDICPLAST LTDA. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CUCHARA CON ASA GRADUADA", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 28414 Jul 19- v Jul 30



VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. TERESA BLANCA ROSA LORAN-JULIO CESAR ACOSTA SPOSITO prometieron vender a Luis Walter Castella García "Salón Agraciada" en Av. Agraciada 2476. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27118 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/Set./1904. PABLO ROMERO ALONSO y MARIA ESTHER MORAGUES ANDRES cedieron a José María Varela Vera promesa compraventa de carnicería sita en Grito de Gloria 1440. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27119 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/9/904. DANIELA RODRIGUEZ vendió a GRACIELA GUERRINO SALON EN PEREIRA 3081, acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 27145 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Mónica Pomerenck el comercio de Juan Paullier 1546. Acreedores al mismo. José Rodríguez Allegue. Eva María Brieger Liebermnsch.
25) $ 488,00 20/pub 27212 Jul 02- v Jul 29

Ley 26/9/1904.
Irma Nelli de Souza de Montaldo prometió vender a "Dos Avenidas S.R.L." la farmacia de José Pedro Varela 588 Ciudad de Colonia. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 488,00 20/pub 27240 Jul 02- v Jul 29

Ley 26.09.904. Ana María Daniele Marotti y Víctor Pugliese Cid prometieron vender a María Isabel Campo González local sito en Cavia 2782 A. Acreedores al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 27346 Jul 05- v Jul 30

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "VEROSTAR S.A." propiedad y posesión de Molino Harinero en calle Juan P. Mayol s/n y Podestá en José Pedro Varela. Acreedores: Dr. Luis Fleitas. Palacio Salvo. Pasaje Salvo. Esc. 704. Montevideo. "LOPE DE LEON E HIJOS".
25) $ 732,00 20/pub 27711 Jul 12- v Ago 06

Ley 26 de setiembre de 1904. JUAN FOTI o FOTI JUAN ZAMBETOGLIRIS promete vender a ELIZABETH ENRIQUEZ GARCIA kiosko en Zabala 1562. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27973 Jul 14- v Ago 10

KARAND LTDA. Tiene proyectado vender el giro comercial de su propiedad en el ramo de comidas y bebidas al paso. Acreedores a Pedernal 2051, dentro de los 30 días.
25) $ 488,00 20/pub 28132 Jul 15- v Ago 11

VENTA DE COMERCIO.
LEY 26/9/904. FRANCISCA DE LOURDES MELLO SILVEIRA prometió vender a Nelly Rojer Burgueño comercio en rambla República de Chile No. 4475. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 28157 Jul 15- v Ago 11

Ley 20/9/904. Prometí vender Tornillería sita en Cuareim 1594. Acreedores allí. PABLO DOLGAY.
25) $ 244,00 20/pub 28278 Jul 19 v Ago 13

Ley 26 Setiembre 1904.
Olga Ruggiero, Olga y Alejandro Albertoni, prometieron vender a ORILTDA. el comercio sito en calle Guadalupe 1463 con el nombre "Osvaldo Albertoni". Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 28314 Jul 19 v Ago 13

VENTA DE COMERCIOS.
Ley 26 de setiembre de 1904. Ramón Bailón Prieto y Juana María Goday Tristant prometieron vender a M.B. S.R.L. Estación de Servicio y Gomería sita en Av. Pedro de Mendoza No. 5895. Acreedores al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 28449 Jul 19- v Ago 13

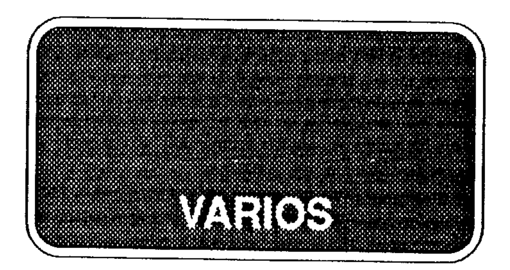
Ley 26/9/1904. OFELIA VOETTER y CLEOFAS PRADO prometieron vender a MARISA FERRO VARELA salón en Molinos de Raffo 669. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 28494 Jul 19- v Ago 13

Ley 26 9-904. Guillermo Ballestrino y Marie Piot prometimos vender a "Ciudad Luz SA" comercio "Maison de France", 21 de Setiembre 2798. Se citan acreedores.
25) $ 488,00 20/pub 28730 Jul 22- v Ago 18

Ley 1904.- Prometimos vender Comercio Aparicio Saravia 4611. Acreedores al mismo.- DIEGO SANCHEZ.- MARIA DEL CARMEN NOBREGA.-
25) $ 244,00 20/pub 28809 Jul 23- v Ago 19

Venta de Comercio. Ley 1904. Manuel Loveira - Norma Ayala venden a Enrique Maceiras carnicería en Carapé 4488. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 28854 Jul 23- v Ago 19

Venta de Comercio. Ley 26/9/1904. José Ciccia y Julio Cottini venden a María C. Chilardeli. Salón sito en Rivera 3240. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 28856 Jul 23- v Ago 19



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a los señores GILDO TOMADUZ y JOSE E. FAGNONI que deberán concurrir al Departamento de Escribanía de Asesoría Legal de A.N.C.A.P., Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 6to. Piso, dentro del término de 10 días hábiles a partir de la publicación, a efectos de tomar vista del expediente No. 209.115 para articular los posibles descargos (Numeral 6.1.3. de la Norma General sobre Registro de Proveedores).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52619 Jul 22- v Jul 26

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que el funcionario Sr. Jesus Silvera, padrón 8693 Credencial GBA 5897 desde el día 21/6/93 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
Se le da notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52635 Jul 23- v Jul 27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Se cita y emplaza al Sr. Oficial Ppal. Mauricio Waldemar FERNANDEZ OLID? para que se presente en esta Dirección Nacional, sita en la calle Cerro Largo Nro. 823, ciudad de Montevideo, a efectos de notificarse de las conclusiones de la investigación Administrativa, dispuesta por Resolución Nro. 5411, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado y renunciante al cargo que ostenta. OFICINA DE SUMARIOS-DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52633 Jul 23- v Jul 27

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al ex-Agente de 2da. Wilson Otilio MELLO CORREA, que de acuerdo al expediente 1607/93, con fecha 30-04-93, se le concedió la baja solicitada, previo goce de la licencias pendientes. Ej. 92 y 93, 15 y 18 días respectivamente, comenzando el 06-04-93. Departamento de Personal de la D.N.C.P.C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52634 Jul 23- v Jul 27

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa PABLO DI PAOLIS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/6/92 exp. 10097/92 por la que se le sancionó con multa de 35 U.R. (TREINTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 y Decreto 392/80 e intímese en un plazo dde 5 cinco días corridos a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Colonia (18 de Julio 367) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52610 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa AGOSTI CROSE OLIVIA de la Resolución de la Inspección del Trabajo de fecha 19/2/93 expediente Nº 764/93 por la que se le sancionó con multa de 15 UR (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52611 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa DIAZ RODRIGO JAVIER de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/4/92 expediente Nº 2342/92 por la que se le sancionó con multa de 10 UR (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 Art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52612 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa MADE S.C. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 23/4/93 expediente Nº 3458/93 por la que se le sancionó con multa de 40 UR (CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Ley 15.903 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pagos de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52613 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa HERNANDEZ ETCHEMENDY LILIAN de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 10/8/92 exp. 16641/91 por la que se le sancionó con multa de 34 U.R. (TREINTA Y CUATRO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decreto 392/80 y Ley Nº 10449 e intímese en unplazo de tres días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corrido s para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de CANELONES (José B. y Ordoñez 585 2º piso) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52614 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa CONSORCIO ASESORAMIENTO E INVERSIONES LIMITADA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/4/93 expediente Nº 2940/93 por la que se le sancionó con multa de 37 U.R. (TREINTA Y SIETE UNIDADES

REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Ley 15.903 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y R. Argentinos) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52615 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa TELGA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/2/93 por la que se le sancionó con multa de 70 U.R. (SETENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 111/90 y Decreto 680/77 en expediente Nº 67/93 e intímese el pago de la misma en un plazo de 20 días corridos y 10 días hábiles para el cumplimiento de la medidas de seguridad exigidas en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI y R. GUERRA) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52616 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa ERNIL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/2/93 expediente 1845/93 por la que se le sancionó con multa de 40 UR (CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y Leonardo Olivera) bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52617 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa GARCIA FONTES, IRIS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26/3/93 expediente 2500/93 por la que se le sancionó con multa de 25 UR (VEINTICINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 casi Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52618 Jul 22- v Jul 26

Notifícase a la empresa OPALIN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9/2/93 exp. No. 1200/93 por la que se le sancionó con multa de 70 U.R. (SETENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decreto 392/80 e intímese en un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52639 Jul 23- v Jul 27

Notifícase a la empresa PAMI LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/3/93 exp. No. 2250/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 680/77 y Ley 15.903 e intímese en cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52640 Jul 23- v Jul 27

Notifícase a la empresa ELAZAR SOC. RESP. LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/2/92 expediente Nº 3192/91 por la que se le sancionó con multa de 15 UR (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 2º e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercimibiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52641 Jul 23- v Jul 27

Notifícase a la empresa KAROMIR S.A. de la Resolución de la Inspección General de Trabajo de fecha 15/3/93 expediente Nº 2226/93 por la que se le sancionó con multa de 45 UR (CUARENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52642 Jul 23- v Jul 27

Notifícase a la empresa D'ANGELO DONATO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/2/93 expediente Nº 218/93 por la que se le sancionó con multa de 20 UR (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 289 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado Bergalli s/n c/Roman Guerra bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52643 Jul 23- v Jul 27

Notifícase a la empresa CLATON S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/1/93 exp. N 2155/92 por la que se le sancionó con multa de 75 U.R.(SETENTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decreto 111/90 y 680/77 e intímese en un plazo de 15 días hábiles el cumplimiento de la medidas de seguridad omitidas y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52644 Jul 23- v Jul 27

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: W Y M para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 022 8655/92 caratulado: W y M. no presentó declaración jurada. Intimando a la firma a presentarse dentro de los 10 días hábiles, a manifestar su voluntad de permanecer inscripta bajo apercibimiento de darla de baja en el registro, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del decreto Nº 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 13/7/1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52603 Jul 22- v Jul 26

INTENDENCIA

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. Sylvia Torres que se le ha aplicado una multa de UR 3.9675 UNIDADES REAJUSTABLES TRES CON NUEVE MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO DIEZ MILESIMAS) por vender alimentos sin la envoltura reglamentaria en los puestos de su propiedad Nos. 635 y 636 sitos en la Feria de Villa Biarritz. Vencidos los treinta días para el cobro de la multa se procederá al mismo por la vía judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52605 Jul 23- v Jul 27

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. Virginia Rosca, con domicilio en la calle Agraciada 3064, que según Resolución 1678/93 del 11/5/93 se le aplicó una multa de U.R. 92.4901 (UNIDADES REAJUSTABLES NOVENTA Y DOS CON 4901/10.000) por arrendar sin habilitación municipal los locales de su propiedad Nos. 049 y 058 sitos en 18 de Julio 1066.
Si la multa permaneciera impaga en el plazo 30 días se efectuará su cobro por la vía judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52606 Jul 23- v Jul 27

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. Bonifacio Isidro Mederos González con domicilio en la calle Guayabo 3045 Apto. 203, que se le ha aplicado una multa de UR 166.7038 (UNIDADES REAJUSTABLES CIENTO SESENTA Y SEIS CON 7038/10.000) por infracción al Art. 1º del Decreto Nº 21.182 y Res. 192.318 de acuerdo al Decreto Nº 21.626 del 23/4/84.
Transcurrido el plazo de 30 días para el pago de la multa impuesta, si esta permanece impaga se procederá a su cobro por la vía judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52607 Jul 23- v Jul 27

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
NOTIFICACION

Se notifica a los siguientes permisarios de AVENIDA AGRACIADA que según Resolución Nº 2635/92 del 10/12/92 se declaró la caducidad de sus permisos por no haber cumplido con su obligación de atender el puesto de venta por un lapso superior a los 15 días durante el mes de Setiembre y/u Octubre de 1992 según lo dispuesto en el Decreto 15.739 en su art. 18.
Puesto 309 Ricardo Rodríguez C.I. 3.305.520/6
Puesto 316 Mía A. Estévez C.I. 1.467.367/1
Puesto 324 Mirta Pesce Dominguez 1.620.270/2
Puesto 325 Mary Galo Tomeo C.I. 1.445.062/9
Puesto 325B César Ximénez Chiappa 1.246.474/

5
Puesto 331 José Mía López C.I. 966.245/2.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52609 Jul 23- v Jul 27

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
NOTIFICACION

Se notifica a los siguientes permisarios de Av. 18 de Julio que según Resolución Nº 2636/92 de 10/12/92 se declaró la caducidad de sus permisos por nohaber cumplido con su obligación de atender el puesto de venta por un lapso superior a los 15 días durante el mes de Setiembre y Octubre de 1992, según lo dispuesto en el Decreto 15.739 en su art. 18.
005 José L. TESTA, 767.382 SETIEMBRE OCTUBRE.
Luis SILVERA fte. al 994, 1.972.250-7, SETIEMBRE OCTUBRE.
120 Ricardo RUSSO, 1.033.720-5, OCTUBRE.
135 José AROZTEGUI, 1.440.622-0, SETIEMBRE OCTUBRE.
136 José BRENO DA COSTA, 3.352.357-8 OCTUBRE.
145 Roberto G. PAULERO, 1.376.643-3 OCTUBRE.
148 Jorge MALELT BERTINOT, 1.797.043-0 SETIEMBRE OCTUBRE.
149 Marta OVIEDO, 1.596.648-5, SETIEMBRE OCTUBRE.
157 Teresita GARCIA, 1.723.283-0 SETIEMBRE OCTUBRE.
177 Pedro Mario RAMOND, 936.441-3 SETIEMBRE OCTUBRE.
178 Leonardo Zenón VIERA, 3.695.885-1 SETIEMBRE OCTUBRE.
179 Jorge ALVAREZ, 1.959.965-2 SETIEMBRE OCTUBRE.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52628 Jul 23- v Jul 27

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
NOTIFICACION

Se notifica a los siguientes permisarios de TERMINAL CORDON que según Resolución Nº 1966/93 del 7/6/93 se declaró la caducidad de sus permisos por no haber cumplido con su obligación de atender el puesto de venta por un lapso superior a los 15 días durante el mes de MARZO de 1993, según lo dispuesto en el Decreto 15.739 en su art. 18.
020 Adela Mier 1.235.479-0 21 faltas
044 Osvaldo Galdos 1.239.955-4 21 faltas
054 Walter Caballero 1.983.734-5 21 faltas
088 Severino Arleo 2.224.686-6 20 faltas
094 Adriana Prestes 3.430.946-4 21 faltas
115 Amelia Cortes 2.597.276-3 21 faltas
182 Cristina Machado 1.694.039-1 20 faltas
199 Alicia Monzón 3.358.979-0 21 faltas
202 Miguel Reyes 1.283.399-4 21 faltas
241 Adriana Araujo 2.872.392-1 21 faltas
246 Raymundo Cardozo 2.573.971-5 21 faltas
248 María Fonseca 3.564.154-6 21 faltas
249 Verónica González 1.767.507-0 20 faltas
262 Carlos Lima 980.915-8 21 faltas
270 Alexis Shinelli 2.559.538-7 21 faltas
276 Samuel Martino 1.855.916-0 21 faltas
279 C. Romero Sosa 3.475.583-1 21 faltas
283 José Frost 1.902.447-9 19 faltas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52629 Jul 23- v Jul 27

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Ulises Idiondo Acuña. Herencia Yacente". Ficha S/256/90, se dispuso la apertura de la sucesión de Ulises Idiondo Acuña, haciéndose saber a los interesados por el término de 90 días. Montevideo, Marzo 31 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52207 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 19

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Andrés Wlodarczyk Watorek, en autos caratulados: "WLODARCZYK WATOREK, Andrés". Herencia Yacente. Ficha S/519/92, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, Junio 1º de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52299 Jul 16- v Jul 29

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 4 de marzo de 1993, No. 12, resolvió declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por parte del funcionario Hugo Darío Rocca Betancor del Liceo No. 2 de San José. (Exp. 5095/89).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52645 Jul 23- v Jul 27

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 87 de fecha 10 de diciembre de 1992, resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por la profesora Sra. Gladys González Martínez (Asignatura Dibujo). (Exp. 14990/90).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52646 Jul 23- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "MACHADO PINTOS, Juan Domingo.- Concordato preventivo judicial" Fa. 221/92, se hace saber lo siguiente: "Suspéndese la junta dispuesta para el día 25 de mayo a las 17 horas al no haberse expedido edictos y fíjase nueva junta para el día 29 de julio a las 14 hs. expediéndose edictos". Montevideo, julio de 1993. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 200,00 10/pub 28583 Jul 21- v Ago 03

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos "FRIGORIFICO DE VRIES S.A.- CONCURSO PREVENTIVO JUDICIAL. Ficha 17o./825/91" se hace saber lo dispuesto por el art. 38 de la ley 2230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por "FRIGORIFICO DE VRIES S.A." el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados. Las bases del concordato establecen que la deudora se obliga a cancelar el 50% de sus obligaciones, la suma de $ 2.306.851,74 con remisión total de los intereses devengados y a devengarse, en 40 (cuarenta) cuotas mensuales y consecutivas a partir del vencimiento del plazo de gracia de seis meses que se le concede a la deudora a partir de la reapertura de la empresa, la que se deberá hacer efectiva dentro de los seis meses siguientes a la homologación del concordato. El pago se efectuará de acuerdo al siguiente plan: A.- durante el primer año se le abonará a cada acreedor el equivalente a un 20,61% de la deuda, en 12 cuotas; B.- durante el segundo año se le abonará a cada acreedor el 38,86 del saldo existente de la deuda una vez efectuados los pagos del primer año (o sea que se abonará el 38,86% del 79,39% que resta de la deuda en 12 cuotas); C.- durante el tercer año se abonará el equivalente al 72,05% del saldo restante (o sea, el 72,05% de 40,53% que resta de la deuda en 12 cuotas mensuales); D.- durante el cuarto año se pagará el 100% del saldo en las 4 cuotas mensuales restantes. Las deudas establecidas en moneda nacional se convertirán al valor dólar de acuerdo a la cotización vigente el día 26 de diciembre de 1991.
A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de 30 días a partir de la primera publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse. Montevideo, mayo 11 de 1993. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.
27) $ 850,00 10/pub 26633 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos: "LA RIOJA.- S.R.L.- Quiebra.- Ficha 17o./2/91" se hace saber que por providencia No. 44 de 4 de febrero de 1991, se ha declarado en estado de quiebra a "La Rioja S.R.L." designándose en carácter de Síndico a la Dra. FLORINDA ADDIS ABEBA SAURA IRIARTE -con domicilio en Río Negro 1380 esc. 1005- ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en un plazo de cuarenta y cinco días.- Asimismo se intima por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos de la fallida, los pongan a disposición de esta sede, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1583 num. 5 del C. de Comercio.- Montevideo, setiembre 30 de 1991.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) $ 400,00 10/pub 28081 Jul 16- v Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos "BERSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 19º./387/91" y atento a lo dispuesto por auto Nº 1019 del 9 de junio de 1993 se hace saber que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los señores Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por Bersa Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable del Sr. Síndico:
"CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL: ARTICULO I) Antecedentes: En Montevideo, en la fecha que al final se establecerá, entre por una parte BERSA S.R.L., quien actúa por intermedio de sus representantes legales y por la otra parte los acreedores que suscriben el presente en sus calidades respecti-

vas, declaran y convienen la celebración del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL de acuerdo a las cláusulas que a continuación se establecerán.- ARTICULO I - 2) Antecedentes: Con fecha 22 de agosto de 1991 se promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno (expediente ficha: 19/387/91) solicitud de CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, habiéndose concedido la moratoria provisional por decreto Nº 1907 del 4 de setiembre de 1991 y por intermedio del cual se citó a junta de acreedores.- ARTICULO I- 3) Antecedentes: El expresado CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL fue solicitado ante la dificultad creciente que enfrentaba la deudora de cumplir con el pago corriente de sus obligaciones, necesitándose por ello de una fórmula de pago diferido en el tiempo conforme a las cláusulas que en el presente documento se expresaran.- ARTICULO -I 4) Antecedentes: Posteriormente y ante la comprobación del expresado hecho y en repetidas reuniones mantenidas con los acreedores y al amparo de la tranquilidad que produjo la moratoria provisional otorgada se formuló un estudio de factibilidades que permitió formular la presente propuesta de pago, entendiéndose que el medio idóneo para concretar la solución definitiva era el procedimiento del "Concordato Preventivo Extrajudicial".- ARTICULO II.- Plazo y forma de pago del pasivo: Bersa S.R.L. abonará la totalidad del pasivo (100%) en moneda nacional, sin quita a los acreedores quirografarios a prorrata de sus créditos en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de la homologación judicial del presente.- ARTICULO III.- Determinación del pasivo: El pasivo concordatario es el quirografario existente a la fecha de concesión de la moratoria provisional decretada en el expediente de Concordato Preventivo Judicial ya mencionado (Artículo I - 2) Antecedentes) declarado por la deudora ante la autoridad judicial según estado contable anexo a dicho expediente con las modificaciones que se establezcan por la Junta o Comisión de Vigilancia que se crea por la presente.- Igualmente deberán admitirse las modificaciones en cuanto al número de acreedores que puedan derivar de pagos hechos por fiadores o codeudores, renuncia a privilegios o preferencias, subrogaciones, cesiones de créditos, operaciones de descuento, etc. y a otros institutos legales o contractuales que pueden determinar cambio de acreedores de acuerdo al derecho.- ARTICULO IV.- Lugar de Pago: Los pagos se efectuarán en el domicilio que fije BERSA S.R.L. contra recibos otorgados por los acreedores.- ARTICULO V.- Forma de pago: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean estos a la orden o al portador, deberán exhibirlo en el momento de cobrar como requisito indispensable para recibir los pagos; anotándose al dorso de los documentos el pago efectuado sin perjuicio del recibo a que se hace referencia en la cláusula anterior.- ARTICULO VI.- Intereses: Los acreedores efectúan mediante el presente remisión de todo interés que se haya devengado o se devengue en el futuro desde la fecha de exigibilidad de su crédito y hasta que se produzca la cancelación de los mismos de acuerdo al presente.- ARTICULO VII.- Acreedores preferentes y privilegiados: BERSA S.R.L. gestionará con ellos acuerdos para el pago que permita desinteresarlos y obtener beneficios para los acreedores quirografarios. ARTICULO VIII.- El deudor se obliga a no enajenar y a no constituir derechos reales sobre sus bienes de activo fijo sin la decisión previa de la Junta de Vigilancia adoptada por la unanimidad de sus miembros. Asimismo se obliga a prestar toda su colaboración a dicha Junta o Comisión para que pueda cumplir con sus funciones. En la elección de proveedores para las compras, sus opciones en cuanto al manejo de las ventas, trato con el personal y toda otra cuestión relativa a la administración de los negocios la cual corresponde al concordatario; este y sus representantes deberán actuar en un todo de acuerdo con las normas y los compromisos asumidos por el presente Concordato Preventivo Extrajudicial.- ARTICULO IX.- Incumplimiento: La Comisión o Junta de Vigilancia y a los acreedores, podrán reclamar el cumplimiento coactivo del presente, su rescisión, el concordato de liquidación o la liquidación judicial (Quiebra) del deudor siempre que este no pague el 50% del pasivo quirografario dentro de 18 meses contados a partir del mes comercial siguiente a la homologación judicial del mismo o cuando el deudor concordatario deje de abonar tres cuotas consecutivas. ARTICULO X.- Junta o Comisión de Vigil fin de representar y defender los intereses de los acreedores se crea una Junta o Comisión de Vigilancia formada por los tres acreedores quirografarios mayores la que tomará sus decisiones por mayoría y las asentará por escrito. Será cometido específico de la Junta o Comisión de Vigilancia por este artículo en el cual se crea dicha Junta la de fiscalizar permanentemente el normal y legal desenvolvimiento del deudor concordatario a efectos de lograr el cumplimiento del presente concordato de acuerdo a lo pactado, realizando todas las inspecciones y observaciones que crea conveniente. Podrá asimismo: a) Fiscalizar los pagos que realice la deudora a sus acreedores; b) autorizar el pago a acreedores menores de N$ 500.000 (nuevos pesos quinientos mil) en plazo menores a los establecidos genéricamente en el presente concordato.- c) delegar en la persona que disponga el cumplimiento coactivo del presente concordato, su rescisión, el concordato de liquidación o la quiebra en todos aquellos casos previstos en el presente documento en que se constate un incumplimiento por parte del deudor; d) podrá asimismo la Junta de Vigilancia contactarse directamente con los profesionales Contadores o Abogados que asisten al deudor a los efectos de solicitar de estos la información necesaria sobre la marcha de las gestiones concordatarias y/o cumplimiento del presente.- e) dirimir en forma inapelable las objeciones que existieren entre los importes de los créditos denunciados por la sociedad deudora en el Concordato Preventivo Judicial extendidos a la documentación probatoria de los mismos y el informe del Contador Interventor; f) una vez concluido el pago total del presente concordato la junta extenderá al deudor carta del pago total en representación de los acreedores, la que sera independiente de los recibos otorgados en cada caso por cada uno de los acreedores quirografarios.- Para el caso que la Junta o Comisión de Vigilancia no extienda el expresado recibo el mismo será otorgado por la autoridad judicial interviniente previo a solicitar el levantamiento del Concordato por cumplimiento del mismo; g) podrá en definitiva, cumplir todas aquellas gestiones que la Junta crea necesarias para la buena marcha del presente y que posibiliten el cumplimiento total del deudor con el pasivo concordatario.- ARTICULO XI.- Gastos y honorarios: Los gastos y honorarios que se devenguen del incumplimiento del presente concordato sean judiciales o extrajudiciales seran de cargo de la sociedad concordataria. Esta se hará cargo así mismo y con afectación a su presupuesto de los honorarios profesionales de los patrocinantes (Abogado y Contador) del Concordato Preventivo Judicial y del actual Concordato Preventivo Extrajudicial y de los gastos que devenguen de su ejecución.- ARTICULO XII.- Notificaciones: Las partes aceptan como válidas las notificaciones que se efectúen por Telegrama Colacionado en los domicilios contractuales.- ARTICULO XIII.- Constitución del Domicilio: a) Deudor: A todos los efectos legales y Judiciales el deudor constituye domicilio en Ituzaingó Nº 1338 Piso 4º Esc. 402 y a los efectos de verificar los pagos y mantener la documentación necesaria a los efectos contables en el de Avda. Agraciada nº 4117 bis.- b) Acreedores: estos constituyen domicilio en el que consta al lado de cada firma.- ARTICULO XIV.- Constitución de garantía: El deudor garantiza el presente concordato con la totalidad de sus bienes civiles y comerciales.- ARTICULO XV.- Instrumentación: El presente Concordato Preventivo Extrajudicial se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor a los efectos de facilitar la adhesión de los acreedores, siendo válida la firma puesta al pie por estos cualquiera de ellos que se considerara como un solo instrumento. Ambos ejemplares se extienden en papel simple."

Por el referido auto se confirió una moratoria provisional por el plazo de 45 días.- Por lo que se LLAMA, CITA Y EMPLAZA a los acreedores a deducir su oposición o adhesión al presente acuerdo en un plazo de 30 días a partir de la primera publicación.

Se deja constancia que se encuentran a disposición de los acreedores en esta Sede de la calle San José Nº 1132 Piso 5, toda la documentación presentada y la propuesta de concordato. Montevideo, junio 23 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 4.500,00 11/pub 27082 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, en autos caratulados: "SINBEL S.A.".- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL".- Ficha: 20/140/92, se CONVOCA a los ACREEDORES de la Sociedad para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 3 de agosto de 1993 a la hora 14.- SE PREVIENE: I) Que todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Acreedores Informantes y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los Sres. Acreedores durante el plazo de la presente convocatoria en el local de este Juzgado sito en San José 1132, Po. 4o., de esta ciudad.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley 2230).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 14 de junio de 1993.- MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

27) $ 400,00 10/pub 28364 Jul 19- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia Primero Turno dispuso la apertura de la sucesión de "MARIA INES DEVINCENZI ABELLO". FICHA S-635/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de abril de 1993. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 20807 Jul 16- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno dictada en autos caratulados "Enciso Alicia Lorena c/ Kechichian Palaian Walter. Invest. de Pat", ficha BN/21/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en dichos autos

a Walter Martin Kechichian Palaian, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti. Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 28852 Jul 23- v Ago 05

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "Moar Torres Ma. Elena c/ Rivas Martínez Luis Eduardo. P.P.P.", ficha B/238/93, se cita, llama y emplaza a: Luis Eduardo Rivas Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52637 Jul 23- v Ago 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUZMAN MOREIRA MONTANO. Fa. 123/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Y especialmente al Sr. Alejandro Guzman Moreira Bordon. Montevideo, 21 de mayo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 27045 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: SHUBERT DE LA CRUZ GARCIA y CELIKA RONDAN CALLEROS C/ ROBERT CHARLES ACOSTA Y CELIKA JACQUELINE RONDAN. Pérdida Patria Potestad. Fa. R.D. 148/92 se cita, llama y emplaza a: CELIKA JACQUELINE RONDAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 31 de mayo de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52266 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "AGRIEL Berta Beatriz c/ Jorge Carlos FLEITAS. P.P.P. R.D. 23/93" se cita, llama y emplaza a; JORGE CARLOS FLEITAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 17 de junio de 1993.- Esc. Ma. ALICIA CURI PEREZ, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52314 Jul 16- v Jul 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos los caratulados: "Surphui María Arslanian Estillano c/Eliseo Marenco Kurtzemann - Partición - Ficha S 195/86", se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Natalia González de Marenco, señores Mabel, Yiye y Mario Marenco González para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Escribana Susana C. Berger. Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 10/pub 26991 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BANCO DE PREVISION SOCIAL CAJA RURAL". DENUNCIA INCAPACIDAD DE ANA BEATRIZ LARROSA. FICHA C-120/88, se hace saber que por decreto Nº 2548 de fecha 11 de mayo de 1993, se designó como nueva curadora propietaria a MARIA PRESENTACION ORCARAY LARUMBE de la incapaz ANA BEATRIZ LARROSA. Montevideo, 17 de junio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 27053 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se hace saber que en autos caratulados "Brufao López Blanca, Sara, Gladys y Mariano; Brufao Aranco Ma. Cristina, Sara, Sonia, Ma. Doraly y Aranco Garagorry Doraly - Partición - ficha A - 117/93/1/93" se emplaza a estar a derecho en estos autos a los coherederos ausentes de Braulio López García: Alejandro Gabriel y Luisa López García; Pedro Ramón, Luisa Carolina, Ricardo Ruben y Carlos César López Petrone; Luis, Celia y Nomar López Negreira y Ricardo, Omar y Hugo López Shannon, o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 8 de junio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 26949 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruben Antonio Alvarez y Maribel Iris Rondan Calleros c/ Celika Jacqueline Rondan. P.P.P", ficha BN/19/92 se cita, llama y emplaza a: Celika Jacqueline Rondan para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico. Montevideo, 9 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52264 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: DIAZ TREBINO Luis Alberto y María del Rosario MONTES DE OCA CROSA C/ Jo Alfredo FREY y Victoria OLIVERA, Pérdida de Patria Potestad. Ley 10.674, Ficha 135/93" se cita, llama y emplaza a: Julio Alfredo Frey y Victoria Olivera de Frey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 24 de mayo de 1993, Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52265 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15 Turno dictada en autos: "SPOSITO FRANZINO, Darío, Herencia Yacente, Ficha: A 452/91, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO SPOSITO FRANCINO o FRANZINO" haciéndose saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52226 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Eleuterio y Ríos Edis Nair c/ Vidarte Gerardo. Pérdida Patria Potestad. Ficha B-63/91/1/93, se notifica y emplaza al Sr. Gerardo Javier Vidarte, a estar a derecho en estos autos; dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, trece de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52195 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: PIROTTO IGLESIAS Néstor Luis y Zulema Margot IMPERIAL c/ Wilmar PEREYRA y Miriam Raquel RIVAS. Pérdida de Patria Potestad y Leg. Adop. C 192 PS 1/93, se cita, llama y emplaza a Wilmar Pereyra y Miriam Raquel Rivas Paz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de junio de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52242 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno en los autos caratulados: "SALGADO DE MARTINEZ, MARIA ANDREA SUC.", ficha S/571/92, se hace saber que por auto Nº 14235 del 29/10/80, del Juzg. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de María Andrea Salgado Gómez o Salgado de Martinez, haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 27480 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO ESCRITURACION JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos "Irigoyen García, Gladys Raquel y otro c/ Sanguinetti García Lagos, María Elena. Escrituración Judicial (Ficha V, Nº 213, año 1988), se emplaza al señor Mariano Almenara Bailon y/o sus sucesores, para que concurra a deducir en forma sus derechos, en el juicio de escrituración judicial, de solar sito en la 7a. sección judicial de Canelones, padrón 34.935, antes padrón 9920 en mayor área, solar 11, manzana D, plano Agrimensor Carlos Huges, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de abril de 1959, compuesto de una superficie de 570 metros. Montevideo; 24 de Junio de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 27906 Jul 16- v Jul 29

VARIOS

THE MADIGAN STAR CORP. S.A.
Ley 16.060 art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/4/93 resolvió por unanimidad modificar el art. 3 de los estatutos aumentando el capital social a U$S 18.500.000.-
27) $ 2.100,00 10/pub 28413 Jul 19- v Jul 30

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 31/5/93. Escribano: Gladys Ledesma Barrera.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio: Nº 8, Fº 8, Lº 992.
Los cónyuges ELISEO PEREYRA ACUÑA y MARIA REZZA CORRALES constituyeron en Bien de Familia el Padrón Nº 173.305 de Montevideo, en beneficio de los mismos.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52550 Jul 19- v Jul 30

P.L.U.N.A
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA

Se notifica a Ud. Exp. 380/93 cuya parte Resolutiva dice: 1) Disponer el cese con efecto al 30.04.93, del funcionario contratado Sr. Evaristo Ronald ACEVEDO FERNANDEZ, por haber configurado abandono del cargo. 2) Por Gerencia de Recursos Humanos y Economía y Finanzas liquídense los haberes correspondientes y procédase a descontar la suma que se detalla en el Considernado 3º) de la parte expositiva de la presente Resolución.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52602 Jul 22- v Jul 26

CONVOCATORIAS

C.O.F.A.
COOPERATIVA OMNIBUS FUNCIONARIOS ANCAP

Se convoca a los socios de C.O.F.A., para el acto eleccionario a realizarse el próximo 9 de agosto de 1993.
Habrán de elegirse 2 titulares y 2 suplentes para el Consejo Directivo y 3 titulares y 3 suplentes para la Comisión Fiscal.
Fecha de presentación de listas hasta el 24 de julio de 1993 en nuestro local hasta las 11 horas.-
27) $ 244,00 5/pub 28682 Jul 23- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr . Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos "MANGIERI TONELLI SILVERIO. SUCESION. Fa. B 253/93", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GLADYS NELI MANGIERI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de que de no hacerlo se seguirán los mismos con el Defensor de Oficio que se designará. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 11 de junio de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
27) $ 400,00 10/pub 26847 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos: "Rosas Delgado, Alejandro Ruben. Emancipación y autorización para ejercer el comercio", Ficha A/330/1993, por auto nº 2168 del 12 de mayo de 1993, se autorizó la emancipación y se concedió autorización para ejercer el comercio al menor Alejandro Ruben Rosas Delgado. Pando, 25 de junio de 1993. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 28655 Jul 23- v Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos "TORRES, MARIA NELLY-POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA Natural de HECTOR IGNACIO YOSET BARACIARTE" ficha A 33/93, se hace saber que se ha presentado MARIA NELLY TORRES promoviendo demanda a fin de que se declare que es hija natural del Sr. Héctor Ignacio Yoset Baraciarte.
Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que pudieren tener interes en el presente juicio y especialmente a los horederos del Sr. Héctor Ignacio Yoset Baraciarte, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, mayo 17 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 350,00 10/pub 27361 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de: IDA BEATRIZ ARTUS DE JOURDAN. (FICHA: B/141/93). Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia, 23 de junio de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 28053 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREIRA, Sulpicio c/ Casal da Silva, Yani. Acción Declaratoria de prescripción" Ficha 598/93, CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho en el ciclomotor, marca Honda, modelo PC 50 KI, padrón 112556, matrícula A 36062 de Canelones, emplazándoselos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Mónica Demarco. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.- Maldonado, 1 de Junio de 1993.
27) $ 250,00 10/pub 27564 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POGGIO o POGIO CASERES o CACERES. F. B/137/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 200,00 10/pub 28787 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOOS HARTWIG, Irma B/197/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de junio de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 28901 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVA BARRAGAN, ROSA LEONOR. Suc. Ficha B 301/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1992. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 60,80 10/pub 37222 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de "SEÑORIÑA VENINI, MARIA LUISA. Sucesión". Ficha B 241/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de setiembre de 1992. Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria.
27) $ 60,80 10/pub 37223 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno dispuso la apertura de la suceción de "ORTIZ MARROCHAAR, Elvira. Sucesión". Ficha B 221/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de setiembre de 1992. Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria Adjunta.
27) $ 60,80 10/pub 37224 Jun 29- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Alberto Eugenio ZINNO AMABILE (Ficha B/152/1993), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (VEINTE) días, a deducir en forma sus derechos: Paysandú, 3 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 28789 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que por auto Nº 390 del 11/2/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. MARIA AUXILIADORA SILVA, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirán estos procedimientos. Está AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 31 de Mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52303 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "RIVERO, Claro Raúl y otra c/RODRIGUEZ, Angel y otra. Pérdida de la patria potestad" Fa. C/4/1993, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Claro Raúl Rivero y Grisellia Alvarez, promoviendo la pérdida de la patria potestad respecto de la menor Jessica Dahiana Rodríguez, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANGEL CESAR RODRIGUEZ y SILVIA MARIA GUTIERREZ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 18 de junio de 1993. Está auxiliado de pobreza. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52624 Jul 22- v Ago 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Angelino Carrasco, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CARRASCO ACOSTA ARTEMIO. MEDIDA PREPARATORIA DE

ACCION DE PARTICION, F. 306/92, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.Rocha, 22 de junio de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 27603 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "YAÑEZ ANTELO, Diego y SANCHEZ GONZALEZ, María Amanda. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal." Fa. B/179/93, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos D o Yañez Antelo y María Amanda Sánchez G zález; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Salto, 9 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-
27) $ 500,00 20/pub 26263 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NIZ LUCAS, Nilema c/ Sucesores Petrona Matilde LUCAS. Posesión notoria estado civil." Fa. A/77/93, se emplaza a los sucesores de Petrona Matilde Lucas de que comparezcan a estar a derecho en autos por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley No. 13209).- A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 14 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52376 Jul 16- v Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARGARITA ALBERRO.- Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. 938/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARGARITA ELENA ALBERRO iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de ODILIA ALBERRO. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de diciembre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 28293 Jul 19- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: GLADYS RODRIGUEZ de SANGUINETTI y PURISIMA IRIGARAY, Ficha B 222/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 23 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 27095 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de Sucesión de GREGORIA DUHALDE ALVAREZ, Ficha 163/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 31 de mayo de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 27150 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: SANTA NEMENCIA PEREIRA FORTE DE NUÑEZ DE MORAES y ANOTNIO RUBEN NUÑEZ DE MORAES PEREIRA Ficha B 205/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 27196 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: José Pedro Rodriguez Pedrozo, Ficha B 187/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 9 de juniod e 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 28880 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FRANCISCA PAZOS, Ficha B 201/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 16 de junio d 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 28905 Jul v Ago 05

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA/ ESCRIBANIA MUNICIPAL
EDICTO

En mérito a lo dispuesto en la ley Nº 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada-Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.-
RESOLUCION Nº 0901 de fecha setiembre 6 de 1990.
SECCION JUDICIAL: 1era. ZONA: URBANA.
PADRONES NUMEROS: 72/102; 88; 98/104; 127/403; 134/002; 139/102; 140/; 141; 5781; 6206; 6841; 8727; 10003; 74; 122; 7544; 8683;.-
SECCION JUDICIAL: 2da. ZONA: RURAL.
PADRONES NUMEROS: 4606; 5881; y 6550.
SECCION JUDICIAL: 3era.
PADRONES NUMEROS: 444; 518; 547; 6831; 6855; 6444; 7100; 8519; 8520 y 8521.-
SECCION JUDICIAL: 4ta.
PADRONES NUMEROS: 9335 y 9336.
SECCION JUDICIAL: 5ta.
PADRONES NUMEROS: 699.
SECCION JUDICIAL: 8va.
PADRONES NUMEROS: 6540.-
Tacuarembó, julio 9 de 1993. Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado Mat. 2400.- Dr. Eduardo González Olalde, Secretario General.
27) (Cta. Cte., 3/pub 52627 Jul 23- v Jul 27

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BOSSIO SOZZO, ATILIO MARCOS y YARA RITA ANTOGNAZZA MENDOZA, (Ficha S 200/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29045 Jul 26 v Ago 06

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MUSSIO BARRETO, (Ficha 163/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28946 Jul 26 v Ago 06

MIRTA ELIDA PELUFFO DE CAJARVILLE o CAJARVILLA, (Ficha 195/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, ActuariA Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28977 Jul 26 v Ago 06

VICENTA MORALES PERDOMO DE ALDAO, (Ficha F 102/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29035 Jul 26 v Ago 06

AVELINO ALBERTO ARISMENDI, (Ficha 53/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29044 Jul 26 v Ago 06

SEXTO TURNO

JULIO ANAVITARTE TERRA, EMA BEATRIZ ANAVITARTE TERRA y ELENA CARRIL o CARRIL DE ANAVITARTE, (Ficha 27/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28961 Jul 26 v Ago 06

NOVENO TURNO

AURELIA GALUP MATA, (Ficha S/166/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28947 Jul 26 v Ago 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

WAIBE CHAUD DE RODRIGUEZ o WAIBE CHAUD NOZAR, (Ficha A/473/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28960 Jul 26 v Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

META MEYERHOFF DE FRANKENTHAL o MEYEROFF y ROLF FRANKENTHAL MEYERHOFF o MEYEROFF, (Ficha 219/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28976 Jul 26 v Ago 06

DORA IRMA DE VINCENZI FRECHELI, (Ficha 43/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29031 Jul 26 v Ago 06

MERCEDES AUGUSTA SOLE PONS, (Ficha 211/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29033 Jul 26 v Ago 06

ALEJANDRO HECTOR RIVERO GOMEZ, (Ficha 150/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29034 Jul 26 v Ago 06

DECIMOCUARTO TURNO

SARAH o SARA VAZQUEZ CALLORDA o SARAH VAZQUEZ BARRIERE CALLORDA, (Ficha S/201/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28958 Jul 26 v Ago 06

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELAIDA MELAZZI MO, (Ficha A 125/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 28951 Jul 26 v Ago 06

EVAN GONZALEZ MORALES, (Ficha A 143/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29046 Jul 26 v Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR ALBERTO PATRON ASUREZ, (Ficha A 189/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 29032 Jul 26 v Ago 06

JOSE BENITO REYES LOGULLO, (Ficha A 87/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 29055 Jul 26 v Ago 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER CASTILLO GUILLENEA DE CHAMORRO, (Ficha A 209/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 28978 Jul 26 v Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

MARIA TERESA DE GREGORIO RASCIO, (Ficha A 225/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28959 Jul 26 v Ago 06

DIEGO FRANCISCO TERRA CARVE, (Ficha A 236/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28979 Jul 26 v Ago 06

VIGESIMO TURNO

JOSEFA IGNACIA BAZTERRICA GARCIA, (Ficha A 219/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28957 Jul 26 v Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

GABINO SINIBALDO LANCIBIDAD LARRAURI, (Ficha S 174/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28980 Jul 26 v Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HONORIA FIERRO BEITO y LUIS INES BENTANCUR CAMACHO, (Ficha S/94/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28949 Jul 26 v Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

DOROTEA ESPINO GARCIA, CELSO RENEE TECHERA ESPINO, LUIS ALBERTO TECHERA ESPINO y CARLOS FREDDY TECHERA ESPINO, (Ficha S/216/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29036 Jul 26 v Ago 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LAZO, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28945 Jul 26 v Ago 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

IRMA FRIPP KIDD, (Ficha S/83/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28950 Jul 26 v Ago 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMANDA GIACOMETTI PRANDO, (Ficha S/235/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29036 Jul 26 v Ago 06

VIGESIMONOVENO

ISAIAS o IZAIAS ROER ROER, (Ficha S/672/92).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29029 Jul 26 v Ago 06

LUIS ALBERTO BOEDO PARDO y MANUEL BOEDO PARDO, (Ficha S/120/90).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29037 Jul 26 v Ago 06

DE TRIGESIMO TURNO

ARMENGOL CABRERA BADIOLA, (Ficha 273/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 28948 Jul 26 v Ago 06

ENRIQUE CASSIAU, (Ficha V 327/92).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) (Cta Cte) 10/pub 32682 Jul 26 v Ago 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro

del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ABELARDO CESAR GRANAROLI GERCAR, (Ficha A/778/1993).
Pando, 24 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28973 Jul 26- v Ago 06

TOMAS HERRERA ALAMO, (Ficha A/776/1993).
Pando, 24 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28974 Jul 26- v Ago 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE MARIA QUIJADA, (Ficha B/91/93).
Durazno, 11 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29005 Jul 26- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

CARLOS LOBELCHO NAVAS, (Ficha B 108/93).
Durazno, 24 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29006 Jul 26- v Ago 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALBERICO o ALVERIS o ALVERIO ALVIRA PARADA, (Ficha 21/93).
Maldonado, 19 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29010 Jul 26- v Ago 06

SECUNDINA PETRONA DE LEON CLAVIJO y SENEN GILBERTO DE LEON MARTINEZ, (Ficha 247/93).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 29011 Jul 26- v Ago 06

PAULINA MICAELA VILIZZIO NIETO, (Ficha 207/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29025 Jul 26- v Ago 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBERTA MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA o ALBERTA MARIA PIANZOLA BRIAN, (Ficha B/238/93).
San José, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28990 Jul 26- v Ago 06

MARIA EDUBIGES o EDUBIJES CALISTO RIPOLL, (Ficha B/228/92).
San José, 9 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28991 Jul 26- v Ago 06

DEMETRIO ERNESTO SERENA DE LEON, (Ficha B/364/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28992 Jul 26- v Ago 06

JUAN MANUEL IGLESIAS o IGLESIA FIORITTO, (Ficha B/294/93).
San José, 26 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28993 Jul 26- v Ago 06

EMILIO BIRKHOLD SCHMIDT, (Ficha B/272/93).
San José, 9 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28994 Jul 26- v Ago 06

MARIA BALDOVI LLACER o LLAZER, (Ficha B/398/92).
San José, 10 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28996 Jul 26- v Ago 06

TERCER TURNO

FLORENTINA BOLAZZI DE GUERRA, (Ficha B/889/92).
San José, 18 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28995 Jul 26- v Ago 06

BUSTO MARTINEZ JULIO CESAR - INCAPACIDAD, (Ficha B/747/91).
San José, 24 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28997 Jul 26- v Ago 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JORGE MARIO ANADON AÑAÑA y MARIA ANTONIA DIEZ FERRI (Ficha: D-174/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28964 Jul 26- v Ago 20

SEGUNDO TURNO

PABLO RICARDO FLORES MARTINEZ y SILVIA ESTHER GURIDI CRESCENTI (Ficha: D/237/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29052 Jul 26- v Ago 20

TERCER TURNO

ELIDA MOREIRA y ARMANDO GUZZO, (Ficha: 120/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28965 Jul 26- v Ago 20

QUINTO TURNO

LAURA RODRIGUEZ y ENRIQUE GABRIEL ESPINOLA SUAREZ (Ficha: E Nro. 235 Año 1993).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29038 Jul 26- v Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA TORRES VIGANO y RUBEN DARIO PADILLA SALGADO (Ficha: E/596/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27510 Jul 26- v Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

ARMANDO ILHA ROSA y MARY ISABEL FERREIRA FERREIRA (Ficha: D 217/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29027 Jul 26- v Ago 20



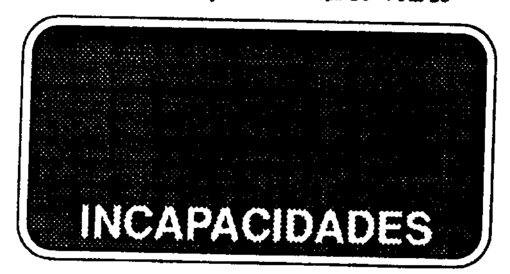
MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98.66.52 habilitado en calle San José 841. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29017 Jul 26- v Jul 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69.13.85 habilitado en Verdi 4539. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29039 Jul 26- v Jul 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: NELLY ESTHER FERRET. Incapacidad. Ficha Nº 181/92, se hace saber que por auto Nº 834 de fecha 30 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Esther Ferret y se designó Curadora propietaria a Josefina Felipa Ferret. Montevideo, 14 de junio de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
Por auto Nº 920 del 5/06/92 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52685 Jul 26- v Ago 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "MOLINA CASTRO, GROVER. Incapacidad.- (F.S/257/92), se hace saber que por auto Nro. 860

de fecha 29 de marzo de 1993 se declaró en Estado de Incapacidad a: GROVER MOLINA CASTRO, designado Curador propietario al Sr. Imbert Molina Silva, el que aceptó el cargo con fecha 23 de abril de 1993. Montevideo, 25 de mayo de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) $ 250,00 10/pub 28954 Jul 26- v Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "HERRERA ESPINOSA María Teresa.- INCAPACIDAD".- Fa. B/355/91, se hace saber que por auto Nº 4325 del 10/6/1992, ha sido declarada en estado de Incapacidad a MARIA TERESA HERRERA ESPINOSA, designándose curadora a DULCELINA ESPINOSA.- San José, 12 de agosto de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 28998 Jul 26- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MOREIRA ABREU María Luisa. INCAPACIDAD".- Fa. B/1579/90, se hace saber que por auto Nº 5149 del 24 de julio de 1992, ha sido declarada en estado de Incapacidad a MARIA LUISA MOREIRA ABREU, nombrándose curadora a MARIA ESTHER CARTAYA MOREIRA. San José, 11 de agosto de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 28999 Jul 26- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "BRAVO CAZARD Néstor Teodoro. INCAPACIDAD".- Fa. B/1005/91, se hace saber que por auto Nº 4155 del 4/6/92, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD a NESTOR TEODORO BRAVO CAZARD, designándose curadora a SILVIA MARGOT LAGEARD RODRIGUEZ.- San José, 4 de setiembre de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 29000 Jul 26- v Ago 06



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ETHEL SOLANGE DOMINGUEZ PEREZ, Ficha 776/93, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de María de los Angeles Núñez y Adriana Cambón, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de Julio de 1993. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 29028 Jul 26- v Ago 06



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MONTEVIDEO

Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad
División Tránsito y Transporte

LLAMADO PUBLICO Nº 1/93 (Res. 3707/93)
OBJETO: Explotación del Estacionamiento Tarifado en la Zona Céntrica y Ciudad Vieja.
FECHA DE APERTURA: 23 de setiembre hora 15 en el Palacio Municipal.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 800.
VENTA DE PLIEGOS: Palacio Municipal, 1er. Sub-suelo, Sector Santiago de Chile, Oficina de la División Tránsito y Transporte, en el horario de 13:15 a 18:00. Montevideo, 21 de julio de 1993.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52655 Jul 26- v Jul 27



Montevideo, julio 26 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANDRES ADELQUI AQUINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2689 y MARY GRACIELA DUARTE, 21 años, soltera, estudiante, ontal, domiciliada en Luis B. Berres 5037.

GUSTAVO DANIEL DEL PINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3233/102 y MARIA ALEXANDRA TRAVERSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4638.

DARWIN ALAMO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torriccelli 4893 y EMA LILIAN PENA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 4814.

PABLO ALFREDO DELUCCHI, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Humachini 4189 y MIRNA RITA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoros 2576.

FRANCISCO UBERTO ARENA, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3765/401 y RAQUEL DE ANGELIS, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2984 bis/801.

FRANCISCO DANIELLO ALVES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1720/1 y LOURDES TERESITA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 1720/1.

OFICINA N.o 2

CARLOS ALBERTO BILINSKI, 29 años, soltero, ingeniero, orienta, domiciliado en Br. Artigas 3732 y VIRGINIA MARTINEZ, 29 años, soltera, ingeniera civil, oriental, domiciliada en Magallanes 1994/3.

ALEJANDRO ESTEBAN BARRIOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Block O/204 y ROSSANA LORELEY PAOLINO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres Block S/002.

ALBERICO BRAGA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 Calle 4 Block L/012 y YUDITH MARCET VIERA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Calle 4 Block L/012.

OFICINA N.o 3

LEONARDO NELSON CABRERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mandisoví 4702 y ESTRELLA MARY OSORIO, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mandisoví 4702.

ALVARO OSCAR CAAMAÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4426 y MONICA ALEJANDRA GROBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4212.

ALEJANDRO GABRIEL CORONEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Peterosi 3836-3 y YOLANDA OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Gerona Casales 4928.

ALFONSO ALEJANDRO CADDEO, 49 años, divorciado, electricista, chileno, domiciliado en Juan Paullier 1476/14 y MARIA MILAGROS LASALA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 941/7.

EMILIO FABIAN CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Bigñale 4177 y GABRIELA JEANET SILVERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bartolomé Bigñale 4177.

WALTER LUIS CENTURION, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Salterain 1331 y MIRTA PARDO, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Salterain 1331.

HOOVER BRUNO CORBO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4393 y ROSSANA ELIZABETH CAMPO, 21 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Alaska 810.

JUAN RAMON CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3007-9 y MARIA ALEJANDRA GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3007-9.

PABLO ROBERTO COBELLI, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Soca 1397 bis-302 y BEATRIZ GONZALEZ, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Nancy 4370-2.

DANIEL ADEMAR CORREA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Caldeiros 5223 y GRICELDA LILIAN MARTINEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Caldeiros 5223.

HORACIO CABRERA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y

Pons 4230/4 y ALICIA RANCEL, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós 4230/4.

OFICINA N.o 4

CONO RAMON FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1489 y BERTHA KARELINA SILVEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1692.

LEONARDO RUBENS FREGNI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Etchevarriarza 3336/601 y SILVANA LAURA ZUÑIGA, 25 años, soltera, Ing. sistemas, oriental, domiciliada en Fleming 1703.

JULIO LUZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bogotá 4347 y MATILDE ROGELIA BAROLIO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2624.

JUAN CARLOS FERREIRA, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 912 y ADRIANA RAQUEL POLEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Yuquerí 429/104.

MARIO HEBERT FACCIOLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3137 y BRENDA SILVANA GARRIDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3584.

WILSON MARIO FEDULO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 5173 y VERONICA CAROLINA HELGUERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 5173.

FRANCISCO FRESCUELO, 48 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1820 y NORMA GRACIELA YASUIRE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1730/205.

MIGUEL ANGEL FALERO, 43 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Rivera 2908/301 y ELISA MARISOL MENCHACA, 41 ntal, domiciliada en Rivera 2908/501.

JAVIER RICARDO LAVICKA, 22 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Durazno 1174 y MARIA GABRIELA IMBRIACO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costanera del Miguelete 885.

OFICINA N.o 5

HUGO ENRIQUE GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cremonesi 2376 y GABRIELA LOURDES VALIENTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 124-2110 M. Norte.

MARTIN ISASA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 4 Block 11-203 y CAROLINA MONTEDONICO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4511.

MIGUEL ANGEL GUELE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2215 y MARIA DEL CARMEN BARRETO, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2215.

OFICINA N.o 6

JAVIER ATILIO MACIEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 20 Metros S/N (Abayubá) y MARIA DEL LUJAN ZIPITRIA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 20 Metros S/N.

RAMIRO MONTILLA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Usera 3321 /1005 y ALICIA MIHALY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3997.

ALEJANDRO LUIS MAUTONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 953 y AMANDA LAURA PEREZ, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Buschental 3346.

OFICINA N.o 7

HUGO PERE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Gomez 4632 y MARIELA LYLIANA DALMAS, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Uruguay 1623/1.

CARLOS MARCELO QUEIROLO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 630 y JULIA HELENA TORRES, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco Aguilar 828/2.

GABRIEL RICARDO PENNA, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Missisipi 1536/202 y DENISE MORAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4884.

OFICINA N.o 8

HECTOR JOSE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yucatán 3078 y ELIZABETH JACQUELINE RIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perseverancia 4981.

MAURICIO RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Abayubá 2737 y MARIELA SANDRA PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abayubá 2737.

GUSTAVO NERY RACOVSKY, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Canelones 2276/101 y MARIA YOLLY DUFOUR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2276/101.

OFICINA N.o 9

HORACIO ALFREDO SILVERA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1684/3 y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1684.

FEDERICO MILTON SOLE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Monzón 1824 y ALINA VALERIA CASAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rimac 1433.

OFICINA N.o 10

DIEGO RAUL VIAZZI, 25 años, soltero, tec. electrónico, oriental, domiciliado en Dr. Decroly 4829 y SANDRA MACARENA GARIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 2553/102.

JOSE LEONARDO VITIRITTI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Idelfonso García 4488 y CLAUDIA ISABEL RIOS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Idelfonso García 4488.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 24º Turno Dra. Selva A. Klett, en autos caratulados "AMODIO Elsa Antonia". Prescripción F. 374/90, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elsa A. Amodio promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: PADRON 81663 que según plano del Agr. Delio Infantozzi de diciembre de 1989, cotejado por la D. de Catastro inscripto en la misma con el Nº 15.280 se ubica en la 12a. sec. jud. del Depto. de Montevideo consta de un área de 148m27; 6m. de frente a la calle Dr. Magested 1720 entre Mariano Soler y Carabelas. Que linda al N.E. con el Solar Nº 11 5m95cm. al fondo; con Padrón Nº 81.667, 24m81cm al E. con el Padrón 81662; y al Oeste 24m.82cm. con el Padrón 81.664. En consecuencia se cita y se emplaza a todos los herederos de Pascual Amodio que se consideren con derechos. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO. ACTUARIA. Montevideo, 29 de junio de 1993.

16) $ 374,00 10/pub 28537 Jul 26- v Ago 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rivera (Villa Minas de Corrales), HACE SABER QUE: ante este Juzgado de Paz, se ha presentado DIONISIO GONZALEZ, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, en los autos caratulados "DIONISIO GONZALEZ.- Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha: "B" No. 6/93; sobre el inmueble que se detalla: Una fracción de terreno con sus mejoras ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rivera (Villa Minas de Corrales), manzana 68, Padrón No. 1046, con una superficie de 6.466 mts.2, según plano de mensura del Ing. Agrm. Rubens Buroni, de Abril de 1992, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Rivera con el No. 6.719 de fecha 10 de Abril de 1992, y cuyo deslinde es el siguiente: Al S.E. línea quebrada compuesta de dos tramos de recta de 31.90 Mts. 28mts. 70cms. de frente a calle 18 de Julio.- Al Sur: rectas de 23,40 mts. y 55, 60 cms. con Padrón 950; Al S.O.: 23,02 mts. con Padrón 950.- Al Oeste: 124,75 mts. con Padrón 950.- Al N.E.: 77,80 mts. con Josefina de Merladet.- En consecuencia, se cita, llama y emplenes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y en especial a los herederos de Vicente Diaz Gonzalez, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Minas de Corrales, 21 de Junio de 1993. Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) $ 700,00 10/pub 28668 Jul 26- v Ago 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: SUSANA GIL SOLARES C/ JULIAN ARIAS Y OTROS. Prescripción adquisitiva treintenaria, Ficha A/321/ 93" del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno empadronada con el Nº 8824 de la 1a. sección judicial de Rivera, parte del solar Nº 7 de la manzana Nº 172, de la planta urbana de la ciudad, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de enero de 1956, inscripto con el Nº 795 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el día 10 de ese mes y año, según el que tiene un área de 230 m. 5878 cm., 1250 mm. es de forma rectangular, con un frente de 10 m. de 10 m. 7375 d de frente al Suroeste a calle Mr. Vera, por 21 m. 475 mm de fondo lindando además: al Noroeste con fracción uno del plano; Noreste con parte del padrón 1425 y al Sureste con fracción tres del plano que se adjunta a esta demanda. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este proceso y especialmente a NAZARENO PEZAOLA, JULIAN ARIAS MENDEZ, JUAN RAMON, LUIS ALBERTO y SHIRLEY ARIAS CARNEIRO o sus sucesores a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de nombrárseles defensor de Oficio, en el término de 90 días. Rivera, 25 de junio de 1993. Dra. Loreley Opertti, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.-
16) $ 700,00 10/pub 28669 Jul 26- v Ago 06

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6ª Sección Judicial de San José, en autos: "ARMAS MESA, María del Lujan. PRESCRIPCION TREINTENARIA", ficha C 40/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble: Padrón Nº 318, zona sub-urbana de la 6ª Sección Judicial de San José, área 2.019 mts. 28 dm y se deslinda: 42,95 mts de frente al NE a la calle Sarandí, 47,11 mts al NW de frente a la calle Dr. Morquio formando esquina con la calle anteriormente nombrada; 42,89 mts al SW con padrón 317 y 46,99 mts con padrón 319 al SE. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente al Sr. Omar Paganini y Sra. Petrona Mesa, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Pío Blanco y José Méndez o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Libertad, 25 de junio de 1993. Julvio Garagorry, Juez de Paz (Subrrogante).
16) $ 500,00 10/pub 29001 Jul 26- v Ago 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SEIBANE GRANDOSO, Alicia. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 138/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 166 de Alicia Leonor Seibane Grandoso nacida con fecha 19/04/58 e inscripta con fecha 25/04/58 ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice: "Hija del declarante y de su esposa doña Carmen Grandoso, oriental" debe decir "...y de su esposa Carmen Grandose, ESPAÑOLA", por así corresponder. Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 52689 Jul 26- v Ago 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

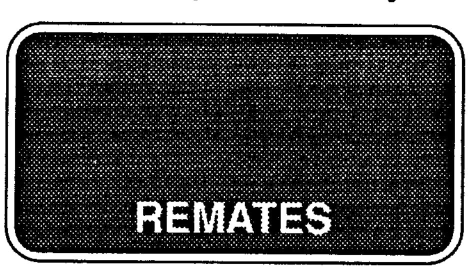
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "MUJICO BARRETO, Víctor Hugo y Juan Antonio. Rectificación de partida. F.V: 207/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Miguel Mugico Guerra y Nira Ruth Barreto realizado el día 23 de mayo de 1974 en la 17a. Sección del departamento de Montevideo Acta Nº 196 en el sentido que donde dice Mugico debe decir Mujico. b) partida de nacimiento de Víctor Hugo Mugico Barreto nacido el día 5 de setiembre de 1978 e inscripto el día 14 de setiembre del mismo año en la oficina Nº 6 de Montevideo Acta Nº 1745 en el sentido que donde dice Mugico debe decir Mujico. c) partida de nacimiento de Juan Antonio Mugico Barreto nacido el 25 de diciembre de 1973 e inscripto el 23 de mayo de 1974 en la 17a. Sección de Montevideo Acta Nº 101. en el sentido que donde dice Mugico debe decir Mujico. por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52653 Jul 26- v Ago 06

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "TECHERA CAMARGO, Juana Julia. Rectificación de Partida." Fa. S/254/93, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Defunción de LEANDRO CABAL, fallecido el día 18 de diciembre de 1992, e inscripto el día 21 de diciembre de 1992, por ante el Oficial del Est. Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo, en el sentido que donde dice, de estado viudo, debe decir de estado casado, con Juana Julia Techera Camargo. Montevideo, 19 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52654 Jul 26- v Ago 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 30º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Mercogliano, Ana María y María Cristina.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- (F.V/24/90/1/93), se hace saber que ante esta Sede se tramita las rectificaciones de Partidas de Nacimiento de las comparecientes de autos, en el sentido que donde figura "MARCOGLIANO", debe decir MERCOGLIANO, por ser lo correcto.- Montevideo, 26 de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52652 Jul 26- v Ago 06



CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - PANDO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en los autos PEREZ ECHINOPE GUSTAVO S.R.L. C/ HERMA S.A. y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha A/333/88.- Se hace saber que el día 5 de agosto de 1993, a las 14.00 horas, en calle Treinta y Tres No. 1084 de Pando.- El Rematador ADHEMAR ONESTI, Matrícula 488 RUC 110009390018 asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público en un solo lote, las mercaderías que figuran en fojas 43.44 y 45. A excepto de las que se mencionan a fojas 49, por las 2/3 partes de su tasación que son $ 11.720.00.- El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña, en el acto, en efectivo al serle aceptada su oferta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, julio 16 de 1993.- Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 120,00 3/pub 29007 Jul 26- v Jul 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos DELGADO, LILY C/ ALVIRA, CARLOS, "COBRO DE PESOS", FICHA 834/83, por auto Nº 1340 del 28 de mayo de 1993 se hace saber que el proximo 20 de Agosto de 1993 a las 15 horas ante la sede judicial, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S.5.200. equivalentes a 2/3 de la tasación, del siguiente bién inmueble; Fracción de campo, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, paraje "Los Ceibos" o "Las Rosas", empadronada con el Nº 198 y que según plano del Agr. Antonio Asuaga, inscripto en el Catastro Dptal con el Nº. 120 el 3 de Junio de 1948, según el cual cuenta con un área de 4 Hás., 2.960 ms2., 34 dm2., y linda al Noroeste con camino vecinal.- Se previene; a). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el 8,99% por concepto de comisión de compra del Rematador e impuestos que gravan los remates; b). Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás tributos que la ley ponga de su cargo; c). Que el bién se encuentra ocupado por el ejecutado; d). Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado.- Maldonado 29 de Junio de 1993. Nelson Richart, Actuario.
20) $ 375,00 5/pub 29016 Jul 26- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
A. Pereira Arias
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, por auto No. 3418 de 4 de Junio de 1993, en autos caratulados "Difiuri Alvaro c/ Duarte Fredesbindo" Juicio Ejecutivo, Ficha No. 1104/92, se hace saber al público que el próximo 5 de agosto de 1993, desde las 19 y 30 horas, en el local de calle Sarandí esquina Dr. Bergalli de la ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del Martillero ADRIAN PEREIRA ARIAS, Mla 1105, RUC 100092660017, de los sigientes bienes: Un piano de estudio color negro de madera sin marca, Un centro Mucical doble casetero "MIKACHI" y pasadisco, Un radiograbador "SONY" doble casetero con dos parlantes, Un televisor marca "SANSUNG" de 20" con control.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debará consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional o con cheque certificado.- 2) Que será de cargo del adquirente la comisión de compra más IVA sobre la misma, el impuesto Ley 13640 del 1 o/oo, y el Impuesto Judicial del 2%, Ley 16340, Art. 391, todo lo que totaliza el 15% sobre lo ofertado.- 3) Que corresponde a la parte demandada la comisión de venta más IVA, o sea el 2,44%, el Impuesto Municipal del 3%, Ley 12700, y el 1 o/oo Impuesto a bienes muebles, Ley 13640.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, Maldonado, 28 de Junio de 1993. Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental.
20) $ 225,00 3/pub 29015 Jul 26- v Jul 28

JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. Turno en autos caratulados "Oficio No.1496/90 HALLAZGOS. Ficha 615/90, " OFICIO No. 608/91 HALLAZGO. Ficha 664/91, por providencias Nos. 4750 y 4752 del 19 de noviembre de 1992; se hace saber que por intermedio del Martillero Hugo Rivas Vízcaino, Matrícula No. 4428, el día 30 de Julio de 1993 a las 17 horas, en Avda. Lavalleja No. 717 de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta de 6 bicicletas. Se previene: Que será de cargo del mejor postor, el pago del total de su oferta en el acto y en efectivo, así como el pago de comisión e impuestos que la ley pone a su cargo. Honorarios 10% más IVA, 3% Impuesto Municipal y a cargo del demandado 2% más IVA. Dra. MONICA DEMARCO. Juez de Paz Depar-

tamental. Maldonado junio 10 de 1993.-
20) $ 40,00 1/pub 29013 Jul 26- v Jul 26

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamrntal de Primer Turno de Maldonado en los autos caratulados "OFICIO 273/92 HALLAZGO Ficha 285/92, por providencia No. 2103 del 20 de Marzo de 1993; se hace saber que por intermedio del Martillero Hugo Rivas Vízcaino, Matrcicula No. 4428, el día 30 de Julio de 1993 a las 17 horas en Avda. Lavalleja No. 717 de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta 10 cuadros de bicicletas carentes de numeración. Se Previene: Que sera de cargo del mejor postor el pago total de su oferta en el acto de serle aceptada, asi como el pago de comisión e impuestos que la ley pone a su cargo. Honorarios 10% más IVA, 3% Municipal y a cargo del demandado 2% más IVA Dra. CLAUDIA DIPERNA. Juez de Paz Departamental. Maldonado, Junio 10/993.
20) $ 40,00 1/pub 29012 Jul 26- v Jul 26

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "LUQUE MARIO C/ GAMMA ELECTRICIDAD S.R.L. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 217/92, se hace saber que el día miércoles 18 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas de esta Sede, el Rematador Juan Antonio Curbelo, matrícula 1097, RUC 180028280010, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que es de $ 2.100.oo, una computadora con teclado Nº 00208325, y pantalla Nº 90700149.- Se previene que la venta será al contado y serán de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador así como los impuestos que demanda la ley sobre el precio resultante. Y a los efectos legales, se autoriza una publicación en el Diario Oficial, y tres publicaciones en un Diario local.- Mercedes, 30 de junio de 1993. Dr. Hugo Vico Barbosa, JUEZ DE PAZ.
20) $ 50,00 1/pub 29058 Jul 26- v Jul 26



BARREIRO Y MENDEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: 28.4.93.
Registro: No. 655 Fo. 1028 Lo. 2 el 28.6.93.
Cedentes: Jesús Barreiro, Lucia Méndez y Lylian Barreiro.
Cesionario: Gonzalo Vera y Maria García.
Administración: Gonzalo Vera.
22) $ 210,00 1/pub 28952 Jul 26- v Jul 26

"ALVI LTDA."
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 4/6/93.
Inscripción: Nº 557, Fº 878 al Fº 879vto., Lº Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 3894/93.
Administración: María Esther Vázquez Raposo y Jorge Rafael Pérez Pereira.
Plazo: 30 años a partir de hoy.
22) $ 210,00 1/pub 28953 Jul 26- v Jul 26

"CAPPANERA-VITAL LTDA."

Contrato: 1/7/93.
Inscripción: Nº 844 Fº 1337 Lº 2 Legajo 4659/93.
Socios: JOSE ANTONIO VITAL CHERIF y FERNANDO ALBERTO CAPPANERA AVALLONE.
Objeto: Arrendamiento de obra y servicios en el ramo de la Construcción y anexos, entre otros.
Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u y aportado por mitades.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo; Sede de administración: Buenos Aires 397/301.
22) $ 280,00 1/pub 28956 Jul 26- v Jul 26

CECILIA C. PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 1/06/92.
Inscripción: 05/06/92 No. 673 Fo. 2617/2619 Lº 3.
Socios: CECILIA ISABEL CASAL BACILE, SERGIO GORZYCZANSKI JONES.
Objeto: Publicidad y asesoramiento publicitario.
Capital: $ 1592.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 28972 Jul 26- v Jul 26

STYLIST LTDA.
Transformación de sociedad

Fecha: 2/1/1991.
Inscripción: No. 735 fo. 1163 lo. 2.
Objeto: fabricación de prendas de vestir, y confecciones en general.
Socios: ANTONIO ABEL LAPIAZZA QUINTANA, MARIA IRENE QUINTANA GRANAS.
Administración: ANTONIO ABEL LAPIAZZA QUINTANA.
Capital: N$ 1.000.000
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 28981 Jul 26- v Jul 26

CORDEL S.R.L.

Contrato: 1.7.1993.
Inscripción: No. 812 Fo. 1283 al Fo. 1283v del Lo. No. 2 Legajo No. 4576/93.
Socios: Gerardo Heber Aguirre Morales, Elizabeth Cáceres Lima.
Capital: $u 2.700 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: Elizabeth Cáceres Lima.
Objeto: Transporte de carga en general. Importaciones, exportaciones y representaciones. Toda actividad civil, comercial o industrial.
22) $ 280,00 1/pub 28982 Jul 26- v Jul 26

B.L. G. LTDA.
Cesión de Cuota Social

Por contrato del 20/5/93 inscripto en Registro de Comercio Montevideo el 1/6/93 con el No. 1327 Fo. 2087 del Lo. No. 3 de Contratos, Walter Grassi y Milca de Souza cedieron a Luis Barrios y Luis Lagorio las 6 últimas cuotas que les pertenecían.
22) $ 280,00 1/pub 28983 Jul 26- v Jul 26

JOYS LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 6/5/92.
Cedentes: Archaluiz HAGOPIAN PAPAZIAN (45 cuotas).-
Cesionario: Alejandro Martín KALAYDJIAN HAGOPIAN.
Administración: Martín KALAYDJIAN.
Inscripción: No. 761 Fo. 1206 Lo. 2 Legajo 7536.
22) $ 140,00 1/pub 28985 Jul 26- v Jul 26

HELMER A. PRANTL S.R.L.

Contrato: 4/1/1993.
Inscripción: Registro Público Comercio Salto Lo. 1 No. 1, Fo. 1/5.
Socios: Helmer Adelgy Prantl Fernández: 40 cuotas, Dora Nelly Cuevasanta Quiroga: 40 cuotas, Helmer Adelgy Prantl Cuevasanta: 10 cuotas, Helder Nancy Prantl Cuevasanta: 10 cuotas.
Administración: Helmer Adelgy PRANTL FERNANDEZ.
Domicilio: Salto.
Capital: Nuevos Pesos Veinte Millones. (100 cuotas).
Plazo: 20 años.
Objeto: Reparación y venta de repuestos de bomba e inyectores Diesel, Intermediación y venta repuestos y maquinaria en general.
22) $ 350,00 1/pub 28986 Jul 26- v Jul 26

ESCARABAJO LIMITADA

Juan María Novas Piedrabuena y Richard Carlos Rosatti Rivero.
Capital: $ 18.000,00 - Novas 198 cuotas - Rosatti 2 cuotas.
Video club - 5 años prorrogables.
Domicilio: San José.
Contrato inscripto 12 julio 1993 - Registro Comercio San José.
22) $ 140,00 1/pub 29002 Jul 26- v Jul 26

URDIS S.R.L.

Contrato: 18 de marzo de 1993, inscripto en Registro Público de Comercio Canelones con el No. 127 Fo. 489/492 año 1993.
Socios: Gustavo Ramon Lasserra Rubere y Juan Carlos Medina Fernández.
Capital: $ 9.000 partes iguales.
Duración 30 años.
Administración: CONJUNTA.
Domicilio: Pando-Canelones.
Objeto: Comercialización, mercaderías y anexos.
22) $ 210,00 1/pub 29009 Jul 26- v Jul 26

LAS NOVEDADES S.R.L.

Contrato: 22 de mayo de 1993.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, con el Nº 82, del Fº 168, al Fº 168, en el Tº 32, el 24 de mayo de 1993.
Capital: $ Uruguayos 2.800.
Socios: Ruth Azeredo Silva, María del Rosario Rodríguez Azeredo y Leonardo Decarlini Sesto.
Administración: Los socios actuando indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Objeto: Mercería, Boutique y afines.
Domicilio: Piriápolis.
22) $ 280,00 1/pub 29014 Jul 26- v Jul 26

VENISE S.R.L.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 17 de junio de 1993.
Inscripción: Nº 1551 Fº 2835 Lº 3 contratos, Legajo 4785.
Cedentes: Francisco Pérez Meijidez y Viridiana Pérez Qintero (totalidad de las cuotas).
Cesionarios: Hugo Katras Gabbiani y Norma Rosalía Mazzeo (totalidad de las cuotas por partes iguales).
Modificación: Administración: Norma Rosalía Mazzeo.
22) $ 280,00 1/pub 29026 Jul 26- v Jul 26

FAMI LTDA.

Contrato: 14.5.93. Inscripción: Nº 444 Fº 702 Lº 2.
Socios: JORGE LUIS FUENTES LOPEZ y MARCELO MASSONE MOREIRA.
Capital: $ 5000.
Objeto: Comercialización artículos de bazar, ferretería y afines, importación, exportación de mercaderías.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 29030 Jul 26- v Jul 26

AKOR'S LTDA.

Contrato: 1/6/93.
Inscripción: Nº 593, Fº 933, Lº 2 el 24/6/93, Reg. de Comercio.
Socios: Julio Roberto Rodriguez Arambillete, Carlos Alberto Arevalo, Mihran Kouyoumdjian Boyadjian.
Objeto: Venta y colocación de vidrios.
Domicilio: Grecia 4063.
Capital: $ Urug. 6.000.
Cuotas: 30, 10 cada socio.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) $ 210,00 1/pub 29040 Jul 26- v Jul 26

KARE S.R.L.

Contrato: 28 abr. 1993. Inscripción: Nº 760, Fº 1204/1205v, Lº 2. Socios: Elizabeth Watson Lees Bain de Henderson, Robin James; Sheila Beatrice y Douglas Henderson Bain; Isabel Cohn; Elizabeth Anne James; Harry Pugh Frankel; Bruce Eliot Guillermo Empson; Alan James; Robert Lee y Lucy Bain Henderson Rojas. Capital: $ 100.000, 2.500 cuotas $ 40,00 c/u. Administración: Adquirir, enajenar, gravar bienes muebles, inmuebles, corporales, créditos, derechos acciones. Importación, Exportación, Distribución, Comercialización, Industrialización en todas sus forma todo tipo de mercaderías. Plazo: 30 años. Domicilio: Montevideo.
22) $ 350,00 1/pub 29042 Jul 26- v Jul 26

SISTEMAS MODULADOS DE CONSTRUCCION LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 19 Mayo 1992.
Inscripción: Nº 287 Fº 451 Lº 2 Legajo 4760/91.
Cedente: MIGUEL SUAREZ GERARD.
Cesionario: Elbio Suárez Beledo (50 cuotas).
Administración: Leonardo Suárez Beledo y/o Marisel Gerard De Leon indistintamente.
22) $ 210,00 1/pub 29047 Jul 26- v Jul 26

PAFER S.R.L.

Contrato: 14/05/93.
Inscripción: Nº 263, Fº 413 a 413v, Lº 2, Leg. 3558/93.
Socios: Pablo Ernesto FERNANDEZ CAMPS (99 cuotas) y Mirtha CAMPS ARREGUI (1 cuota).
Capital: $ 20.000 en 100 cuotas de $ 200.
Objeto: Producción, venta, importación y exportación de bienes.
Administración: Pablo Fernández.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 29048 Jul 26- v Jul 26

PABLO I S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 7 Junio 1993.
Inscripción: Nº 1540 Fº 2818v. Lº 3 Legajo 3519/91.
Cedentes: ALDO ANTONIO RIJO SCIARA y ANTONIO RIJO REY (total de cuotas).
Cesionarios: Walter Raúl Fernández Navarte y Odair Deorta Cabrera Curbelo.
22) $ 210,00 1/pub 29049 Jul 26- v Jul 26

"LEPRA e HIJO LTDA."

Contrato: 9.6.93.
Inscripción: Nº 1493, Fº 2734, Lº 3.
Socios: HECTOR OMAR LEPRA DI CANDIA y ADHEMAR HECTOR LEPRA GONZALEZ (15 cuotas cada uno).
Objeto: Transportes, fletes, comercialización de repuestos, importación, exportación y afines.
Capital: $ 3.000 (30 cuotas de $ 100).
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 29050 Jul 26- v Jul 26

ZUM PADEL S.R.L.

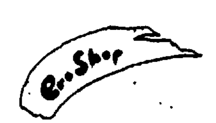
Contrato: 8.6.93.
Inscripción: Nº 1480 Fº 2714/14v Lº 3. Legajo 3973/93.
Socios: Angel REY RODRIGUEZ, Consuelo VARELA RODRIGUEZ (270 cuotas cada uno), y Eduardo REY VARELA (60 cuotas).
Objeto: Arrendamiento de canchas de padel por hora. Arrendamiento y venta de paletas y pelotas. Venta de bebidas. Distribución, representación, fabricación, reparación, comercialización, importación y exportación de cualquier tipo de bienes.
Capital: $ 18.000 (600 cuotas de $ 30).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
22) $ 350,00 1/pub 29051 Jul 26- v Jul 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264131. Julio 21, 1993. NUMEROSKY por Francisco Seminara solicita marca: "CEMB" clase Int.: 7 (d).
22) $ 122,00 10/pub 28971 Jul 26- v Ago 06

Acta Nº 264.126. Montevideo, 21 de julio 1993, con esta fecha KENMORE LTDA. solicitó REGISTRAR la marca:



de la clase. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 28966 Jul 26- v Ago 06

Acta 264.061. Julio 19, 1993. Raúl Maya-Yamandú Mariño, solicitan: "TELESISTEMA", clases int.: 9-37.
23) $ 122,00 10/pub 28967 Jul 26- v Ago 06

Acta 264.097. Julio 20, 1993. Curi Hnos. Sc., solicita marca. "TRAFFIC", clase Int.: 1.
23) $ 122,00 10/pub 28968 Jul 26- v Ago 06

ACTA Nº 264098. Julio 20, 1993. Francisco Seminara solicita marca: "OMCN". Clase Int.: 7.
23) $ 122,00 10/pub 28969 Jul 26- v Ago 06

ACTA Nº 264099. Julio 20, 1993. DEKALB ARGENTINA SA, solicita marca: "DEKASOL". Clase Int. 31.
23) $ 122,00 10/pub 28970 Jul 26- v Ago 06

ACTA Nº 264125. Montevideo, 21 de julio de 1993 con esta fecha Joao B. Braccini Pessano solicito la marca "NEUMANN" de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

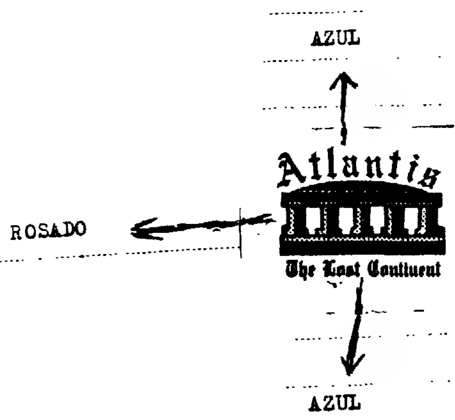
23) $ 244,00 10/pub 29008 Jul 26- v Ago 06

Acta 263.896. Montevideo, 12 julio 1993. Gustavo Martinoni por SANDRA ISABEL REGO, solicita:



clase 42.
23) $ 366,00 10/pub 29018 Jul 26- v Ago 06

ACTA Nº 264130. Montevideo 21 de julio de 1993 con esta fecha JOSE HENRY TECHERA solicito registrar la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 29019 Jul 26- v Ago 06

Acta Nº 263.941. 14 julio 1993. Mauricio Delgado, Gustavo Fuentes, Gerardo Medero (Montevideo), solicita la marca:



clases: Ints. 16, 41. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 29057 Jul 26- v Ago 06



Ley 26/9/904. Prometí vender a JULMAN S.A. el comercio "Confitería París" sito en Carlos María Ramírez 1737 bis. Acreedores allí. París Ltda.
25) $ 488,00 20/pub 28984 Jul 26- v Ago 20



MONTEVIDEO

ENTES

//tevideo, 7 de julio de 1993.-
R 93.- 1762
VISTO nuevamente el expediente Nº 83.066c188/1 en el que por R 93.-1392 de 02-06-93 se autorizó la realización del llamado a aspirantes para proveer el cargo de Gerente General, aprobándose en la instancia las bases que regirían en el mismo;
RESULTANDO que con fecha 16-06-93 la Gerencia de División Recursos Humanos efectuó -además de notificaciones personales a funcionarios en cargos con rango igual o superior a Gerente de Sector- la publicación en el Diario Oficial que luce a fs. 16 de las presentes actuaciones;
CONSIDERANDO I) el informe del Tribunal Evaluador de fecha 07-07-93 del que surge: a) que no se dedujeron impugnaciones contra lo dispuesto por R 93.- 1392;
b) que no se presentaron sobres de votación por lo que resultó desierta la designación del representante del personal;
c) que el único aspirante fue el Cr. Carlos Alberto POMBO Ogliarusso (N.U. 430307);
II) que surge del Acta del Tribunal de fs. 25 que el Cr. Pombo obtuvo 90.9 puntos sobre un máximo 100, habiendo sobrepasado el mínimo exigido (70 puntos), aconsejándose por tanto su designación en el cargo de Gerente General de la Empresa;
EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:
1º.- Designar al Cr. Carlos Alberto POMBO OGLIARUSSO (N.U. 430307) en el cargo de Gerente General.
2º.- Notifíquese a los funcionarios en cargos con rango igual o superior a Gerente de Sector.
3º.- Publíquese en el Diario Oficial.
Pase a la Gerencia de la División Recursos Humanos para cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 2º y 3º y demás efectos que correspondan.
Dr. Alberto Volonté Berro, Presidente, Héctor González Introini, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52649 Jul 26- v Jul 26

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GRAFICA NANTES S.A." la Resolución de fecha 29/3/93, recaída en Expediente Nº 4335 de fecha 24/5/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52662 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FAYCO LTDA." la Resolución de fecha 10/11/92, recaída en expediente Nº 14924 de fecha 16/11/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 406/88, Título I, Cap. XVIII, Art. 73 (no otorgó casilleros individuales) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento de lo Contencioso Judicial del Ministerio del Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52663 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ING. INDUSTRIAL URUGUAYA S.R.L." la Resolución de fecha 23/12/ recaída en expediente Nº 3664 de fecha 7/5/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio del Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52664 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "KERO S.A." la Resolución de fecha 30/4/93, recaída en Expediente Nº 4622 de fecha 28/5/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52665 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MACROLIN S.A." la Resolución de fecha 15/1/93, recaída en Expediente Nº 3517 de fecha 6/5/93 por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52666 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FUTURO LTDA." la Resolución de fecha 29/4/93, recaída en Expediente Nº 2801 de fecha 16/4/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52667 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FOTOMECANICA AUSTRAL S.R.L." la Resolución de fecha 4/12/92, recaída en Expediente Nº5624 de fecha 22/6/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3 (no exhibir Contancia de Actividad Laboral de María Moletemi) con multa de 3 U.R. (tres Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52668 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SOSA CATALINA" la Resolución de fecha 13/1/93, recaída en Expediente Nº 9889 de fecha 7/8/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R.(diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52669 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RAMIRO SIERRA ODRIOZOLA" la Resolución de fecha 4/2/93, recaída en Expediente Nº 3315 de fecha 30/4/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52670 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ENELEC LTDA." la Resolución de fecha 1/3/93, recaída en Expediente Nº 5159 de fecha 14/6/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52671 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "HEBER TEOFILO MOREIRA OLIVERA" la resolución de fecha 5/5/93, recaída en Expediente Nº 5197 de fecha 5/6/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52672 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARMOLERIAS UNIDAS S.A." la resolución de fecha 29/4/93, recaída en Expediente Nº 9259 de fecha 1/9/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:A) Decreto 374/83 (no exhibe recibos de pago en condiciones reglamentarias) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 15903, Art. 293 (no dio cumplimiento total a las intimaciones practicadas) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52673 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "IDEAS S.A." la resolución de fecha 1/3/93, recaída en Expediente Nº 4623 de fecha 28/5/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 7 U.R. (siete Unidadesstables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52674 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RICARDO SANTINI" la resolución de fecha 9/2/93, recaída en Expediente Nº 7561 de fecha 3/8/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no tener a la vista del personal la Planilla de Control de Trabajo ni exhibirla al momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departametno Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52675 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FLORIDA (NESTOR CORTADA)" la resolución de fecha 10/8/92, recaída en Expediente Nº 7298 de fecha 21/6/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 406/88, Título II, Art. XIX (no dotar al baño de agua caliente) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52676 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "EL PARQUE LTDA." la resolución de fecha 12/2/93, recaída en Expediente Nº 13535 de fecha 7/12/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajadores sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Ley Nº 10449, Art. 32 (no exhibió recibos de salarios de octubre de 1992, salario vacacional 91 y 92 si corresponde) y de la cuota de aguinaldo con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52677 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ESPACIO 2003 S.R.L." la resolución de fecha 2/3/93, recaída en Expediente Nº 3969 de fecha 17/5/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52678 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GLARIK LTDA." la

resolución de fecha 3/5/93, recaída en Expediente Nº 288 de fecha 16/1/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 293 (no exhibir la documentación intimada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52679 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GONZALEZ ALVAREZ S.A." la resolución de fecha 6/5/93, recaída en Expediente Nº 9264 de fecha 1/9/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no tener a la vista del personal la Planilla de Control de Trabajo ni exhibirla al momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52680 Jul 26- v Jul 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARUCAS S.R.L." la resolución de fecha 23/4/93, recaída en Expediente Nº 4334 de fecha 24/5/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52681 Jul 26- v Jul 28

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se comunica que a partir del 09.08.93 los depósitos en garantía de mantenimiento de oferta y cumplimiento de contrato en el BHU constituídos en OHR serán convertidos a la modalidad "CAJA DE AHORRO REAJUSTABLE", de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 110 de la Ley Nº 16.134, de 24 de setiembre de 1990. Montevideo, julio de 1993, LA GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 52687 Jul 26- v Jul 27

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"

"Se cita y emplaza a la Prof. GLORIA BRUM RODRIGUEZ a efectos que comparezca a la brevedad a esta Oficina de Sumarios (PLaza Independencia 749 Esc. 302) a notificarse de una Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 1 de abril de 1993 que dispone la ampliación de investigación administrativa por eventual abandono del cargo (Exp. Nº 3/5681/91 y agr.), así como a tomar vista del Expediente citado y por este único medio, bajo apercibimiento de tenerla por notificada y por configurado el abandono del cargo. Dr. Pablo Hernández Terzaghi. Sumariante."
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52650 Jul 26- v Jul 28

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión Nº 46 de fecha 8 de julio de 1993, resolvió: declarar que se ha configurado abandono de cargo de parte del funcionario Jorge García, Auxiliar de Servicio del Liceo Nº 14 una vez concluido el procedimiento de rigor. (Exp. 3/9584/91 y Agrs.).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52688 Jul 26- v Jul 28

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia Nº 2
Montevideo, dos de junio de mil novecientos noventa y tres.
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "MANGADO Melia Aída Isabel con PAZOS SILVOSO José María y otro. Ejecución de contrato. Cobro de Multa. Daños y Perjuicios. CASACION". (Nº 3063/92).
RESULTANDO:
I) Que por sentencia Nº 100/92 el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º Turno -en mayoría- confirmó sin especial sanción procesal la sentencia de primera instancia, salvo en cuanto al monto de la pena, en cuya parte revocó la decisión fijando la pena en la suma de seis mil dólares americanos (fs. 207-213).-
La sentencia precedente, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, había acogido la demanda y condenado a los demandados al pago del saldo de precio adeudado, con los intereses correspondientes desde la caída en mora hasta su pago efectivo -debiendo tenerse presente las sumas oportunamente consignadas- la multa convenida y los intereses moratorios legales desde la demanda hasta su pago efectivo: todo, sin especial condenación (fs. 153-157 vta.).-
II) Que la parte demandante deduce recurso de casación en cuanto al fondo contra la sentencia del Tribunal, alegando infracción al art. 1370 del Código Civil y solicitando se case la decisión en cuanto redujo el monto de la pena pactada y en su lugar se confirme en su totalidad la sentencia de primera instancia.-
Sostiene la impugnante que no procede la aplicación de la mencionada norma (prorrateo de la multa) por dos motivos: A) No hubo cumplimiento parcial por parte de los promitentes compradores demandados (como lo reconoce el propio Tribunal); B) Además la voluntad de las partes -expresada en la cláusulas 9a., 18a. y 26a. de la promesa- descarta la aplicación en el caso de la regla legal referida, por lo que se debe la totalidad de la pena en razón del mero retardo (incumplimiento temporal) en el pago de una cuota del saldo del precio (fs. 217-219).-
III) Que -evacuando el respectivo traslado- solicita la contraparte el rechazo del recurso con costas y costos (fs. 224-228).-
IV) Oído el Sr. Fiscal de Corte, aconseja la desestimación de la impugnación (fs. 234-236), acordándose sentencia en legal forma, previa integración de la Corte (fs. 237 y ss.).-
CONSIDERANDO:
Que la impugnación subexámine es legalmente de recibo.
La norma que se dice infringida es el art. 1370 del Código Civil -que establece que "Cuando la obligación principal se haya cumplido en parte, la pena se pagará a prorrata por lo no ejecutado"- por lo que el recurso plantea inicialmente el problema de determinar si en la hipótesis establecida por el Tribunal (y no impugnada en la presente instancia casatoria) de mora de los promitentes compradores en el pago en el plazo convenido de la primera cuota del saldo de precio media incumplimiento parcial que haga aplicable la regla legal.-
El órgano de alzada -que descartara en principio la existencia de un cumplimiento parcial (fs. 212)- finalmente se pronuncia en sentido positivo a la interrogante planteada, culminando sus consideraciones sobre el punto con la afirmación de que "Si hay retardo no se cumple regularmente, porque el cumplimiento no es total, es imperfecto y por tanto la especie se rige también por el art. 1370 del Código Civil". (fs. 213).-
La Corte entiende que la correcta interpretación del art. 1370 citado requiere especialmente su integración contextual con la restante regulación legal del instituto de la cláusula penal y en particular con el art. 1369 del Código Civil que prevé la incursión en la pena estipulada "del deudor que no cumple dentro del tiempo debido...".-
El concepto jurídico previsto en el art. 1369 del Código Civil es el incumplimiento del deudor en el tiempo debido; de donde se infiere que si se realiza la actividad que constituye la obligación en el tiempo debido hay cumplimiento y que si no se realiza en ese tiempo -y se ha configurado la mora prevista en el art. 1368 del Código Civil- hay incumplimiento, con la consiguiente incursión en la pena estipulada. (Diverso es el cumplimiento inexacto o imperfecto, aludido por la Sala, y que supone que la prestación se realizó en el tiempo debido pero no exactamente del modo debido).-
Consecuentemente -y en tanto el art. 1370 prevé la hipótesis de incumplimiento parcial y tempestivo (antes de caer en mora) de la obligación principal- corresponde afirmar que el caso aquí examinado (de obligación de pagar suma de dinero en tal fecha) resulta ajeno a dicha norma: o se cumple en el tiempo debido -y la pena no se debe- o no se cumple dentro de ese tiempo y la pena se debe íntegramente (salvo que el acreedor acepte un pago parcial, art. 1459 Código Civil y Gamarra. "Dos estudios de jurisprudencia: plazo de gracia y cláusula penal" en A.D.C.U. T. XVII, pág. 250).
Esta solución es por lo demás predominante en la doctrina extranjera según refiere el Prof. Peirano Facio (quien sin embargo acepta, limitadamente, la aplicación de la regla del art. 1370 al caso examinado, contra lo que indica el Tribunal: ver la cláusula penal, Montevideo, 1947, pág. 319-320).-
La circunstancia, relevada por la Sala, de que el cumplimiento se verificara a pocos días de vencido el tiempo estipulado no habilita al Oficio a disminuir la pena convenida, ya que si pudiera ser así se dejaría al arbitrio judicial la determinación o fijación del tiempo prudencial de incursión en mora a pesar de haber transcurrido el plazo convenido y haberse configurado la mora del deudor, con claro desmedro de seguridad del negocio jurídico.
Corresponde tener presente además en este punto que -según anota Peirano Facio en su antes mencionada tesis sobre el tema (ob. cit., pág. 318)- nuestro Código se apartó en la materia del sistema francés, en el que la facultad de reducir parcialmente la pena se atribuye a los jueces con gran amplitud, convirtiendo nuestro legislador al magistrado "en un mero calculador de las situaciones de hecho, de las que debe inferir, por simple aplicación de una regla de proporcionalidad, la cantidad comprendida en la prestación del deudor".-
La invocación de una afirmación del Prof. Gamarra que realiza el Tribunal en apoyo de su criterio de consideración de la duración del atraso (fs. 213) es equivocada, en opinión de la Corte, ya que surge del contexto del estudio citado que el autor se refiere a la hipótesis de concesión de plazo de gracia, regida según es sabido por criterios de equidad (v. rev. citada, pág. 249).-
Ahora bien: en tanto el art. 1370 del Código Civil es una regla ajena al orden público y como tal susceptible de ser modificada por los contratantes (conf. Peirano Facio, ob. cit. pág. 318-319; y jurisprudencia invocada por la recurrente) corresponde precisar finalmente que las consideraciones precedentes implican el rechazo de la interpretación que efectúa la Sala de las estipulaciones del contrato vinculante, de fecha 10 de mayo de 1989 (agregado a fs. 2-5), en el sentido de que la multa convenida es "propia de un incumplimiento definitivo, pero extraña y hasta inadecuada para medir las consecuencias de un incumplimiento temporal" (fs. 212 vta.).-
La cláusula novena del referido contrato establece "La parte que dejare de cumplir cualquiera de las obligaciones establecidas en este compromiso abonará a la otra, como multa y en concepto de única indemnización, la suma de U$ 25.500 (Veinticinco mil quinientos dólares)".-
La cláusula décimo octava a su vez dispone: "Si la parte "Promitente Compradora" se atrasare en el pago de una cuota de integración de precio de la presente operación, la parte "Promitente Vendedora" podrá optar por dar por rescindido el presente contrato o exigir el pago total del precio de venta sin esperar los vencimientos de los plazos acordados (Continua: 26a.)".-
La mencionada cláusula vigésimo sexta dice: "(Continuación cláusula 18a.); todo sin perjuicio de los daños y perjuicios en que se hubiera incurrido y la multa pactada".
Las partes convinieron entonces clara y expresamente, según las cláusulas 18a. y 26a. transcriptas, la equiparación del atraso en el pago de una cuota al incumplimiento regulado genéricamente en la cláusula 9a., siendo entonces infundada la limitación introducida por el Tribunal, a la luz del principio consagrado en el art. 1291 del Código Civil.-
El pacto celebrado por las partes ratifica, en consecuencia, la solución emergente del art. 1370 del Código Civil en cuanto al no prorrateo en el caso de la pena convencional de U$ 25.500.-
En definitiva, entiende la Corte, como la recurrente, que la sentencia subexámine aplica la regla del art. 1370 del Código Civil a una realidad histórica que no se compadece con el concepto jurídico previsto en la norma, por lo que legalmente corresponden la anulación reclamada por la impugnante y la confirmación del monto de la pena establecido en la decisión de primera instancia.
En virtud de lo expuesto, y de lo establecido en los arts. 197, 268 y ss. y concordantes del Código General del Proceso y demás normas legales citadas la Suprema Corte de Justicia.
FALLA:
Anúlase la sentencia recurrida en cuanto redujo el monto de la condena al pago de la pena y en su lugar, confírmase totalmente la decisión de primera instancia, sin especial condenación.
Publíquese y oportunamente devuélvanse los autos.
Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
Dr. Raúl Alonso de Marco, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
Dr. Eduardo Brito del Pino, Ministro.
Dr. Ricardo Harriague Saccone, Ministro.
Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
Montevideo, 14 de junio de 1993, Pasa a la Mesa de Notificaciones.
CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por cuatro copias que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado MANGADO, Melia Aída Isabel C/ PAZOS SILVOSO, José María y otro -Ejecución de contrato- Cobro de Multa, Daños y Perjuicios. CASACION" Ficha No. 3063/92.
EN FE DE ELLO de mandato de la Suprema Corte de Justicia y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.
Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52648 Jul 26- v Jul 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Dionisia Dinorah FELLAY PESSANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de julio de 1993.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Prosecretario Letrado.
27) $ 48,80 1/pub 29043 Jul 26- v Jul 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Exp. No. 2260/93)

RECTORIA

Se notifica a la Sra. Zulma PUCURULL la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 24 de junio de 1993: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección General de Planeamiea. Zulma PUCURULL DELGADO, al cargo de Bibliotecólogo (Esc. A1, Gr. 12, 40 hs.) a partir del 1.07.93, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52656 Jul 26- v Jul 26

(Exp. No. 2044/93)

RECTORIA

Se notifica a la Sra. Claudia AGUIAR PARDO la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 15 de junio de 1993: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección General de Personal, Sra. Claudia AGUIAR PARDO, al cargo de Administrativo (Esc. C, Go. 4, 30 hs.) a partir del 5 de Mayo de 1993, inclusive."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52657 Jul 26- v Jul 26

(Exp. 826/93)

RECTORIA

Se notifica al Dr. Bernardo LIBERMAN PERLMUTER la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 29 de junio de 1993: "En virtud de lo informado precedentemente, corresponde no acceder a lo solicitado."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52658 Jul 26- v Jul 26

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llamado a Aspirantes

Por Resoluciones Nº 31.387 y 31.388 del Consejo de Facultad, se Llama a Aspiraciones para los siguientes cargos:
PROVISION POR CONTRATO: 1 Asistente para el dictado del Curso de Apicultura con renumeración equivalente a un Gr. 2, 15 hs.s. desde el 1º/8/93 al 31/12/93, con cargo al Proyecto Especial 711.600 (Actividad Universitaria en la Zona Sur). Carp. Nº 7286.
1 Asistente para la Unidad de Tecnología de los Alimentos, con énfasis en Enología, equivalente a un Gr. 2, 20 hs.s., desde el 1º/8/93 al 31/12/93 con cargo al Proyecto Especial 711.600 (Actividad Universitaria en la Zona Sur). Carpeta Nº 7287.
PLAZO DE INSCRIPCION: 6 de Agosto de 1993 - Hora 12.
PROVISION TITULAR:
1 Ayte. para la Unidad de Producción Animal con énfasis en Nutrición Animal, Gr. 1, 40 hs. s. Mdeo.- Carpeta Nº 7288.
1 Jefe de Operaciones de la Facultad de Agronomía, Mdeo., Gr. 3, 40 hs.s. Carpeta Nº 7289.
1 Ayte. para el Area de Ciencias Biológicas con énfasis en Microbiología, Gr. 1, 30 hs.s. Carpeta Nº 7291.
1 Ayte. para Producción Animal con énfasis en Zootecnia, Gr. 1, 20 hs.s. Carpeta Nº 7292.
1 Ayte. para Protección Vegetal con énfasis en Entomología, Gr. 1, 40 hs. s. Carpeta Nº 7293.
1 Asistente para el Centro Regional Sur con énfasis en Fruticultura, Gr. 2, 20 hs.s. Carpeta Nº 7294.
PLAZO DE INSCRIPCION: 20 de Setiembre de 1993 - Hora 12.
PROVISION INTERINA:
1 Jefe de Operaciones de la Facultad de Agronomía, Mdeo. Gr. 3, 40 hs.s. - Carpeta Nº 7290.
PLAZO DE INSCRIPCION: 23 de Agosto de 1993 - Hora 12.
Las solicitudes de inscripción serán dirigidas al Sr. Decano y deberán ser presentadas en papel florete con tres copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía: Avda. Gral. E. Garzón 780 de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs.
CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION DEBERAN PRESENTAR:
a. Relación Documentada, Títulos, Méritos, Trabajos y Anteceden.
b. Curriculum Vitae (en triplicado).
c. Jura de la Bandera (fotocopia).
d. Certificado de Biblioteca.
3. C. Cívica y C. Identidad.
Montevideo, 21 de julio de 1993.
SECCION CONCURSOS.
FACULTAD DE AGRONOMIA.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52683 Jul 26- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "GRAMADO PINTURAS S.R.L., Concordato Preventivo Judicial" (ficha 288/92), se hace saber que por auto 2631 del 10 de junio de 1993 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 3 de Agosto a las 14 hs., a los efectos de resolver sobre la nueva fórmula de pago presentada al amparo del artículo 1542 del C. de Comercio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
27) $ 250,00 10/pub 26271 Jul 26- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: SANDE, SANDRA GIOCONDA C/ JUAN CARLOS DUARTE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B 99 bis/93, se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS DUARTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).
Montevideo, dieciocho de junio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52659 Jul 26- v Ago 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "RIBERO, Dagoberto César, Herencia Yacente" Ficha S/15/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Dagoberto Rivero o Dagoberto César Ribero, llamando a los que tengan derecho a heredarlo (art. 429.2 del C.G.P.).-
Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 750,00 20/pub 23386 Jul 26- v Ago 20

DE TRIGESIMO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "YCASURIAGA o ICASURIAGA URRUTIA, VILMA HAYDEE C/ DE LOS SANTOS GUILLERMO. Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal. (F.D/57/93), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a: GUILLERMO DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, 7 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, ACTUARIA.
27) $ 250,00 10/pub 27052 Jul 26- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ

DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "MORENO REINALDO C/Herederos del Presbítero CHAFIK DERGAM, Cobro de pesos, Ficha C 724/93, se cita, llama y emplaza a los sucesores de CHAFIK DERGAM a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos.- Montevideo, 24 de Junio de 1993. NELIDA VIERA. Actuaria.
27) $ 250,00 10/pub 28955 Jul 26- v Ago 06

VARIOS

"Uruguay-España", Organización Mutualista de Servicios Médicos, comunica a la Sra. Mirtha Demestoy González, C.I. 1.564.450-8, su baja por abandono de cargo como Auxiliar de Servicios.
27) $ 48,80 2/pub 29003 Jul 26- v Jul 27

"Uruguay-España", Organización Mutualista de Servicios Médicos, comunica a la Sra. María Ríos Recalde, C.I. 1.999.707-2, su baja por abandono de cargo como Auxiliar de Servicios.
27) $ 48,80 2/pub 29004 Jul 26- v Jul 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando Dra. Nelly Rodríguez Banfi, en los autos tramitados ante esta Sede; "AMARELLE PALLEIRO EPIFANIOL Y OTRA C/ PEREIRA FONSECA Y/O SUS SUCESORES.- Resolución de Contrato de Promesa de Compraventa. Ficha 98/93, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES a cualquier Título del Sr. LAURO PEREIRA FONSECA a que comparezcan a deducir sus derechos en el presente juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio en caso de su incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 26 de abril de 1993.- Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.
27) $ 300,00 10/pub 28975 Jul 26- v Ago 06

MALDONADO

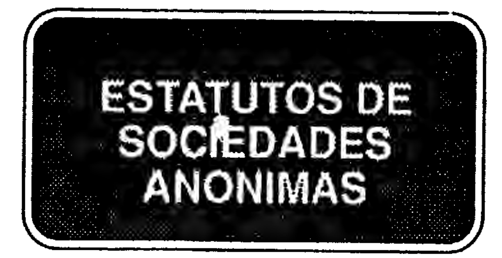
JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: PARADA CUADRADO, AMELIA AIDA. ESCRITURACION JUDICIAL". Ficha C. 47/92 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMELIA AIDA PARADA CUADRADO promoviendo ESCRITURACION JUDICIAL contra los herederos de GREGORIO LINARES y su esposa MARIA ALONSO, con respecto a la fracción D del padrón en mayor área Nº 5840, hoy empadronado con el Nº 570 del Departamento de Maldonado, 5ta. Sección Judicial, Balneario "Las Flores", que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 583,

el 9 de octubre de 1959 consta de una superficie de 525,52 metros cuadrados. Atento a que se desconocen los domicilios actuales se cita y emplaza a los herederos de Gregorio Linares y su esposa María Alonso, a que comparezcan a estar a derecho, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado bajo apercibimiento, siendo el término del emplazamiento noventa días. Piriápolis, 24 de mayo de 1993. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

27) $ 500,00 10/pub 2?053 Jul 26- v. ?06



C.A.L.P.A.CE.
ESTADO DE SITUACION AL
30 de Junio de 1992

ACTIVO
I) ACTIVO CORRIENTE
Disponibilidades N$ 6.165.158
CAJA N$ 5.917.355
BANCOS N$ 247.803
Otros Créditos N$ 861.52' 330
SAMAN-CTA. CTE. N$ 605.743
IVA-PAGADO N$ 57.1? .6
BROU-CTAS. INT. 794.811
Bienes de Cambio N$ 723.110.991
SEMOVIENTES N$ 723.110.991
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE N$ 1.590.797.479
II) ACTIVO NO CORRIENTE
Bienes de uso N$ 1.766.674.838
Amortización Acumulada (1.211.330.876) N$ 555.343.962
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE N$ 555.343.962
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CTE. N$ 2.146.141.441
PERDIDA DEL EJERCICIO N$ 176.327.481
TOTAL DEL ACTIVO N$ 2.322.468.922
PASIVO
I) PASIVO CORRIENTE
DEUDAS COMERCIALES N$ 148.024.376
FINANCIERAS N$ 849.851.506
Total del Pasivo Corriente N$ 997.875.882
II) PASIVO NO CORRIENTE
DEUDAS A LARGO PLAZO N$ 484.810.522
Total del Pasivo no corriente N$ 484.810.522
III) PATRIMONIO
CAPITAL SOCIAL N$ 600
RESERVA ESTATUTARIA N$ 74.274
FONDO DE REVALUACION N$ 603.411.228
RESULTADOS ACUMULADOS N$ 236.296.416
Total del Patrimonio N$ 839.782.518
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO N$ 2.322.468.922
I) INGRESOS OPERATIVOS N$ 1.432.219.568
4) COSTOS DE VENTAS N$ (1.201.893.882)
5) GASTOS DE ADMINISTRACION N$ (26.912.874)
7) RESULTADOS FINANCIEROS N$ (379.740.293)
Resultado del Ejercicio N$ (176.327.481).
"Montevideo, 13 de julio de 1993, VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.

28) $ 393,60 1/pub 28568 Jul 26- v Jul 26

COOPERATIVA AGRARIA DE CASTILLOS LIMITADA
RUC: 150022200013
ESTADOS CONTABLES UNIFORMES RESUMIDOS (E.C.U.R.)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30.06.91
(pesos uruguayos)

ACTIVO
Disponibilidades Inversiones Temporarias $ 1.307,64
Créditos por Ventas $ 148.557,87
Otros Créditos $ 29.645,29
Bienes de Cambio $ 8.349,43
Inversiones a Largo Plazo $ 66.345,02
Bienes de Uso $ 362.622,39
TOTAL DEL ACTIVO $ 634.118,93
PASIVO
Deudas Comerciales $ 142.626,80
Deudas Financieras $ 132.129,25
Deudas Diversas $ 58.636,88
Deudas a Largo Plazo $ 27.933,29
Capital Social $ 3.359,57
Ajustes al Patrimonio $ 377.598,93
Resultados Acumulados $ (108.165,79)
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO $ 634.118,93

ESTADO DE RESULTADOS AL 30.06.91
(pesos uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS $ 1.887.393,94
Ingresos Operativos Netos $ 1.887.393,94
Costos de los bienes vendidos o de los Servicios prestados $ 1.853.151,43
RESULTADO BRUTO: $ 34.242,5'
Costos de Administración y ventas $ (95.890,56)
Resultados Financieros $ (35.578,07)
Resultados Extraordinarios $ 4.414,06
RESULTADO DEL EJERCICIO: $ (92.812,06)
"Montevideo, 19 de julio de 1993, VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 1?.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.
p. Co erativa Agraria de Castillos Ltda. Ing. Agr. Octavio de los Campos Aldave, Presidente; Ing. Agr. Leonardo Bove Menéndez, Secretario.

28) $ 319,80 1/pub 28580 Jul 26- v Jul 26

COOPERATIVA AGRARIA DE CASTILLOS LIMITADA

RUC: 150022200013

ESTADO DE RESULTADOS AL 30.06.90
(pesos uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS $ 1.878.204,04.
Ingresos Operativos Netos, $ 1.878.018,01.
Costo de los Bienes vendidos o de los Servicios prestados, $ (1.808.722,64).
RESULTADO BRUTO: $ 69.295,37.
Costo de Administración y Ventas, $ (61.722,11).
Resultados Financieros, $ (39.841,09).
Resultados Extraordinarios, $ 5.408,75.
PERDIDA DEL EJERCICIO: $ (26.859,08).

ESTADOS CONTABLES UNIFORMES RESUMIDOS (E.C.U.R.)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30.06.90
(pesos uruguayos)

ACTIVO
Disponibilidades, $ 28.001,45.
Créditos por Ventas, $ 190.045,98.
Otros Créditos, $ 14.631,79.
Bienes de Cambio, $ 12.965,00.
Inversiones a Largo Plazo, $ 60.808,88.
Bienes de Uso, $ 174.030,41.
TOTAL DEL ACTIVO: $ 480.483,51.
Cuentas de Orden y Contingencias, $ 220.515,89.
PASIVO
Deudas Comerciales, $ 130.095,19.
Deudas Financieras, $ 58.608,04.
Deudas Diversas, $ 60.357,54.
Deudas a Largo Plazo, $ 32.047,06.
Capital Social, $ 224,90.
Ajustes al Patrimonio, $ 214.504,51.
Resultados Acumulados, $ (15.353,73).
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO: $ 480.483,51.
Cuentas de Orden y Contingencias, $ 220.515,89.
p. Cooperativa Agraria de Castillos Ltda. Ing. Agr. OCTAVIO DE LOS CAMPOS ALDAVE, Presidente - Ing. Agr. LEONARDO BOVE MENENDEZ, Secretario.
"Montevideo; 19 de julio de 1993.
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto - Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.

28) $ 319,80 1/pub 28581 Jul 26- v Jul 26

WALKEN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO.- En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participa ón o adquisición de empresas que operen en los ra. s preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8/7/93 No. 887 Fo. 1838 al 1839v, libro No. 3. Legajo 4587/93.

28) $ 630,00 1/pub 28733 Jul 26- v Jul 26

BLESSS TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8/7/93 No. 888 Fo. 1840 al 1841v libro No. 3. Legajo 4588/93.

28) $ 630,00 1/pub 28734 Jul 26- v Jul 26

COMPAÑIA LYLER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: u$s 300.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterio será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propa-

ganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, trasporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro de Comercio: 6 de julio de 1993, No. 764, Fo. 6654 al Fo. 6661 v del Libro 2 Legajo 4540/93.
28) $ 770,00 1/pub 28774 Jul 26- v Jul 26

FINANCIERA VENTURA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 100.000.oo
OBJETO-. Su objeto en el exterio será: la realización de toda clase de negocios y operaciones financieras. En consecuencia, podrá realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, o de ambos: A) toda clase de operaciones de cambio, compra y venta de moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, emitir, endosar, descontar, redescontar, girar, recibir, cobrar, pagar y aceptar títulos valores de cualquier clase, letras de cambio, vales, pagarés, cheques del viajero, cartas y tarjetas de crédito u otros documentos comerciales; B) efectuar toda clase de préstamos o anticipos; C) abrir créditos documentarios y realizar toda operación financiera relacionada con la exportación y/o importación; D) descontar valores o documentos públicos o privados, comerciales o civiles; E) otorgar avales, fianzas, garantías y cauciones de cualquier especie; F) cobrar y operar con aceptaciones bancarias y compraventa de valores públicos, cobrar y pagar toda clase de créditos, dividendos, rentas y cupones; G) intermediar en la compraventa de toda clase de valores, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, obligaciones, moneda y metales preciosos; H) preparar, estudiar, asesorar y participar en operaciones financieras de fomento y desarrollo; I) recibir depositos a la vista o plazo, de personas físicas o jurídicas; J) adquirir, enajenar y administrar bienes muebles o inmuebles, constituir gravámenes hipotecarios o prendarios sobre bienes sociales o de terceros, muebles o inmuebles; K) representar a personas físicas o jurídicas; L) emitir obligaciones o debentures con o sin garantía estableciendo la forma de integración y de amortización y otorgando cuando lo crean conveniente garantías reales; M) ejercer mandatos, comisiones, custodias, representaciones, desempeñar albaceazgos, administración de condominios, patrimonios y efectuar funciones de fideicomisos, depositarios o consignatarios de toda clase de bienes, frutos y mercaderías o materias primas; N) realizar y/o intervenir en operaciones de leasing y "factoring"; Ñ) arrendar y/o dar en arriendo cofres y cajas de seguridad; O) asesorar en materia de inversiones, y prestar servicios de administración de carteras de inversiones; P) asesorar en materia de administración de empresas así como sobre reorganización, fusión, adquisición e instalación de las mismas.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al cual se acoge.-
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
REGISTRO: 09/07/93, No. 911, FOLIO 1889 A 1891 v., LIBRO 3, LEGAJO 4628/93.
28) $ 1.400,00 1/pub 28775 Jul 26- v Jul 26

AUSTIN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 1.000.000.00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que sen el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 09/07/93 No. 906 Folio 1878 A 1879v Libro 3, Legajo 4623/93.
28) $ 770,00 1/pub 28776 Jul 26- v Jul 26

KNOX REPUBLIC SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 1.000.000,00.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 09/07/93, Nº 907, FOLIO 1880 A 1881v., LIBRO 3, LEGAJO 4624/93.
28) $ 770,00 1/pub 28777 Jul 26- v Jul 26

AUSTIN EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000,00.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 09/07/93, Nº 909, FOLIO 1884 A 1885v., LIBRO 3, LEGAJO 4626/93.
28) $ 770,00 1/pub 28778 Jul 26- v Jul 26

FEDERAL SENECA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000,00
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 09/07/93, Nº 908, FOLIO 1882 A 1883v., LIBRO 3, LEGAJO 4625/93.
28) $ 770,00 1/pub 28779 Jul 26- v Jul 26

SETRES S.A.

Capital: $ 72.000,00
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, agencia de viajes, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compra y venta de valores mobiliarios. c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles, incluso rurales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas; d) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 30/06/93 Nº 829 del Fº 1722 al Fº 1722v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 4389/93.
28) $ 700,00 1/pub 28827 Jul 26- v Jul 26

DILBARO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 60 mil; OBJETO: En el Exterior será; A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho,

cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 1.7.93; 750; 6555 al 6561v; Lº2; 4455/93.

28) $ 770,00 1/pub 28857 Jul 26- v Jul 26

BALICOR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 60 mil; OBJETO: En el Exterior será; A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 30.6.93; 742; 6498 al 6505v; Lº 2; Legajo 4386/93.

28) $ 770,00 1/pub 28858 Jul 26- v Jul 26

DETORNEY INC. SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 60 mil; OBJETO: En el Exterior será; A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 30.6.93; 735; 6448 al 6454v; Lº 2; Legajo 4364/93.

28) $ 770,00 1/pub 28859 Jul 26- v Jul 26

DENAKIL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años. U$S 60 mil; OBJETO: En el Exterior será; A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y fi; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 1.7.93; 748; 6541 al 6547v; Lº 2; 4459/93.

28) $ 770,00 1/pub 28860 Jul 26- v Jul 26

DAROVER SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 60 mil; OBJETO: En el Exterior será; A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 30.6.93; 739; 6477 al 6483v; Lº 2; legajo 4383/93.

28) $ 770,00 1/pub 28861 Jul 26- v Jul 26

LANIGA CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 60 mil; OBJETO: En el Exterior será; A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 1.7.93; 746; 6527 al 6533v; Lº 2; 4457/93.

28) $ 770,00 1/pub 28862 Jul 26- v Jul 26

PROBERTO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: u$s 300.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, trasporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro de Comercio: 6 de julio de 1993, No. 763, Fo. 6646 al Fo. 6653 v del Libro 2 Legajo 4539/93.

28) $ 770,00 1/pub 28937 Jul 26- v Jul 26

SEPTIR SOCIEDAD ANONIMA
LEY Nº 15.921

DENOMINACION: SEPTIR SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
CAPITAL: $ 340.000.
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de julio de 1993, Nº 926, Fº 1920 al Fº 1921v, Libro Nº 3, Legajo 4664/93.

28) $ 210,00 1/pub 28938 Jul 26- v Jul 26

ILESIR SOCIEDAD ANONIMA
Ley No. 15.921

Denominación: ILESIR SOCIEDAD ANONIMA.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: $ 340.000.-
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 9 de julio de 1993, No. 932, Fo. 1932 al Fo. 1933v, Libro No. 3, Legajo 4670/93.

28) $ 210,00 1/pub 28939 Jul 26- v Jul 26

ALFRAGUA SOCIEDAD ANONIMA
LEY Nº 15.921

DENOMINACION: ALGRAGUA SOCIEDAD AN-

ONIMA.
OBJETO: Usurario Directa o Indirecta de Zona Franca.
CAPITAL: $ 340.000.
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 9 de julio de 1993, Nº 931, Fº 1930 al Fº 1931v, Libro 3, Legajo 4669/93.
28) $ 210,00 1/pub 28940 Jul 26- v Jul 26

COPLIN SOCIEDAD ANONIMA
LEY Nº 15.921

DENOMINACION: COPLIN SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
CAPITAL: $ 340.000.
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 9 de julio de 1993, Nº 930, Fº 1928 al Fº 1929v, Libro 3, Legajo 4668/93.
28) $ 210,00 1/pub 28941 Jul 26- v Jul 26

ASEPTIR SOCIEDAD ANONIMA
LEY Nº 15.921

DENOMINACION: ASEPTIR SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
CAPITAL: $ 340.000.
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 9 de julio de 1993, Nº 929, Fº 1926 al Fº 1927v, Libro Nº 3, Legajo 4667/93.
28) $ 210,00 1/pub 28942 Jul 26- v Jul 26

GUADINCOR SOCIEDAD ANONIMA
LEY Nº 15.921

DENOMINACION: GUADINCOR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
CAPITAL: $ 340.000.
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 9 de julio de 1993, Nº 928, Fº 1924 al Fº 1925v, Libro Nº 3, Legajo 4666/93.
28) $ 210,00 1/pub 28943 Jul 26- v Jul 26

MEGAMAR SOCIEDAD ANONIMA
LEY Nº 15.921

DENOMINACION: MEGAMAR SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
CAPITAL: $ 340.000.
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 9 de julio de 1993, Nº 927, Fº 1922 al Fº 1923v, Libro 3, Legajo 4665/93.
28) $ 210,00 1/pub 28944 Jul 26- v Jul 26

BIELA S.A.
Aumento de capital

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de BIELA S.A., celebrada el 30/09/92, se reformó el artículo 5º de los estatutos, aumentando el capital a la suma de N$ 5.000:000.000. (nuevos pesos cinco mil millones).
Aprobación: 24/05/1993.
Inscripción: nº 772, fº 6745, Lº 2, Legajo 4679/93, el 09/07/1993.
28) $ 280,00 1/pub 28962 Jul 26- v Jul 26

INGRAPA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO
Disponibilidades, 188,477,404.
Inversiones temporarias, 10,000,000.
Créditos por ventas, 298,988, 490.
Otros créditos, 721,021,711.
Bienes de cambio, 107,418,128.
Créditos a largo plazo, 620,834,080.
Bienes de uso, 989,220,015.
Intangibles, 1,318,261.
TOTAL ACTIVO, 2,937,278,089.
PASIVO
Deudas comerciales, 129,632,101.
Deudas diversas, 197,289,249.
TOTAL PASIVO, 326,921,350.
PATRIMONIO
Capital Social, 10,000,000.
Aportes a capitalizar, 168,793.
Ajustes al Patrimonio, 1,450,762,422.
Reservas, 539,079,842.
Resultado del ejercicio, 610,345,682.
TOTAL PATRIMONIO, 2,610,356,739.
TOTAL PAS. Y PAT., 2,937,278,089.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos operativos, 1,270,786,608.
Costo de venta, (458,348,971).
Resultado Bruto, 812,437,637.
Gtos. adm., ventas, producción, (807,103,974).
Resultados diversos, 21,347,453.
Resultados financieros, 608,019,948.
Resultados extraordinarios, 75,455,087.
Impuestos, (99,810,469).
RESULTADO NETO, 610,345,682.
INSPECCION GENERAL DE HACIENDA, División Contralor Contable, Departamento Estudios Contables, Visación para publicación 28/06/93, Julio Vicario.
28) $ 336,20 1/pub 28987 Jul 26- v Jul 26

MERCADO PAPELERO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
ACTIVO

Disponibilidades, 569,322,143.
Créditos por ventas, 1,961,772,167.
Otros créditos, 190,289,547.
Bienes de cambio, 1,948,871,798.
Bienes de uso, 98,169,205.
Intangibles, 324,190.
TOTAL ACTIVO, 4,768,749,050.

PASIVO

Deudas comerciales, 1,534,957,321.
Deudas diversas, 1,377,798,868.
Deudas no corrientes, 730,490,080.
TOTAL PASIVO, 3,643,246,269.
PATRIMONIO
Capital Social, 10,000,000.
Ajustes al Patrimonio, 76,796,984.
Reservas, 115,578,799.
Resultados ejerc. anteriores, 150,037,816.
Resultado del ejercicio, 773,089,182.
TOTAL PATRIMONIO, 1,125,502,781.
TOTAL PAS. Y PAT., 4,768,749,050.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos operativos, 10,101,323,893.
Costo de venta, (6,973,764,779).
Resultado Bruto, 3,127,559,114.
Gtos. administrac. y ventas, (1,817,738,549).
Resultados diversos, 69,089,041.
Resultados financieros, (322,022,904).
Impuestos, (283,797,521).
RESULTADO NETO, 773,089,181.
INSPECCION GENERAL DE HACIENDA.
División Contralor Contable
- Dpto. Estudios Contables-
VISACION PARA PUBLICACION
Fecha: 30/06/93 Nombre: Julio Vicario.
28) $ 311,60 1/pub 28988 Jul 26- v Jul 26

CELULOSAS DEL URUGUAY S.A.
(R.U.C. Nº 21 015454 0013)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1992

ACTIVO
Disponibilidades, N$ 54:956.977.
Créditos por Ventas, N$ 8:322.690.
Otros Créditos, N$ 73:166.136.
Bienes de Cambio, N$ 498:862.433.
Inversiones a Largo Plazo, N$ 216.679.
Activo Fijo, N$ 686:724.445.
TOTAL DEL ACTIVO: N$ 1:322.249.360.

PASIVO
Deudas comerciales N$ 4:352.311
Deudas diversas N$ 37:483.369
Provisiones N$ 12:510.552
Deudas financieras N$ 402:009.750
Capital Social N$ 125:000.000
Aportes no capitalizados N$ 33.019
Ajustes al patrimonio N$ 782:917.493
Reservas N$
Resultados Ej. anteriores N$ (25:585.692)
Resultados del ejercicio N$ (16:471.442)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: N$ 1:322.249.360
ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 30/06/92.
Ingresos Operativos, N$ 416:371.238.
Costo de lo Vendido, N$ (206:211.674).
RESULTADO BRUTO: N$ 210:159.564

Gastos de Adm. y Ventas, N$ (81:624.610).
Resultados Financieros, N$ (140:203.239).
Resultados Extraordinarios, N$ 10:932.377.
Ajustes a Ejerc. Anteriores, N$ (15:735.534).
PERDIDA DEL EJERCICIO: N$ (16:471.442).
Los presentes Estados Contables se hayan copiados en folios 325 a 335 del Libro de Inventarios. La pérdida del ejercicio se envía a resultados acumulados. No se distribuye dividendo mínimo obligatorio. Los Estados Contables fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de setiembre de 1992. INSPECCION GENERAL DE HACIENDA, División Contralor Contable, Dpto. Estudios Contables, Visación para publicación 8/06/93, Cr. Antonio Zardilo.
28) $ 360,80 1/pub 28989 Jul 26- v Jul 26

MILPITAS COMPANY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: MILPITAS COMPANY S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de Julio de 1993, con el Nº 938 del Fo. 1944 al Fo. 1945v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4701/93.
28) $ 700,00 1/pub 29020 Jul 26- v Jul 26

SWANEE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: SWANEE S.A.

Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de Julio de 1993, con el Nº 921 del Fo. 1910 al Fo. 1911v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4637/93.

28) $ 700,00 1/pub 29021 Jul 26- v Jul 26

KILIMANJARO CORP. S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: KILIMANJARO CORP. S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, came, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de Julio de 1993, con el Nº 922 del Fo. 1912 al Fo. 1913v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4638/93.

28) $ 700,00 1/pub 29022 Jul 26- v Jul 26

SLOCOMPE CORP. S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: SLOCOMPE CORP. S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de Julio de 1993, con el Nº 923 del Fo. 1914 al Fo. 1915v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4661/93.

28) $ 700,00 1/pub 29023 Jul 26- v Jul 26

THUNDERHEART S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: THUNDERHEART S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de Julio de 1993, con el Nº 924 del Fo. 1916 al Fo. 1917v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4662/93.

28) $ 700,00 1/pub 29024 Jul 26- v Jul 26

MADERAS TRATADAS S.A.
TRANSFORMACION

Por Resolución de Asamblea del 31 de diciembre de 1992, la firma MATRA LTDA. resolvió transformar su naturaleza jurídica a Sociedad Anónima bajo el nombre de Maderas Tratadas S.A. (Matra).
Plazo: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 120.000 (ciento veinte mil pesos uruguayos).
Objeto: -Su objeto primordial es el tratamiento o preservación de todo tipo de maderas, forestación y explotación de bosques maderables, cumpliendo previamente las disposiciones legales vigentes y ademas. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, extractivas, ferretería, fibras sintéticas, frutos del país, máquinas, mecánica, marítimo, metalurgia, minería, papel, plástico, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales y reglamentarias que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1993 con el No. 760 al fo. 6632 v del Libro No. 2 de Estatutos.

28) $ 770,00 1/pub 29054 Jul 26- v Jul 26

CONVERSIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: u$s 300.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterio será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, trasporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro de Comercio: 9 de julio de 1993, No. 773, Fo. 6750 al Fo. 6757 v del Libro 2 Legajo No. 4676/93.

28) $ 770,00 1/pub 29059 Jul 26- v Jul 26

PLENITEL SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16060

Capital: $ 700.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 13 de julio de 1993, Comunicación Nº 699 en 4 fojas del Libro Nº 1, Legajo 4187/93.

28) $ 140,00 1/pub 29060 Jul 26- v Jul 26

REFORMAS

EUROCAM S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea Extraordinaria del 24 de marzo de 1993, se resolvió modificar el punto 4.1 de los estatutos, que quedó redactado de la siguiente manera: 4.1 - El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Nuevos pesos 35.000.000, Pesos Uruguayos 35.000, que podrá ser aportado en efectivo o en especie, representado por acciones nominativas de N$ 1.000 Pesos Uruguayos 1.00 pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción los que deberán ser firmados por dos Directores. Agregar a la cláusula 4ta. de los estatutos el punto 4.4 que tendrá la siguiente redacción: 4.4 La transferencia de las acciones deberá contar con la previa autorización del Banco Central del Uruguay, so pena de nulidad.
Modificar el punto 6.1 de los estatutos cuyo contenido será: 6.1- La sociedad será dirigida por un Directorio de 2 a 6 miembros que serán Personas Físicas designadas por la Asamblea Extraordinaria y durarán dos años en su función, pudiendo ser reelectos sin limitación.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 8 Julio 1993 No. 897 Fo. 1858/59v. Libro 3 de Estatutos Legajo 4606/93.

28) $ 700,00 1/pub 28623 Jul 26- v Jul 26

MANDIR S.A.

en lo sucesivo:
PAR-XCELL S.A.

Reforma de estatutos

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de socios de 5/12/1992, se reformó el artículo 1º de los estatutos, modificando el nombre de la Sociedad, el cual será: "PAR-XCELL S.A.".
Aprobación: Junio 1º, 1993.
Inscripción: nº 785, fº 6846, Lº 2, el 12/7/1993.

28) $ 280,00 1/pub 28963 Jul 26- v Jul 26